Edición de 28 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII — Santiago de Chile, Jueves 24 de Mayo de 1923 — Núm. 2,322

"ESPOSAS IMPRUDENTES"

por JORGE BARRERA

I

El conde Sergius Karamzin, capitán del Tercero de Húsares del Ejército ruso, distraía sus ocios en la playa de Monte Carlo, dedicado a su deporte favorito: el tiro a la paloma. Había en su figura mucho de aristocrática distinción y algo de aventurero cinismo que lo hacían más simpático a quienes le veían por primera vez. Sus ademanes nobles, su elegancia personal realzada por el lujo de sus uniformes militares y de sus condecoraciones ganadas por hazañas guerreras, todo le hacía más simpático y atrayente, pese a la terrible cicatriz que dibujaba su frente en casi toda su extensión.

La habilidad con que manejaba el bastón que, en sus paseos por el balneario, suplía a la espada militar, despertóle la atención del forastero y muy especialmente de la forastera. Además hasta su mismo modo de fumar denunciaba al aristócrata genuino y nadie se atrevió a poner en duda su origen noble y su prosapia principesca.

Sergius Karamzin, pronto se hizo el personaje central en aquel Balneario y en aquel Casino, donde las gentes de todo el mundo ávidas de emociones nuevas, gozaban viendo como la ruleta devoraba fortunas fabulosas y llevaba hacia la desesperación y a la muerte a todopoderosas personalidades. Sergius Karamzin, era el prototipo del héroe militar y del aristócrata desterrado. No necesitaba, pues, recalcar muchas veces su condición de miembro de la casa Romanoff, expatriado a raíz de la revolución rusa, para que la gente supiera comprenderlo y admirarlo. Además no podía mentir—decía todo Monte Carlo—ese hombre todo distinción y elegancia, en cuyos ojos extraños vagaba una sombra amarga de nostalgia, quizá rememorando los explendores del pasado fastuoso y del trono destruído.

Vivía con las princesas Olga y Vera Petchnikoff, sus primas, una vida tranquila y sin acontecimientos tempestuosos. El ostracismo casi le resultaba un descanso, después de tanta actividad en el Ejército y en la Corte. Y muchos, le envidiaban su existencia en la "Villa Amorosa", muy cerca de Monte Carlo con una compañía tan encantadora como la de las princesas Petchnikoff.

Sin embargo quien hubiera podido observar la vida de ellos en su intimidad, habría sufrido alguna decepción. Muy poco respeto, merecían a ellas, las glorias militares de Sergius Karamzin. Olga Petchnikoff, despótica en su aristocracia superior y Vera Petchnikoff, casi una chicuela y burlonamente incorregible, muy poco caso hacían a la noble prosapia del capitán del Tercero de Húsares.

La mañana—en que nos los presenta el magnífico "film"—los tres se desayunaban familiarmente en la terraza de "Villa Amorosa", mientras la brisa del mar acariciaba las hermosas cabelleras de Vera y Olga.

Sangre de buey y caviar, eran los platos favoritos para su desayuno, que prefería Sergius Karamzin. Saboreaba esos platos con el apetito de un Heliogóbalo, que contrastaba mucho con su aristocrática distinción callejera. Vera lo observaba desayunarse, con una mirada irónica llena de desprecio. Tomó de la lujosa cigarrera un aromático cigarrillo y tuvo la deferencia de prenderlo para ofrendárselo al capitán Sergius, pero este lo rechazó indignado. La obsequiosidad de su prima, parecía serle muy poco de su agrado y los hechos demostraban que en muy poco apreciaba esa galantería femenina, al ofrecerle un cigarro prendido y humedecido por delicados labios.

Olga Petchnikoff, miraba de reojo al conde Sergius e interrumpió el silencio en que se desarrollaba el desayuno.

—Cesare Ventucci, vendrá en seguida con veinte billetes nuevos de mil francos cada uno.

Los ojos del conde Sergius brillaron llenos de una extraña avaricia; pero la llegada de Cesare Ventucci interrumpió toda otra explicación ulterior. Ventucci, italiano que vivía pobremente con una joven hija, bella e idiotizada, sacó de su bolsillo veinte billetes flamantes de mil francos. Todo su arte de antiguo artista, estaba encerrado en la plancha litográfica que había servido para fabricar moneda .

Olga Petchnikoff, tomó los billetes falsos mientras a Sergius Karamzin le llamaba notablemente la atención la belleza maravillosa de Marietta, la hija semiidiota de Cesare Ventucci. Poco le interesó a su aristocracia y a su rango que la desdichada hija del monedero falso fuera miserablemente vestida. La vió bellísima en su inconsciencia y la envolvió en una mirada

Cuando Cesare Ventucci, después de haber arreglado sus asuntos con la princesa Olga volvió por su hija Marietta, pareció darse cuenta del espíritu que vagaba en el conde Sergius y se limitó a mirarlo sorda y amenazadoramente mientras se alejaba. Sergius siguió a Marietta con la misma mirada .

¡Quién hubiera pensado que el gallardo aristócrata ruso que paseaba por el Balneario de Monte Carlo su persona imponente, estuviese animado por tan bajas pasiones.

MISS duPONT

UNIVERSAL

II

La llegada de Mr. Andrés J. Hughes, enviado especial de los Estados Unidos ante el Gobierno de Mónaco, fué todo un acontecimiento en Mónaco y Monte Carlo: Primero por los prestigios personales del embajador y segundo, por la alta potencia a quien representaba.

Venía a hacerse cargo de su alto puesto, acompañado por Elena, su bellísima esposa, cuya idiosincracia femenina contrastaba con el espíritu severo y un poco elemental de su esposo. Mr. Hughes era un hombre acaudalado, abogado cuyo prestigio profesional se había extendido por toda Europa. Tenía las condiciones del personaje representativo que Emerson nos describiera en uno de sus magníficos ensayos. Amaba entrañablemente a su esposa, y a pesar de que su espíritu "yanqui"— un poco frío y especulativo— no le permitía exteriorizarlo a cada instante. Por su idiosincracía era la antítesis del hombre latino, apasionado, sentimental e impetuoso. Era como hemos dicho, un poco frío, circunspecto y sereno.

El carácter de su esposa tenía mucho de latino por su romanticismo y su sentimentalismo. Parecía fácilmente sugestionable. Gustaba distraerse con la lectura de novelas románticas y saboreaba deliciosamente aquellos pasajes en que el autor o los autores hacían desfilar hombres y mujeres de sentimientos extraños, amores sentimentales y apasionados y todo lo que significara una mera ilusión o una nueva emoción exótica.

En el fondo, Elena Hughes observaba con cierta ironía la circunspección y el espíritu especulativo de su esposo. Si hubiera sido sometida a un inquisitorial examen de conciencia, quizá habría confesado que Mr. Andrés Hughes no era el marido ideal que había soñado o que había leído en infinidad de novelas. Quizá en el ambiente yanqui fuera una extraña flor de invernadero, flor exótica como aquella "Madama Bovary" que tan magistralmente nos describe Gustavo Flaubert.

A la mañana siguiente de su llegada a Monte Carlo, Mr. Hughes se ocupaba nerviosamente en ultimar los preparativos para presentarse a la recepción oficial que le prepara la Cancillería de Mónaco y en la que debería hacer entrega de sus credenciales diplomáticas. Hombre llano, un poco elemental en la vida mundana, le costaba mucho adaptarse a las exigencias del protocolo diplomático. Acostumbrado al vestir negligente y a la vez elegante de los "yanquis", era un verdadero martirio el verse encerrado en el estrecho frac ceremonial. Elena Hughes gozaba inocentemente observando la nerviosidad de su esposo.

Pero, al fin triunfó la estética. Y satisfecho por su victoria, Mr. Hughes, besó cariñosamente a su esposa y se dirigió a la puerta de su alojamiento, donde le esperaba la lujosa carroza en la que se trasladaría ante el príncipe Alberto I, escoltado por un regio escuadrón de caballería.

Elena lo siguió minuciosamente con la mirada y se sentía enorgullecida en sus sentimientos más íntimos al observar las ceremonias de que se le hacía objeto a su esposo. En la calle, una enorme multitud, aristocrática en su mayoría, observaba como el embajador plenipotenciario de los Estados Unidos tomaba asiento en la carroza imperial, al lado del introductor de embajadores.

Elena tomó un libro y se dirigió a la terraza del hotel. Buscó un sillón cómodo al lado de unas fragantes glicinas. Allí, se sentó indolentemente, confiada en la soledad del paraje y buscó en su libro favorito la página donde la lectura había quedado interrumpida el día anterior. A los pocos minutos, engolfada en la deliciosa lectura de su libro, no observaba ni se daba cuenta de lo que sucedía a su alrededor.

III

A Sergius Karamzin y a sus primas Olga y Vera Petchnikoff, les había interesado muchísimo la llegada de Andrés J. Hughes y su esposa. El noble conde y las muy nobles princesas, veían en el embajador y en su esposa, una presa fácil para sus planes aventureros. Un buen negocio, se les presentaba en perspectiva, si sabían explotarlo hábilmente.

La mañana en que el Embajador de la Unión debía entregar sus credenciales al Príncipe de Mónaco, la llegada de él y su esposa constituyó el comentario del día para Sergius y sus aristocráticas primas. En la cómoda terraza de "Villa Amorosa" discutían maquinalmente sobre la mejor manera de que la pareja yanqui podía caer en sus hábiles redes. Y entre cigarro y cigarro Sergius Karamzin, con una habilidad estratégica insuperable, proyectaba el plan de batalla que llevaría a cabo.

—Comenzaré con la esposa del plenipotenciario — decía lleno de vanidad el capitán del Tercero de Húsares. No hay mujer que logre escapar a mi influencia — recalcaba lleno de intención, mientras sus primas lo observaban llenas de rabia, envidia, odio ú cólera, o cualquier otro sentimiento muy poco amistoso.

Y Sergius Karamzin, demostró ser hombre que no desperdiciaba mucho tiempo en combinar planes sin actualizarlos de inmediato. Cambió el uniforme militar que llevaba por otro vestuario militar mucho más lujoso. Colocóse elegantemente el monóculo sobre el ojo izquierdo. Acondicionó sobre su pecho las innumerables condecoraciones que atestiguaban su valor en las acciones guerreras en que había actuado. Buscó el elegante bastón que usaba en sus paseos. Prendió un largo cigarrillo aromático y se dirigió al alojamiento donde se hospedaba el Embajador de Estados Unidos con su esposa.

Había tendido estratégicamente las líneas y todo se desarrolló tal como lo había previsto su espíritu maquiavélico. Llegó al hotel en los mismos instantes en que la multitud presenciaba la salida de Mr. Hughes rumbo al palacio del Príncipe de Mónaco. Desde el cómodo lugar en que se había colocado, pudo divisar fácilmente a la esposa del plenipotenciario. Le pareció deliciosamente encantadora. Hizo lo posible para llamar la atención de ella que, distraída, miraba cómo su esposo se alejaba en la lujosa carroza imperial escoltada por un escuadrón de caballería.

Elena Hughes se dió cuenta al fin de la presencia del capitán Karamzin y, sinceramente, le pareció apuesto y distinguido. Su fino espíritu psicológico comprendió que el militar ruso quería parecer agradable a toda costa y coquetonamente se prestó a su juego. Le agradó ese hombre lujosamente ataviado con un uniforme militar extranjero, el pecho lleno de condecoraciones, con una cicatriz que dibujaba toda su frente y que la vicera de la gorra no alcanzaba a disimular. Además, el monóculo le quedaba a las mil maravillas. El largo cigarrillo que fumaba lo hacía, aún, más distinguido, y el modo con que manejaba el bastón, ponía elocuentemente de manifiesto, todos sus modales y porte mundanos.

Bajo la terraza, el conde Sergius pasó repetidas veces. Ella se dió cuenta de lo peligroso de su juego y volvió a su sillón, se acomodó tan negligentemente como la vez primera y siguió en la lectura de su libro favorito.

El conde Sergius, hábil militar al fin, se dió cuenta exacta del éxito que había obtenido en su primera escaramuza y se propuso persistir en el ataque. La batalla le resultaba soberanamente fácil. Y un hábil estratega como él, no podía hacer otra cosa que ganarla.

Como primera medida, llamó a uno de los pequeños "grooms" del hotel. Puso en su mano una moneda de plata, y el chicuelo quedaba, mediante la dádiva, completamente a su disposición. Las instrucciones dadas al "groom" eran fáciles, y el pequeño instrumento podía realizarlas con toda facilidad.

—De aquí a un momento, búscame en la terraza y donde me encuentres, pronuncia mi nombre y mi título, en voz alta, llamándome apresuradamente.

El plan marchó como sobre rieles. El conde Sergius buscó en la terraza, cómoda ubicación cerca de Elena Hughes. Ella se dió cuenta de su presencia y simulando seguir preocupada en la lectura de su libro, le miraba de reojo, con todo interés, encantada y halagada por su presencia.

De pronto sonó la voz del "groom" que venía cumpliendo las órdenes recibidas.

—¡Conde Sergius Karamzin! — gritaba insistentemente el chicuelo con todas las fuerzas de sus pulmones, hasta encontrarlo.

Sergius tomó de manos del chicuelo la tarjeta de visita que pocos segundos antes le entregara. Al tomarla, mirando de soslayo trataba de notar el efecto que el pronunciamiento de su título y de su nombre causaba en ella .

En efecto; tal como él había previsto las cosas sucedieron. Elena Hughes que se había interesado ante la sola presencia distinguida de Sergius Karamzin, no pudo ocultar el interés que le producía el escuchar nombre y título tan importantes. Por coquetería y frívolamente, ya no trató de ocultar la emoción que le producía en todo su ser la presencia de Sergius. Y a tanto, llegó su emoción y su intranquilidad que el libro que estaba leyendo se le escapó de sus manos.

Un ordenanza que estaba cerca de su canapé no hizo el menor ademán para recogerlo. (¡Pobre ordenanza! Ella después de una infinidad de escenas análogas pudo saber que sus dos manos habían sido horrorosamente mutiladas en uno de los sangrientos encuentros de la guerra europea).

La caída del libro, no pudo ser más favorable para los planes de Sergius. Y obsequioso, con esa galante obsequiosidad que sabía poner en todas las cosas, se apresuró a recoger el libro y entregárselo ceremoniosamente. Ella, se lo agradeció con una sonrisa amable y encantadora. Un frívolo diálogo siguió a aquella incidencia, pero la llegada de un anciano matrimonio, evitó toda otra ulterioridad.

Nuevas presentaciones y nuevas ceremonias. El anciano matrimonio conocía al matrimonio Hughes y al conde Karamzin. Este encuentro casual fué un nuevo puente favorable para Sergius y sus planes. Y cuando después de una corta conversación, Sergius Karamzin abandonó tan amable compañía, saboreaba íntimamente las seguridades de su triunfo. Por lo pronto Elena Hughes, estaba en sus manos o pronta caer en sus manos. Y en cuanto a ella, tampoco podía disimular la satisfacción que aquel encuentro le había producido. Era tan elegante, tan apuesto y distinguido aquel aristocrático capitán de Húsares, que le hacía olvidar el principio de su pecado · que encerraba aquel "flirt" a espaldas de su marido.

Mr. Andrés J. Hughes, mientras tanto, había llegado al palacio del Príncipe de Mónaco e introducido a su presencia. Extraño a tanta ceremonia y protocolo, se había comportado con cierta torpeza que le hicieron simpático a los ojos de Alberto I. Cuando debía entregar sus credenciales tuvo otro momento de indecisión, pues había olvidado el bolsillo en que habían sido guardadas. Y cuando siguiendo las reglas del protocolo, abandonaba la sala imperial, sin dejar dar el rostro al soberano, lo hacía lleno de un sofocamiento explicable. Luego, ya en antesalas, no pudo seguir fiel al protocolo y se enjugó con el pañuelo las gotas de sudor que corrían por su frente.

Todos esos gestos extraños, lo hicieron simpático ante los altos funcionarios del principado. Y cuando retornó a su casa, su rudeza había dejado en la Casa Imperial una gran corriente de simpatías.

IV

Relacionarse con el matrimonio Hughes fué tarea excesivamente fácil para la habilidad maestra y la perspicacia de Sergius Karamzin y sus aristocráticas primas. El enviado especial de los Estados Unidos, como su bella esposa, también tenía su pequeña vanidad. Y ser amigo de persona de tanta propasia como el militar ruso y de damas tan principales y distinguidas como Vera y Olga Petchnikoff, halagó los sentimientos de Mr. Hughes. Aquella mañana, cuando al regresar de la recepción diplomática concedida por el príncipe de Mónaco, su joven esposa le confió llena de franqueza la nueva amistad, ello no le pareció malo ni le disgustó. Su espíritu yanqui, reflexivo, especulativo, sereno, no conocía ni los celos ni la duda. Y esa amistad de su esposa con el capitán del Tercero de Húsares le pareció hasta lógica, pues admitía la amistad entre personas de dis-

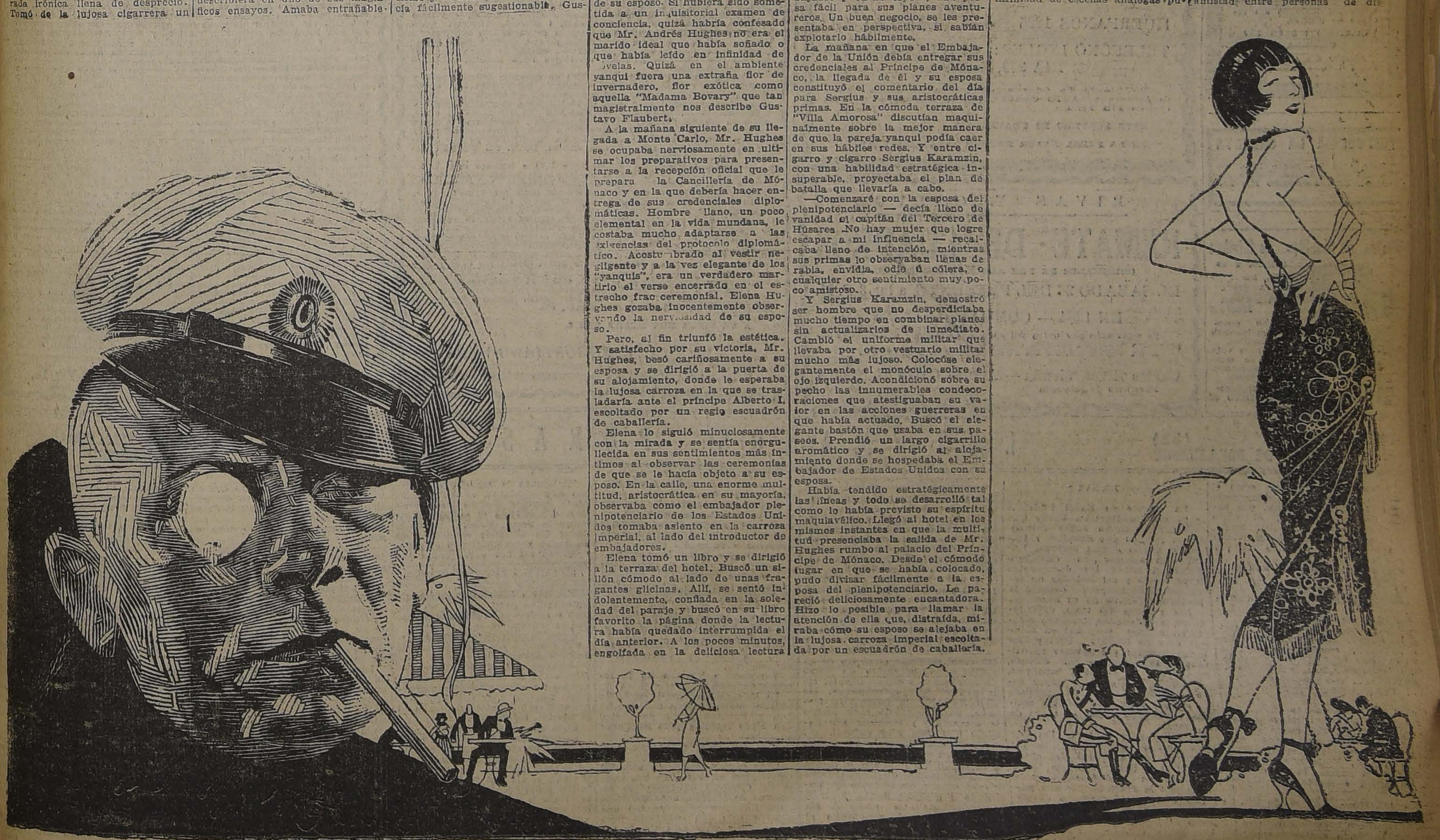

DEFUNCION

Ha fallecido el señor don

Crescente Errázuriz Valdés

Sus restos serán trasladados hoy privadamente, desde la Iglesia del Hospital del Salvador, al Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Ana Rosa de la Fuente v. de Julio

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, desde la capilla del Pensionado del Salvador, donde se le oficiarán misas hoy a las 9 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora doña

Clonicia Arancibia de Zúñiga Dueñas

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

2.o aniversario de la muerte de lon

JOSE S. LEIVA S.

e le dirá una misa en el Cementerio General hoy Jueves a las 9 . M., por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.

Empresa Forlivesi

DE

POMPAS FUNEBRES

COMPAÑIA 1037-1041

NOTA: Por tener Fábricas propias, vende servicios completos con materiales de primera clase, con

20 °/ₒ menos

que cualquiera otra empresa.

Esta Empresa corre con todos los trámites sin recargo de precios.

TELEFONO INGLES 377

CASILLA 56

Abierto día y noche durante todo el año.

TINTORERIA LA SELECTA

Tiño ropa en negro luto, entregable en 24 horas. Teñido garantido. **SAN ANTONIO N.o 102.**

ábrica de Muebles de Mimbre

DESDE $ 50

En los últimos modelos,

POR MAYOR
MENOR

Gran novedad en los últimos estilos.

Se hace toda clase de muebles concernientes al ramo.

Comedores y dormitorios ingleses
JOSE BRAVO V.— SAN DIEGO 29

Feria Pedro Donoso y Cía.

Por calle EXPOSICION esquina desvío Lizarralde, a la izquierda. Carros N.o 30 a una cuadra, y a 4 de la Estación Central.

Gran Remate Especial

QUE SE EFECTUARA

Hoy Jueves 24 de Mayo

a las 2 P. M.

Se liquidan las siguientes lecherías por cambio de explotación y entrega de fundo

DE LA HACIENDA MONTERILLA:

(Quinta por cambio de explotación)

40 **VACAS DURHAM PARIDAS**, de ternero chico, seleccionadas como muy buenas lecheras, garantidas, completamente sanas, con todos sus cuartos buenos, los terneros son hijos de toros fina sangre de antecedentes muy lecheros.

DEL FUNDO SANTA EMILIA

(y otras procedencias, por entrega del fundo)

20 **VACAS DURHAM PARIDAS** todas nuevas y sanas.
15 **VACAS DURHAM**, preñadas de toros Durham de muy buenos antecedentes.
2 **TOROS DURHAM**, finos por cruzamiento de 2 años, garantidos para la reproducción.
40 **VACAS HOLANDESAS PREÑADAS** de toros fina sangre y de importado, muy buenas lecheras, muchas de ellas al parir, todas nuevas y sanas.
10 **TOROS HOLANDESES** de 1 a 2 años, hijos de toros puros, e importados y de vacas escogidas, como grandes lecheras, todas ellas de una producción superior a 18 litros, como promedio.
40 **VAQUILLAS DURHAM** de 2 a 3 años, clase sobresaliente de grandes antecedentes lecheros, todas de una sola marca.
20 **VACAS Y VAQUILLAS HOLANDESAS** todas cubiertas, muchas al parir; las vaquillas son de tres años, servidas por toros holandeses, finos por cruzamiento.
0 **VACAS PARIDAS DURHAM**, todas de ternero chico, especiales para establo.

CABALLARES

11 **CABALLOS Y YEGUAS** sobresalientes de montura de patrón garantida, todas de muy buenos pelos y buena alzada, algunas yeguas puras chilenas inscritas, muy buenas corraleras.
10 **CABALLOS Y YEGUAS** de primera clase para silla y varias de arrastre, mestizos de percherón, garantidos, sanos y diestros.

20 **CABALLARES** de silla y para servicio, toros nuevos y sanos.
1 **YEGUA DE 7 AÑOS** chilena garantida, de corrales, buena marcha.

VARIOS

20 **BUEYES DE TRABAJO** mestizos nuevos en muy buen estado.
10 **BUEYES** gordos de primera clase para matanza y varios lotes de bueyes, vacas, y novillos gordos de primera clase llegados por ferrocarril y por arreo de diferentes partes.
100 **NOVILLOS** de 3 años mestizos muy preparados para engorda, todos de una sola marca.

Datos y pormenores en nuestra oficina:

PEDRO DONOSO y Cía.

HUERFANOS 1225 — CASILLA 521

TELEFONO INGLES: OFICINA 3451; FERIA 339, Estación

NOTA.— El día del remate habrá en Exposición esquina de Alameda un AUTO CAMION, para el traslado de nuestros clientes a la Feria.

ESTE SERVICIO ES GRATIS.

EN LA FERIA HABRA BUFFET PARA ALMORZAR.

RIVAS Y CALVO

REMATE DE CUADROS

ORIGINALES DE DON ALBERTO ORREGO LUCO

EL SABADO 26 DEL PRESENTE, a las 3 P. M.

EN 1284 — COMPAÑIA — 1284

Se rematarán por orden del artista, veinticinco cuadros que representan hermosos paisajes chilenos.

A LA VISTA DESDE EL JUEVES 24 DEL PRESENTE.

Carlos Rivas Vicuña — Arturo Calvo Mackenna
Martillero de Hacienda

AVISOS DE REMATES

REMATE

De las existencias e instalaciones de Tienda y Sombrerería "LA PERFECCION"

323 - SAN DIEGO - 323

EL VIERNES 25 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M.

POR ORDEN DE LA LIGA COMERCIAL DE SANTIAGO

— HAY: —

Gran surtido de sombreros para hombres en paño, fieltro, paja, etc., sombreros hongos, jockeys, hormas, sombreros Canotier para hombres y niños, sombreros de pita, sombreros para colegiales, gorras, cucalones, chupallas, hormas de fieltro, etc., etc.

Camisas y cuellos en variedad de clases y números, corbatas, pañuelos de mano, suspensores, ligas, paraguas de seda y algodón, bastones, cinturones, hebillas, colleras, carteras, chaucheras, maletines para señora, seda, hilo mercerizado y algodón, guantes de cuero, lana y punto, etc., etc.

INSTALACIONES.—Estantería de lingue color caoba con puertas con cristales y espejos, mostradores, vidrieras tendidas y paradas, muestrario niquelado para sombreros, espejo luna biselada, caja escritorio, máquinas Singer de coser, hormas de fierro y madera para sombreros, conformador para sombreros, herramientas, Caja de fondos BASCH, sillas, mesas, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY JUEVES DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

RIVAS Y CALVO

Remate de la Zapatería La Pom Pom

1926 — SAN DIEGO — 1926

POR ORDEN DEL SINDICO DE LA QUIEBRA, VICENTE GARCIA

EL VIERNES 25 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 Y DE 2 A 6 P. M.

Se sacará a remate al mejor postor, lo siguiente:

2,000 pares de zapatos de distintas marcas y formas, para caballeros, señoras, niños y niñas; una gran cantidad de tacos de goma; pasta para limpiar calzado; un lote de hormas; un lote de cajas vacías; herramientas para zapatería; mostradores; vidrieras; estantes con vidrios; sillas y pisos; un lote de zapatos de foot-ball; zapatillas de cuero, de género y de lona; 3 letreros; portazapatos para vidriera, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña — Arturo Calvo Mackenna
Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Casa

DE LA SUCESION BOTTI

Mañana Viernes a la 1.30 en Ahumada 140

2.o PISO

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY: —

SALON.— Autopiano americano "Starr" flamante, amoblado dorado Luis XVI de medallón con Bergére, vitrina idem de caoba, trumaux con consola dorada y mármol rosado, biombo, pedestal de ébano tallado, reloj de plaqué con figura, jarrón porcelana de Sajonia, cortina con stores, cojines, delanteros, lámpara, pila de ónix y plaqué con estuche, alfombra, cuadros, floreros.

ESCRITORIO.— Amoblado completo estilo colonial, escritorio ministro, estante libros 3 cuerpos, sofá, 4 sillones, licorera, mesa centro y banqueta, pedestales y lámpara de caoba con marquetería de rosa del mismo estilo, candelabros plaqué, servicio para fumar plaqué, tintero de bronce, id. de mármol, cojines de cuero, sillón de tornillo tapiz francés, gobelino, cortinajes felpa azulina, alfombra felpa oriental, etc.

COMEDOR.— Amoblado Luis XVI de aparador bajo, trinche y vitrina; mesa correderas y sillas, CARPETA DE FELPA DE ANGORA, manteles, servicio de mesa guarda azul, cristalería fina, jardinera plaqué y cristal Luis XVI, CUCHILLERIA PLAQUE REED Y BARTON y otra, SERVICIO TE PLAQUE "ELKINGTON" y otros, ponchera plaqué, fruteras, galleteras, paneras, bomboneras, alcuzas, bandejas, canastillos de plaqué, servicio para pescado, trinchantes, botellas cristal, SERVICIO PORCELANA "LIMOGES" para té y café, espejo Luis XVI, carpeta felpa azulina, BOUL DE CAOBA, cuadros, lámpara de pantalla, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados Luis XVI e ingleses con lunas ovaladas y rectas, pareja catres bronce, catre bronce cuadrado, colchones de lana, frazadas, catre de niño, colchones idem, coche de guagua, mesa ovalada de cedro, mecedora tapiz cuero, servicios de lavatorio y tollette, recipiente, cortinas punto, alfombra, cuadros, tapicería de la Virgen, costurero roble americano, biombo, estufa, etc.

VESTIBULO.— Paragüero, alfombra pasillo, amoblado de asiento tapiz cuero, par sillones de encina tallados, mecedoras de Viena con marquetería, mesa de juego de Viena, arrimo caoba con mármol, estante libros jacarandá, victrola COLUMBIA con discos, lámpara, PLATO DE ONIX, cuadros, platos madera pirograbados, BICICLETA para señorita, reloj de caoba, caja fierro, espada con tiros y dragona, etc.

BAÑO.— Tina enlozada, califont, espejo al laqué, etc.

COCINA Y VARIOS.— Cocina económica con caldero importada y a gas, mesa cocina, escalas de tijera, platos hondos y bajos, pocillos, salivaras, felpudos, platos colgar, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 2.

E. ROBUSTIANO VERA

Ordenes para remates: Oficina: Compañía 1246. Casilla 3373.

EL TATTERSALL

Remate de Liquidación

de las existencias de los señores PASCUAL BA[illegible] RIZZA Y CIA., en la HACIENDA "EL BOSQUE" **UBICADA ENTRE LAS ESTACIONES DE MAIPU Y [illegible]**

El Domingo 27 del pte.

DESDE LAS DOS DE LA TARDE ADELANTE

Se venderán al mejor postor:

MAQUINARIAS.— 2 tractores Parret con equipo completo, 1 [illegible] tor Bate, regeneradores de alfalfa, harneadoras Boby y otras; [illegible] doras Deering y Masey-Harris, cosechadoras de porotos, desgranadoras de maíz, picadora de pasto N.o 12, romana con brete para vacunos, [illegible] linos a viento, juego de batidora, descremadora y amasadora, [illegible] de esmeril, máquinas para estirar alambre

HERRAMIENTAS.— Arados del 10 y del 13, arados para [illegible] arados acequiadores, arados Cockshutt de 3 y 2 cuerpos y de otras [illegible] ses. Tecles de fierro, palas buey. Toda clase de herramientas de [illegible] za. Bigornias, taladros mecánicos con mechas, gatas para [illegible] tornillos mecánicos, fuelles de fragua y muchas herramientas de [illegible] rrería y mecánica. Herramientas de carpintería, Rastras, cultivadoras, rastrillos Emerson para pasto.

ENSERES.— Carretas con resortes, americanas, chanchas, [illegible] volcar. Carretones de caballos, yugos aperados, arneses y monturas.

BODEGA.— Cordeles de todas dimensiones, hilo pulido y para [illegible] ser sacos; fibra para empaquetadura. Sacos, cajones y latas [illegible] planchas de zinc, tablones costaneras, madera de roble, puertas y [illegible] tanas, tejuelas. Postes para cierros. Herraduras y clavos para [illegible] Repuestos para maquinarias de varias clases, salitre, frejoles, [illegible] zas, charqui, cueros vacunos secos.

MENAJE.— Amoblados de comedor, dormitorio, escritorio, [illegible] lo y sala. Escaños de fierro y madera. Estantes para ropa y para [illegible] bros, caballetes, mostradores, mesas, mesones, roperos, etc. Y [illegible] otros artículos que no se detallan.

Los interesados podrán ir hasta Marruecos por el tren que [illegible] de Santiago a la 1.15 de la tarde, para regresar por el tren que llega a Santiago a las 7.27 P. M.— **D. RISOPATRON, Gerente.**

REMATE

De materiales de Construcción y Fierro para techo sobrantes en las construcciones de los Arquitectos señores Schneider y Leighton, depositados en

266-Av. Vicuña Mackenna-266

EL SABADO 26 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M.

— HAY: —

1,000 planchas de fierro inglés para techo nuevo y de [illegible] de 6, 7 y 8 piés, fierro negro de 6 piés, COMPLETO SURTIDO [illegible] PINO de 3x10, 3x8, 2x8, 2x6, 4x6, 8x8, 2x4 y 2x10 de 11 [illegible] piés de largo, en muy buen estado. Puertas de calle con [illegible] puertas vidrieras, bastidores, portones de entrada, ventanas, [illegible] blas raulí para pisos de 1x4 1|2, y de 1x10, tablas álamo, [illegible] de piedra, cañones de fierro fundido para desagüe de 4 y 6 [illegible] gadas, ladrillos de composición, un montaplatos completo, puerta de fierro para bóveda, pasamanos, tableros para concreto, maderas de roble, tazas excusados, balcones de rejas, leña.

Y muchos otros materiales a la vista el **VIERNES** de 2 a [illegible] P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate Judicial y Voluntario de Menajes de Casas

AGUSTINAS N.o 865

HOY JUEVES 24, DE 10 A 12, Y DE 2 ADELANTE

Por orden del 1.o, 2.o y 5.o juzgados civiles, en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, varias sucesiones y consignatarios. Juicio Galbin con Ferrada.

— HAY: —

SALONES.— Pianos verticales: Henry Herz, Hansen, C. Otto y otros. Autopianos Aeolian con piezas; victrolas varias marcas, amoblados para salón diversos estilos forrados en seda, felpa, [illegible] ras, etc., etc. Espejos biselados con marcos dorados, consolas [illegible] das con mármoles, pedestales mármol y ónix. Estatuas de bronce, mármol y composición. Cortinajes de seda y cachemira, cuadros al óleo, Grabados. Objetos de adornos. Boules de nogal con [illegible] ies y espejos. Cojines bordados en seda etc., etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortinas de roble americano y lingue, id. ministros estilo americano. Escritorios para [illegible] cinas. Mesas escritorio, sillones de escritorio, estantes para libros abiertas y cerrados, mesas para máquinas de escribir, amoblados para escritorio, prensas para copiar, cajas de fondo diversos tamaños. Cuadros, grabados, paño, diversos colores, estatuas de bronce y mármol. Alfombras de centro afelpadas y Bruselas por metro, etc.

COMEDORES.— Amoblados para comedor estilos Renacimiento, Inglés, Americanos y otros en nogal, caoba y lingue con aparadores, trinches y vitrinas. Mesas de correderas y fijas, sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas; servicios de mesa; servicios de cristalería; plaquées finos; centros de mesa, jardineras, servicios para pescado, carpetas, relojes de colgar, cortinajes, muebles de asiento forrados en cuero; pedestales de madera alfombras de centro, cuadros al óleo, grabados, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, [illegible]

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios estilos Luis XV y Luis XVI, Inglés, americanos y corrientes con roperos de [illegible] tres cuerpos, de nogal, caoba y marquetería con bronces, lingue [illegible] lor natural, caoba, roperos, peinadores cómodas y veladores [illegible] con o sin espejo, guardarropas, catres de bronce, fierro con bronce y fierro solo, catres marquesas, colchones de lana, divanes, servicios de lavatorios y útiles para toilette, cuadros religiosos, cortinajes de seda, alfombras, lámparas eléctricas de centro y veladores, etc., etc.

VARIOS.— Lavatorios con desagües muebles para repostero, mesas para cocinas, lavaplatos, bodegas de fierro para botellas, [illegible] ches para guaguas, cunas de bronce y fierro, estufas a gas y eléctricas, id. a carbón, calentadores de baño. Sillas de montar, [illegible] ños para jardín, sillas para jardín, mesas para id., paragüeros de nogal, roble americano y lingue, plantas en tinas y maceteros, gran cantidad de alfombras usadas de centros y por metros, id. para escalas. Linoleum para piso. Barras de bronce para escalas. Gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, refrigeradores, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

FOLLETIN (32)
CONDESA DE BAILLEHACHE

LAS MANOS PURAS

(TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA "LA NACION")

Todos se arrodillaron, salvo el nédico, que tenía las compresas. En el crepúsculo lento que bajaba de los Cárpatos, el vasto ormitorio señorial se obscurecía, nientras el ronquido del moribundo era coreado a media voz por as plegarias.

Sordamente, el viejo habló:

—Bolec!

El joven se aproximó.

¡Bolec! gritó con más angustia.

—Padre, aquí estoy.

—No te veo, no te veo.. Dame la mano. Eras tú el que tenía razón... Perdóname el mal que te he causado... Querido nio, mi pequeño hijo, al qu[illegible] a acaricié... me inspira[illegible]lo... Perdóname... ¡Ah!

Como un jarro que se vacía de la garganta salían bocanadas de aire y de líquido, con ruido estridente. Los últimos estertores. Un sudor abrillantó la frente. Boleslas lo enjugó. Y de pronto, nada, la paz, la calma, la inmovilidad definitiva e inerte.

—Ha muerto— dijo el doctor.

El cura murmuró algunos latines. Hradisch encendió una lámpara; tomando a Boleslas por un brazo lo llevó suavemente a acostarse. El joven no pensaba; sentía la cabeza llena de lágrimas.

XXXVI

La muerte de Karol Radetski pasó casi inadvertida. Desde que Werner Bramann había revelado al público que Schultze y Radetski era la misma persona, Karol hizo agregar su verdadero nombre a todos los documentos importantes y así Boleslas no tuvo dificultades para obtener la posesión efectiva de su herencia.

Los papeles del viejo, cuidadosamente ordenados, tampoco ofrecieron ningún tropiezo: en algunos días de trabajo, Bela y Boleslas hicieron un balance aproximado de la fortuna del difunto, compuesta de acciones bancarias, inmuebles o hipotecas, cuyas listas estaban al día. Comparando las sumas prestadas con las recibidas fué fácil sacar el saldo de la usura.

El joven formó una lista de las sumas percibidas de más, les agregó el interés legal del cinco por ciento y llegó a sumas tales, que Hradisch le decía:

—Jamás la fortuna bastará para tanto. Ya es demasiado devolver los capitales.

Pero el joven se obstinó.

Una agencia comercial le comunicó las direcciones de la mayoría de los deudores-acreedores; pero algunos hubo que resultó imposible hallar.

La mayor parte estaban ya en la segunda generación, como el banquero mismo.

Entonces comenzó para Boleslas una nueva vida, verdadera vida de aventuras novelescas. Partía en busca de las personas a quienes quería devolver dinero como si fuera a cobrárselo.

A veces hallábanse en el campo, en pueblecitos lejanos: llegaba tomaba sus informes, preguntaba por los herederos cuando el deudor principal había muerto y en seguida presentábase, precedido por su tarjeta de luto.

Una vez en presencia de los interesados, exponía el objeto de su visita: entonces venían los gritos de sorpresa las exclamaciones, las preguntas de incredulidad, el asombro ante la inesperada fortuna, para sucederle muy pronto la costumbre y terminar por hallarlo una cosa muy natural.

En algunas casas lo festejaban como a un salvador de la familia, le contaban sus miserias, le decían las propiedades que comprarían con el dinero, invitábanlo de antemano a grandes fiestas futuras, lo ponían en un pedestal. En otras empezaban rehusando el cheque, exhalando quejas de amargura, lamentando muertes, desgracias que "no se pagan con dinero", lo cual no obstaba para que embolsándose el que Boleslas les ofrecía lo despidieran con sarcasmos hirientes.

Tristes experiencias lo hicieron tomar precauciones, preguntar antes por el carácter de las personas a quienes se iba a dirigir hacerse preceder a veces del cura.

Una mujer quiso lapidarlo:

—¡Hijo de usurero! ¿Qué nueva infamia pretendes? Falsario, impostor, jamás te creeré... ¡Fuera, malvado, fuera!

Inútilmente pugnó por convencerla: enfurecida, loca de rabia, lo insultaba sin dejarlo hablar y hubo de retirarse.

Al fin, optó por dejarle el dinero con Párroco, para que él la convenciera.

Y regresó a Viena a fin de reposar un poco.

La lista de los acreedores había bajado mucho; pero aun quedaban y Boleslas partió de nuevo, con otras remesas para continuar su obra.

Bela Hradisch, entretanto, vendía acciones y propiedades: Bialy —Dvor pasó a manos de un gran terrateniete alemán y en una casita de Cracovia quedaron los recuerdos de Marilla, a cargo de la vieja Katia, a quien se fijó una pensión más que suficiente para que pudiera vivir el resto de sus días sin necesidad de trabajar.

Ernst recibió asimismo cuanto necesitaba y partió a su tierra, creyéndose millonario.

Terminada la repartición y como aún quedaban sumas importante, porque muchos no habían dejado herederos ni rastro alguno sobre la tierra, Boleslas reunió a todos los antiguos servidores de su padre y les distribuyó el resto.

Quedó así tan pobre como antes.

La herencia de su madre consistía preferido mendigar.

Escribió a Pilkewetch pidiéndole autorización para volver a su empleo y recibió inmediatamente respuesta afirmativa.

Antes de patir para Varsovia, tuvo una última conversación con la Bella Hradisch.

—Amigo mío, mi único amigo— díjole—Ud. ha sido el sólo corazon que me ha acompañado y comprendido. Querría vivir con Ud. para probarle mi agradecimiento; pero el destino se opone...

Bela, conmovido, repuso:

—Bolec, un viejo solterón como yo debe considerarse feliz cuando halla una amistad sincera y ocación de prestar servicio. Mi afecto por tí nació el día que te encontré en la fiesta del archiduque y no se te ocultara la causa.. Ahora que hemos sufrido juntos, te siento un poco mi hijo y no estoy tan sólo como antes. Eres un noble muchacho y no creas que hay muchos ejemplos parecidos en el mundo.

—Adiós.

—Hasta luego. Si no te sientes bien en Varsovia, ya sabes que en Pest hay una casita a tu disposición y sin duda habrá también algún empleo.

Lo abrazó como lo hizo su padre.

—Adiós, tío Bela—murmuró el jóven, sonriéndo entre sus lágrimas.

—Adiós hijo mío.

Se adoptaron así.

Y partió el tren. El calor abrumaba; Boleslas, solo en su compartimiento de tercera clase, repasó en la memoria los últimos sucesos acaecidos durante los cuatros meses que lo separaban de su salida de Varsovia.

La terrible muerte de su padre, el lugubre entierro que no acompañaron sino Bela y los criados; luego las visitas a los notarios y a los Bancos, los papeles, la justicia y el comienzo de su campaña de devolución... viajes a provincias, a Baviera, a Volhynia, a Bohemia, investigaciones por todos los barrios de Viena... y las ca as espantadas, trágicas, alegres o insultantes, mientras la inmensa fortuna se fundía se desmigajaba, sin que recogera apenas agradecimientos.

Y ahora la pobreza... y la libertad.

Respiraba como si le hubieran quitado un peso de encima, como si un fantasma de ultratumba hubiera dejado de perseguirlo.

El tren se detuvo en una [illegible] ción; el joven bajó para [illegible] mecerse. Empezaba a soplar [illegible] recillo fresco.

Un oficial de caballería que [illegible] vaba las insignias de la casa [illegible] rial lo detuvo:

—¿El señor Radetski?

—Sí, señor.

—Tenga Ud. la bondad de [illegible] guirme: Su alteza desea [illegible]

Boleslas, estupefacto siguió [illegible] Oficial hacia unos de los vagones de la corte, agregado al [illegible] Los cortesanos lo miraban, [illegible] murando a su paso:

—Un pasajero de tercera clase [illegible]

Un lacayo cubierto de galones dorados le tomó la maleta. El tren partía. El Oficial, precediéndolo siempre, llegó al salón [illegible] del Archiduque y entró. [illegible] militares leían los diarios. [illegible] ellos, Boleslas reconoció a su [illegible] tiguo Coronel.

—Alteza—díjole el oficial, [illegible] dandole militarmente—aquí está la persona....

El príncipe dejó el diario y [illegible] volvió hacia el jóven, que se [illegible] clinó.

—Al es Ud. señor Radetski [illegible] Lo reconocí en la estación, [illegible] na con ese excelente abogado [illegible] cuyo nombre no recuerdo. [illegible] Ud. subió a un carro de tercera [illegible]

Confuso, Boleslas repuso: [illegible]

—No tengo medios de viajar [illegible] otra forma, Alteza...

PREMIOS MAYORES

En el Sorteo verificado ayer por la Administración de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA, resultaron premiados los siguientes números: Con $ 80,000 argentinos, el número 36008; con $ 10,000, el número 11627; con $ 5,000, los números 41240 y 6242; con $ 2,000. los números 35897, 30395. 41141 y 7498; con $ 1,000, los números 85822, 22068, 33656, 27451. 88393, 23717, 17272, 3117, 16558. 87072, 24920 y 35309. Estos números corresponden, también, a la Lotería con premio mayor de $ 20,000 argentinos (Serie B),, y los premios se pagan de acuerdo con el programa impreso al dorso de cada billete.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(La más equitativa del Mundo)
MAYO 30, de $ 80,000; ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 14 CHILENOS
MAYO 30, de $ 20,000; ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS

¿Quiere Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI. A cada pedido de provincias, agréguese $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envío de la LISTA OFICIAL.
CASA E. TURRI
BUENOS AIRES - Galería Güemes 356

LOTERIA DE MONTEVIDEO. (PESOS URUGUAYOS)
(Cada peso uruguayo oro vale: $ 6 CHILENOS)
MAYO 26, de $ 100,000 oro; ENTERO: $ 200; DECIMO: $ 20 CHILENOS
MAYO 31, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 55; QUINTO: $ 11 CHILENOS

tintos sexos sin ninguna extrañeza, concepto general en los sajones.

Sergius Karamzin no quiso despreciar la brillante oportunidad que se le presentaba para relacionarse con el matrimonio Hughes y acudió a la ayuda de sus dos primas. Un paseo por el balneario permitió ese encuentro amistoso entre el matrimonio Hughes y Sergius Karamzin con sus bellas parientes. A Mr. Hughes, también le resultaba sumamente simpático el inquieto militar, galante, ceremonioso, lleno de distinción y de aristocracia hasta en sus más pequeños detalles. Y también les resultaba sumamente simpáticas, Olga y Vera Petchnikoff, con esa elegancia o idiosincracia, visible y perceptible desde lejos en las mujeres que pertenecieron a la aristocracia zarista.

Pronto, nuevas incidencias sirvieron para que en el espíritu y en el corazón de Elena Hughes, la personalidad de Sergius Karamzin ocupara un lugar más deferente y más íntimo. Aquella tarde, que paseaban por la playa de Monte Carlo, Sergius recordó inopinadamente que pocos minutos después le tocaba definir un concurso de tiro a la paloma, cuyo primer puesto permanecía empatado. Mr. Hughes y su esposa ante tan deferente e insistente invitación, no quisieron perder la ocasión de presenciar tan interesante espectáculo. Y minutos después pudieron comprobar como el envidiable pulso y la magistral puntería de Sergius Karamzin, derribaba desde larga distancia tres o cuatro palomas antes que estas, al salir de la jaula, pudieran volar en busca de libertad.

A Mr. Hughes, todo ello le pareció un espectáculo brutal y no ocultó la adversión que ese sangriento entretenimiento le producía. A Elena Hughes, ello, en cambio, le parecía encantador y el autor de tan magnífica hazaña se lo presentaba ante su vista como un héroe digno de su admiración y simpatía.

El tiro a la paloma disgustó un poco a Mr. Hughes, pero ello fué momentáneo. Pocos minutos después, ya no recordaba esa incidencia y dedicaba toda su atención a agasajar a Vera y Olga Petchnikoff que le acompañaban. Pocos pasos más atrás, Sergius Karamzin con su habitual y obsequiosa galantería trataba de aparecer más simpático ante los ojos de la bella norteamericana.

Aquella noche concertaron un paseo en góndolas por los alrededores de Monte Carlo. Una suntuosa fiesta nocturna favoreció los planes de Sergius Karamzin. El embajador norteamericano, acompañando a Vera y Olga Petchnikoff, tomó ubicación en una góndola y ésta empezó a surcar las magníficas y tranquilas aguas, mientras que en otra embarcación, Elena Hughes, casi vencida, maravillada ante la presencia del conde Sergius, escuchaba como una música divina la palabra insinuante del capitán de Húsares. Este se limitó a recostarse a su lado. Pudo haberla confesado en palabras apasionadas todo su amor, pero no quiso hacerlo. Sabía—hábil psícologo—que ese débil ser que estaba a su lado vivía bajo el encantamiento de su persona y de su palabra y que no oscilaría en realizar cualquier sacrificio si él así lo exigiese.

V

Pero ciertos acontecimientos estuvieron a punto de malograr el éxito de los planes de Sergius Karamzin, cuya intimidad con Elena Hughes iba en aumento día a día. Después de aquella suntuosa fiesta nocturna, parecía que algo misterioso los unía más y más. Claro está que la presencia ya de Olga o Vera disfrazaban ante la vista del mundo aquella intimidad sentimental, que por parte de la esposa del diplomático era un sentimiento sincero provocado por su mismo desconocimiento del mundo y de los hombres.

Una tarde, sentados ante una de las tantas mesas de la terraza, charlaban Sergius Karamzin, Elena Hughes y Olga Petchnikoff. Olga no miraba con buenos ojos las relaciones cada vez más amistosas del capitán del Tercero de Húsares con la bella norteamericana y hasta llegó a imaginar cosas que, en realidad, no habían pasado. Esa amistad sentimental la mortificaba y la hería en sus sentimientos más íntimos.

Andrés Hughes se encontraba ausente de la terraza, dedicado por completo a sus ocupaciones oficiales. Su esposa estaba muy cuidada—era el primer pensamiento que acudía a su mente, cada vez que se ponía a reflexionar sobre la soledad y abandono en que vivía ella. Olga y Vera Petchnikoff, por otra parte, eran como una garantía de rectitud, para que pudiera sentir intranquilidad sobre su esposa. Y además, veía en Sergius Karamzin, un tan cumplido caballero, que nunca el fantasma de la duda pasó cerca de su espíritu.

Aquella tarde, una atmósfera sofocante hacía casi imposible una larga permanencia en la terraza. El afán de encontrarse a solas con Elena Hughes, movió al aristócrata ruso a invitarla a dar un paseo por los alrededores del balneario. Elena Hughes no vió ningún inconveniente en ello. A ella también le encantaba esa felicidad que siempre le fué desconocida. ¡Qué carácter distinto el frío y especulativo de su esposo, con el carácter de Sergius Karamzin, tan obsequioso y amable "causseur".

Uno de los magníficos perros de Olga Petchnikoff fué llevado por la norteamericana en su paseo. Olga se quedó en la terraza del balneario, mordiéndose convulsivamente los bellos labios. El primo suyo tan amable con las mujeres extrañas y tan extraño, frío y hermético en "Villa Amorosa" le inspiraba mil sentimientos de odio, celos, pasión. Ella misma no lo sabía a ciencia cierta...

La atmósfera era sofocante, hemos dicho. Sergius ni Elena adivinaban el violentísimo temporal que se avecinaba. Bastante se habían alejado del balneario, cuando la tormenta los sorprendió brutalmente, en pleno campo, lejos de todo abrigo. La lluvia era terriblemente torrencial. En pocos minutos los campos quedaron totalmente cubiertos de agua, los caminos anegados, imposibilitando a los dos paseantes el poder buscar una salida que les llevara hasta la ciudad.

Elena Hughes, había dejado al cuidado de Olga Petchnikof su abrigadísimo tapado que en esta difícil emergencia pudo haberle sido tan útil. Cubría su cuerpo un fino vestido de verano ligerísimo. Bien pronto estuvo empapada. Sus vestidos pegados al cuerpo chorreaban agua en forma inimaginable. Ella todo nerviosa, sintiéndose lejos del hogar y dándose cuenta de la imprudencia cometida, se desesperaba. Sergius, que no había perdido su habitual serenidad, trataba a toda costa de encontrar un camino que les volviera a Monte Carlo. Pero a pesar de ello, no podía orientarse. A él, también, el agua se le calaba hasta los huesos y en muy mala situación había quedado su elegancia habitual.

Elena Hughes profirió un agudo grito de dolor. Había tropezado con un arbusto derribado, y su pie izquierdo lo sentía herido, dislocado, tal vez fracturado. Sergius Karamzin la levantó solícito en sus brazos y siguió su infructuosa búsqueda con la preciosa carga de ella. La linda cabeza de Elena se inclinaba indolentemente sobre los fuertes hombros del Capitán de Húsares. Todo el cinismo de Karamzin no le impedía apreciar la emotividad de ese momento y hasta su espíritu perverso sentía una vaga ternura por esa bella mujer indefensa, abandonada en sus brazos.

Al fin encontraron asilo. Miserable y antipático asilo. La casa de una bruja. Repugnante por la fealdad y vejez de la dueña, como asimismo por la suciedad infecta que se respiraba.

Pero no eran momentos para pensar en la higiene de la casa y en la condición social de la dueña. Sergius sabía que se encontraba bajo techo. Además, el cansancio producido por el temporal y la carga que había llevado en brazos durante varios kilómetros, no le hubieran permitido proseguir su búsqueda durante mucha mayor distancia. Allí se sentía a salvo del temporal, cada vez más torrencial e inclemente.

Por ciertos momentos se sentía bueno. La bondad seguía acompañándolo, a él tan cínico. Como si hubiera curado a un ser muy querido curó el pie dislocado de Elena Hughes. Vendó la parte herida con unas hilachas que le proporcionó la bruja. Luego cambió los mojados vestidos de ella por ciertas ropas—viejas y sucias—de la bruja. Elena volvió en sí, recién después de esta operación. Luego al encontrarse en un lugar extraño y tan poco confortable, tuvo un momento de nerviosidad, lo mismo que al darse cuenta del cambio de sus ropas. Pero Sergius Karamzin la serenó amistosamente y le recomendó calma. Ella nada tendría que temer de su compañía y él sabría velar fielmente su sueño.

Elena Hughes cansada de tantas emociones, no tardó en volver a quedarse dormida. Sergius Karamzin, quedó velando a su lado exaltado por mil pensamientos distintos.

Su espíritu luchaba entre el respeto a esa mujer indefensa y el instinto que le dictaba inconfesables propósitos. Quizá se hubiera dejado arrebatar por esta senda si un nuevo viajero extraviado no hubiera reclamado asilo en la misma cabaña. Esa inquisitorial compañía, terminó por hacerle desistir de los últimos planes. Se acercó a la chimenea donde el fuego chisporroteaba y pasó allí durante toda la noche fumando y pensando en cosas cada cual más contradictorias. De vez en cuando se acercaba al lecho donde reposaba Elena Hughes; pero ante la presencia del forastero se limitaba a acariciar las bellas y exangües manos de ella.

Así transcurrió toda la noche. A la mañana siguiente, ya calmado el temporal, Sergius Karamzin con Elena Hughes, emprendieron viaje de regreso a Monte Carlo. Ella se sentía débil y temerosa por lo que pudiera pensar su esposo, a raíz de su ausencia. Pero, también, se sentía eternamente agradecida a Sergius Karamzin, ese espíritu que para ella se presentaba heróico y sublime, al no poder profundizar su psicología y conocerlo desnudo, en sus pensamientos más íntimos.

Olga Petchnikoff, recibió el regreso de Sergius y de Elena, con una sonrisa burlona, dando por realizado todo lo que Sergius no pudo realizar. Luego Elena Hughes volvió al hotel donde se alojaba con su esposo. Este no adivinó ni supo nada de lo ocurrido. Creyó sinceramente que Elena Hughes no había podido volver a casa a causa del temporal, y que había pasado la noche con Olga y Vera Petchnikoff.

VI

Otras circunstancias mostraron a Sergius Karamzin, tal como era en realidad, sin el disfráz de su distinción aristocrática.

Aquella mañana, después que Elena Hughes había regresado a su alojamiento, tomó rumbo a la casa de Cesare Ventucci. La casa del monedero falso estaba situada frente mismo a las alcantarillas que arrastraban los residuos de la ciudad. El ambiente interior era humildísimo. En una parte de la sala, el taller donde Ventucci litografiaba los billetes falsos. Más allá el dormitorio de Marietta, su bella e inconsciente hija.

Sergius Karamzin había ido en busca de algunos billetes que más tarde se encargaría de hacer pasar en una de las tantas mesas del Casino. Pero al notar la presencia de Marietta, durmiendo en su lecho, se desinteresó por completo del asunto y sus ojos querían descubrir bajo los abrigos del lecho todos los encantos del cuerpo de la semi-idiota.

Cesare Ventucci, comprendió todo lo que pensaba el Capitán de Húsares y tuvo una mueca diabólica, el gesto inconfundible del siciliano cuando profiere una amenaza o jura una "vendetta". Su cuchillo salió del cinto y estuvo a pocas pulgadas del pecho de Karamzin. Luego lanzó una carcajada y se explicó:

—Es el único tesoro que conservo. ¡Guay del que intente tocarla!

Y dijo todo esto, con el gesto de un avaro que cuida, noche y día, su tesoro.

El aristócrata ruso era el dueño soberano de su corazón.

El tomó los dos mil francos, simulando una emocionante gratitud. Los aceptaba porque se los ofrecía ella. Además, mientras la situación de su patria no se solucionara, la vida siempre le sería difícil. Y se lamentaba compungido.

—Todo lo tengo dado a mi patria, y ahora que necesito, no tengo nada.

Así era de contradictorio Sergius Karamzin. Cualquier mujer se sentía atraída por su persona, sus palabras y sus promesas. Así, le amaba Olga Petchnikoff y le odiaba Vera Petchnikoff por su indiferencia.

Así iba cayendo poco a poco en sus redes tan bien tejidas, Elena Hughes, deseosa de poder encontrar un espíritu superior, distinto al caráceer frío y severo de su marido.

Todo lo que le aconsejaba Sergius Karamzin, tenía para ella el carácter de una orden. Y cuando aquella noche en el Casino de Monte Carlo, Elena Hughes tentó fortuna en la ruleta con unos cuantos francos. Sergius Karamzin que había jugado su fortuna, le hizo un ditirámbico elogio del riesgo. El riesgo para él, era la suprema filosofía. Así arriesgaba por una simple emoción estética ya su vida o ya su fortuna.

Elena Hughes, escuchaba encantada toda esa divagación filosófica, explotada con tanto elocuencia por el Capitán de Húsares. Había en sus palabras, cierto excepticismo que le hacía simpático. Hablaba en el tono de una persona, que tenía de la vida una amarga y profunda experiencia.

"Los "francos" de Elena Hughes se habían multiplicado, entretanto. Ella se dejaba aconsejar en su juego con toda confianza y cuando Sergius Karamzin la invitó a que en colmo del riesgo jugara todo su dinero a determinado número, ella no vaciló siquiera. ¡Tanta era la confianza que había depositado en su persona!

¡Y la suerte volvió a acompañar al riesgo! pese a la multitud de curiosos que esperaban ver perder a la jugadora y a su consejero! Cien mil francos, fué el resultado de aquella jugada arriesgada.

Sergius Karamzin se frotó las manos con avaricia y en seguida puso en ejecución su plan largamente premeditado.

VII

Mr. Andrés Hughes dejó en su alojamiento a su bella esposa, y se dirigió a "Villa Amorosa", donde debía jugar una partida de "pocker" con Olga y Vera Petchnikoff y otros amigos. Las Petchnikoff tenían en la villa un verdadero casino en miniatura. Allí dejaban sus dineros los incautos que creían en su aristocracia acrisolada.

Cuando Elena se vió sola y segura en su habitación, desdobló un pequeño papel que Sergius Karamzin le había entregado al despedirse. Y un presentimiento trágico, la prevención de que algo grave sucedería a su amigo invadió su espíritu.

"Mi vida y mi honor peligran"—le decía Sergius Karamzin en el papel que le entregara. "Unicamente usted puede salvarme" y termina implorándole que no dejara de concurrir esa misma noche a la torre de Villa Amorosa, donde la esperaría.

Elena Hughes, tuvo un momento de vacilación al leer esas líneas. En su espíritu luchaban dos sentimientos. El sentimiento de ser fiel a su esposo y la gratitud y amistad hacia una persona a quien estimaba y hasta adoraba.

No vaciló mucho tiempo. Su afecto por Sergius Karamzin, se impuso en última instancia. Y sin medir las consecuencias, tomó un automóvil y se dirigió a "Villa Amorosa".

VIII

Cuando Elena Hughes llegó al cuarto de la torre, donde la esperaba Sergius Karamzin, encontró a éste pálido, nervioso y como poseído de un agudo sufrimiento moral. Sus primeras palabras fueron las mismas con que había redactado la carta:

—Mi vida y mi honor peligran. Usted puede salvarme.

Elena Hughes, adivinó que una grave tragedia torturaba el espíritu de Sergius Karamzin y se dispuso a servirle en todo lo que pudiera. Sergius — hábilmente maquiavélico — no contestaba en forma concreta. Su vida y su honor estaban en juego, pero él sabía afrontar las consecuencias con el heroísmo que siempre fué la norma de su vida.

El acento de última voluntad que Sergius ponía en sus palabras, conmovió a Elena en lo más íntimo. Que él pidiera todo lo que le fuera preciso para salvar su honor. Sergius Karamzin, le habló entonces de su bancarrota moral y material. De una deuda de honor que había contraído y que no podía solventar.

La misma frase que le pronunciara a Maruscha, brotó ahora de sus labios, con el mismo gesto compungido y la misma entonación desesperada:

—Todo lo tengo dado a mi patria y ahora que necesito no tengo nada!

Si Elena Hughes, hubiera tenido algún motivo para desconfiar del conde Sergius, seguramente que todo hubiera desaparecido ante la sinceridad dolorosa de esta frase. Ella comprendía en toda su magnitud la tragedia de Karamzin y estaba dispuesta a ayudarle con todo lo que fuera posible. El sabiéndola definitivamente convencida pronunció una suma y la casi totalidad de los cien mil francos ganados por Elena Hughes, pasaron a los bolsillos del capitán del Tercero de Húsares.

Ya iba a pesar a otras explicaciones y a otros asuntos más íntimos, cuando una llamarada los sorprendió. Un calor sofocante llegaba hasta el cuarto. Algo debía quemarse. Y cuando quisieron cerciorarse una lengua voraz de fuego los detuvo aterrorizándolos. Toda la torre ardía y el incendio había tomado tal incremento que ya era difícil encontrar una salvación.

Por la mente de Sergius Karamzin pasó en seguida una sospecha, que tomó contornos obsesionantes. Nadie más que Maruscha, la criada y amante, mordida por los celos, pudo haber prendido el edificio. Pero la magnitud del incendio y el peligro que corría su vida, no le permitieron seguir pensando en las causas y solo buscaba una salida a su situación desesperada.

El fuego ya chasmucaba sus ropas. Pocos minutos más y ellos caerían entre las llamas. Desde el balcón de la torre donde se había refugiado con Elena Hughes, veía a la multitud que rodeaba el edificio. Pero los bomberos tardaron demasiado en llegar!

Toda su serenidad se había perdido. Su habitual sangre fría era un mito. Su obsequiosa galantería había desaparecido por completo. Y cuando los bomberos que habían llegado colocaron bajo la torre una lona, donde pudiera caer quien se arrojara desde lo alto de la misma. Sergius Karamzin no pensó lo más mínimo en Elena Hughes, y fué el primero en arrojarse, dejando a la indefensa mujer sola ante el peligro de la muerte y la indecisión para salvarse.

Pero Elena Hughes tuvo un momento de desesperación y ese momento la salvó. No midió el peligro de estrellarse contra el suelo, si caía desde la torre sin que la lona la recogiera. Afortunadamenal caer, lo hizo con toda felicidad sin sufrir más consecuencias que unas leves quemaduras.

X

Cuando Andrés Hughes se dió cuenta exacta de lo ocurrido y ocultada en los pliegues de la bata de Elena, se encontró con la carta que Sergius Karamzin le había enviado para que fuera a la torre, se dió cuenta exacta de todo lo ocurrido y ya no reflexionó. Un automóvil lo condujo rápidamente hasta "Villa Amorosa". Allí en el salón del juego se encontró con Sergius Karamzin, a quien abofeó brutalmente.

Para el otro día concertaron un lance de honor.

EPILOGO

El lance de honor, no se llevó a cabo. Desde temprano Andrés Hughes con sus padrinos y los padrinos de Sergius Karamzin, concurrieron al lugar donde debía realizarse el duelo; pero el capitán del Tercero de Húsares brilló por su ausencia.

No faltó por cobardía. Quizá hubiera ido y hubiera jugado cara su vida, si otras circunstancias no se lo hubieran impedido.

Una hora antes de la señalada para el duelo, pasa por la casa de Cesare Ventrucci. Allí lo encontró el monedero falso y lo cosió a puñaladas. Luego arrojó su cuerpo a las alcantarillas.

Trágico fin del cínico y contradictorio aventurero. Elena Hughes curada de su romanticismo dejó de soñar en el Príncipe Azul y se dió cuenta que no existía mejor esposo, que el suyo, frío, vanquí, sereno y casi especulativo.

J. B.

EL DIA DEL IMPERIO

Hoy celebran los británicos del mundo entero el Empire Day, fiesta nacional destinada a conmemorar el natalicio de la gran Reina Victoria, que, con su talento y tacto diplomático, llevó a la realidad la cohesión del enorme Imperio.

La obra admirable realizada por la Reina Victoria en medio siglo de activo y fecundo Gobierno llevó al Imperio Británico al poderío y florecimiento actual, que hacen de él la nación más poderosa del mundo. Fué la Reina Victoria a que, llamando a colaborar en su Gobierno a los hombres más notables de su época, que rodeándose de grandes estadistas, de hábiles legisladores y de colonizadores de talento, logró armar ese maravilloso edificio de la época contemporánea que se llama el Imperio Británico.

Siempre tuvo la insigne reina un decidido amor a la libertad. Y de él dió pruebas, durante su reinado, otorgando a los países sometidos a la autoridad británica, derechos y garantías que jamás poseyeran las colonias de cualquier otro Imperio en la historia.

El Canadá, Sud-Africa, la India y Australia, gozan—desde entonces—de un Gobierno autónomo, dentro de la dependencia del Gobierno británico. Y tan amplias y tan liberales son sus prerrogativas que sólo así nos explicamos que estos grandes estados, lejos de tender a la separación de la metrópoli, cada día estrechan más sus vinculaciones con ella, robusteciéndose su devoción a la gran patria inglesa. Sólo pueblos que poseen regímenes tan sabios, como el otorgado por Gran Bretaña a sus colonias, llegan al extremo de contribuir, en colosal esfuerzo, como en la gran guerra lo hemos contemplado, a la lucha emprendida por la metrópoli contra Alemania.

El arbitrio de un guerrero afortunado o la fantasía de un estadista audaz, pueden, en circunstancias históricas determinadas, bautizar con el nombre de Imperio y revestir de apariencias adecuadas a tal género de organización política, a un conjunto de pueblos congregados por el azar bajo la autoridad soberana de uno solo; la fuerza o la destreza han borrado, más de una vez, las fronteras geográficas y etnográficas del mundo, reemplazándolas por fronteras estratégicas o diplomáticas que por lo general duraron poco, en mérito a su vicioso origen. Pero la supervivencia, la perdurabilidad de estas grandes construcciones políticas, no está subordinada a garantías materiales pasajeras, tales como el prestigio de un caudillo o la vigilancia inteligente de un hombre de Gobierno. Las congregaciones de razas y pueblos pasan a convertirse en colectividad ciudadana homogénea, solamente cuando una razón jurídica engendra vínculos sentimentales y ata con lazos de conveniencia a todos los reunidos bajo una bandera.

El "Empire Day" celebra este acontecimiento magno, este feliz suceso de la cohesión, mejor dicho, de la fusión de todo el Imperio bajo las leyes de un organismo único, cuyo corazón late en las riberas del Támesis.

Por eso hoy, hasta en el más apartado rincón del mundo, se elevará el solemne homenaje que hace un pueblo entero a la memoria de la Reina que siempre vivirá en el corazón de sus conciudadanos.

Sobretodos
y Trajes Finos
-$ 145-
SOLO POR 15 DIAS
principia la colosal réclame en la
Sastrería CASA INGLESA
ALAMEDA 2594, Esq. MOLINA

COLON
Los mejores Cigarrillos con tabaco hebra
20 Ctvs. Paquete

Industriales
LOCAL RECIEN CONSTRUIDO, SE ARRIENDA CON O SIN VIVIENDA
MATUCANA 849
24-M

Ocasión
Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores Aparadores Catres y Sommiers Alfombras de lana y algodón a precios de verdadera realización.
"EL AGUILA"
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza de Almagro

Compro Mamparas
para oficina, 4 metros, en buen estado.
HUERFANOS 1223.—OF. 7
24-M

400
Tipos de vinos, los mejores del país, venta desde una botella a precio de viña
VITAL APOQUINDO
Agua mineral de mesa radio-activa.
JUGO DE UVA MARAMBIO
Inmenso surtido de Licores y Champañas extranjeras y del país, desde una botella, vende LA BOTELLERIA MODERNA, de
GUILLERMO ZERBI
Monjitas 867.— Teléfono 2321

$ 60
TERNOS de casimir de fantasía para niños, hechura cazador o sport. Edad de 6 a 12 años.
$ 110
SOBRETODOS "Raglan" con jockey, en gabardina inglesa pura lana. Para niños de 6 a 12 años.
SASTRERIA
"La Campana"
Delicias 3151, entre Chacabuco y Zambrano

La Tuberculosis
vencida por el uso de
LA TRICALCINE
único remedio para
La Recalcificación
del organismo.
No confundirla con otros específicos nacionales, de nombres parecidos.
Agente depositario: VICTOR CORRY, Sucesor de M. ARDITI y Co.
Casilla 78-D. Monjitas 739

Específico Boliviano "Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA R. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
ATIENDE PEDIDOS DE PROVINCIA

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la Sucesión de don Arturo Urzúa Rojas, y ante el Compromisario d n Manuel Gaete Fagalde, en su oficina, calle Huérfanos N.o 1242,

EL 30 DE MAYO EN CURSO

a las 3 P. M., saldrán a remate público las siguientes propiedades:

FUNDO "SANTA AMALIA"

ubicado en la Comuna de Talagante, del departamento de La Victoria, a 10 cuadras de la Estación de Santa Ana, del Ferrocarril de Santiago a Cartagena con una superficie de 156 y media cuadras, más o menos, de espléndidos suelos, de los cuales son 10 cuadras de viña en plena producción; con grandes bodegas y galpones para lechería.

Por el mínimum de $ 650,000

El precio que se obtenga de la subasta, se pagará: reconociendo y haciendo suya el subastador por su valor de cancelación el día de la subasta una deuda primitiva de $ 275.000, actualmente reducida a $ 254,050.10, en bonos del 8 o|o de interés con 1 o|o de amortización, que grava la propiedad a favor del Banco Hipotecario de Chile; y con el saldo en tres cuotas iguales al contado, a seis meses y a un año plazo, con más el interés del 8 o|o y el 12 o|o, en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas a plazo.

CASA Y SITIO CALLE NATANIEL COX N.os 159 y 163, DE ESTA CIUDAD

Por el mínimum de $ 170,000

El precio que se obtenga de la subasta se pagará en tres cuotas iguales, al contado, a seis meses y a un año plazo, con más el interés del 8 o|o y el 12 o|o en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas a plazo.

CASA Y SITIO EN EL BALNEARIO DE LLOLLEO

del departamento de San Antonio ubicada en la Avenida Providencia a media cuadra de la Plaza del pueblo, comprendiéndose en la venta todos los muebles e instalaciones existentes en la casa.

Por el mínimum de $ 30,000

El precio que se obtenga de la subasta se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 o|o y el 12 o|o en caso de mora o simple retardo en el pago de las cuotas a plazo.

Para visitar el fundo habrá coches todos los días en la Estación de Santa Ana, a la llegada del tren que sale de Santiago a la 1 P. M.

Más datos y antecedentes en la oficina del Compromisario, CALLE HUERFANOS N.o 1242.

REMATE

Ante el cuarto juzgado civil de este departamento se procederá al remate de los siguientes inmuebles:

Delicias esquina Doce de Febrero

MINIMO: $ 550,000

Deuda a la Caja Hipotecaria, reducida a $ 284,044.60

Será rematada el 15 de Junio próximo, a las 3 P. M.

"FUNDO SANTA FILOMENA"

MINIMO: $ 2.400,000

Deuda a la Caja Hipotecaria, reducida a $ 706,012.50

Está ubicado en el departamento de Maipo y tiene una superficie de 1,249 hectáreas planas, y regadas con 23 regadores del Canal Quinta.

Será rematado el 19 de Junio próximo, a las 3 P. M.

"FUNDO SANTA ANA"

MINIMO: $ 750,000

Deuda a la Caja Hipotecaria. Reducida a $ 340,522

Está ubicado en los departamentos de Collipulli y Mariluán y tiene una superficie de 2,056 hectáreas, de las cuales 1,800 son regadas. Tasado con sus existencias por la Caja Hipotecaria en $ 1.266,400.

El subastador se obliga a comprar las existencias del fundo por la suma de $ 361,983.65, a lo que asciende la respectiva tasación.

Los precios de venta de los tres inmuebles indicados se pagarán en la siguiente forma: a) reconociendo el comprador las deudas a la Caja Hipotecaria por el valor comercial a que estén reducidas el día del remate; b) una tercera parte de contado; c) otra tercera parte a seis meses plazo y d) el saldo a un año plazo. Los saldos de precio ganarán el 8 o|o de interés anual.

Las demás bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del 4.o juzgado Civil de este departamento (juicio "Banco de Chile con Rodríguez y otros") y en la oficina de don Osvaldo García Burr, Huérfanos 948. — EL SECRETARIO.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora María Pérez v. de Granello, se rematará el día 30 DE MAYO, en la oficina del Notario de esta ciudad, señor JAVIER ECHEVERRIA VIAL, calle BANDERA N.o 246, a las 3 P. M., la propiedad de la sucesión ubicada en la

AVENIDA DE LAS DELICIAS N.os 2380 al 2388

de esta ciudad, por el mínimum de

$ 356,371

El precio de adjudicación se pagará: a) Reconociendo el subastador, en el monto a que esté reducida y por el valor comercial de los bonos, una deuda primitiva de $ 70.000 a favor del Banco Hipotecario de Chile, en bonos del 8 o|o con 2 o|o de amortización. b) El saldo, la mitad al contado y la otra mitad a un año plazo con más el interés del 8 o|o anual.

Bases y antecedentes en la Notaría indicada y en el Banco Hipotecario de Chile.

ARRIENDO EL FUNDO "LLIMPO"

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El MIERCOLES 6 DE JUNIO, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

"LLIMPO"

situado en el departamento de Illapel.

Mínimum: $ 50,000

No se tomará en cuenta ninguna fianza que no se presente cinco días antes del día fijado para el remate.

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Moneda N.o 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

HOY JUEVES

REMATE

DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN LA FERIA URETA Y CIA.

DELICIAS No. 3410

24-M

Cemento Melón

Unicos depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO:

BALFOUR, LYON y Cía. MAPOCHO 1250 Oficina: Agustinas N.o 1185
BUCHANAN, JONES, Av Matta Oriente, esquina Lo Encalada —Oficina Central, Huérfanos 1160.
WILLIAMSON Y CIA., Avenida Matucana 171 y Avda. Irarrázaval 393.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320; Oficina Central: Agustinas 1111
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LAZO ROMULO Arturo Prat 1099
MERCERIA "EL GALLO" del señor Eulogio Berguecio, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores José Cordero y Cía., Independencia N.o 1060
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores Deza y Larios, Alameda N.o 42-44
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor Alberto Contesse D., Santa Rosa 486.
MERCERIA "ÑUÑOA" del señor V. Luksic Avenida Irarrázaval 2621.
COSIGNANI Hnos., San Pablo N.o 2946.—BARRACA DE FIERRO.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 801.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor Arturo López, Providencia N.o 2238.
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores Unanué y Borlaf. Delicias N.os 3001 y 3358.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
SANTIAGO CEPPI Castro 78.
RIO, MOLLEDA y Cía. MERCERIA "COLON" Estado N.o 202.
BARRACA ÑUÑOA, de Enrique Varas P. Irarrázaval N.o 2600.
JOSE MANUEL RAMIREZ, Avenida Irarrázaval N.o 144.
PEDRO BOTINELLI Avenida Italia N.o 682.
RIERA y TAMAYO, Compañía 2488.

Precios: $ 34.00 mc. los tres sacos (igual un barril), puestos en carros en Calera.
$ 13.40 mc. el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Soc. Fábrica de Cemento de "el Melón"

Teléfono 2715 - Agustinas 1185 - Casilla 3514

---

emates de Prendas de Plazo Vencid.

Hoy Jueves 24 de Mayo, a las 9.30 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "La Maravilla",** calle San Diego N.o 1002, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,950 a 5,094.

Hay: máquinas de coser y fotográficas, rosas con brillantes, pistolas y revólvers, manteles, peso mostrador con pesas, sillas de montar chilenas e inglesas, sobretodos, bolsas de alpaca, anillos con brillantes, pulseras y gargantillas de oro, impermeables, pañuelos de rebozo, cuellos y manguitos de piel, cortes de géneros, etc., etc.

Hoy Jueves 24 de Mayo, a las 10.30 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "La Sin Rival",** calle San Diego N.o 1503, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,584 a 42,676.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, colchas, argollas, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, catres de bronce, hojas de cortinas, servilletas, sobretodos, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

Hoy Jueves 24 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "La San Francisco",** calle **Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 68,985 a 71,550.

Hay: medio amoblado tapizado, máquinas de coser y de escribir, servicio de mesa de plaqué, peinadores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con brillantes, bicicletas, cortinas de algodón y de felpa, cigarrera de oro, forros de auto, relojes de oro de pulsera y bolsillo, cartera de plata, servicio de té de plaqué, etc., etc.

Hoy Jueves 24 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,202 a 30,348.

Hay: tarraja con dados, retazos de seda, cómodas con mármol, hojas de cortinas de felpas y de puntos, trinches y vitrinas con espejos, relojes de pulsera y de bolsillo de oro, cortes de casimir y retazos de géneros, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de montar y de Viena y muchas otras especies.

El Viernes 25 de Mayo, a las 9.30 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,787 a 49, 826.

Hay: muebles de dormitorio y comedor con mármol, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, calzado en gran cantidad, chalones, catres colchones, sommiers manteles y servilletas cortes de casimir y retazos de géneros, mantas, ponchos, sobretodos, sillas de Viena, máquinas de coser, mantos de seda y velo, ponchos y mantas, etc., etc.

El Viernes 25 de Mayo a las 10.30 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83,118 a 84,803.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, revólvers y pistolas, 20 yardas crea, chamantos, medio amoblado tapizado, aparadores con mármol, prendedor con brillantes y diamantes, cortes de casimir, gargantillas y pulseras de oro, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, sobretodos, calzado cortinas, carpetas, sillas de Viena, etc., etc.

El Viernes 25 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,706 a 78,403.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, abrigos, máquinas de coser, sobretodos, rosas con brillantes, anillos con brillantes, muebles de dormitorio y comedor con mármol, sillas de montar y de Viena, armas de fuego, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, mantos de seda y velo, etc., etc.

El Viernes 25 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Avenida Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,045 a 79,556 y 17,385 a 19,366.

Hay: sillas de montar y de Viena, prendedor con brillantes, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sobretodos, anillos con brillantes relojes y cadenas de oro y plata, paraguas, maletas y maletines de cuero, cortes de casimir y retazos de géneros, peso mostrador con pesas, armas de fuego y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.—

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

GANADO GORDO

VENDE LA "CHACRA LO FONTECILLA"

(Camino de Las Condes, Apoquindo).

10 bueyes garantidos de trabajo.

10 vacas.

Vendedor Activo

en tejidos, paquetería, etc. para

Pedidos Directos,

con buenas referencias, necesítase Casilla 4544

24-M

TINTORERIA LA SELECTA

Tiñe ropa en negro luto, entregable en 24 horas. Teñido garantido [illegible] N.o 102.

24-M.

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela de 1.a clase N.o 182 del departamento de Santiago, por la renta anual de $ 6.600, y dentro del siguiente radio:

AVENIDA MILAN, SUBERCASEAUX, ARCADIA y BARCELONA

Las propuestas se abrirán el día Martes 22 de Mayo, a las 15 horas en la Sección de Locales de la Dirección de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General

23-M

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se pone en conocimiento de los interesados que de las propuestas públicas por repuestos para locomotoras, coches y carros, cuya apertura está anunciada para el 30 del presente mes, queda postergada para el 2 de Julio próximo, a las 3 de la tarde, la parte relativa a los diez calderos tipo 57 a que se refiere la circular de fecha 11 de Enero del presente año, agregada al Grupo impreso N.o 21, verificándose en consecuencia la apertura de las propuestas por los demás repuestos, con exclusión de los referidos diez calderos, el 30 de Mayo actual, como está anunciado.

Santiago, 1.o de Mayo de 1923.

27-M

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

Mayo 30 de 1923

Grupo N.o 1.	—Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas, con un precio de. . . . . $	1.340,000 m|cte
Grupo N.o 7.	—Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de . . . . . $	200,000 m|cte
Grupo N.o 21.	—Repuestos para locomotoras coches y carros, con un valor aproximado de . . . . $	4.000,000 m|cte

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

25-M.

Siempre Nuevos Modelos!

Podemos ofrecerle a Ud. en nuestra Sección TRAJES PARA NIÑOS;

SOBRETODOS de 2 a 6 años forrados de seda. . . . . $ 59.00
TRAJECITOS pura lana, económicos, de 2 a 6 años, según edad, desde. . . $ 27.00
CHOMBAS y Chalecos de lana, desde. . . . . $ 15.00

Surtido completo en Cazadores y Raglanes

Cortador especial para medidas

Casa Muzard

MONEDA esq. Ahumada

Remate de Terrenos

EN EL PUERTO DE

SAN ANTONIO

El 30 del presente, a las 3 P. M., se rematarán ante la Junta de Almoneda (Dirección del Tesoro) varios sitios de terrenos fiscales en la mejor situación del puerto, con grandes facilidades de pago.

Bases y antecedentes en la Comisión de Puertos, Agustinas 1291.

FUNDOS

EN RAMAL MELIPILLA

$ 135,000.— 70 HECTAREAS REGADAS. Sin deuda hipotecaria. Casa habitación, un galpón y una casa de inquilino.

$ 170,000.— 101 HECTAREAS REGADAS.—8 potreros. 3 hectáreas viña frutal. Gran gallinero. Buena casa con parque. Galpones, 3 casas inquilinos. Sin deuda.

$ 200,000.— 158 HECTAREAS REGADAS, y 82 de rulo, 1 potreros. Casa habitación. Galpón de lechería de 2 pisos, 13 casas inquilinos. Deuda Hip antigua.

$ 245,000.— 195 HECTAREAS REGADAS y 85 de rulo. Casa habitación y edificios necesarios. Deuda $ 85.000.

$ 350,000.— 260 HECTAREAS REGADAS y extenso rulo. Muy bien cerrado y dividido, 6 hectáreas de viña. Excelente casa con agrados, huerto frutal, Galpones para 120 vacas. Bodegas. Edificio arrendado en $ 1,000. 15 casas inquilinos. Retén policía, etc. Deuda Hipotecaria: $ 120,000.

$ 380,000.— 350 HECTAREAS, 265 PLANAS REGADAS. Faldeos regables y extensos planes entrebolados 10 potreros, cerros alambre. Casa habitación, de administración y edificios necesarios. Deuda hipotecaria.

TODAS ESTAS PROPIEDADES SON DE MUY BUENOS SUELOS PARA TODO CULTIVO Y ABUNDANTISIMAMENTE REGADOS, SE VENDEN EN PRECIOS COMERCIALES Y CON

GRANDES FACILIDADES EN EL PAGO

Alfredo Tagle Rodríguez

CATEDRAL 1137 — CASILLA 3133

PAPAS AMARILLAS

DE PRIMERA CALIDAD ENCONTRARA

HOY JUEVES

DE 2 A 6 P. M., EN LA

Feria Ureta y Cía.

DELICIAS 3410

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Eleodoro Luco, el 7 de Junio, a las 4 P. M. se rematará con admisión de licitadores extraños, en el estudio del Compromisario, don Aurelio Valenzuela Carvallo, AGUSTINAS 621, un lote de terrenos con algo edificado, de 1,190 metros cuadrados de extensión, ubicado en la calle Arturo Prat esquina Noroeste con la calle Placer de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 22,5[illegible]

dos tercios de la tasación. El precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el 8 o|o de interés anual. La venta se hace como cuerpo cierto y la sucesión declara no hacer diferencia en el precio si resultare diferencia en la cabida.

Bases y demás antecedentes en el estudio del compromisario y en la Notaría del Actuario don Abraham del Río.

---

150 CABALLOS Y 10 VICTORIAS

CON

ARNESES

se rematarán por liquidación de negocio, el Sábado

26 del presente, a las 2 P. M.

EN

SAN EUGENIO N.o 92

(Est. Ñuñoa)

—o—

Carro Ñuñoa a media cuadra

—o—

AUNQUE LLUEVA

Sociedad del Canal de Maipo

Se avisa a los señores accionistas que en el curso del presente mes, les corresponde presentar las solicitudes para cambios de regadores, y demás trabajos de temporada. Horas de oficina: 12 a 4 P. M.

Santiago, Mayo 22 de 1923.

EL SECRETARIO.

24-M

EUCALIPTUS

a $ 180 el mil, en maceteros, embalados y puestos en cualquier estación

NARANJOS AGRIOS a $ 2.80 cada uno. Pedidos de 100 arriba se injertarán en el mismo fundo por cuenta del Criadero.

NARANJOS INJERTADOS de todas clases a $ 4 cada uno.

LIMONES INJERTADOS de todas clases a $ 4 cada uno.

FUNDO EL BANCO. — Puerto Río Santander del Río, Apoquindo, Santiago.

C. RIESLE

Huérfanos 1289 (de 2 a 5 P. M.)

LA NACION

Santiago, 24 de Mayo de 1923

EL PROBLEMA DEL COBRE

I

EL EJEMPLO EXTRANJERO

Parecería un exceso de pesimismo económico el agregar el problema del cobre al problema del salitre, al problema del carbón, al problema agrario, y a tantos otros que preocupan—o debieran preocupar—a la Administración Pública. Sin embargo, el cobre merece una atención de preferencia. Y basta comparar los valores de nuestra exportación de años normales para encontrar que, después del salitre, ocupa el cobre el primer lugar entre los diversos artículos de nuestra producción y exportación. En efecto, el año 1918, el valor del salitre exportado alcanzó a 517 millones de pesos oro y el valor del cobre a 115 millones, siguiendo después, en orden de importancia, las lanas con 32 millones, el trigo con 15 millones y el yodo con 13 millones. Los grupos restantes figuran cada uno con menos de 10 millones.

Este resumen de datos establece ya dos conclusiones bien definidas. La primera, que el comercio internacional chileno se efectúa a base de salitre y cobre. La segunda, que toda política de comercio internacional y toda política aduanera debe considerar fundamentalmente nuestras exportaciones de salitre y cobre.

Del salitre se ha dicho todo. Del cobre casi nada. Ello se explica. Desde antes de la guerra del Pacífico, el salitre había ya preocupado al Gobierno y a los industriales del país. La guerra misma **tuvo** por causa problemas derivados del salitre. El cobre, en cambio, no había figurado hasta hoy en los problemas de nuestros economistas ni de nuestros hombres de Gobierno. Sin embargo, el cobre para Chile es una riqueza más real y segura que el carbón. Eso sí, presenta un problema verdadero de solución aún más difícil que la que ofrece la industria carbonífera.

Sólo después de las grandes instalaciones americanas—El Teniente, Chuquicamata, Potrerillos, la Santiago Minning Co.—se ha venido a comprender la enorme riqueza de nuestros yacimientos, riqueza sólo aprovechable por la inversión de grandes capitales. El mineral de Chuquicamata, por ejemplo, contiene yacimientos que alcanzan a 700 millones de toneladas, ya cubicados, los cuales, según se calcula, rendirán al cabo de treinta años, 594 millones de dólares para costear los intereses, amortización y depreciación de los capitales invertidos, estimándose que dentro de ese plazo se produzca el agotamiento del mineral.

Chuquicamata, Potrerillos, El Teniente, la Santiago Minning Co., representan a la gran industria del cobre. Podría también agregarse las instalaciones de Gatico, la Société des Mines et Usines de Cuivre de Chañaral, la Société des Mines de Cuivre de Catemu, la Société des Mines de Cuivre de Naltagua. En general, la gran industria del cobre, la única que puede aprovechar nuestros grandes yacimientos con leyes comprendidas entre uno y medio y tres por ciento, requiere todas las condiciones de las grandes actividades manufactureras: aptitudes técnicas y administrativas, perseverancia, sentido del porvenir económico y, más que todo, capitales abundantes y de interés módico.

Cómo reunir esas condiciones, cómo aprovechar en favor nuestro las abundantes reservas del país, es lo que constituye el problema del cobre.

La conveniencia de resolver en favor propio ese problema equivale a fundar la futura riqueza nacional. Basta examinar ligeramente los precios del cobre al través de una serie de años para comprobar un aumento de la demanda que la producción mundial no se encuentra en condiciones de atender. En efecto, la tonelada de cobre valía 56 libras en 1911 y 63 en 1913; al fin de la guerra, en 1917, llegaba a valer 123 libras; más tarde, en plena crisis, su valor llegó a 85 libras en 1919, para subir de nuevo a 98 libras en 1920. Esta elevación de precio corresponde a un crecimiento constante de la demanda, crecimiento que, dentro de 30 años, según se calcula, llevará al agotamiento de los yacimientos explotados actualmente. El crecimiento observado en la producción mundial de cobre desde 1879 (151 mil toneladas) a 1918 (1.416 mil toneladas) permite constatar un aumento anual de 6 o|o, valor que exigiría en 1930 una producción de 2.500 mil toneladas.

Sin embargo, el desarrollo de la industria eléctrica, especialmente en sus aplicaciones a los Ferrocarriles, y la entrada a las demandas industriales de Asia y Africa, agregarán nuevos consumos a los cuales la producción no podrá seguramente satisfacer. El país que figura en primer término en la producción mundial (Estados Unidos, con 800 mil toneladas) llegará dentro de 15 ó 20 años al agotamiento de sus reservas. En cuanto a Chile, cuya producción figura en segundo término con 100 mil toneladas, hemos dicho ya que para dos yacimientos de Chuquicamata y El Teniente se calcula su agotamiento antes de 30 años.

Por la fuerza de las cosas, Chile, con sus reservas todavía vírgenes, pasará entonces a ocupar el primer lugar en la producción mundial de cobre, correspondiendo esta preeminencia a la época de los mejores precios. Pero, y éste es el problema, ¿ganaremos algo con todo eso?

La gran industria, que es la que interesa en este caso, es toda extranjera. Sólo queda a Chile las labores defectuosas de la pequeña industria. Ninguna producción es menos nacional que la del cobre. Siquiera de la producción de salitre un 56% es chilena y de la del carbón un 91%. **De la del cobre sólo un 11%**, y en el resto el 87% (1918) es producción norteamericana... Aún este escaso valor de 11% es demasiado elevado ante la situación real en el momento. Esa cifra corresponde a 1918, y no considera la producción posible de otras plantas recientemente instaladas, como la de Potrerillos y la Santiago Minning Co. Cuanto estos nuevos yacimientos se encuentren en trabajo, seguramente la producción nacional de cobre quedará reducida a menos de 2 por ciento...

Es este, por consiguiente, un problema grave y, lo que es peor, un evidente signo de inferioridad económica. Es inferioridad en iniciativas, en capacidad industrial, en apreciación del porvenir, y también en capitales. Hasta ahora sólo se ha hecho valer la inferioridad en capitales. Sin embargo, la Compañía de Catemu se organizó con sólo 5 millones de francos, y la de Naltagua con 10 millones de francos. Y conviene advertir también que los capitales chilenos invertidos en Bolivia sumaban en 1920—según datos del ingeniero señor Marín Vicuña—un total próximo de 500 millones...

No es imposible, pues, que el capital chileno tome su parte en lo que será en el futuro la mayor riqueza nacional. Nacionalizar la industria del cobre no significa el evitar que capitales extranjeros vengan al país. Por el contrario. Como en el caso de Chuquicamata, el extranjero nos enseña a efectuar inversiones realizadas dentro del más perfecto criterio técnico y comercial, abarcando en sus negocios, no las expectativas inciertas e inmediatas, sino la seguridad de un rendimiento obtenido por la perfección de las instalaciones mecánicas. Es ese el ejemplo de Chuquicamata, que beneficia minerales de menos de 2%, creando así una industria que había sido despreciada por la actividad y el capital chilenos.

La nacionalización debe obtenerse—como lo recomienda en sus conclusiones el interesante libro sobre "El Problema de la Industria del Cobre", del señor Santiago Macchiavello—por medio de una amplia "política cuprífera", que determine una acción del Estado que consulte una serie de medidas de carácter económico-social, a fin de obligar al capital chileno a interesarse en una industria que será pronto la base principal de la riqueza nacional. Sólo una política bien orientada y tenazmente perseguida podrá resistir la aplastante absorción de nuestra mayor riqueza por el capital extranjero.

LA SITUACION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES

Una vez más ha encontrado eco en el Congreso—esta vez casi simultáneamente en ambas Cámaras—la voz angustiada de las municipalidades de la República que, casi, sin excepción, se hallan en una condición tal que ha podido ser calificada por nosotros de esclavitud financiera, miseria económica e impotencia impuesta por la vía legal.

El senador señor Lyon ha hecho extensas y bien fundadas observaciones sobre el particular, en la sesión de anteayer del Senado; y la Cámara de Diputados ha incluído los proyectos de recursos para estas corporaciones, entre las cuatro materias a que se destinarán las sesiones de los días Viernes y Sábado de la presente semana.

Era tiempo sobrado ya.

No es sólo de ahora, es de antiguo origen, como lo hemos hecho ver más de una vez, esa tendencia—en los últimos períodos legislativos acentuada y llevada a inaceptables y perniciosos extremos—a crear servicios, a satisfacer necesidades fiscales, con cargo obligatorio al tesoro de las municipalidades: el pago de honorarios a los peritos nombrados en juicios criminales, la aplicación forzosa de determinado impuesto o de determinada cuota de los ingresos municipales; a cumplir fines de leyes como la de caminos, como la de instrucción primaria obligatoria, como la de sanidad, etc.

En sus comienzos, esta morbosa inclinación—que en el fondo importa un desconocimiento de claros y saludables principios de Derecho Público y un atentado, el más grave de todos, contra la autonomía comunal—no despertó recelos ni causó alarmas. Y eso mismo, sin duda, estimuló y facilitó la acción invasora del Congreso, el que, cada vez que se ha tratado de realizar algún progreso, por la vía legislativa, ha encontrado el cómodo camino de echar parte de la carga financiera, en que ellos siempre se traducen, sobre los hombros de las municipalidades.

Entretanto, parte con fundamento verdadero—si se examinan algunos casos particulares—parte por razón o como consecuencia de la opresión y pobreza en que legalmente se ha venido dejando a las municipalidades, se ha colgado a éstas el sambenito de la más grande e incurable inepcia; y la **vida municipal**, que en Chile pareció poder prosperar y llenar los útiles fines que le son propios y que la Constitución misma reconoce y determina, ha concluído por quedar reducida a un mínimo, a una sombra, a casi nada...

Cuando se consumó la reforma de 1914, que despojó a las municipalidades de ciertas funciones cuyo desempeño las dañaba al darles participación en actos político-electorales, y las dió el instrumento de su autonomía dotándolas de la facultad de conocer de la infracción de los decretos, reglamentos y ordenanzas municipales, hubo motivos para pensar en una nueva era, la era de la verdadera comuna autónoma. Pero, por desgracia, muy poco después, se hizo más y más efectivo el esclavizamiento financiero de estas corporaciones, el que ha anulado, a su vez, los efectos de las tan rudamente conquistadas reformas de 1914.

Reaccionemos. Restituyamos a las municipalidades su independencia financiera, dotémoslas de los recursos que han menester para vivir vida fecunda y personal.

Están en ello interesados importantes principios de Derecho Constitucional, Administrativo y Financiero, y las buenas prácticas democráticas que aconsejan fomentar y prestigiar el ejercicio correcto y provechoso del Gobierno Local.

CONTESTAMOS

por ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO

Por atender, lejos de todo centro poblado, negocios que para mi escasa fortuna son de gran importancia, permanecí más de una semana sin recibir la prensa y más tarde, cuando he venido a leer todo lo que se ha dicho para desacreditar el acuerdo de la Junta Directiva de mi partido de irse a la Alianza Liberal, y cuando leía los ataques que me habían sido enderezados en esos ocho o diez días, me hacía el efecto de un hombre con su teléfono descompuesto que oye pero que no es oído y que lo retan a mansalva.

Aunque tarde, contestaré todo: desde los artículos en que se me apremia para que explique mi conducta a quien no tengo por qué dar razón de mis actos, hasta las caricaturas, y los contestaré, por que deseo que mis correligionarios del país, a quienes no he hablado con posterioridad a la división del Partido, estén informados y procedan, en consecuencia, con absoluto conocimiento de causa.

Posteriormente al acuerdo de la Junta Directiva, en que se aprobaba la invitación de los comitees de la Alianza, escribí desde el campo algunas líneas para informar a los correligionarios, en términos generales, de las razones que había tenido dicha Junta al proceder en la forma que lo hizo.

La primera piedra lanzada a mis observaciones lo fué por el señor Piedrabuena, en dos artículos que, desgraciadamente, no tengo a mano y en que el distinguido escritor me apremiaba para que explicara por qué daba como razón para patrocinar el alejamiento de mi partido de las filas de la Unión el no haber encontrado en los senadores de la mayoría entusiasmo para despachar proyectos que estimo fundamentales para el desenvolvimiento económico nacional.

Hay que hacer un poco de historia, y sobre todo, colocar en el lugar que les corresponde a algunos principios que deben ser el norte de la vida pública de todos los países y que, con frecuencia, en Chile se relegan al olvido.

Los partidos están en la obligación de facilitar el Gobierno, participen o no de él; en mi modesta, pero ya larga vida pública, he censurado con acritud la actitud de los partidos de oposición que, con cualquier pretexto, impiden la marcha del Gobierno.

Recuerdo a este respecto uno de los muchos casos en que me cupo en suerte la defensa de esos principios fundamentales a que me vengo refiriendo: desempeñaba la cartera del Interior en un Ministerio que tenía en contra la mayoría del Senado, la cual mayoría dificultaba el despacho de todos los asuntos, fustigando al Ministerio con cualquier pretexto, sin más propósito que desacreditar al bando contrario y obtener el retiro del Gabinete, sin cargar con la responsabilidad de provocar una crisis ministerial.

Como manifesté que el Gabinete no abandonaría su puesto sin un voto explícito del Senado, se postergó el despacho de la ley de contribuciones. Califiqué, entonces, en pleno Senado y desde mi asiento de Ministro del Interior, de "atentado criminal" el cometido por quienes así procedían.

En realidad, creo que, si cuando suben los blancos al poder la única preocupación de los rojos, desde la oposición, es impedir que aquéllos gobiernen, haciendo fracasar la administración pública, y cuando suben los rojos, los blancos asumen igual actitud, no son ni los rojos ni los blancos los perjudicados, sino el país entero que se va arrastrado por una política bizantina a la miseria y Dios sabe si no a la desesperación, que es tan mala consejera...

Mi convencimiento a este respecto es sincero y es por eso que cuando el Partido Liberal Democrático, a que pertenezco, fué arrojado del Gobierno, pedí, no obstante de que la Unión Nacional tenía mayoría en el Senado, que se dejara al señor Alessandri gobernar libremente.

Este procedimiento era patriótico y conveniente para la Unión porque el dilema es forzoso: o la Alianza Liberal gobernaba bien y entonces nos habíamos equivocado quienes la combatimos y estábamos obligados a colaborar, desde la oposición, a sus tareas, o gobernaba mal y en tal caso los partidos de la Unión, ajenos a todos los actos del Gobierno, sin que se pudiera echar sobre sus hombros responsabilidad alguna en el fracaso, habrían conquistado en la opinión pública el ascendiente perdido y habrían contado con la mayoría de los electores en la próxima campaña.

Por desgracia no fué ese el camino seguido y los pequeños intereses de partido y tal vez la nostalgia del presupuesto, aconsejó a los directores de la Unión Nacional compartir con la Alianza el Gobierno del país, y hoy no es fácil deslindar la responsabilidad de unos ni la responsabilidad de los otros, sonando hueca la voz pregonera que proclama que la Unión Nacional es la defensora de viejas tradiciones de que el país se enorgullece.

Resulta, pues, ridículo el cargo que hoy se hace a los liberales democráticos de ingresar a la Alianza Liberal, que es una amenaza, según nuestros impugnadores, para el orden, la honradez y el patriotismo, etc., etc., cuando otros hombres y otros partidos que fueron antes nuestros aliados, hace tiempo, se han encaminado hacia la Moneda, con la mano estirada y el paso cortesano, en demanda de una migaja en el reparto.

Por no alargar desmesuradamente este artículo, no agotamos el tema y volveremos sobre él mañana.

E. Z. P.

Santiago, 23 de Mayo de 1923.

COMO SE COMPRENDE LA HIGIENE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

por el Doctor SIERRA

"La visita que usted acaba de hacer a nuestro Instituto no sería completa, doctor, si usted no se diera el trabajo de ver cómo llevamos a la práctica las ideas que acabamos de exponerle. ¿Querría usted acompañar mañana a uno de nuestros **"Health Officer"** en las visitas domiciliarias que deberá ejecutar?"

Con esa insinuación francamente americana, quiero decir, eminentemente práctica, terminaba el director del **Board of Health** de Nueva York la inspección muy detallada y minuciosa que nos había hecho admirar de los numerosos departamentos de su oficina, hace ya 23 años. Desde las primeras horas de la mañana siguiente hasta muy cerca de la una de la tarde recorrimos numerosas casas particulares, establecimientos, fábricas, casas de comercio, y desde donde se había hecho llegar al Instituto de Higiene de la gran metrópoli algunas observaciones de irregularidades o faltas contra la higiene. Excusado es decir que quedamos sencillamente maravillados de todas las minuciosidades y pequeños detalles en que insistía aquel inspector, todos ellos tendientes a asegurar y garantir la conservación de la salud y prevenir la posibilidad de accidentes, o las enfermedades. Era el complemento de la grandiosidad y amplitud de concepto sanitario con que su director debería experimentar ante la demostración de regularidad y sencillez en la aplicación de sus órdenes o insinuaciones. Hicimos, naturalmente, una exposición muy detallada en los diarios de Santiago de aquella para nosotros memorable inspección. En repetidas ocasiones hemos podido, años más tarde, verificar y seguir muy de cerca, principalmente en la "Zona del Canal de Panamá", todo lo que la ciencia y la iniciativa práctica de los yanquis ha puesto al servicio de la conservación y preservación de la salud, para que hoy, guiados por el profesor de Higiene de la Universidad de París, M. Leon Bernard, que acaba de realizar una jira en la gran República del Norte y cuya competencia para poder analizar muchísimo mejor que nosotros a que aludimos, dan a sus observaciones todo el peso de su justa autoridad, hayamos pensado que pudiera ser de interés para nuestras autoridades u hombres de Gobierno, hacer una nueva síntesis de la higiene en los EE. UU.

Uno de los hechos más característicos y que llama profundamente la atención de quienquiera que se dé el trabajo de seguir la evolución que ha adquirido la **higiene** en aquel país, es que la **porción más selecta y escogida de su población** es precisamente la que ha impreso el gran impulso tendiente a mejorar la salud pública; domina en ella la **voluntad de progreso**, el esfuerzo colectivo de trabajo, la generosidad desinteresada de las grandes fortunas y la atención vigilante y cuidadosa de los Poderes Públicos, que son, por lo demás, las peculiaridades más sobresalientes y características en todas las ramas de la actividad humana en los EE. UU.

El **"Health Officer"** a que ya hemos aludido, es un hombre técnico, especialmente preparado para la materia, y en muchos estados **debe** ser médico titulado y haber seguido, además, cursos especiales que lo capaciten para sus nuevas tareas; goza de una autoridad que entre nosotros calificaríamos pura y simplemente dictatorial y atentatoria de nuestras famosas libertades individuales. Puede allá—en el gran país de la libertad—hacer aislar a los enfermos de las plagas de trascendencia social, hacer cerrar las casas que no satisfacen los requisitos sanitarios que impone el Instituto de Higiene, o sea, el **Board of Health**, y requerir el empleo de la policía para ejecutar sus decisiones. Nada más que en el Estado de Nueva York, que cuenta con una población de cuatro y medio millones de habitantes—(sin comprender la ciudad misma de Nueva York)—hay **mil inspectores sanitarios** que velan constantemente por el cumplimiento de los dictados de la higiene. Dispone anualmente ese Estado, siempre sin incluir la ciudad de Nueva York, de más de un millón de dólares para esos gastos; el de Massachusetts, de MILLON Y MEDIO.

EL HIGIENISTA EN LOS EE. UU. ESTA DOMINADO POR UNA TENDENCIA GENERAL: FAVORECER LA INTERVENCION PRECOZ DEL MEDICO Y PROLONGARLA POR MEDIO DE LA ENFERMERA VISITADORA.

El es quien está llamado a dar la voz de alarma, a fin de impedir la entrada al país de una enfermedad infecciosa o circunscribir al mínimum el número de víctimas que pueda hacer. Los laboratorios, la educación popular y las estadísticas vitales son las bases más poderosas y eficaces de que echa recurso. Nada más que en la ciudad de Nueva York se practican diariamente 300 ó 300 exámenes de la leche que se expende al público y 3 ó 4 **mil exámenes al año de las deposiciones de los enfermos que han padecido de fiebre tifoidea.** ¡Qué magnífico ejemplo para nosotros, donde las madres se complacen **en** saber que la leche se vende **al pie de la vaca**, aun cuando sea poco menos que un prodigio que ésta se mantenga en sus cuatro patas, extenuada por la miserable alimentación que se le suministra y agotada con extraordinaria frecuencia por la tuberculosis! (1) En Río Janeiro, nos decía el doctor Da Cunha, hay **cincuenta** laboratoristas que hacen diariamente la inspección de los artículos alimenticios que consume aquella capital. Se ve, pues, que no hay necesidad de remontarse tan al Norte para encontrar términos de comparación que nos ruboricen, si es que en materia de higiene hemos tenido alguna vez algún pudor.

Pero no es en esos laboratorios únicamente donde el médico pueda practicar **gratuitamente** cualquier examen que se relacione con la higiene: hay en la ciudad de Nueva York no menos de 300 boticas donde está autorizado efectuar también esos exámenes, cuyo resultado es colectado en la tarde para su comprobación o verificación en los laboratorios centrales. Una propaganda muy extensa se ha llevado a cabo en los diversos Estados de la Unión, invitando a los médicos a que se sirvan de esos laboratorios. Es en Albany, sin embargo, donde L. Bernard ha visto el laboratorio central más bien concebido y arreglado con este objeto. Es, sin la menor duda, si no el primero, uno de los mejores que haya en el mundo: hace gran honor al Estado de Nueva York.

Todas estas investigaciones se proponen por objeto descubrir con el máximum de oportunidad el comienzo de algún mal que pueda esparcirse y afectar a la comunidad; no va, por lo tanto, como pudiera imaginarse, en contra de los intereses bien entendidos del

---

(1) Hay pocas ciudades en el mundo donde se haya prestado mayor atención a la provisión de leche pura que en Edimburgo, gracias en particular a la tesonera actividad de Harold Styles, y, sin embargo, el 10 por 100 de las muestras de leche que se examinan contiene bacilos vivos de la tuberculosis.

OTRO FUNDO ESPLENDIDO
Entre Rancagua y Graneros
De 500 Hectáreas muy bien regadas
Vendo en el bajísimo precio de $ 1.050.000
Suelos de la mejor clase, muy buenas casas, con toda clase de comodidades, parques, jardín, agua potable, teléfono, etc., grandes bodegas y galpones, establos, caballerizas, casas de administración y mayordomo, edificios diversos, 30 buenas casas de inquilinos, etc., etc.
ES UN NEGOCIO DE GRAN OCASION
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86.—Casilla 3722
NOTA.— Esta oficina tiene acualmente muy buenos fundos en venta en las mejores zonas agrícolas: Quillota, Limache, Los Andes, San Felipe, Llay-Llay, Santiago, ramal Melipilla, San Bernardo, Nos, Buin, Paine, Graneros, Rancagua, Rosario, Rengo, Pelequén, Las Cabras, Tinguiririca, Chimbarongo, Quinta, Teno, Curicó, Lontué, Molina, Talca, etc., etc.

Alquileres
Los propietarios no pagan comisión
HUERFANOS
..Próxima a Ahumada.— Espléndida casa residencial, recién pintada, empapelada y con instalaciones completas.
Consta: salón, escritorio, comedor, diez dormitorios, cuatro baños instalados y dependencias.
Canon: $ 1,500
SANTO DOMINGO
SITUACION CENTRAL
Altos construcción moderna y decorada. Consta de salón, saloncito, escritorio, comedor, 5 dormitorios, numerosas dependencias y espaciosas galerías.
Canon: $ 1,250
SECCION ALQUILERES NORTE
CARLOS O SANDON B.
163 — BANDERA — 163
Horas de Oficina: De 9 A. M. y de 2 a 5 P. M.

YESO BLANCO "VOLCAN"
PURO PARA ABONO
Reclamar folletos sobre su empleo.
COMPAÑIA INDUSTRIAL
"EL VOLCAN"
BANDERA 60, FRENTE A LA BOLSA
Casilla 3357.—Teléfono 3337
26-M.

GABRIELA MISTRAL
"DESOLACION"
APARECE HOY
Toda la producción de GABRIELA MISTRAL en
VERSO Y PROSA
Un grueso volumen primorosamente impreso.
La obra poética más grande que se ha producido en Chile.
PRECIO: $ 8.00 :-: PROVINCIAS: $ 8.50
LIBRERIA NASCIMENTO
Ahumada 272 - Casilla 2298 - Teléfono 3759
Se venderá en todas las buenas librerías.
NOTA: Esta obra se venderá en la Librería de los talleres de la Imprenta Nascimento, Arturo Prat N.o 143, a $ 7.50, sólo por los días de esta semana.
Todas las obras de la Editorial Nascimento se venden en la Librería de los talleres en dirección indicada, con descuento.

A los Empleados Públicos
Que deseen adquirir casas o sitios por intermedio de las instituciones de ahorro, ofrezco en todos los barrios y alrededores de Santiago, espléndidas casas habitación y terrenos desde $ 5,000 hasta $ 100,000.
Esta Oficina se encarga de todas las tramitaciones necesarias, redacción de escrituras, revisión de títulos, etc., y se dan por correo y personalmente todas las informaciones que se soliciten al respecto.
BENJAMIN UNDURRAGA L.,
Huérfanos N.o 1059 — Casilla N.o 752

JABON BORAXOL
EL MEJOR JABON DE TOCADOR
PRIMER PREMIO, EXPOSICION INDUSTRIAL

AHORA O NUNCA
HAY QUE ALIMENTARSE CON
STOUT XXX
El mejor tónico. Exquisita Cerveza especial de invierno. La docena de 24 medias botellas vale sólo $ 15.00.
El envase se cobra extra.
Compañía Cervecerías Unidas
SOCIEDAD ANONIMA CHILENA
Teléfono Inglés: 3116 Teléfono Nacional: 162

médico práctico. El Instituto de Higiene exige de ellos la declaración obligatoria de las enfermedades transmisibles. Por su intermedio y guardando aún la incógnita, si así lo desea la familia, llega hasta el enfermo el inspector sanitario y más tarde la enfermera visitadora para tomar todas medidas pertinentes.

El papel de las enfermeras visitadoras como auxiliares del médico, en la extensión de sus servicios, y como educadores del pueblo es considerable: todos los servicios sanitarios cuentan con un crecido número de estas colaboradoras indispensables. Es en Toronto donde ha llegado no obstante, a su mayor perfeccionamiento. Para una población de 600,000 habitantes—como Santiago, por lo tanto,—hay 112 en todo. Todo el trabajo social está en manos de las enfermeras visitadoras de Toronto perfectamente educadas para ese objeto. No pierden propiamente en ningún momento el contacto directo con el enfermo, sea que lo atiendan en su domicilio o que hayan aconsejado su traslación al hospital.

Pero hay más todavía, las propias compañías de seguros de la vida utilizan con gran éxito y economía a este cuerpo de enfermeras visitadoras. Una de ellas que cuenta con 22 millones de asegurados en toda la Unión ha visto disminuir su mortalidad en los asegurados en un 30 por 100 en los últimos diez años. Gana nada más que por ese capítulo 6 millones de dólares por año sin desembolsar más de dos millones: de esa manera "ha comprado el progreso" y contribuído a que se perfeccionen las enfermedades.

"La educación popular" es talvez lo que podríamos y deberíamos hacer desde luego entre nosotros. En los E. E. U. U. se encarga el Tío Sam por intermedio de sus instituciones sanitarias de hacer presente a todos los ciudadanos de los Estados innumerables detalles que a muchos de nosotros, con la fatuidad que nos es peculiar, nos parecerían infantiles; por ejemplo, leer en la prensa diaria los consejos que todo el mundo debe saber respecto a la dispepsia, la indigestión, derrames biliosos, y cuyo conocimiento científico comporta, el evitar o saber atenderse con debida oportunidad de muchas de las más graves dolencias del aparato digestivo. La gran oficina de Albany no ha trepidado en recurrir a la telegrafía sin hilos para hacer llegar a los abonados a la radiotelegrafía las conversaciones acerca de higiene que ha juzgado útil difundir. "Ese esfuerzo educativo, dice Bernard, se encuentra en todas partes; se le encuentra como base fundamental de toda acción higiénica, tanto en las obras privadas, tales como las Asociaciones antituberculosas o las sociedades comerciales como en las administraciones públicas." ¿Qué no podríamos hacer entre nosotros siquiera para imponer a las madres de las naciones más vulgares referentes a la maternidad y evitarnos la salvaje estadística que nos viene hace muy poco de Valdivia: "Setenta y seis niños perdidos de ochenta nacidos"...

El tercer medio que desempeña gran papel en la higiene en E. E. U. U. lo forman las **estadísticas vitales**. Se comprende que sean las autoridades sanitarias, las que están directamente empeñadas en mantener la salud pública, las que puedan escudriñar con mayor resultado positivo la verdadera causa de morbilidad lo mismo que de mortalidad y prestar, en consecuencia, la atención que merecen los factores que pueden entrar en juego a fin de evitarlas. Ante la autoridad sanitaria es donde deben hacerse las declaraciones de los nacimientos lo mismo que las defunciones—no ante una autoridad civil, como sucede entre nosotros,—absolutamente extraña e indeferente a lo que puede significar que un sujeto muera de ésta y no de aquella otra enfermedad. Son justamente esas comprobaciones efectuadas por las autoridades sanitarias las que van a constituír la base de su preocupación para la prevención de la colectividad. Así se tiene, además, el control exacto de la salud pública, confrontada con las declaraciones de las enfermedades.

Todos los servicios públicos de higiene o de enseñanza de esta ciencia se inspiran en su espíritu científico y aspiran a la instrucción general. Su progreso es inmenso, lo mismo en la alimentación de las colectividades que en el trabajo industrial, en los trasportes y habitaciones, en la profilaxis social o en el aseo individual. Resultado práctico de este poderoso impulso: la mortalidad general ha bajado a 12 por mil!; la mortalidad por fiebre tifoídea (plaga endémica y mortífera en todo Chile) ha sido reducida en Nueva York a 3 por 100,000. ¡¡En la misma ciudad, hace 15 años, morían en el primer año de la vida 150 niños por cada 1,000 nacidos; en 1921 se redujo esa cifra a 71!! Entre nosotros esa cifra es pavorosa. Acabamos de recordar el botón que sirve de muestra que nos llega de Valdivia.

El profesor Bernard, después de elogiar con todo entusiasmo la lucha enérgica y muy eficazmente realizada en contra de todas las plagas de trascendencia social, la no menos portentosa en sus resultados para la protección a la infancia, termina declarando que el hecho culminante de la higiene social en los Estados Unidos es la "prohibición absoluta del alcohol". Seguramente no ha llegado aún el momento de precisar el resultado práctico y sobre todo definitivo que habrá de dar el régimen seco en los E. E. U. U.; pero su restricción siquiera ha dado en todos los países del mundo (valga como ejemplo lo que han obtenido la Suecia y Noruega) demostraciones evidentes y hoy día indiscutibles de que el alcohol es una de las bebidas más perniciosas que pueda ingerir el hombre.

Los factores que han contribuído en aquel gran país a los progresos que someramente bosquejamos son múltiples y complejos. Pero han sido los más eficientes, la organización poderosa de los servicios públicos de higiene bajo una base práctica y coordinada y "provista de los recursos necesarios"; y la activa "Educación popular", orientada metódicamente de tal manera, que toda medida reglamentaria nueva sea precedida de una campaña educadora y persuasiva. Es incuestionable también que la prosperidad económica del país es la que ha permitido procurar a sus habitantes mejor alimentación, "habitaciones nuevas e higiénicas", que en las ciudades compensen el hecho de vivir en espacios más restringidos que en el campo; la que ha procurado salarios más remunerativos para que una colectividad educada higiénicamente, apasionada por los deportes de todo género y privada del alcohol, haya consolidado su salud, aumentado su bienestar y acrecentado con ella la riqueza nacional. No es menos interesante hacer notar que la tendencia de la medicina moderna que se enseña en los Estados Unidos es ante todo "preventiva", o sea, que se da a la "higiene" mucho mayor importancia que en todos los demás países que hayamos visitado.

Ni podemos olvidar tampoco que es el país de los Rockefeller y de aquel gran filántropo que se llamó Andrés Carnegie, quien dió a los multimillonarios de su país aquel saludable consejo: "El que después de haber ganado dinero muere rico muere deshonrado"; "repártalo usted".

Los ejemplos innumerables que nos ofrecen los E. E. U. U. podemos imitarlos; ilustremos la opinión acerca de las posibilidades de higienizarnos; de esa manera contribuiremos a su progreso.

Dr. L. S.

La Mutual de la Armada

(Editoria de "El Mercurio" de Antofagasta del 16 de Mayo de 1923)

Hubo un tiempo en que fué creencia general que nuestro pueblo y nuestra raza eran refractarios a la previsión y al ahorro.

Nadie trataba de fundar instituciones que fomentaran estas cualidades, que son las que han hecho grandes y prósperas a otras naciones, sobre todo a Francia, donde los capitales del ahorro, fueron los que aportados a los empréstitos de guerra, contribuyeron al triunfo de las armas aliadas.

Si alguna vez se fundaron institutos de ahorro y previsión fué con el espíritu de lucro, atrayendo a los imponentes con el incentivo del azar y de la suerte, y con tan poca honradez y falta de estudio, que pronto caían en fraudulenta quiebra, o en honrada bancarrota. El Banco del Pobre, El Ahorro Mutuo, el Banco de Muñoz de Arce, para no recordar más que éstos, confirman la exactitud de los que exponemos.

La Caja de Ahorros fué el primer esfuerzo sólido y honrado, para fomentar la previsión y amparar el porvenir de las familias de limitados recursos. En comienzos no fué mucha la vitalidad de que gozaron estos organismos, pero luego, cuando se hizo propaganda y se abrieron secciones para adquirir propiedades y crear rentas vitalicias y otras operaciones de esta índole, se vió a las gentes acudir en romería permanente a depositar sus ahorros o a invertir sus capitales.

La Caja de Empleados Públicos siguió una marcha paralela demostrando hoy con su enorme volumen de operaciones de préstamo adquisición de propiedades y formación de rentas que no somos refractarios a la previsión y al ahorro.

Y tan es así que no han faltado quienes se hayan aprovechado de esta buena condición fundando sociedades mutuales de seguro de vida, que nada tienen de salvadoras como lo indica su nombre.

Los grandes Clubs sociales de la capital también fundaron su póliza de vida; pero, la falta de estudio del problema hizo que quedara en buenos propósitos la protección que se deseaba proporcionar a los asociados.

Demostrando ya con evidencia matemática, que nuestro pueblo y nuestra sociedad sólo pedían seguridades para realizar el ahorro y la previsión, le ha tocado a la Marina nacional fundar la mejor estudiada y más seria sociedad de seguros sobre la vida que haya en el país.

Comenzó por acumular un respetable fondo antes de ofrecer ningún pago a sus asegurados, no pagando los siniestros durante el primer año, período en el cual, solamente devolvía con intereses las cuotas devengadas.

Luego fué larga en sus cálculos adversos, partiendo de la base de una mortalidad tan alta que nunca ha llegado a más de la mitad. Eliminó toda idea de lucro, haciendo sus accionistas y beneficiarios, a todos los asegurados. Se dió a la institución un verdadero carácter mutual, en el estricto sentido de la palabra. Eliminó los grandes riesgos, no otorgando pólizas de mayor valor que veinte mil pesos, e hizo partícipes de los beneficios del seguro, a todos los chilenos que hayan servido a la patria, habiendo pasado por los cuarteles, o barcos de la Armada.

Un Directorio de alto prestigio, una dirección técnica intachable, y procedimientos escrupulosos y correctos en todas las operaciones han dado tal auge a la Mutual de la Armada, que ya es sin disputa, la primera sociedad de seguros de vida en todo el país.

Cuenta con ocho mil asegurados, ha pagado seiscientos mil pesos por riesgos de vida, y tiene un fondo de reserva superior a dos millones de pesos colocados en inmuebles de gran valor y papeles hipotecarios de primera clase.

Es obra eminentemente nacional, como que sólo pueden recibir sus beneficios los buenos chilenos, está bajo la protección del Estado, y la administración pública coopera por medio de sus Tesorerías a la oportuna percepción de las primas de las pólizas.

No acepta riesgos superiores a veinte mil pesos, porque desea mantener siempre su solidez económica y evitar intranquilidad y zozobras a los aseguradores en sumas pequeñas, que constituyen el único patrimonio de sus familias.

Nadie pierde su dinero en esta benéfica institución, y la insolvencia en las cuotas después de un año de servidas no anula el esfuerzo realizado sino que da lugar a una póliza saldada por el valor de las primas puras, que son pagadas al beneficiario el día de la muerte de su protector.

Al convertirnos en propagandistas ad honorem de La Mutual de la Armada, nos guía el patriótico deseo de que no queden sin pensión las familias de los que aquí trabajan, en esta provincia donde el dinero se gana con relativa facilidad, pero se gasta y dilapida con facilidad mucho mayor.

La Mutual de la Armada, ahorra las amarguras del padre de familia y del jefe del hogar que en los días crueles de la enfermedad, sufrirá menos cuando sepa asegurado el pan de su esposa y de sus hijos.

Esta sociedad, chilena y para los chilenos, regentada por los jefes superiores de nuestra Marina de Guerra, es una verdadera tabla de salvación, para los náufragos de la fortuna que no han podido en una vida de trabajo continuo labrar el porvenir de los suyos. Ojalá la aprovecharan todos los chilenos, y la encomiaran todos los que la conozcan porque la obra es grande y benéfica y según la propia expresión del Presidente Alessandri al concederle personalidad jurídica, la obra de esta sociedad no puede ser más encomiástica y digna de la ayuda y protección del Gobierno y de todos los chilenos.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS COMITEES ELECTORALES UNIONISTAS DESIGNARON AYER EL COMITE EJECUTIVO QUE TENDRA A SU CARGO LA DIRECCION DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DEMOCRATICA ACEPTO AYER LA RENUNCIA DEL VICE-PRESIDENTE SEÑOR LISONI Y DE LOS DIRECTORES GENERALES RENUNCIANTES, QUEDANDO PENDIENTES LA DE LOS SEÑORES ZAÑARTU PRIETO Y VICUÑA SUBERCASEAUX

Acordó, también, lanzar un nuevo manifiesto explicando los últimos incidentes internos

Los presidentes y vices de las Cámaras adoptaron acuerdos ayer sobre la preparación de los útiles necesarios para las próximas inscripciones electorales

EL MINISTRO DE HACIENDA DECLARO AYER EN LA CAMARA QUE EL GOBIERNO DARA AMPLIAS Y ABSOLUTAS GARANTIAS DE LIBERTAD ELECTORAL

COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS

Los Comitees Electorales Aliancistas se reunieron ayer tarde y se ocuparon de estudiar diversos aspectos del problema electoral. A esta reunión asistió por primera vez la delegación del Partido Liberal Demócratico, que está formada por los señores Héctor Zañartu, Julio Prado Amor y Carlos Concha.

Los Comitees se reunirán nuevamente esta tarde, a las 6, para adelantar la consideración de las materias que son de su cometido.

COMITEES ELECTORALES UNIONISTAS

Los Comitées Electorales Unionistas, reunidos ayer tarde, designaron al Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo la preparación de la próxima campaña electoral. Formarán este organismo los senadores señores: don Ladislao Errázuriz, y don Juan Enrique Concha, y el diputado don Absalón Valencia.

Los Comitées se ocuparon a continuación de diversas cuestiones internas, imponiéndose de la respuesta favorable al ofrecimiento de la candidatura senatorial de Bío-Bío, dada por don Gustavo Ross Santa María, como también de las gestiones que se hacían cerca de los señores Joaquín Molina, Bunster y Alejandro Fierro Carrera, para que acepten las candidaturas senatoriales de Coquimbo, Malleco y Arauco, respectivamente.

Sabemos que el señor Molina estaría dispuesto a aceptar la candidatura por Coquimbo, en atención a las condiciones en que habría sido ofrecida por los dirigentes unionistas.

Se habría conversado también respecto de las ubicaciones de diputados, quedadas pendientes, pero habiendo llegado la hora, se levantó la reunión. La consideración de este aspecto del problema electoral se continuará en la reunión de esta tarde.

SENADURIA POR TALCA

Se ha comentado en diversos centros políticos la posibilidad de que el señor don Pedro Letelier Silva, actual Senador por Talca, tuviera el propósito de presentar su candidatura a la reelección en 1924. Parece que, interrogado, el señor Letelier Silva habría manifestado, refiriéndose a su alejamiento definitivo del H. Senado, que aún nada había resuelto. De aquí se habría deducido que el actual Senador balmacedista por Talca acogería con benevolencia la idea de su reelección.

LIBERTAD ELECTORAL

El Ministro de Hacienda, señor Celis, contestando en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, una interrogación del señor Gumucio acerca de declaraciones que en un documento particular, se habrían hecho respecto de propósitos intervencionistas del Gobierno, declaró que el Gobierno dará amplias y absolutas garantías de libertad electoral, confirmando y reiterando la conducta que en anteriores elecciones había observado. Respecto del alcance de las declaraciones a que había aludido el señor Gumucio, el señor Celis manifestó que no les daba mayor importancia ni trascendencia, toda vez que se consignaban en un documento particular, que no tiene carácter oficial.

COMISION INVESTIGADORA

La Comisión Investigadora del affaire salitrero se reunirá hoy a la hora de costumbre.

Como lo habíamos anunciado oportunamente, en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el vice-presidente de la comisión, señor don Ismael Edwards Matte, presentó la renuncia del cargo de miembro de dicha comisión. El texto de este documento pueden consultarlo nuestros lectores en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas. Esta renuncia quedó aceptada por asentimiento tácito.

Se produjo un largo debate alrededor de esta renuncia, de la petición de ampliación de facultades de la comisión y de otros aspectos de la cuestión.

El señor Cordero Albano habría declarado que esta ampliación de facultades no tenía ya razón de ser porque la investigación estaba prácticamente terminada.

Rebatió esta afirmación el señor Edwards Matte, don Ismael, declarando que la Comisión aún no había podido formarse juicio claro de los antecedentes que hubieran justificado el pago de $ 1.800.000 al señor Fábres por tramitar o impulsar la tramitación del mensaje que proponía la aprobación legislativa de la transacción sobre las 25 estacas salitreras de la oficina José Francisco Vergara.

PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos, celebró ayer tarde sesión presidida por el senador señor Correa Ovalle y con asistencia de casi todos sus miembros y del Ministro señor Izquierdo.

Se reanudó el estudio del presupuesto de Relaciones, quedando totalmente despachado. Igualmente quedó terminado el estudio del Presupuesto de Culto y del de Colonización, quedaron pendientes dos indicaciones, que serán discutidas y votadas en la reunión de esta tarde.

Con el despacho del Presupuesto de Colonización, la Comisión Mixta pondrá término a su labor.

El H. Senado se ocupó del Presupuesto de Industria y aprobó las primeras 18 partidas.

LEY ELECTORAL

Con asistencia del presidente, del Honorable Senado, don Luis Claro Solar; del vice de la misma Corporación, don Pedro Correa Ovalle; del presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Rivas Vicuñas y de los vices señores: don Matías Silva y don Luis Correa Ramírez, se efectuó ayer a las 3 P. M. la reunión que tenía por objeto cumplir con las disposiciones de la Ley Electoral que se refieren a la confección y distribución de los útiles para las inscripciones electorales.

Después de breve discusión, se acordó ordenar la preparación de 2,000 juegos de registros inscriptores (seis mil cuadernos), con las características y detalles necesarios que ordena la ley.

Este acuerdo es, sin perjuicio de lo que resuelva el Congreso respecto de los proyectos de ley modificatorios de la Ley Electoral vigente, en la parte relacionada con la renovación de los Registros abiertos en 1914 y las inscripciones extraordinarias de Noviembre próximo.

La Comisión de presidentes habría quedado de reunirse nuevamente cuando fuere citada por el presidente del H. Senado, o cuando uno de sus miembros lo solicitare.

SIN NUMERO

En la orden del día de la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, debía considerarse, en tercer trámite, constitucional los proyectos que modifican la Ley de Contribución de Haberes y de Impuesto a las herencias y donaciones.

Momentos antes de entrarse a la orden del día, la sala quedó sin número porque la representación parlamentaria conservadora se retiró del recinto de sesiones.

La mayoría no tuvo personal suficiente para mantener el número y continuar la sesión.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

DEBATE SOBRE LAS SOCIEDADES DE AHORRO CON SORTEO Y LAS 50,000 LIBRAS ESTERLINAS

(VERSION OFICIAL)

Presidida por don Guillermo Labarca, celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago.

Concurrieron el primer vicepresidente don Julio Bustos, el tesorero don Manuel A. Cruz, los Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda, señores Luis Salas Romo y Víctor Celis, el diputado don Arturo H. Lois, el regidor don Arturo Besoaín, numerosos asambleístas y los secretarios señores Víctor Salas y Leonidas Bravo.

Se presentaron numerosas solicitudes de admisión a la Asamblea cuya nómina se dará mañana.

Sociedades de ahorro

Don Diego Fernández, se refirió a algunas sociedades anónimas o colectivas que emiten bonos de ahorro y sobre las cuales el Gobierno no ejerce la debida vigilancia para cautelar los intereses del pueblo, mostrándose débil en su acción de inspección sobre esas sociedades. Citó principalmente La Poderosa y La Providencia, Sociedades de Ahorro acusadas de graves irregularidades y sobre las cuales la acción del Gobierno no se ha hecho sentir en forma eficaz.

Se refirió también el señor Fernández al proyecto que existe, de ampliar el monto de los préstamos que hace la Caja de Crédito Prendario hasta la suma de cinco mil pesos; a su juicio, esa reforma va a lesionar gravemente los intereses del pueblo, puesto que con préstamos tan altos bien pronto se verá comprometido el escaso capital de que dispone la Caja y esta institución deberá suspender sus operaciones por falta de capital.

Terminó sus observaciones, formulando la siguiente indicación que fué aprobada por unanimidad:

"La Asamblea Radical acuerda el nombramiento de una comisión que estudie la organización de las sociedades que dicen fomentar el ahorro, como La Poderosa y otras, y la forma cómo esas sociedades garantizan el ahorros popular".

El Ministro de Hacienda señor Celis, manifestó que siendo Ministro en anterior Gabinete, le correspondió decretar la suspensión de los sorteos de las sociedades de ahorros, en forma que las compañías que se dedicaban a ese ramo cambiaron su organización para evitar la fiscalización del Gobierno; es así como La Poderosa se transformó en sociedad colectiva, escapando así a toda intervención gubernativa. Tales sociedades están sometidas únicamente a nuestros Tribunales y el Ministerio Público ha entablado ya ante el juez correspondiente una formidable acusación en contra de esta Sociedad.

Las 50,000 libras esterlinas

Don Luis de la Cruz, dijo que iba a tratar la transacción celebrada entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta bajo un aspectro distinto del conocido hasta hoy. Dijo que la transacción que se pactó cuando era Ministro de Hacienda el señor Salas Edwards, partía de la base de que la Compañía abonaría al Fisco 33 centavos oro por cada quintal de salitre elaborado; que esta transacción fué combatida por el entonces senador por Tarapacá señor Alessandri, y por el de Valparaíso, señor Rivera; que la transacción que se aceptó en definitiva importa sólo el pago de 15 centavos oro por quintal, con el agregado de que en la primera el Fisco se reservaba el derecho de nombrar un interventor para establecer fehacientemente la cantidad de salitre elaborado, y en esta último no se tomaba tal medida. De tal modo que lo que no se consideró conveniente para el Fisco hace dos años en las condiciones que ha dado a conocer, se vino a aprobar ahora a un precio mucho más inferior, en forma que el honorario de 50,000 libras que se le pagó al señor Fabres por sus gestiones viene a resultar una suma exigua en relación a la ganancia que la Compañía obtuvo con el nuevo arreglo.

El Ministro de Hacienda, señor Celis, dió a conocer la intervención que a él le cupo como Ministro en la aprobación de la transacción referida, y agregó que en ningún caso había diferencia en el precio que la Compañía debe pagar al Fisco en una y otra transacción, pues si bien en la primera se le pagaba una suma mayor, en cambio en la segunda, computando también los derechos de exportación, viene a resultar la misma cantidad.

Orden del Día

En la Orden del Día la Asamblea entró a ocuparse de las reformas reglamentarias propuestas.

De las indicaciones en discusión, fué aprobada la siguiente, de don Paulino Díaz:

"Pedida la clausura de un debate, la votación sobre la clausura se verificará en la sesión siguiente, la que no podrá tener lugar antes de 48 horas por lo menos".

El debate sobre las reformas reglamentarias quedó pendiente para la próxima sesión.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

EN LA ASAMBLEA DE ANOCHE ACORDO MANTENER SUS RESOLUCIONES ANTERIORES RESPECTO DEL PROBLEMA TRANVIARIO Y LANZAR UN MANIFIESTO A LA CIUDAD

(VERSION OFICIAL)

Bajo la persidencia de don Luis Torres Lucero, con asistencia del vice don Luis A. Muñoz, de los regidores señores Nicasio Retamales y Bernardo Quiroga, secretario señor Pedro Cárdenas N., y crecida concurrencia de asambleístas sesionó anoche extraordinariamente la Agrupación Demócrata.

Puesta en discusión la actitud que deberán adoptar los regidores demócratas frente a la nueva faz del problema tranviario, usaron de la palabra los señores Víctor M. Gutiérrez, Máximo Bravo, Carlos Zubicueta, Alfredo Franco Z., Gaspar Balofett, José Mercado, José A. Sáez, Fernando Zúñiga, Serafín Soto, Julio E. Ramírez y Pedro Cárdenas N.

La casi totalidad de estos oradores se manifestaron abiertamente contrarios a cualquier alza en las tarifas tranviarias, expresando las diversas razones que tenían para pensar que el Partido Demócrata debía mantener inalterables sus anteriores puntos de vista para oponerse tenazmente al alza.

Los regidores señores Retamales y Quiroga usaron también de la palabra manifestando su sentir personal en este problema y declarando que en todo momento estaban a las órdenes de la Asamblea.

La Agrupación aprobó finalmente los siguientes acuerdos:

"La Asamblea Demócrata de Santiago ante la consulta hecha por los señores regidores del Partido, respecto al papel que les corresponderá desempeñar ante la nueva faz que se presenta en el problema tranviario, declara:

"Que no habiendo demostrado la Empresa que con las actuales tarifas deja de obtener una utilidad más que conveniente para sus accionistas, acuerda:

"I. Mantener en vigencia, en todas sus partes, los acuerdos anteriores relacionados con el problema tranviario, por considerar que una medida contraria gravaría los elementos asalariados con una contribución que no están en condiciones de soportar;

"II. Pedir a su representación parlamentaria influya ante el Supremo Gobierno para que arbitre los medios, a fin de normalizar el servicio de tranvías, ya sea tomándolo a su cargo o municipalizándolo, con lo cual se cumpliría una aspiración del Programa del Partido;

"III. Pedir a los señores senadores demócratas agiten en el H. Senado el proyecto solicitado por la I. Municipalidad para que se autorice la contratación de un empréstito por un millón de pesos destinados a dotar de alumbrado eléctrico a los barrios apartados, y

"IV. Autorizar a la Mesa Directiva para lanzar un manifiesto público, explicando los fundamentos de la actitud del Partido Demócrata, frente al problema tranviario".

Las indicaciones aprobadas fueron presentadas por los asambleístas señores Julio E. Ramírez, Héctor Avila, Blas Mardujano, Gaspar Baloffet, Manuel J. Romo, José Mercado, Pedro Cárdenas N.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

(Versión oficial)

Ayer se reunió la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, presidida por don Enrique Zañartu y con asistencia de los señores Julio Aguirre Castro, Carlos Allende Cuadra, Miguel Arrate Larraín, Abraham Arias Pérez, Alfredo Balmaceda, Rafael del Canto, Alfonso Casanova, Estanislao Casanova, Domingo Casanueva, Santiago Clark Vargas, Manuel J. Eguiluz, Humberto Gacitúa Vergara, Abraham Guzmán, Agustín Lazcano Valdés, José Letelier, Rafael Lorca, Aníbal Mateluna, Tadeo Mateluna, Aníbal Oliva, Julio Prado Amor, Julio Peña, Bernardo Rioseco, Carlos A. Concha, Carlos Rubio Domínguez, Carlos Ramírez Rojas, Fernando Romero Aguirre, los presidentes de los Directorios Departamentales de San Antonio, Valparaíso y Buin, señores Oscar Santander, J. M. Lorca, M. del Campo. Excusaron sus inasistencias por diversos motivos, los señores: Joaquín Lavín Urrutia, Carlos Romero Aguirre, Mariano Casanova Vicuña, Alberto Collao, Héctor Zañartu, Armando Vargas, Luis Escobar Gajardo, Ernesto Peña Cereceda, Armando Salamanca y algunos más.

Comunicaciones

Se dió cuenta de numerosas comunicaciones de provincias en que felicitan a la Junta por sus últimas determinaciones, siendo varias de estas comunicaciones de Directorios Departamentales y otras personales.

Renuncias

Acerca de su publicación se produjo un corto debate en que la Secretaría General expuso los motivos que la han inducido a no dar estas adhesiones a la prensa.

Se leyeron también las renuncias de los directores generales señores Juan Esteban Errázuriz, Lincoln de la Barra, Ruperto Puga Fischer, Juan 2.o Mayerholz, Manuel Núñez, José Manuel Rivera, Pedro E. Herrera Z. y Pedro Marín Alemany.

Se produjo en seguida un interesante debate sobre la actitud de los directores renunciantes y otros miembros de la Junta Di... que aparecen formando un di... torio separado y autoriza... publicación de un manifie...

En esta discusión particip... los señores Alfredo Balma... Abraham Guzmán, Aníbal Ma... na, Maximiliano del Campo, M... Arrate Larraín, Santiago Cl... Vargas, Abraham Arias, Ca... Rubio Domínguez, Rafael Lo... Enrique Zañartu, proponie... diversos proyectos de acuerd...

Durante el debate se hizo... ber por varios directores que... nían conocimiento por declar... nes personales de que algun... los correligionarios que se ha... hecho figurar en el directorio... sidido por el señor Opazo Let... no habían sido consultados y, p... el contrario, había casos com... del señor Domingo Casanueva, ... legado de la provincia de Lin... que se encontraba presente en ... sala. Se nombraron varios ... casos.

Acuerdos

Finalmente se tomaron los s... guientes acuerdos:

1.o Aceptar las renuncias pr... sentadas;

2.o Consultar a los otros mi... bros de la Junta Directiva que fi... ran en el directorio disidente, s... han autorizado su inclusión en ... directorio;

3.o Aceptar la renuncia del se... gundo vicepresidente, señor Te... V. Lisoni, y del tesorero don P... dro Marín, no pronunciándose s... bre la de los otros miembros de la ... mesa, a fin de que de ellas cono... la Junta Directiva, una vez in... grada por los correligionarios q... sean elegidos en reemplazo ... aquellos directores cuyas renunc... se han aceptado.

4.o Autorizar al presidente y ... dos secretarios para redactar y ... rigir un manifiesto a las provinc... que detalle los fundamentos y ca... sas de los últimos acuerdos de la ... junta; y

5.o Designar una comisión de ... prensa compuesta por los señores ... Miguel Arrate Larraín, Aníbal Ma... teluna, Humberto Gacitúa, Car... Rubio Domínguez y Enrique ... boza.

EL PARTIDO BALMACEDISTA DE BIO-BIO ESTA DIVIDIDO, NOS DICE EL DIPUTADO SEÑOR DE LA JARA

"COMO LA DISCREPANCIA SE REFIERE A LA CUESTION SENATORIAL, LOS LIBERALES DEMOCRATICOS IRAN COMPACTOS A LA LUCHA POR EL DIPUTADO"

Un colega de esta capital publicó ayer una carta-manifiesto que el dirigente liberal democrático de Bío-Bío, don Joaquín Díaz Garcés, dirigió a sus correligionarios del departamento de Nacimiento, compeliéndoles a permanecer leales a los Partidos de la Unión Nacional.

En la tarde nos encontramos en los pasillos del Congreso con el diputado liberal-democrático de Bío-Bío, don René de la Jara y a una interrogación nuestra sobre el alcance y trascendencia del documento emanado del señor Díaz Garcés, nos hizo las siguientes declaraciones:

"Dada la amistad que siempre he mantenido y sigo manteniendo con mi distinguido y estimado amigo, don Joaquín Díaz Garcés, no me causó sorpresa alguna la carta que ha dirigido a nuestros correligionarios del departamento de Nacimiento. Además yo había tenido ya ocasión de conocer su opinión sobre la gestión de arreglos electorales de nuestro Partido con la Alianza Liberal.

"La carta del señor Díaz Garcés, confirma algo que yo había manifestado anteriormente, que en Bío-Bío nuestro Partido está dividido. La trascendencia de esta división, no puedo apreciarla debidamente, porque hace algún tiempo que no visito a mi provincia y, por la misma razón no podría asegurar de una manera concreta, si esta escisión favorece a la corriente aliancista o a la unionista del balmacedismo.

"En todo caso, pueden ustedes estar seguros de que el candidato a diputado que el Partido presente por Bío-Bío, contará con el apoyo entusiasta de mis correligionarios, como quiera que la discrepancia sólo se refiere a la cuestión senatorial y aún estimo que también pudiera llegar a producirse acuerdo en tal sentido; pues los jefes del Partido en los tres departamentos están relacionados por parentesco unos y todos por una amistad de muchos años".

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas están citados a reunión para hoy a las 7 P. M. en una de las salas de la Cámara.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión Investigadora de la elección senatorial de Antofagasta. Concurrió únicamente su presidente, el señor don Ladislao Errázuriz.

La Comisión ha sido citada ...

DENTIFRICO OYCOL ANTISEPTICO

El Dentífrico por excelencia. USARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO SIEMPRE.

Toda Vaca de Lechería

debe consumir WEEDS FOOD, alimento concentrado de más valor alimenticio que el afrecho y de menor precio.

Vende este valioso alimento:

CORREA Y CIA.

DELICIAS 3311 —:— TELEFONO 135, EST.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.— Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO JEFE

Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.

Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.

Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 1349

Hudson cerrado
COUPE FLAMANTE
Vendo por mitad de su valor.
EDIFICIO ARIZTIA. PISO 9, OFICINA 16
24-M

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 95 - MONEDA 990

FOSF-HARINA
El Mejor y más Barato de los Alimentos
Para Niños y Enfermos
RECOMENDADO POR LOS MEJORES DOCTORES
Lea Ud. los certificados que se publican en este diario los días Martes.
PRAT Y LASO, Huérfanos 1223 - Of. 19 - Teléfono 1096 - Cas. 2626
PIDALO EN TODA BUENA BOTICA

mente para hoy. Por muerte o sencia de sus miembros, esta misión está compuesta únicamente de los senadores señores rrázuriz Lazcano, Barros Errázuriz y Bañados. Este último que se encuentra enfermo desde hace largo tiempo, no asiste.

A LUCHA DE CLASES A TRAVES DE LA HISTORIA

Tal es el título de una conferencia que el diputado comunista, don Luis E. Recabarren, pronunciará próximamente en el Teatro Esmeralda, de esta capital.

La conferencia se iniciará a las P. M., en punto y será la última que pronuncie el señor Recabarren en esta capital, pues, partirá próximamente en viaje de propaganda a las provincias del Norte.

¿TRAMITACION DE DUELO?

En los círculos políticos se comentaba anoche la noticia de existir una tramitación de duelo entre los Diputados señores Wenceslao Sierra e Ismael Edwards Matte, como consecuencia del incidente producido por la renuncia de este último del cargo que desempeñaba en la Comisión Investigadora del "affaire" salitrero.

Parece que hasta horas avanzadas de la madrugada la tramitación no se había formalizado.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— Sesión de Directorio. — Para hoy, a las 7 P. M., se ha citado a sesión al Directorio de esta institución política, en el Club del Partido, Ahumada 242.

COMITE PRO-CANDIDATNRA A SENADOR POR SANTIAGO DE DON VICTOR R. CELIS MATURANA.— El secretario que suscribe, pone en conocimiento de los correligionarios que el Comité que preside don Pedro J. Malbrán, es formado por miembros activos de la Asamblea Radical de Santiago y trabaja independiente de los demás que están formados: su objeto principal, hacer propaganda radical, organizando para este objeto, centros comunales que sirvan de reunión y pasatiempo cultural.

Este comité se reune diariamente de 6 a 8 P. M., en el Club Radical, calle Ahumada 242.— (Firmado).— **José M. Herreros**, Secretario del Comité.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Hoy Jueves, celebrará sesión ordinaria este Centro, para seguir ocupándose del debate pendiente.

COMITE PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL JULIO ABARCA M. — Se ha citado al Comité a reunión, para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO FRANCISCO GALLEGUILLOS L.— De orden del presidente, se ha citado a los miembros de este Centro, a junta ordinaria para hoy, a las 9 P. M.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA.— Hoy Jueves 24, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto la asamblea extraordinaria para resolver definitivamente la reforma de algunos de los artículos de los estatutos, que beneficiarán a la institución.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA 20 DE NOVIEMBRE.— Este Centro ha citado a sus miembros a junta general extraordinaria para hoy Jueves, a las 8 P. M.

CENTRO FRANCISCO BILBAO.— Candidatura a Municipal Romelio Román.— Se ha citado a asamblea general a los miembros de este Centro, para hoy Jueves, a las 9 P. M., en su local social, 21 de Mayo 859 (altos).

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

COMITE DE PROPAGANDA. — En sesión de anoche, este Comité acordó citar a asamblea general para hoy Jueves 24, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría general, Arturo Prat 16.

PARTIDO POPULAR

Consejo Ejecutivo.— Se ha citado a junta general ordinaria para hoy Jueves, a las 9 P. M.

Manifestación.— Se siguen recibiendo las adhesiones en la secretaría general Arturo Prat 16.

RESPONDIENDO AL SEÑOR PRESBITERO DON JULIO RESTAT Y AL DOCTOR DON EDUARDO CRUZ COKE

"Distinguido capellán y amigo: Estaba por terminar mi artículo sobre el "Ateísmo y la Moral" cuando fuí gratamente sorprendido—hoy 23 de Mayo—por su última carta abierta que trata sobre el determinismo, y no resisto al deseo de postergar lo escrito para contestarle inmediatamente este punto, a usted y al doctor Cruz Coke, sin perjuicio de la artillería gruesa del doctor Lea Plaza.

Entremos en materia.

"**Una cosa es el determinismo biológico y el científico en general, y otra muy diversa, el determinismo filosófico; el primero nada tiene que ver con el libre albedrío; el segundo lo niega. Claudio Bernard, como determinista biológico está con usted y conmigo; pero está sólo conmigo cuando ataca el determinismo filosófico de que usted es partidario**". (Pbro. Restat).

Permítame felicitarlo, señor Restat, por esta hermosa declaración suya. ¡Estamos de acuerdo en el 99 por ciento de nuestra controversia, mediante la obra clarividente del gran Claudio Bernard!

Usted acepta, como yo, el determinismo biológico y el científico en general. Pero usted no acepta el determinismo psicológico, porque para su filosofía metafísica necesita del libre albedrío, fundamento de su doctrina.

El señor Restat mide por centímetros el libre albedrío y el determinismo. Usted con su declaración acepta que todos los fenómenos del Universo obedecen a la ley de causalidad, excepto los procesos mentales del hombre. Yo por mi parte, consecuente con la ciencia, acepto el determinismo con todas sus consecuencias, porque en materia de principios fundamentales, no caben términos medios, ni mucho menos distingos, que son muy semejantes a aquellos que usted hace entre ateos teóricos y prácticos.

En la posición en que nos hallamos colocados desde hoy, ya me es muy fácil llevarlo al determinismo psicológico y demostrarle,—a pesar de **la protesta de mi distinguido amigo, el doctor Cruz Coke,—"que el cerebro, órgano material, produce una función inmaterial" todo esto aunque mi colega sostenga que nadie puede dar lo que no tiene".**

Es peligroso abstraer demasiado, porque esto permite que, ni siquiera reparemos en la simple caída de agua que—da lo que no tiene—**genera corriente eléctrica.** ¡El agua, cuerpo material, produce una función inmaterial, da lo que no tiene! Los ejemplos se pueden repetir con el magnetismo, y un simple trozo de carbón da calor, etc., etc.

Soy enemigo, por principio, de toda autoridad y si recurro a las citas es porque mi contradictor me arrastra a ello.

Mediten el señor Restat y el doctor Cruz Coke en lo que dice Claudio Bernard—con lo cual por otra parte no pretendo probarles nada:—"Es necesario renunciar a la opinión de que el cerebro forma una excepción en el organismo, que no es el órgano de la inteligencia; ésta es una concepción anti-científica, dañosa a los progresos de la Fisiología y de la Psicología. La Fisiología nos enseña que salvo la diferencia y la complejidad mayor de los fenómenos el cerebro es el órgano de la inteligencia de la misma manera que el corazón es el órgano de la circulación y la laringe el órgano de la voz. Descubrimos en todas partes un enlace necesario entre los órganos y sus funciones; éste es un principio general al que no se substrae ningún órgano".

Y todavía continúa Claudio Bernard: "La Fisiología debe, pues, imitando a otras ciencias más adelantadas, desprenderse de las "**trabas filosóficas**" que dificultarían su marcha; **su misión es buscar la verdad** con calma y confianza, **sin temer nunca la forma en que pueda presentarse**". (Claudio Bernard. Science Expérimentale).

El determinismo físico-químico, se acepta desde que existen estas ciencias; el determinismo de los fenómenos de la vida, es decir, el determinismo biológico había chocado en cambio con las tendencias místicas del hombre.

Correspondo a Claudio Bernard, como con razón dice usted, señor Restat, la gloria de haber hecho triunfar la fisiología experimental, y gracias a él, la Biología es una ciencia experimental que entra de lleno en los dominios del determinismo y destruye la vieja doctrina vitalista.

De la misma manera que Claudio Bernard luchó por incorporar la biología a los dominios del determinismo, hoy continúa la lucha encarnizada en la esfera de la psicología, porque los teólogos **no aceptan** el determinismo universal con todas sus consecuencias. Creen que los fenómenos mentales forman un mundo aparte; creen que los fenómenos mentales no son fenómenos naturales, creen que son fenómenos misteriosos que no obedecen a los principios de conservación y de transformación.

Usted, señor Restat, me anuncia que luego destruirá con su lógica el monismo energético y por consiguiente, la explicación científica de la vida y del pensamiento. Para que su argumentación sea completa, me anticipo a exponerle sucintamente sus líneas generales, porque en mi artículo anterior apenas se lo insinué.

Mi plan será el siguiente: Principios de conservación; Concepto unitario del principio materia-energía, ley de la evolución, ley de la inercia; Las cuatro funciones universales de la vida: asimilación, irritabilidad, memoria y secreciones; El pensamiento; Consecuencias individuales y Consecuencias sociales.

EL MONISMO ENERGETICO

La ley de conservación de la materia (ley de Lavoisier) fué el origen del monismo materialista.

Luego se descubre la función clorofílica en los vegetales y la circulación de la materia a través de la vida vegetal y animal y más tarde surge la Química Biológica en los procesos de la materia viva. Estos conocimientos científicos dorriban las místicas concepciones del vitalismo y del espiritualismo (dualismo) que dominaba en la filosofía y en la ciencia de ese entonces, con hondas raíces en la fe teológica y en cambio vinieron a apoyar al monismo materialista, que se continuará en la segunda mitad del siglo XIX en el monismo evolucionista con Darwin, Spencer y Hoeckel.

Esta escuela marcha triunfante a la conquista del **principio de la conservación de la energía,** imprimiéndole rumbos nuevos y fecundos. Así nace el energetismo engendrado por el materialismo.

Desde que se inició esta era solamente, las doctrinas teológicas se encontraron frente a una poderosa escuela que no cesa de combatir por liberar a la conciencia humana del misticismo para abrirla a todas las conquistas de la ciencia experimental y de la verdadera filosofía científica.

La ley de conservación de la energía establece que así como cuando se combina el oxígeno con el hidrógeno no se aniquilan estos dos elementos para que después salga de la nada agua, del mismo modo cuando la energía mecánica produce calor por efecto del choque, dicha energía mecánica no se aniquila para que después salga calor de la nada: **"la energía de la naturaleza no se aniquila, se transforma,** esto es, **hay una relación constante entre la causa que desaparece y los efectos que se producen."**

Este principio de la conservación de la energía se impuso como ley fundamental de la filosofía científica. Su mayor consagración la constituye su incorporación a la Biología, pues, este es un paso decisivo dado en el sentido de la filosofía energética que surge con grandes proyecciones en la ciencia contemporánea, como lo veremos.

En el concepto unitario de los principios de conservación (monismo energético) las dos leyes mencionadas se refunden y se completan.

Me explico: la energía se considera como materia en movimiento y vice-versa la materia se considera como energía condensada. La radio-actividad nos da de esto una prueba evidente, la materia pasa al estado de energía en el fenómeno de la radio-actividad; hay una descondensación de la materia.

En síntesis, tomados ambos principios en conjunto "**Materia-energía**" y refundidos en la concepción monista de la naturaleza, el principio de la conservación es una verdad rigurosa. Que haya paso de una a la otra no invalida la gran ley universal de la conservación.

Veamos ahora, señor Restat, cómo se verifica la transformación: "el conjunto materia-energía no puede transformarse sino cuando existe una caída de potencial".

Efectivamente el calor se vuelca o cae del cuerpo caliente al cuerpo frío y nunca a la inversa; un desnivel del torrente, es indispensable para la caída del agua; en los fenómenos eléctricos y magnéticos ocurre igual cosa (hay polo positivo y negativo) en todos hay una caída de potencial.

En los fenómenos de difusión, en la oxidación de los glóbulos rojos, en los fenómenos de ósmosis del intercambio celular, hay también una caída de potencial.

En la perpetuación de los seres intervienen también los fenómenos de la bi-polaridad. Hay una caída de potencial entre las gametas.

En consecuencia, el monismo es principio general de la naturaleza, cualquiera que sea el fenómeno de que se trate, para que haya una transformación de energía, sea que acontezca en la materia mineral, en la vida orgánica, o en la esfera de los procesos mentales, es menester que exista una diferencia de potencial, una caída de potencial.

En virtud de esa diferencia de potencial la energía térmica se vuelca del Sol a la Tierra, ajustándose al mismo principio y en cuya virtud nuestro planeta se anima y se produce una perenne circulación, un incesante movimiento y cambio que constituye la evolución y el progreso.

Ley de la Evolución.— Lamarck fué el primero que sistematizó una doctrina científica de la evolución en el campo de la vida. Hizo notar que de una a otra extremidad de la cadena zoológica hay una gradación en la organización de los animales y una disminución proporcionada en la complejidad de sus facultades, de suerte que, si en una de las extremidades de la cadena de que se trata, se encuentran los animales más perfectos desde todos los puntos de vista, se ven necesariamente en la otra extremidad los animales más simples y los más imperfectos que puedan encontrarse en la naturaleza. (Todo esto en contraposición de de lo que hoy sostiene mi apreciado amigo el doctor Crúz Coke).

Después de Lamarck vienen Darwing y Hoeckel.

La doctrina de la evolución franqueó con el ilustre filósofo inglés Herbert Spéncer, los límites de las ciencias naturales y llegó a constituirse en un gran sistema filosófico. El avance de lo simple a lo complejo se ve en un proceso de sucesivas diferenciaciones en todos los productos concretos y abstractos de la actividad humana que constituyen el ambiente de nuestra vida diaria.

La materia y la energía están en perpetuo cambio, desde las manifestaciones energéticas de la materia bruta hasta las manifestaciones energéticas de los seres vivos, desde las actividades funcionales de los organismos hasta los procesos mentales del hombre, hay una serie ininterrumpida y ascendente de fenómenos determinados.

Sentados estos principios, señor Restat, pasaré en seguida a analizar las cuatro funciones elementales de la vida para que se penetre más profundamente del determinismo biológico y llegar a la memoria al pensamiento y destruirle su libre albedrío. Finalmente estudiaremos las consecuencias sociales, morales y políticas que de esta filosofía se derivan.

Lo saludo muy cordialmente.

DR. JULIO BUSTOS A.

V I D A   S O C I A L

EN LA ALAMEDA

INSTANTANEAS TOMADAS DURANTE EL PASEO DE AYER EN LA ALAMEDA

EN EL UNION CENTRAL.—

Extraordinario entusiasmo se nota en nuestros círculos sociales por asistir a las veladas de hoy del Teatro Unión Central, en que se exhibirá la película "Esposas imprudentes", que viene precedida de inmenso renombre. Sabemos que hasta este momento han tomado entradas, entre otras, las siguientes familias:

Alessandri Rodríguez, Cousiño de Eyzaguirre, Ureta Valdés, Subercaseaux Zañartu, Aldunate Errázuriz, Valenzuela Valdés, Rogers Sotomayor, von Schroeders Sarratea, Ministro de Italia, Correa García Salinas Cerda, Echenique Zegers, etc., etc.

COLONIA BRITANICA.—

Hoy tendrá lugar en el foyer del Teatro Municipal el baile de caridad que ha organizado el British Society a beneficio de la institución "Saint Dunstant's Fund", que se ocupa de socorrer y buscar trabajo a todos los soldados ciegos que necesitan de sus servicios.

Se ha elegido para el baile el Empire Day, día en que se conmemora la unión de todas las colonias al Imperio y a fin de darle más realce a la fiesta.

El buffet ha sido preparado por las damas del directorio del British Society.

Las entradas se pueden conseguir en el Banco Anglo Sud-Americano y en el Londres y Río de La Plata.

PRIMERA MISA.—

Circula la siguiente invitación:

"Rolando Valenzuela M., agustino, saluda, atentamente a... y tiene el agrado de invitar a usted y... a su primera misa, que celebrará en el templo de San Agustín, el Domingo 27 de los corrientes, a las 1 A. M.—Santiago, Mayo de 1923."

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Brillante bajo todo aspecto resultó el dancing party organizado por esta sociedad para celebrar el 21 de Mayo.

—Se cita a sesión de directorio para el Sábado próximo, a las 6 P. M.

DON CRESCENTE ERRAZURIZ VALDES.—

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del fallecimiento del señor Crescente Errázuriz Valdés, ocurrido antenoche en medio de la consternación de los suyos y del pesar de los amigos que le acompañaron en sus últimos instantes.

Sobre su juvenil cabeza de 25 años se cernía ya una aureola que presagiaba un brillante porvenir. El destino le había favorecido generosamente dotándole de todas las armas para hacer fácil y hermosa jornada en la vida. Mas, cuando aun no había alcanzado a levantar el vuelo, a desplegar siquiera las alas, la muerte le trae cruelmente a tierra.

En los círculos juveniles en donde tenía amigos que le distinguían por sus condiciones personales, su nombre va quedar vibrando por mucho tiempo, siempre habrá para su memoria un recuerdo bueno y cariñoso, que hablará muy claro de los grandes afectos que ha dejado en este mundo, del cual tan tempranamente se ha ido.

Sus funerales se efectuarán en la mañana de hoy, siendo sus restos conducidos privadamente desde la Iglesia del Hospital del Salvador al Cementerio General.

CLUB DE SEÑORAS.—

Conferencia. — Hoy Jueves, a las 6 P. M., el señor Máximo Soto Hall dará una conferencia en el Club de Señoras.

La conferencia del señor Soto Hall estará consagrada al gran poeta José Joaquín Palma, el Tirteo cubano, de quien Rubén Darío dijera:

"Pulsa, oh amigo, tu guzla oriental; adula a las dulces reinas que nos tiranizan y nos enloquecen; ofrenda el rayo de sol de tu madrigal y el rayo de luna de tu serenata; se el del triunfo en las cortes de amor; y defiéndete con tu sueño, mientras pasa agitando sus terribles alas sobre tu cabeza la negra y áspera tormenta humana"; y de quien Martí se expresara en estos términos:

"Tú naciste para e o. El rocío brilla; el azahar perfuma; el espíritu asciende; canta el bardo. Trabaja en hora buena; pero cuando dejes la pluma, toma la lira. ¿No ves qué concierto de simpatía levantan unos cuantos versos tuyos? ¿Qué cortejo de amigos te sigue? ¿Cuántos ojos de mujeres te miran? ¡Miradas de mujer, premio gratísimo! Es que el poeta lleva en su alma excelsa la esencia del alma universal."

Algunas recitaciones de la señora de Soto Hall y escogidos números musicales completarán el programa de esta velada. La entrada es libre.

Biógrafo.—Mañana Viernes 25 a las 6.15, Marie Prevost, ex-reina de las chicas atléticas Mack Sennet, interpretará la magnífica producción Universal "Un escándalo parisiense", deliciosa sátira en contra de las jóvenes modernas.

DANCING TEA.—

Esta tarde se efectuará en los elegantes comedores del Savoy Hotel el dancing tea, que semanalmente ofrece la administración de este hotel a nuestra sociedad.

CONCURSO LITERARIO.—

Como se recordará, la Asociación de la Juventud Católica Femenina abrió en Diciembre último un concurso literario. A solicitud de varias socias, el plazo de admisión se ha prorrogado hasta el **1.o** de Junio, fecha en que se cerrará definitivamente. Las bases son las siguientes:

Habrá tres temas con tres premios cada uno;

a) Explicación del lema de la Asociación: "Por nuestra fe y nuestros ideales". Extensión: hasta 2,000 palabras.

b) Cuento o composición sobre un problema de la cuestión social en el pueblo. Extensión: hasta 3,000 palabras.

c) Poesía al Santísimo Sacramento o a la Santísima Virgen. Extensión libre.

Los trabajos deben firmarse con pseudónimos y acompañarse de un sobre cerrado que contenga el nombre de la autora y del Centro a que pertenece. Deben remitirse a la Secretaría General de la Asociación, Santo [illegible] 1274. Pueden tomar parte en este concurso todas las socias de Santiago y provincias.

Estrategia médica: Cuando el dolor de cabeza inicie su avance, ataque Ud. inmediatamente con las CAPSULAS DE NERVALINA

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Clases de hoy.—

Canto: de 10 a 11, por la señorita Ignacia Miranda.

Gramática: de 11 a 12, por el señor Celis.

Bailes de salón, de 5 a 7, por el profesor Jorges.

El curso de matemáticas por el profesor de Estado, señor Arriaza, principiará mañana Viernes; el valor de la clase es de 10 pesos mensuales.

Sigue abierta la matrícula para el curso de taquigrafía, sistema Martti; precio: 15 pesos socias y 20 no socias.

El Lunes 4 de Junio se iniciarán los nuevos cursos de taquigrafía según el sistema Pitman; precio: 35 pesos mensuales.

Contabilidad: Miércoles y Sábado de 4 a 5: precio: 20 pesos mensuales.

Cómo se puede cambiar el cutis de una mujer

(Del "Feminine World")

El medio más rápido y seguro para convertir un mal cutis, es sumamente sencillo y consiste en quitar el velo viejo y descolorido que cubre el rostro, operación facilísima que cualquier mujer puede privadamente llevar a la práctica. Compre Vd. un poco de cera pura mercolizada que se vende en toda buena farmacia, y extiéndala por la cara todas las noches lo mismo que si se trata de cold cream. En pocos días, la "mercolida" que tiene la cera, absorberá la cutícula desfigurante, dando vida en cambio al cutis fresco y lozano que hay debajo. En esta forma conseguirá usted un cutis aterciopelado y natural. El procedimiento no es en ninguna forma nocivo; la aplicación es agradable y el resultado maravilloso. Tiende igualmente a quitar las manchas, pecas, barrillos, etc. Todas las mujeres deberían tener siempre a mano un poco de cera pura mercolizada, pues este remedio casero tan sencillo, es indiscutiblemente el mejor y más eficaz restaurador de la belleza femenina.

¿Se respetará o nó el acuerdo municipal que expropió el terreno necesario para la prolongación de la calle Fontecilla?

Hace días denunció al público el intento que el propietario del terreno expropiado (en la quinta que fué de don Enrique Concha y Toro) para prolongar la calle de Fontecilla desde Erasmo Escala hasta la Avenida de las Delicias, manifestaba de burlar las resoluciones que habían acordado esa expropiación

Dictadas dichas resoluciones, de conformidad a la ley de 1909, que señaló las medidas o normas con arreglo a las cuales debía hacerse la construcción de los edificios en Santiago, parecía que nadie se hubiese atrevido a pasar por encima de la Municipalidad y de la ley para edificar en un terreno que, según las resoluciones aludidas, debe ser vía pública.

Sin embargo, así está ocurriendo. Falta, ahora, saber si nuestra autoridad municipal se hará respetar o si las influencias que ante ella se hacen valer, que llegan hasta amenazar la permanencia en su puesto del Alcalde señor Ugarte, se sobrepondrán a esa autoridad.

Persiguiendo el esclarecimiento de esta situación, he presentado hoy al señor Alcalde la siguiente solicitud:

"Señor Alcalde: Joaquín Molina, propietario, Avenida de las Delicias 2183, a US. digo:

Con fecha 31 de Enero de 1918, la I. Municipalidad acordó la expropiación de las propiedades necesarias para la apertura de la calle de Fontecilla desde Erasmo Escala a la Avenida de las Delicias.

El 13 de Marzo último, la Alcaldía dictó el siguiente decreto: "Estando expropiados los terrenos necesarios para la apertura de la calle de Fontecilla hasta Alameda, y afectando al predio de que se trata uno de los proyectos de trazados respectivos, decreto: Notifíquese al propietario de que se trata que no puede edificar **MIENTRAS LA I. MUNICIPALIDAD NO SE PRONUNCIE EN DEFINITIVA SOBRE LA LINEA QUE HA DE DAR PARA EL EDIFICIO.** Solicítese el auxilio de la fuerza pública para dar cumplimiento a este decreto".

El 3 de Mayo último US. dispuso lo siguiente: "Visto el informe de la vuelta, ofíciese al señor Intendente de la provincia solicitándose reitere a la repartición policial correspondiente, una estricta vigilancia para impedir la prosecusión de los trabajos de construcción que se ejecutan en el predio ubicado en Delicias al poniente del Palacio Concha y Toro, **por no haberse dado permiso para edificar,** y pase a la Oficina Municipal para que inicie el juicio correspondiente por infracción a la Ley de Transformación de Santiago. Anótese y trascríbase a la Defensa Municipal el decreto de paralización. — (Firmado). — **Rogelio Ugarte. — P. Lopetegui**, sec."

El informe en que se funda el decreto de US. que acabo de trascribir, es el que dió el 3 de Mayo la Dirección de Tasaciones, y en que se dice a la letra: "Es efectivo que hasta el día de ayer se ha estado construyendo un edificio en los terrenos que la I. Municipalidad, en sesión de 31 de Diciembre de 1918, acordó expropiar para la apertura o prolongación de la calle de Fontecilla entre la Avenida de las Delicias y la calle de Erasmo Escala, edificación que fué denunciada a la Alcaldía por esta oficina, en su oficio número 250 de 21 de Abril último, exponiendo en él que se hacía **sin haber obtenido previamente fijación de línea** de calle para edificar, en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Transformación de Santiago".

El denuncio hecho por la Dirección de Tasaciones está confirmado por la Dirección de Obras Municipales, que lo hizo en oficio dirigido a US. el 26 de Abril último.

Aparece, pues, de los antecedentes transcritos, que el propietario del terreno que en parte se ha expropiado para hacer la prolongación de la calle Fontecilla, a fin de darle la salida que se consulta en el plano confeccionado conforme al artículo 2.o de la Ley de Transformación de Santiago, ha infringido primero la resolución de la I. Municipalidad, que acordó esa expropiación, y en seguida, desobedece las resoluciones de US. tendientes a impedir que continúe adelante la edificación que efectúa.

En presencia de una situación tan irregular como grave, me pregunto yo: ¿puede US. permitir semejante desobedecimiento de aquellas resoluciones?

Yo estoy seguro de que no, porque ello comprometería el prestigio de la autoridad que US. ejerce y que habrá de saber mantener.

Estimándolo así, vengo en acudir ante US. a fin de que se sirva disponer: 1.o Que se requiera nuevamente del señor Intendente de la provincia el auxilio permanente de la fuerza pública, para que impida que don Eugenio Torres Larrañaga continúe la edificación que está haciendo en el terreno situado al poniente del Palacio Concha y Toro, y que se ha expropiado para prolongar la calle de Fontecilla hasta la Avenida de las Delicias; y 2.o que la Defensa Municipal proceda en la forma que corresponda a exigir la demolición de los edificios construídos en ese terreno. — (Firmado). — **Joaquín Molina.**

Porque no se trata de un asunto personal mío, sino que de un grave asunto local, he querido llamar la atención del público sobre él.

Santiago, 23 de Mayo de 1923.

JOAQUIN MOLINA.

DE EUROPA.—

Procedentes de Londres han llegado Sir Henry Bell y Sir Arthur Bower.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Miguel Zegers Baeza y de la señora Eliana León de Zegers.

EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Durante el paseo de ayer tarde anotamos a las siguientes señoritas asistentes.

Ossandón Guzmán, Echenique Undurraga, Huneeus Salas, Valdés Freire, Morandé Campino, Aldunate Morel, Zañartu Bernales, Budge Aguirre, Morel Escobar, Rojas Villegas, Bernstein Bernstein, Balmaceda Lazcano, Sánchez Dávila, Edwards Ferrari, Cruz Larraín, Larraín del Campo, Zañartu Sanfuentes, Huneeus Valdés, Fierro Salomó, Aldunate Subercaseaux, Concha Subercaseaux, Ureta Valdés, Mackenna Lazcano, Hurtado Quesney, Casanova Subercaseaux, de la Cruz Rojas, Pra Balmaceda, Vial Freire, Vergara Blanco, Garcés Guzmán, Gutiérrez Salas, Guzmán Hurtado, Cruz García Huidobro, Valdés Balmaceda, Lyon Edwards, Barceló Pinto, Balmaceda Valdés, Orrego Astaburuaga, Ruiz Claro, Claro Montes, Blanco Viel, Aldunate Errázuriz, Montt Pinto, Scroggie Vergara, Amunátegui Lecaros, Huidobro Rodríguez, Valdivieso Barros, Valdivieso Huidobro, De Castro Alcalde, Besa Pereira, Moller de De Castro.

IN MEMORIAM.—

El Sábado 26 del presente, primer aniversario del fallecimiento de la señora Amadora Iturriaga v. de Caballero, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de los R. R. P. P. Capuchinos (Altar del Corazón de Jesús), a las 9 A. M.

VIAJEROS.—

Regresó a Viña del Mar don Gustavo Ross Santa María.

—Ha regresado a Valparaíso el senador don Guillermo Rivera.

—Al mismo punto ha regresado don Guillermo Purcell.

—Se encuentra en Viña del Mar don Carlos Larraín Claro.

—En el Sur se encuentra don Emilio Marchant.

—Regresó a Puerto Montt don Armando Mardones.

—Se ha dirigido a Concepción don Alberto Frugoni.

—Ha partido a Viña del Mar don Rodolfo Wedelles.

—En Viña del Mar se encuentra don Guillermo Subercaseaux.

—En el mismo punto se encuentra don Carlos Balmaceda.

—Hoy se dirige a Valparaíso el diputado don Oscar Urzúa Jaramillo.

ALMUERZO.—

A medio día de hoy se efectuará en el Savoy Hotel el almuerzo que mensualmente organizan los miembros de la Cámara de Comercio.

EL NUEVO MINISTRO DE ALEMANIA.—

En la combinación trasandina de esta noche llegará el nuevo Ministro de Alemania en Chile, Conde de Speo.

FALLECIMIENTOS.—

Profundo pesar ha causado la noticia del fallecimiento de la señora Cleonicia Arancibia de Zúñiga, ocurrido ayer tarde.

Sus restos serán sepultados privadamente.

—Después de una rápida enfermedad ha fallecido la señora Ana Rosa de la Fuente v. de Julio, dejando tras de sí el recuerdo de sus virtudes y bondades, que los suyos y las personas que fueron sus amigos, no podrán olvidar tan fácilmente.

PARTE.—

Circula el siguiente parte:

Guillermo Avendaño Asenjo y Aurelia Baltra de Avendaño, participan a usted el matrimonio de su hija Olga con el señor Carlos Gómez Baltra y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el Domingo 27 en la capilla San Pedro (Claras 668), a las 11 A. M.

Dr. OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Especialidad dentaduras artificiales y extracciones indoloras. Plaza Yungay. Libertad 666. Teléfono 40 Yungay.

ROLLOS PARA AUTOPIANOS

Música Moderna para Baile

DE LA ACREDITADA MARCA C. R. S. -:- EXCLUSIVIDAD DE LA CASA

CESAR RAU-Moneda 1375

ULTIMAS NOVEDADES EN VENTA

EL HUERFANO, Tango.
MADRE, Tango.
LOCA, Tango.
SUFRA, Tango.
UNA MAS, Tango.
LA COPA DEL OLVIDO, Tango.
PATOTERO SENTIMENTAL, Tango.
CARNE DE CABARET, Tango.
PURA CLASE, Tango.
PAÑUELITO, Tango.
MELENITA DE ORO, Tango.
J'AIME, hermoso, Shimmy.

JEN PEUX PAS VIVRE SANS AMOUR, Shimmy.
ARIZONA, Shimmy.
THE VIOLET SONG, Shimmy.
THE PELIKAN, Shimmy.
ORIENTAL, Shimmy.
ILO, Shimmy.
MY MAN Shimmy.
FORGUET ME NOT, Fox-Trot.
FEATHER YOUR NEST, Fox-Trot.
EL CACIQUE, Fox-Shimmy.
MAMITA, hermoso, Schottisch.

ALEGRIA DEL AMOR, One-Step.
ATORRANTE, One-Step.
RAZA, One Step.
UN PLACER, hermoso, Vals.
HAWAILIAN BREEZES, Vals.
CANCION DEL SOLDADO, Marcha.
LAS CORSARIAS, Paso doble.
SANGRE MORA, Paso doble.
FADO BLANQUITA, Fado.
FADOS 31 Y 33, Fados.
CIELITO LINDO, Couplet.

NOTA: Concederemos fuertes descuentos al por mayor y atendemos con prontitud órdenes de provincias.

Véase como está atada la tapa; no puede extraviarse; siempre estará ahí para mantener la crema fresca.

Dientes hermosos....

No son una ofrenda de nadie, sino el logro de una determinación. Serán sus dientes sanos y hermosos si Ud. se propone conseguirlo por medio del uso diario de Kolynos: acepillándolos por la mañana, después de cada comida y al acostarse.

Kolynos es recomendado por los dentistas de todas partes del mundo.

Se vende en las boticas y en los principales almacenes.

KOLYNOS
CREMA DENTAL
Agente exclusivo:
ENRIQUE DAVIS
San Antonio, Num. 439 SANTIAGO

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

Los socios de esta institución ofrecerán el Domingo próximo un almuerzo campestre en honor del "team" vencedor en el Concurso Hípico organizado por el "Deutscher Sportverein".

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Sergio Juan Abel Valenzuela Mujica, hijo del señor Juan Ignacio Valenzuela y de la señora Raquel Mujica de Valenzuela.

Fueron padrinos el señor Carlos Mujica y la señora Jesús Valenzuela de Mujica.

BENEFICIO.—

Circula la siguiente invitación: El Directorio de la Escuela Nocturna de la Parroquia de la Asunción tiene el agrado de invitar a Ud. y familia al beneficio que dará hoy Jueves 24 del presente, a las 5.45 P. M., en el Teatro Avenida, Vicuña Mackenna N.o 652.

RESIDENCIAS.—

El señor Kurt Heidemann S. y señora, ha fijado su residencia en Merced 286 (Parque Forestal).

—El doctor Félix de Amesti ha fijado su residencia y estudio en San Martín 45.

MANIFESTACION.—

El personal de la Westminster Mineral Water Co. le ofreció ayer un almuerzo al señor Luis Pizarro P., con motivo de su regreso a Buenos Aires.

◆

Consejos de la Comtesse Ivon

El baile.— El principal conocimiento que debe dominar una persona que desee brillar en sociedad es el baile, sin él se hace un papel bien triste y desairado. Por eso todos: niños, jóvenes y viejos, se apresuran a aprenderlo y a perfeccionarlo, cuando ya lo saben estudiando los bailes de moda, como la machicha y el tango moderno.

El profesor **M. Aguilar**, en su escuela de **Bailes, Natamel 135**, es quien ha formado los mejores danzarines que brillan en nuestros salones por su gracia y finura inimitables.

TONICO IDEAL.

Es más fácil prevenir que curar y si se penetraran de esta sencilla verdad, se gozaría de mejor salud y se gastaría muy poco en médicos y boticas y disminuiría mucho la mortalidad. Cuando se notan síntomas de debilitamiento, debe tomarse un buen tónico como el Codsipol, preparado por **el Laboratorio Chile**, a base de aceite de hígado de bacalao, sin sabor, que puede tomarse con agrado en todo tiempo.

LAS NOVEDADES.

Tal es el nombre de la mejor Tintorería de Santiago y aún de Chile, que entre tantas que concurrieron a la Exposición Internacional de la Quinta Normal, fué la única que obtuvo el **Primer Premio con Medalla de Oro**. En efecto, esa distinción ha sido muy merecida, pues sus trabajos son cuidadosamente bien ejecutados, aun cuando se haya desteñido una tela negra u obscura, para darle un color de moda. Sus precios son excepcionalmente bajos y sus trabajos son entregados con mucha exactitud. Sus talleres están en la calle **San Francisco 425**, quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría.

JABON DE FAMILIA.

Como callampas de Invierno aparecen nuevas marcas de jabón, cuya vida es tan efímera como la de aquellas y sólo queda siempre triunfando el **Jabón Boraxol**, del **Laboratorio Chile**, porque sus méritos y cualidades lo imponen como el mejor para el cutis, siendo su precio tan bajo, a pesar de sus altas cualidades. Es por excelencia el jabón de las familias.

CUTIS IDEAL.

Así se obtiene usando diariamente la maravillosa **Leche de Belleza del Dr. Bodin**, que suaviza, refresca, limpia y aterciopela la piel y cuyos magníficos y sorprendentes resultados extienden cada día más fama. La vende **Daube y Cía., Botica Gamboa, Portal Mac-Clure** esquina de Merced y demás boticas.

OPORTUNIDAD.

Los que deseen deleitarse con exquisitos chocolates y bombones, de las mejores marcas extranjeras fabricados por la Compañía Nestlé de Suiza, encontrarán una oportunidad en la liquidación a precios bajísimos que la **Casa Esteve y Cía., en Bandera 270**, ocasión que durará poco tiempo, pues sin duda, se arrebatarán la existencia.

CHICHE PORTE-BONHEUR.

En todo interviene la moda, en cuanto se refiere a la vida femenina, los vestidos como los sombreros, las alhajas como los manes están sometidos a sus variables caprichos. Ahora, por ejemplo, ya no traen suerte los tortitos, ni los jorobaditos, porte-bonheur de moda es el **Pájaro Azul, de Maeterlinck**, que acaba de traer de París, la **Joyería Godart, Estado 257**, junto a las últimas creaciones en joyas y artículos de fantasía, collares, tines y objetos análogos para el embellecimiento femenino, escogido por su dueño. Recomendamos visitar esta joyería antes de resolver sus compras.

EL CORSE.

El corsé es hoy día la prenda que necesita estar confeccionada con más arte; de sus líneas depende exclusivamente la belleza del cuerpo.

La mujer más esbelta y normal con un corsé cualquiera lucirá y llamará la atención, si use uno cortado por un experto en el ramo. Para triunfar aconsejamos ocurrir a la Corsetería Francesa calle **Moneda 810**.

COMTESSE IVON.

DISTINGUIDO HUESPED

El Conde Sergius Karamzin, perteneciente a la alta aristocracia rusa, emparentado con la Casa Romanoff, llega anoche a Santiago, después de haber permanecido largo tiempo en la Cote Dazur, expatriado por la revolución bolshevique.

Desde anoche es nuestro huésped, uno de los personajes más prominentes de la Corte Moscovita, el Conde Sergius Karamzin. El distinguido viajero fué recibido por altas personalidades que acudían a estrechar la mano del valiente capitán del Tercero de Húsares que tan brillante actuación tuvo en diversas acciones de guerra. En el andén se notaba gran expectación por conocer a este extraordinario personaje que viene precedido por la fama de una vida llena de curiosas aventuras y rasgos heroicos. Nos acercamos a él en el momento que descendía del Pullman. Grande fué nuestra sorpresa al encontrarnos con un hombre joven, casi un muchacho. El Conde Karamzin contará a lo sumo veintiocho años. Su fisonomía es expresiva, cambiante. En su mirada se lee una extraordinaria penetración. Nos contesta sonriendo amablemente a nuestras preguntas de ritual. La cordillera le ha parecido magnífica. "Es uno de los espectáculos más grandiosos que he contemplado en mi vida, exclama con entonación muy sincera. Tienen Uds. un sol que nadie como nosotros los rusos, pueden apreciarlo". Queda un momento en suspenso como evocando nostálgicos recuerdos de su patria lejana, a la que no puede volver. A su lado camina una señora bellísima. "Mi prima, la princesa Olga Petchnikoff". La hermosa dama tiene una sonrisa leve al inclinarse. Su porte es magnífico. Hay mucha altivez en su mirada clara y en sus gestos que denotan su gran raza. Caminamos hacia la puerta. El Conde se afirma en un frágil bastoncillo que maneja con elegancia. Viste el uniforme de su Cuerpo. Blanco kepís, guerrera del mismo color, pantalones negros y botas de charol. Se cubre con un grueso capote gris horizonte. De su pecho cuelgan dos medallas conmemorativas de sus hazañas guerreras. En su figura, de regular tamaño y rostro sanguíneo, se lee extraordinaria distinción. Usa la gorra muy inclinada sobre un ojo, ademán de conquistador. También el monocle inmóvil, como incrustado en su ojo, le dan un aspecto de viveur arrogante y voluntarioso. Guarda silencio cuando le preguntamos sobre su programa de viaje. "No lo sé, nos responde. Yo nunca hago itinerarios. Amo lo imprevisto", y de pronto viene a su memoria algún recuerdo porque interrumpe bruscamente: "Es por eso que tengo fama de aventurero. Vean Uds. a mi paso por Estados Unidos, tuve la idea de filmar una cinta ideada por mí. Pues bien, hice el rol protagonista y puse toda mi alma en ese drama de mi vida.

—¿Y se titula?, preguntamos...

—"Foolish Wives"...

Cuál no sería nuestra sorpresa al darnos cuenta de que la película filmada por el Conde Von Strheim de Karamzin, es la famosa "Esposas Imprudentes" que la Universal Picture Corporation y Aurelio Valenzuela B. y Cía., estrenan hoy en el Teatro Unión Central. Se lo dijimos así y quedó encantado.

—Mañana visitaré la ciudad, nos dijo, y asistiré a esta velada que será para mí un gran placer.

NO MAS FEAS
La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Sólo líquido de Werck, Leche ideal de Werck y los fragancíosos polvos de la Reina de Hungría de Werck.
Pedirlos a DAUBE y Cía., y en todas las Boticas de la República.

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

PAPAS Corchilas
de los canales, semilla y consumo.
MANTEQUILLA
JUAN LUCKEHEIDE
Puerto Varas.—Casilla 24

DENTIFRICO CYCOL ANTIPÉTIDO
En inhalaciones cura rápida y certeramente la tos y ronquera.

RAMIS CLAR
LA ISLEÑA
DELICIAS 835
El Negro Bueno
DELICIAS 1035
Las mejores Pastelerías de Santiago.
Los más finos helados.
Los más exquisitos pasteles, Bombones, Chocolates, Caramelos, etc.
Crema de Chantilly.
ORQUESTAS TARDE Y NOCHE

Véndese Piano
de ocasión. ARTURO PRAT 1338.
Verlo de 2 P. M. adelante. 25-M

CALLOS
EUREKA, el mejor remedio del mundo contra los callos y juanetes.

Por ausentarme
del país, vendo tienda en modas central. Informes por carta:
M. D., CUMMING 789. 24-M

¡Calzado!

Para Señoras
ZAPATON de cabritilla negra ... ... $
ZAPATON de cabritilla fina ... ... $
ZAPATILLA Reina color, negra ... ... $
ZAPATILLA Reina color, acharolada ... ... $
1,000 pares varios modelos de moda ... ... $
ZAPATILLAS y ZAPATONES de "Gamuza" en Gamuza en taco Luis XV, precio único.. $

Para Caballeros
BOTIN Box-calf negro cosidos ... ... $
BOTIN de Box-calf emplantillado a mano, de primera ... ... $
BOTIN de cabritilla negra 1.a ... ... $
BOTIN engrasado doble suela. ... ... $
ZAPATON Box negro 1.a... ... ... $
Liquidamos 500 pares de la afamada marca "American Shoe Factory" a precios de Fábrica.

Colegiales
BOTIN Box-calf negro cosido 36-38, $ 14 y 33-35... ... ... $
ZAPATON charol 28-32 ... ... $
Gran Stock marca "RUDLOFF" a precios de Fábrica.

Bandera 530
ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO
FABRICANTES

PIELES
Por renovación de surtido REALIZA hasta el 10 DE JUNIO próximo todas sus existencias de PIELES
PASAJE MATTE 42 La Peletería PARIS
M-17

Ropa Blanca Fina
SOBRE MEDIDA
Bordados a mano y a máquina.
Se interpretan con acabada perfección, toda clase de modelos en adornos y aplicaciones de Richelieu.
Especialidad en
AJUARES DE NOVIA, JUEGOS DE CAMA MANTELERIA Y MONOGRAMAS
Esta casa acepta órdenes de confecciones, dejando a sus clientes en libertad de traer los materiales que sean de su agrado.
246 - CLARAS - 246
A. DE RIMASSA.

PARA LA ANEMIA Y LA LACTANCIA
OBLEAS LACTEOSAS FARR
TONIFICA A LA MADRE — ROBUSTECE AL NIÑO

GOLDEN SOAP
EL JABON IDEAL PARA EL HOGAR
SE EMPLEA PARA LAVAR LA SEDA MAS FINA

Gran Restaurant y Bar PLAYA ANCHA
BANDERA N.o 560
Reformado completamente con todo confort. Cocina de 1.er orden.
Es necesario que usted visite este establecimiento para convencerse que por sólo $ 3.00, puede almorzar o comer espléndidamente. No malgaste su dinero acudiendo a otra parte.
BANDERA 560

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

SPLENDID-Hoy 6.30 y 10.30

Dirección: MAX GLUCKSMANN
Huérfanos 1048 — Teléfono 2815

El más gentil de los actores del cine:

EUGENIO O'BRIEN

en su más reciente creación, el poético romance:

Un Hombre de Corazón Tierno

5 y 9.30: El vaudeville de formidable éxito: ¡NO TE CASES!

SABADO:

Una Mujer Sin Importancia

la famosa obra de

OSCAR WILDE

"Lo más cruel que tiene la sociedad, es su rigor con la mujer, y su tolerancia con el hombre".

"PURO CHILE ES TU CIELO AZULADO,
PURAS BRISAS TE CRUZAN TAMBIEN
Y TU CAMPO DE FLORES BORDADO
ES LA COPIA FELIZ DEL EDEN"

LOS PAISAJES QUE APARECEN EN ESTA PELICULA, INSPIRADA EN SANO AMOR A LAS BELLEZAS DE NUESTRA TIERRA, SON LOS MAS HERMOSOS DEL VALLE DE ACONCAGUA Y DE LA CORDILLERA.

CORAZON DE HUASO
o SOL DE ESTIO

Viernes 1.o de Junio: SETIEMBRE y BRASIL

PRODUCIDA POR LA CHILE FILM — Dirigida por Alberto Santana

Teatro Alameda HOY – Estreno de arte alemán

LUCRECIA BORGIA

MAÑANA: ALMAS PERDIDAS, de ACEVEDO HERNANDEZ

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

Ayer, en vermouth y noche la compañía Serrador-Marí puso en escena las obras "Canción de Cuna" y "Mi marido se aburre", que gustaron mucho a la distinguida concurrencia que llenaba el teatro.

Para hoy, en vermouth va la fina comedia de Flers y Gaillevet "La Chocolaterita", que la compañía pone con toda propiedad y en la noche se repite a pedido general el mayor éxito de la temporada pasada, "La chica del gato".

Mañana en conmemoración del aniversario argentino habrá función de gala con asistencia de las autoridades, Excmo. señor Embajador argentino, personal de la Embajada y Cuerpo Diplomático.

La sala estará adornada y embanderada por la Casa Gath y Chaves y una banda militar amenizará el espectáculo, dando principio el mismo con los Himnos chileno y argentino.

A juzgar por el enorme pedido de localidades, dicha función promete ser brillantísima.

COMEDIA

Hoy, en la vermouth, a las 6.15 P. M., se pondrá en escena la obra del literato don Pedro Muñoz Seca, titulada "Los frescos", con la cual la Compañía Marta Fábregas ha tenido un verdadero éxito.

En la noche, a las 9.30 P. M., octava representación de la alta comedia francesa en 3 actos del inmortal Henry Berstein, intitulada "El ladrón".

Próximamente grandes estrenos, como en "Flandes se ha puesto el sol" y "Otelo".

COLISEO

"EVA".—De la enorme producción vienesa de opereta, pocas han logrado los triunfos clamorosos que esta obra de Franz Lehar y con la cual afirmó sus prestigios de ser el más alto exponente de la generación actual de compositores alemanes.

"Eva", por su recia estructura de obra bien concebida y mejor desarrollada como por su música, alegre a veces y en otras de una emotividad suave y cautivadora, ha ido por todos los escenarios del mundo proclamando los talentos de su autor.

Hoy la compañía Soria la pondrá en escena y su interpretación correrá a cargo de los más destacados elementos artísticos de la compañía, entre los cuales podemos mencionar a Dorita Lloret, María Serrano, Barretta, Ortego, Salvador y Sirvent. La orquesta la dirigirá el maestro Eugenio de Briganti.

—Continúan los ensayos de "La rubia del Far West'.

ALHAMBRA y VICTORIA

HOY, 6.30 y 9.30: Estreno del gracioso vodevil y comedia de aventuras de la GOLDWYN:

Era cobarde el bailarín de moda

Creación cómico-bailable del campeón de shimmy:

Raymond Hatton

CERRO SANTA LUCIA

VIERNES 25 DE MAYO, A LAS 6 1|2

Gran Baile

EN HOMENAJE AL ANIVERSARIO ARGENTINO

AVENIDA - Hoy, a las 5.45

Beneficio de la Escuela obrera de la Parroquia de la Asunción

Estreno de la linda producción:

Dedos de Dama

Iniciación del concurso de simpatía. Primer gran baile de la temporada.

NOCHE 9.30: DEDOS DE DAMA.

EL CONCIERTO DE HOY TARDE EN EL IMPERIO

Nuestra sociedad tendrá ocasión de asistir hoy, a las 6.30 de la tarde al interesante recital que hemos venido anunciando en la Sala Imperio y que la distinguida soprano lírica señorita María Pellizzari ofrece en honor de la sociedad de Santiago.

Demás está anotar las relevantes cualidades de cantante de que es poseedora la señorita Pellizzari, a quien nuestra sociedad ha tenido ocasión muchas veces de escucharla y aplaudir sin reservas. Hoy se presenta en público después de haber preparado un programa digno de la cultura artística de nuestra capital, figurando algunas composiciones como el "Occhietti amati", de A. Falconieri, escrito el año 1500 y el "Se tu m'ami", de G. B. Pergolesi, del año 1710.

STA. MARIA PELLIZZARI

Algunos de sus números serán acompañados al arpa por la virtuosa en este instrumento, señora Josefina P. de Grazioli y otros por el concertista señor Julio Rossel; además, la orquesta del teatro, ejecutará dos joyas musicales: el minueto de la 2.a sinfonía de Mozart y el Adagio de la Sonata Patética de Beethoven.

Pblicamos a continuación el programa completo:

1. Mozart: Minueto de la 2.a sinfonía, por la orquesta Grazioli.
2. a) A. Falconieri (1500) "Cechetti amati".
 b) G. B. Pergolesi (1710-1736) "Se tu m'ami".
3. a) Schumann: "Il Noce", canto con arpa.
 b) Hahn: "L'heure esquise".
4. a) Debussy: "Aquarelles".
 b) Wagner: Réves.
 c) Duparc: "Chanson triste".
5. Beethoven: Adagio de la sonata patética, por la orquesta Grazioli.
6. a) Pedrollo: "Canzone della fanciulla di Canaan", ópera Terra Promessa.
 b) Orefice: "Sabato sera".
 c) Martucci: "Canzone dei ricordi" (V).
7. Massenet: "O specchio mio fedel", aria ópera "Thaïs".

BOLOGNINI SE VA.—Dentro de poco partirá a Estados Unidos el violoncelista argentino señor Ennio Bolognini, que desde hace más o menos un año se encuentra entre nosotros.

Ninguno de los artistas que nos han visitado logró con mayor sinceridad conquistar la simpatía de nuestra sociedad. Sus conciertos primero y la actuación que le ha cabido después en conjuntos orquestales, le han revelado como una excepcional notabilidad en su instrumento.

Sabemos que antes de su partida nos ofrecerá un concierto como despedida de este país, en donde hemos tenido la suerte de tenerlo por algún tiempo.

Oportunamente nos referiremos con más amplitud a esta audición y nos daremos, el placer de hacer algunos recuerdos gratos del artista.—M.

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Gran Compañía Española Moderna de Comedias Serrador-Marí

HOY — JUEVES 24 MAYO — HOY

Vermouth, selecta a las 6 en punto. Platea: 3 pesos:

LA CHOCOLATERITA

Noche, a las 9.15. Platea 3 pesos:

LA CHICA DEL GATO

Por primera vez en la temporada, éxito de la señorita Nora Serrador.

TEATRO COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía Española de Dramas y Comedias Marta Fábregas

Hoy— Jueves 24 de Mayo —Hoy

Vermouth a las 6.15, gran éxito: **LOS FRESCOS.** Grandioso suceso de la escultural artista

CARMEN TOLOSA

Noche, a las 9.30. Ultima representación. La hermosa alta comedia: **EL LADRON.** Exhibiciones plásticas por la Reina de la Belleza:

CARMEN TOLOSA

Ultimas funciones de Carmen Tolosa.

IRIS-HOY

Castro 130. Teléf. Inglés 3766
TARDE Y NOCHE

la hermosa y seductora:

MAE MURRAY

en la super-producción Paramount:

IDOLOS DE BARRO

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

TEATRO UNION CENTRAL

HOY SE ESTRENA EN ESTE TEATRO "ESPOSAS IMPRUDENTES", LA MAS FAMOSA PRODUCCION DE LA UNIVERSAL

Hoy a las 6.30 de la tarde en punto, y a las 9.30 de la noche, se rá estrenada en Chile la película que durante tres meses se ha venido anunciando como una de las producciones más famosas de la cinematografía de todo el mundo y la más artística y costosa que ha salido de los grandes talleres de la Universal Pictures Corporation.

Consta esta magna película de 15 enormes actos y se nos pide advertir al público llegar a la hora indicada, pues el largo metraje exige dos horas y media de espectáculo.

"Esposas Imprudentes", es un drama intenso en que se exhibe el más interesante juego de pasiones, entre las cuales el amor pasea impávido su llama aniquiladora. Es una creación de Erich von Stroheim, hombre de un talento directivo extraordinario y que como autor, director e intérprete de esta obra, se ha mostrado un genio de la cinematografía moderna.

Las crónicas norteamericanas que comentaron el estreno de esta gran película, decían que von Stroheim había conseguido hacerse odiar de todas las mujeres con la caracterización profundamente realista y verdadera que hace en la obra del amante canalla, cínico y perverso.

En "Esposas imprudentes", von Stroheim desempeña el papel de conde ruso ficticio, cuyo hogar es Monte Carlo, y su única misión en la vida es hacer el amor a las mujeres, confiado en la arrogancia insolente de su figura adornada de un monóculo y un elástico bastón que parece una fusta. En la lujosa villa que habita recibe a sus víctimas con batas exóticas y pijamas de seda. Y así con su desparpajo y su aparente gentileza se abre el camino de los corazones femeninos.

"Esposas imprudentes", es una película profundamente humana que abre una visión infinita al espíritu y que sugiere con sus miserias elegantes y sus maldades arropadas de seda, un mundo de sabias deducciones al espectador.

Esta espléndida producción Universal costó la hermosa suma de 1.103,736.38 pesos y sólo los escenarios y decoración costaron más de medio millón de pesos. Es un derroche fastuoso de lujo en trajes e interiores aristocráticos que deslumbran al espectador más familiarizado con las opulencias sociales.

En suma, "Esposas imprudentes" por su visión, por la suma de esfuerzo artístico y por los valores que hay invertidos en ella, representa acaso uno de los acontecimientos más extraordinarios en los anales de toda la cinematografía.

El público tiene, pues, por delante para hoy un suceso extraordinario que se apresurará a disfrutar en forma.

Una orquesta escogida ejecutará durante la exhibición un programa de piezas selectas.

SPLENDID

"UN HOMBRE DE CORAZON TIERNO".—En sección especial de las 6.30 P. M. y nocturna de las 10.30 P. M. ofrecerá este aristocrático el estreno de una producción de la famosa manufactura Selznick, titulada "Un hombre de corazón tierno", cuyo argumento trata el asunto de un joven cuya excesiva galantería y caballerosidad hacia las damas, hace que sea en repetidas ocasiones víctima de las maquinaciones de mujeres aventureras, hasta que después de un romance de infinita belleza, se enamora de una muchacha que se había prestado a modificar su temperamento en sumo grado impresionable. La trama es movida e interesante, emocionando al espectador en varias circunstancias y haciéndole sonreír en infinidad de situaciones cómicas.

El argumento de este film es original de May Tully y ha sido llevado a la pantalla por Edward J. Montagne, quien ha realizado su cometido revelándose como un verdadero artista.

Hace en él la mejor de sus creaciones Eugenio O'Brien, que aquí aparece como un hombre capaz de pelear sus propias batallas y que siempre está dispuesto a sacar la cara por una mujer o por defender al débil, haciendo una interpretación nueva.

Le secunda Nancy Deaver, cuya hermosura y simpatías le darán muy luego un puesto entre las grandes favoritas del público.

En la Selecta, a las 5.15 y en la primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe el gracioso vaudeville "No te cases", interpretado por Marjorie Daw, Matt Moore y Wesley Barry, alias Canillita.

ESMERALDA

"BUFALO BILL". — La tercera función de la serie "Búfalo Bill", por el cow-boy Art Acord, se estrenará en las dos funciones de hoy.

SALA IMPERIO

EL CONCIERTO PELLIZARI Y LA REEXHIBICION DE "HERENCIA DE LAGRIMAS" — Como se ha anunciado, hoy, en la sección de las 6.30 de la Sala Imperio, se realizará el concierto único, de música de cámara y moderna, que ofrece a la sociedad de Santiago la distinguida soprano lírica, señorita María Pellizzari, cuyas notables condiciones de cantante son suficientemente conocidas y apreciadas del público. En este interesante recital se desarrollará un programa seleccionado cuyo acompañamiento musical estará a cargo de la Orquesta Grazioli, del aplaudido y eximio violoncellista señor Enio Bolognini, de la señora Josefina P. de Grazioli y del concertista señor Julio Rossel. El programa comprende música de Mozart, de Hahn, Wagner, Schumann, Debussy, Beethoven, Massenet, Pergolesi, etc., etc. El interés y entusiasmo que se observan entre el público por asistir a este acto artístico que será, además, una atrayente reunión social.

En la función nocturna, a las 9.30 será reexhibida la película extraordinaria que constituyó el éxito de las funciones de moda de ayer, la nueva obra dramática transcendental, de la eximia autora Lois Weber, titulada: "Herencia de lágrimas", que tan emocionada y artísticamente interpretan Claire Windsor con María Walcamp, y Louis Calhern.

SETIEMBRE Y BRASIL

ALMAS PERDIDAS" — En las dos funciones de hoy ambos teatros repetirán "Almas perdidas", la fuerte película nacional de Acevedo Hernández. Como en el día del estreno, será acompañada la cueca con arpa y guitarra.

El precio de las localidades está rebajado.

NOVEDADES

"LA MORAL DE LOS SOLTEROS". — Dos interesantes funciones presenta hoy este cine de la calle Cueto, con el estreno sentimental: "La moral de los solteros", en que luce sus cualidades artísticas May Mc. Avoy.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"ERA COBARDE EL BAILARIN DE MODA". — Hoy estos cines, en cada una de sus funciones, presentarán por primera vez el vodevil de lujo y al propio tiempo comedia de aventuras, titulado: "Era cobarde el bailarín de moda", que la Sala Imperio, dió a conocer el Sábado pasado. Tiene esta obra la particularidad de reunir en sí diversos caracteres teatrales, pues, junto con la elegancia, el lujo y la gracia del vodevil, fino, es además obra dramática de sensaciones. En sus escenas sociales, que son muchas y brillantes, hace lujo de su arte el notable campeón de shimmy, Raymond Hatton, actor a quien le corresponde además desempeñar el difícil papel protagonista.

ATENAS

"ESCALERA ARRIBA Y ESCALERA ABAJO". — Estrenará en sus funciones de hoy una de las más graciosas y finas comedias presentadas últimamente, la producción de la Vitagraph titulada "Escalera arriba y escalera abajo", obra que condensa una sabrosa ironía para las personas supersticiosas y que se ríe magníficamente de las ingenuas credulidades con que ciertas personas se martirizan voluntariamente. En esta obra no actúa Douglas Fairbanks, porque son actores y actrices verdaderamente adecuados a sus papeles, son los que se encargan de entretener dos horas al espectador con las influencias desastrosas del número 13, con la trascendencia de un salero volcado o de un espejo roto, y con el extraño poder que ejercen las escaleras sobre la felicidad de los futuros matrimonios.

POLITEAMA

"IDOLOS DE BARRO". — Superproducción Paramount que reestrena hoy este teatro a pedido de varias familias del Barrio Estación. Esta obra del cine, interpretada por Mae Murray y David Powel entusiasma al espectador. Es un cuadro de la vida en que figuran en toda su verdad el vicio, el dolor, el fracaso y la pasión.

IMPERIAL

"LA CRISIS DEL AMOR". — En sus funciones especial y nocturna de hoy, estrenará este teatro la película, titulada: "La crisis del amor", bella novela social de gran lujo, interpretada por la actriz Bessie Barriscale, además presentará la comedia protagonizada por Harold Lloyd, cuyo título es: "Don Lucas el Cruel", en la cual secundan al protagonista, Barry Polard "Cachivache", Bebé Daniels y el Negrito Africa.

REPUBLICA

"EL PRINCIPE DE LOS INFIERNOS". — Exhibirá este teatro en sus funciones de hoy la cinta titulada "El príncipe de los infiernos", película de gran lujo y fastuosos escenarios, cuya protagonización corre a cargo de una constelación de artistas de primera magnitud, entre los cuales figuran: Claire Adams, Lon Chaney, y el aplaudido actor Wesley Barry "Canillita", todo un acontecimiento, constituirá en esta sala, el estreno de esta producción extraordinaria.

AVENIDA MATTA

"HIOTROPO, FLOR DE MUERTE". — Realizará hoy este teatro, sus funciones con el estreno de la cinta extraordinaria titulada: "Heliotropo, flor de muerte", profundo drama de amor y sacrificio, cuya interpretación está a cargo de un elenco seleccionado, destacándose entre ellos, Wilfred Lytell y Diana Alley.

AMERICAN CINEMA

Con motivo de los arreglos que se están efectuando en este teatro, para la reunión del Sábado próximo, suspenderá las funciones de hoy esta concurrida sala de la calle Arturo Prat, como es del dominio público, y de los aficionados al deporte en general, se efectuará el gran match de box entre los conocidos profesionales Willy Murray versus Manuel Bastías.

INDEPENDENCIA

"POR SABER BESAR". — Un verdadero acontecimiento cinematográfico es el a verificarse hoy en este teatro con motivo del estreno de una cinta que ha alcanzado en el Splendid, un gran éxito; se titula "Por saber besar", y tanto por su argumento pasional como por sus escenas de efectivo interés, contiene un manual del "Beso", en todas sus formas y maneras, enseñando al espectador, cómo debe besar un hombre cuando desea que una mujer se enamore de él, solamente por este motivo. El actor que mejor besa en el cine, es Lew Cody, el "As de corazones", como es llamado entre el mundo femenino neoyorkino.

Mañana, "Supersticioso", por Dou-

MINERVA

"LUCRECIA BORGIA". — Estreno que esta sala presenta a sus habitúes en las funciones de especial, 6.30, y noche, 9.30. Completa relación de los hechos realizados por la célebre familia Borgia. La estrella alemana Laine Hald, representa a Lucrecia Borgia con una caracterización que no desmerece en nada a la auténtica. Esta obra consta de 14 grandes actos, y por esta causa, las funciones principian a la hora exacta.

Mañana última función de "El Capitán Kidd".

ELECTRA

"AMOR Y REMORDIMIENTOS"— La última creación de Elaine Hammerstein se estrena hoy en esta sala "Amor y remordimientos", un drama de exquisita ternura e intenso sentimentalismo. Cuenta una historia sencillamente conmovedora en que el amor cura el odio secular de dos familias interviniendo el más sublime sacrificio.

DIECIOCHO

"AMORES DE APACHE".—Hoy en sus dos funciones, día de moda presenta este teatro el estreno de

IMPERIO - HOY A las 6.30

UNICO

CONCIERTO

de la distinguida soprano lírica

Sta. MARIA PELLIZZARI

con la colaboración de la señora JOSEFINA P. de GRAZIOLI (al harpa), del concertista don JULIO ROSSEL (al piano), del violoncellista señor ENIO BOLOGNINI y de toda la ORQUESTA GRAZIOLI. Música de cámara y moderna. (Véanse programas).

NOCHE, a las 9.30: El grandioso éxito que agotó las localidades de ayer:

HERENCIA DE LAGRIMAS

Por CLARA WINDSOR y MARIA WALCAMP.

COLISEO NACIONAL
A. PRAT y Av. MATTA

Compañía de Operetas, Zarzuelas y Revistas SORIA y Cía.

HOY JUEVES 24 DE MAYO A LAS 9.30

Gran éxito.

EVA

PLATEA $ 3; BALCON $ 1.50

Venta de localidades en el Bar LA GOLETA. Pasaje Unión Central.

Esmeralda

— HOY —

3.a FUNCION DE

BUFALO BILL

Platea $ 1.20, galería 0.50

MAÑANA: BRASIL. — SABADO: SETIEMBRE Y ESMERALDA

El mejor programa de aventuras que se ha dado en Chile. — 2 ESTRENOS:

El Monstruo Humano

Las depredaciones de un ser monstruoso, de un hombre artificial, que no tenía alma.

EL MILLONARIO Creación sensacional y cómica del gran **Rawlinson**

SETIEMBRE Y BRASIL - HOY - En Vermouth y Noche, a $ 2.00 platea
Ultimas Exhibiciones de

ALMAS PERDIDAS

La discutida obra de ACEVEDO HERNANDEZ ha obtenido un éxito en cinematógrafo aventajando con esto a todos los dramas nacionales.

Creación de la distinguida señora Manuela Fresno

Producción de la Cía. Cruz del Sur. Editada en los Talleres de la Artuffo Film

HOY

UNIVERSAL PICTURES CORP. y AURELIO VALENZUELA B. y Cía., PRESENTAN

ESPOSAS IMPRUDENTES

Por Von Stroheim

En el TEATRO UNION CENTRAL

La cinta consta de 15 actos y dura 2 1|2 horas. Se ruega la puntualidad en la asistencia.

Las localidades numeradas están en venta en la boletería del mismo teatro, desde las 10 A. M.

A LAS 6 P. M. Y A LAS 9.30 P. M.

Todos los refinamientos que pueda exigir el público comprensivo y culto del mundo entero.

Léase el argumento de esta prodigiosa obra de arte, en la primera página de este diario.

la producción social, titulada: "Amores de apache". Obra presentada con gran lujo y en salones neoyorquinos, interpretada por los artistas Earle Williams y Rodolfo Valentino.

Mañana estreno de la valiosa producción Paramount extraordinaria: "Los Idolos de Barro", por Mae Murray.

IRIS

"IDOLOS DE BARRO".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la super-producción Paramount de Jorge Pitzmanrice, titulada "Idolos de barro", interpretación de Mae Murray.

En ambas funciones, concierto de música, especialmente adaptada por el Trío "Bara".

MUNDIAL

"ESTA MUJER ES MIA".—Hoy, especial y noche, exhibe este concurrido cine de la Plaza Almagro, el exponente de dramaticidad y escenas emocionantes, titulado: "Esta mujer es mía", cuya interpretación está a cargo de Corina Criffita.

SELECTA

"LAS DOS GOLFAS", 3.a FUNCION, "FANTASMA FUGITIVO" Y "MARIDO FALSO".—Con este triple programa hace sus funciones de especial y noche este popular teatro. Sigue el éxito de "Las dos Golfas" con el romance de Paliducha, en cuanto a las dos comedias, una es interpretada por el favorito del público Eddie Polo y la otra una cinta universal.

AVENIDA

Hoy tendrá lugar en este cine, en la función de la tarde, el beneficio que se ha preparado en favor de la Escuela Obrera que mantiene la Parroquia de la Asunción. En esta sección tendrá lugar la iniciación del concurso de simpatía, además de efectuarse el primer baile de la temporada. El cine presentará: "Dedos de dama", obra en la cual Berta Lytell, obtiene un gran triunfo. Esta obra se exhibirá también en la noche.

PEDRO DE VALDIVIA

Hoy, en las funciones de especial y noche, se dará programa doble compuesto por la hermosa producción del simpático artista Hoot Gibson, intitulada "El gato montés", y a continuación la creación de Toom Moore en "La ley lo manda".

EXCELSIOR

"POR ENCIMA DE LA LEY".—Hoy presentará este teatro del barrio Independencia en sus funciones de especial y noche, el estreno de arte latino, titulado: "Por encima de la ley", obra culminante y de alta trascendencia social, por el avanzado estudio de su argumento, que analiza la istuación de la mujer ante las leyes civiles. Ultima creación de la famosa y elegante actriz Francisca Bertini.

COLON

"EL GAVILAN DE LA FRONTERA".—Es una verdadera creación donde se muestra en forma bien definida lo que es el Oeste de los Estados Unidos, de aquel país. Nos referimos al carácter que poseen los hombres que viven allí y del cual se contaminan todos los habitantes de la parte rural de allí que esta película ofrezca una nueva visión de la vida en aquellas regiones.

ALAMEDA

"LUCRECIA BORGIA".—Hoy tiene un programa extraordinario esta sala con el estreno de la notable creación de arte: "Lucrecia Borgia", la obra que nos revive la bellísima e intensa época del Renacimiento italiano simbolizada en una familia genial, como fueron los Borgia. En ellos se hospedaba la maldad y la virtud. Lucrecia fué una bella mujer, víctima de los deseos innobles de sus parientes, especialmente de su hermano César que fué el que asesinó a su marido. Esta película es extraordinaria. Nunca habíamos visto mayor fuerza de realidad, dentro de una concepción histórica, como en ésta. La interpretación está a cargo de un selecto grupo de artistas alemanes.

DELICIAS

"EL GAVILAN DE LA FRONTERA".—Es una obra que se estrena hoy en esta sala. Se trata de un trabajo de aventuras. Obras como éstas son las que imperan hoy dentro del criterio y gusto del público y es por eso que esta película responde ampliamente al éxito por ser hecha con muy buen fin, atendiendo ante todo a la realidad de los hechos y no a esa ficticia creación del sensacionalismo que suelen hacer los norteamericanos.

FRANKLIN

"A TODA VELOCIDAD". — En sus dos funciones presentará este teatro la serie de aventuras de todo género: "A toda velocidad". En ella, el gran actor saltarín y acróbata Charles Hutchison hace un brillante trabajo, diferente a cuantos ha hecho hasta hoy. El argumento mismo de esta cinta episódica se aleja de esos que molestar al público; es una historia bella y entretenida, las escenas trascurren en soberbias laderas y arrobadores paisajes, peligrando a cada minuto la vida de los audaces protagonistas. Acompaña esta serie la última función de la serie: "El Capitán Kidd", por Eddie Polo.

OLYMPIA

"PERDON, SEÑORITA".— En la tarde y en la noche se exhibirá hoy esta elegante comedia Goldwyn, que tiene como intérprete protagonista a Vivian Martin.

PROXIMOS ESTRENOS

"ROSA DE FUEGO".—"Rosa de fuego" es la novela de una mujer de cabaret, de una niña criada entre un ambiente vicioso, pero que quiere ser buena y conocer el verdadero amor.

Todo el mundo se opone a su regeneración. El dueño del cabaret sabe que al irse de su local "Rosa de fuego" se arruinaría su negocio, porque ella trae con su belleza a todos los hombres del lugar. Los que disfrutan de sus caricias, los que han dedicado años de penurias teniéndola a ella como ideal cercano para su materialidad, también se oponen a su partida.

Esta cinta tiene escenas cantadas con "Rosa de fuego" y "Hogar mi dulce hogar".

LOS INTERPRETES DE "LA MALQUERIDA".—En la adaptación tan aplaudida que el First National Circuit ha realizado de la célebre obra de Benavente, "La malquerida" y que, como hemos dicho es estreno absoluto para Chile que la Sala Imperio presentará en sus funciones del Viernes, hay que consignar como gran característica la calidad de los artistas que la interpretan y el trabajo artístico particular que realizan.

Norma Talmadge es de sobra conocida y prestigiada para que nosotros hagamos elogio a su vasta labor; sería superfluo. Pero diremos, sí, que después de haber visto en nuestros teatros tantas representaciones como se han dado de "La malquerida", hasta ahora no habíamos visto una interpretación más humana y vivida del rol de Acacia, que la que realiza Norma.

De la "Raimunda", papel a cargo de Elaile Jensen, es preciso decir que convence tanto como la Raimunda de la Guerrero, aunque más apacible, más resignada, y por tanto, tal vez más verdadera que la ampulosa creación de la gran actriz española.

El Esteban lo marca Courtney Foote con destacado relieve, convenciendo desde su estatura, su vigor y las líneas de su rostro, netamente hispanas.

Y sentimos no recordar el nombre del actor que hace "El Rubio", que logra una verdadera creación en su papel de traidor; pero podemos mencionar a Harrison Ford en el "Norberto" y a Charles Stevenson en el "tío Eusebio", todos acertadísimos.

"UNA MUJER SIN IMPORTANCIA" DE OSCAR WILDE.—"Lo más cruel que tiene la sociedad, es su rigor con la mujer y su tolerancia con el hombre", tal es el tema de la famosa novela de Oscar Wilde "Una mujer sin importancia", que ha sido adaptada a la escena muda por la Casa Selznick y que será estrenada por el Splendid en las funciones del Sábado de la presente semana.

Sobre esta obra que fué estrenada en el famoso biógrafo Strand, el más importante de los de New York, dice lo siguiente el famoso periódico "The New York American":

"Por fin ha sido llevada a la escena muda esta producción que será para los admiradores de Oscar Wilde y para el público en general, una de las piezas interesantes de la temporada. Las obras adaptadas a la pantalla, invariablemente desarrollan problemas peculiares en el tratamiento del tema y carácter, y siempre existe el temor de que un drama escrito brillantemente aparezca con gran desventaja al ser reproducido por el arte silencioso, con sólo los subtítulos para sugerir la chispa de la obra original. Pero "Una mujer sin importancia" no parece alterarse al ser vertida al cinematógrafo. Fay Compton, rubia y estatuaria ha tenido el artístico rol de protagonista y lo ha desempeñado a entera satisfacción. Milton Rosmermer, como Lord Illingworth, está verdaderamente en el carácter del tradicional noble británico. Ward Mc. Allister, en el rol de hijo ilegítimo, está extraordinariamente bien, y hasta existe un parecido físico entre éste y el noble lord, lo que hace más artística y real esta obra".

Esta obra será estrenada en las funciones del Sábado de la presente semana en el Splendid.

"EL PELO DE LA DEHESA".—El Lunes fué estrenada ante teatro completamente lleno en el Splendid, una obra que ha gustado extraordinariamente, y que se puede considerar como una de las más artísticas y bellas de las obras salidas no sólo de su casa editora, la Paramount, sino que del cine en general, se titula "El pelo de la Dehesa"

Claire Windsor y Louis Calhern, interpretan admirablemente los principales roles.

El público ha solicitado de la Empresa nuevas exhibiciones de esta obra, que se efectuarán mañana, día de moda en el Splendid.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.—Tarde y noche "Lucrecia Borgia".
ALHAMBRA—Tarde y noche "Era cobarde el bailarín de moda".
ATENAS.—Tarde y noche "Escalera arriba y escalera abajo".
AVENIDA.—Tarde y noche "Dedos de dama".
BRASIL.—Tarde y noche "Almas perdidas".
COLON.—Tarde y noche "El gavilán de la frontera".
DELICIAS.—Tarde y noche "El gavilán de la frontera".
DIECIOCHO. — Tarde y noche, "Amores de apache".
ELECTRA.—Tarde y noche "Amor y remordimientos".
ESMERALDA.— Tarde y noche, "Búffalo Bill".
EXCELSIOR.—Tarde y noche "Por encima de la ley".
FRANKLIN.—Tarde y noche "A toda velocidad".
IMPERIAL.—Tarde y noche "La crisis del amor".
INDEPENDENCIA.—Tarde y noche "Por saber besar".
IRIS.—Tarde y noche "Idolos de barro".
MUNDIAL.—Tarde y noche "Esta mujer es mía".
NOVEDADES—Tarde y noche "La moral de los solteros".
OLYMPIA.—Tarde y noche "Perdón, señorita".
PEDRO DE VALDIVIA.—Tarde y noche "El gato montés".
POLITEAMA. — Tarde y noche, "Idolos de barro".
REPUBLICA.—Tarde y noche príncipe de los infiernos".
SALA IMPERIO.—Noche cia de lágrimas".
SALA ORIENTE.—Tarde y noche "Lady Hamilton".
SELECTA.—Tarde y noche dos golfas".
SETIEMBRE.—Tarde y noche mas perdidas".
SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche "Un hombre de cera no".
VICTORIA.—Tarde y noche cobarde el bailarín de moda".
MINERVA.—Tarde y noche crecia Borgia".

AL SEÑOR

GUILLERMO CAS

se le necesita en San Antoni

Laboratorio Chile

DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que, conforme al acuerdo de la Junta Gen de la fecha, queda a su disposición en las oficinas del Banco Nacional, Centro, un dividendo de $ 2 por acción.

Santiago, 23 de Mayo de 1923.

Camilo Carrasco R.
Gerente

EL INCIDENTE DIPLOMATICO

DE QUITO

"La Nación" y "Los Tiempos" de ayer dieron cuenta del incidente personal habido entre nuestro Ministro en Ecuador y el Presidente de la República de esa nación.

Se decía también a este respecto que el señor Dublé Urrutia regresaría al país de acuerdo con instrucciones de nuestra Cancillería, y que para reemplazarlo se pensaba en el actual Ministro en Bolivia don Emilio Rodríguez Mendoza.

Por último se agregaba que la Legación en Bolivia habría sido ofrecida al diputado don Manuel Barros Casaañón, quien había quedado de contestar.

Sabemos que el señor Barros Castañón ha respondido al Gobierno, rechazando el ofrecimiento que se le hacía.

LA SITUACION DEL Sr. URRUTIA ANTE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ECUATORIANOS

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 23 de Mayo de 1923. —Señor Director de "La Nación". —Presente.

Distinguido señor:

Con sorpresa me he impuesto de una información aparecida hoy en el diario que usted dirige, y, según la cual, nuestro Ministro en el Ecuador, señor Diego Dublé Urrutia, se habría visto envuelto en un incidente personal, que motivaría la resolución del Gobierno de llamarlo a Santiago.

Por el conocimiento que tengo de la situación que ocupa el señor Dublé Urrutia, me atrevo a pensar que la noticia que motiva estas líneas, debe ser equivocada, pues, sabido es de todos que pocos Ministros ha tenido Chile en el Ecuador como el señor Dublé que hayan sido mejor acogidos por la sociedad, elemento obrero y prensa, y más eficientes en la tarea de estrechar los vínculos de antaño cordiales, que nos unen a esa República.

Aún en medio de las circunstancias especiales en que se han desenvuelto estas relaciones con motivo de los nuevos e imprevistos rumbos que se diera a la cuestión de Tacna y Arica, el Ministro de Chile realiza una misión difícil, venciendo escollos que sólo podía salvar un diplomático como él, de larga carrera, reconocido tacto y brillante exponente de nuestra intelectualidad.

En mi reciente permanencia en Quito, sólo oí palabras de encomio para nuestro representante y voces muy autorizadas salidas de todos los círculos, que aplaudían sus actividades, al frente de la Legación chilena.

Estas circunstancias y otras que omito, me hacen creer, señor Director, que la información aludida es hija de un malentendido o de una momentánea falta de conocimiento de las dotes de carácter del señor Dublé.

Saluda a usted atentamente S. S.— Enrique Matta Figueroa.

LAS QUIEBRAS FRAUDULENTAS Y SU REPRESION

INTERESANTE OPINION DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE CALZADO

Nuestro diario ha venido ocupándose con verdadera insistencia sobre el serio problema que se le presenta al comercio mayorista y a los industriales con las frecuentes quiebras fraudulentas que, como su nombre lo indica, constituyen delitos perfectamente calificados.

En el deseo de allegar nuevos datos y antecedentes a la campaña de depuración comercial, hemos solicitado la autorizada opinión del Presidente de la Asociación de Fabricantes de Calzado, don Beltrán Ilharreborde, ilustrado industrial que acaba de regresar de Europa y que en su viaje ha podido constatar la manera cómo se estilan estas cosas en el Viejo Mundo.

—Mi primera palabra, nos dice, sea de franco aplauso por la obra de alto interés que ustedes realizan, propiciando la manera de poner término a este estado de cosas intolerable en que hoy se desarrolla el comercio con motivo de las quiebras fraudulentas.

Los negocios necesitan tranquilidad y seguridad para que puedan desenvolverse en forma normal, lo que en gran parte se consigue con medidas legales, que, sin dejar de ser prudentes, tengan verdadera importancia y, si es posible, que estén apoyadas con sanciones eficaces.

Hoy por hoy, nada de esto existe, y sin pecar de exagerado, es dable afirmar que el comercio mayorista y los industriales nos encontramos a merced del que desea cumplir sus compromisos. Esta afirmación la hago con la autoridad de mi larga experiencia, pues he visto numerosos casos en que asuntos claros y justos defendidos con verdadero interés, fracasan en medio de los artificios a que dan lugar los vacíos de las leyes, que fueron sabias y adecuadas para la época lejana en que se dictaron, pero que no corresponden al ambiente en que vivimos.

Mucho se habla de la necesidad de impulsar las industrias, como medio de darle al país una capacidad económica eficiente, pero mientras los capitales no estén a cubierto de los actos de piratería que significa la mayoría de las quiebras, todo será predicar en el desierto.

En mi viaje a Europa pude constatar que las cosas se estilan allá de otra manera y que los negocios se hallan exentos de este factor de zozobra que aquí palpamos. Chile, que es un país privilegiado por muchos conceptos, merece contar con medidas legales que permitan que el capital, que es fuente de progreso, realice su acción dentro de una atmósfera saneada y libre de sinsabores y quebrantos.

La Asociación de Fabricantes de Calzado, que presido, se preocupa en efectuar una campaña tenaz, encaminada a obtener la garantía de que hoy carecen los industriales para el tranquilo y fructífero desarrollo de sus negocios.

Para ponernos de acuerdo a este respecto hemos citado para el Viernes a una reunión a todos los del ramo y a aquellos que no pertenecen a él, pero que por cualquier concepto son víctimas de la epidemia que en los códigos se llaman quiebras fraudulentas, termina diciéndonos el señor Ilharreborde.

UNA CIRCULAR A LOS COMERCIANTES EN CALZADO

Sobre el mismo asunto de que nos ocupamos, la Asociación de Fabricantes en Calzado ha enviado al comercio la siguiente circular:

"Santiago, 22 de Mayo de 1923. —Muy señor nuestro:

Es un hecho dolorosamente cierto que la industria y el alto comercio atraviesan por un período de verdadera alarma a consecuencia del profesionalismo de quiebras que se ha creado a su alrededor.

Existe un grupo de individuos que viven del negocio de las quiebras fraudulentas, industriales y algunos comerciantes a que len a sus acreedores.

En la mayoría de los casos estas maquinaciones dolosas no aprovechan al fallido sino a gestores que son artistas en el llo de las ventas simuladas, ocultación de mercaderías y otras timañas.

Esta situación, con hechos recientes y de todos conocidos, ha llegado a su grado sumo y es del caso emprender una enérgica campaña de defensa y al mismo tiempo propender a que se modifiquen las leyes en el sentido de prestar mayor amparo al capital.

Con el fin de cambiar ideas acerca de la manera de ponerse a cubierto de este mal grave que significan las quiebras fraudulentas, nos permitimos rogarle tenga a bien concurrir a una reunión que se efectuará el Viernes del presente, a las 6 P. M. en el local de la Unión Comercial, calle Estado N.o 33.

Esta invitación se hace con esta fecha, no sólo a los industriales en calzado sino a todos que interese el asunto.

Su presentación personal es muy importante, pero si por cualquier inconveniente grave no pudiera concurrir, tenga a bien hacerse representar por una persona de su confianza".

La Ma'querida

de Jacinto Benavente. Adaptación del

FIRST NATIONAL CIRCUIT

Hay en el aire perfume de azahar y manzanilla y hay también aroma de claveles encendidos, como la sangre al brotar de una herida... Ciertamente, hay todo eso en estos cuadros vivos, en los que se siente palpitar el alma de la tierra hispana, con sus galanes airosos y valientes, con su vida campesina, alegre y florida como la tierra misma; con la pintoresca sencillez de las costumbres poblanas y la nota apasionada de sus hermosas mujeres de labios rientes, de cuerpos danzantes y de mantones fantásticos. Ciertamente... manzanilla, azahar, claveles, y el tomillo del prado y el heno del cortijo y el aroma de los sembrados húmedos...

Cine de los grandes estrenos de Arte:

IMPERIO

Estrena esta producción mañana.

(Localidades en venta).

NORMA TALMADGE
Con el Galán HARRISON FORD
en
LA MALQUERIDA
A FIRST NATIONAL ATTRACTION

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA SESION

En la última sesión celebrada por esta institución, se presentaron solicitudes de admisión de numerosas personas.

A la hora de la cuenta, la prosecretaría informó a los asistentes que, la labor que ha venido desarrollando la comisión pro-juegos escolares, ha merecido la más franca acogida de parte de las autoridades y del comercio mismo.

En efecto, dijo, la Casa Gath y Chaves, la Fábrica de Cordeles de los señores Reih, La Malvoa, Raab y Bellet, la Fábrica de Parquet, la Escuela de Artes y Oficios y varias otras, han ofrecido ya su concurso a fin de llevar a la práctica lo más pronto posible, la implantación de los juegos escolares.

Por su parte, la comisión de Colonias informó a la sala de haber iniciado ya los trabajos correspondientes para efectuar la rifa anual de libras esterlinas, la que se realizará en Diciembre próximo. Después de haber tratado de varios otros asuntos, de carácter interno, la junta tomó los siguientes acuerdos:

1.o Agradecer por medio de una nota, los obsequios recibidos a favor de la institución.

2.o Autorizar al tesorero para adquirir bonos hipotecarios o colocar a largo plazo la suma de 20 mil pesos, destinados a la adquisición de una propiedad para la Colonia Escolar Agrícola.

3.o Comisionar a la doctora señorita Ernestina Pérez para formar la comisión de Conferencias y Fiestas Literarias Populares.

4.o Celebrar en adelante sesión de directorio los días Sábados en la tarde.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., S. Louis de E. U. de A.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 125.a extraordinaria en 23 de Mayo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República en que propone un proyecto sobre modificación del artículo 14 de la ley de Caja de Retiro y Montepío para el Ejército y la Armada.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que remite un proyecto que modifica la ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

3.o De dos informes de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, recaídos en las mociones presentadas por el señor Senador don José Pedro Alessandri, sobre policía sanitaria vegetal y sobre reglamentación de la exportación de frutas y legumbres.

Quedaron para tabla.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Sobre la cuenta?

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Deseo rogar a los miembros de la Comisión a que ha pasado el proyecto de la Cámara de Diputados de que se acaba de dar cuenta, y que modifica la ley sobre Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, se sirvan informarlo cuanto antes. Ojalá, si fuera posible, para la semana próxima.

AGUA POTABLE DE TALTAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Ministro del Interior ha solicitado del Senado el pronto despacho del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que autoriza la adquisición por el Estado de las instalaciones del servicio de agua potable de la ciudad de Taltal.

Este proyecto estaba anunciado para la tabla de fácil despacho; pero como la sesión ha empezado después de la hora que el Senado puede destinar a la discusión de estos asuntos, solicito el asentimiento del Honorable Senado para entrar a ocuparnos inmediatamente de dicho proyecto.

El señor ECHENIQUE. — Siempre que se acuerda prorrogar la primera hora por diez minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda así acordado, prorrogándose la hora por diez minutos.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Desearía que alguno de los miembros de la Comisión respectiva, me diera alguna respuesta sobre la petición que he formulado, relacionada con el proyecto que modifica la ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Alguno de los miembros de la Comisión, presente en la Sala, podrá dar una contestación a Su Señoría después que despachemos el proyecto para el cual el Senado acaba de acordar preferencia.

AGUA POTABLE DE TALTAL

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Con motivo del mensaje que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de trescientos mil pesos ($ 300,000) en adquirir las instalaciones existentes de distribución del agua potable de la ciudad de Taltal y atender al mejoramiento de las mismas.

Art. 2.o El precio del agua potable que expenda al público la empresa fiscal no podrá exceder de tres pesos por metro cúbico.

Art. 3.o El gasto que importe la aplicación de esta ley se deducirá de la mayor entrada que se produzca por derecho de exportación de salitre sobre lo calculado para el presente año de 1923."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Algunos Honorables Senadores me han observado privadamente que la imputación del gasto que originará esta ley a la mayor entrada de los derechos provenientes de la exportación de salitre, no les parece conveniente, ya que ese excedente está destinado por una ley despachada ayer, a saldar los déficit de los presupuestos y a hacer amortizaciones extraordinarias de los empréstitos contratados.

Con el fin de obviar este inconveniente, solicité de la Inspección de los servicios de agua potable el cálculo de entradas y gastos del servicio, y de él se desprende que hay un superávit al cual podría imputarse el gasto que demandará la adquisición del servicio de agua potable de Taltal.

El señor TORREALBA.—No voy a formular indicación sobre el proyecto en debate, sino únicamente a manifestar al señor Ministro del Interior sobre la conveniencia de cobrar $ 3 por metro, de que Su Señoría estudiase con la Inspección de Agua Potable la manera de abaratar su consumo en Taltal, pues el precio de tres pesos el metro cúbico me parece excesivo.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—El Gobierno ha hecho ver la urgencia de este proyecto justamente porque en la actualidad se cobra en Taltal un precio excesivo por el agua potable: 12 pesos por el metro cúbico.

En el proyecto se establece que se podrá cobrar hasta tres pesos por el metro cúbico, suma que ha sido fijada de acuerdo con la dirección de estos servicios, y en atención a que esa es la cantidad necesaria para hacer el servicio sin pérdida para el Gobierno. De todos modos, con este nuevo precio que se propone en el proyecto, los interesados van a tener una rebaja considerable, de 12 pesos a 3 pesos.

El señor TORREALBA.—No sabía que el agua potable era un artículo tan caro en Taltal, un artículo verdaderamente de lujo por el precio exorbitante que por él se cobra.

Pero, ya que las Empresas fiscales de agua potable dejan en conjunto entradas apreciables, bien podía rebajarse aún más el precio que el Gobierno se propone cobrar.

Recomiendo este punto a la buena voluntad del señor Ministro.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Con todo gusto lo estudiaré H. Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, pasaremos a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de trescientos mil pesos ($ 300,000) en adquirir las instalaciones existentes de distribución del agua potable de la ciudad de Taltal y atender al mejoramiento de las mismas."

El señor ECHENIQUE.—Parece que se tratara aquí de la compra de carretones, pues se habla de los elementos para la distribución del agua.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Se van a comprar las instalaciones actuales, y se van a gastar 90 mil pesos más para prolongar las cañerías hasta los centros obreros. En Taltal existen tres instalaciones particulares de agua potable y esas se van a adquirir por la suma de 210 mil pesos. Como estas Compañías sólo tienen cañerías en cierto radio de la ciudad, el servicio en el resto de la población, en los barrios obreros, se hace a lomo de mula o en carretones; y mientras se hacen las instalaciones fiscales, que demorarán cuatro o cinco meses, será necesario mantener esos elementos de acarreo.

El señor ECHENIQUE.—No me gusta esa compra de carretones.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—No se van a comprar...

El señor ECHENIQUE.—Pero el proyecto dice "elementos de distribución".

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—En el detalle que viene en el mensaje se especifica el precio exacto del costo de las instalaciones que es de 210 mil pesos. Los noventa mil pesos restantes están destinados a la colocación de nuevas cañerías que irán a servir a los barrios obreros.

Yo puedo asegurar a S. S. que no se van a comprar esos elementos de acarreo.

El señor SILVA CORTES.—Yo formularía indicación para que se dijese "obras e instalaciones". Esas son las palabras que se emplean en estos casos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

Tal vez sería preferible decir "instalaciones y cañerías".

Ofrezco la palabra sobre el artículo y la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo, con la modificación propuesta por el honorable Senador por Maule.

Si no se hace observación, se dará por aprobado en esta forma.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 2.o El precio del agua potable que expenda al público la empresa fiscal no podrá exceder de tres pesos por metro cúbico".

El señor URREJOLA.—He oído que actualmente el metro cúbico de agua potable cuesta, en Taltal, doce pesos, y como ahora se va a rebajar, por esta ley, a tres pesos, desearía saber cómo se va a operar esta transformación, porque sería muy útil que se aplicara a otras ciudades de la República, que pagan también muy caro el servicio de agua potable.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Yo no podría decir cómo se va a hacer esta rebaja; pero el jefe del servicio me ha dicho que cobrando tres pesos por el metro cúbico, se podrán hacer los gastos sin pérdida para el Fisco.

El señor ARANCIBIA LASO.—La diferencia viene de que el servicio actual es particular, y por consiguiente, la empresa quiere ganar mucho; entre tanto, siendo fiscal el servicio, se hará casi a precio de costo.

El señor URREJOLA.—Pero si en la ley se pone que el metro cúbico no costará más de tres pesos el Fisco no podrá aumentar este precio aunque esté perdiendo en la explotación del servicio.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—En ningún caso al Fisco le costará más de tres pesos el metro cúbico.

El señor URREJOLA.— Yo conozco otras empresas de agua potable, por ejemplo, la de Valparaíso, que ha venido subiendo el precio desde diez centavos hasta cuarenta, porque todos los gastos debe hacerlos con las entradas del servicio, y si los fondos que percibe no le alcanzan, necesariamente debe recurrir a un alza del precio del agua.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—El jefe del servicio dice que cobrando tres pesos por el metro cúbico, se harán los gastos.

El señor URREJOLA.—Yo desearía saber si en este caso se va a emplear un procedimiento de excepción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En el mensaje he visto que el Fisco va a comprar el agua a la Empresa del Ferrocarril de Taltal, al precio de un peso cincuenta centavos el metro cúbico.

¿Y si mañana esta Empresa no vende el agua a este mismo precio? Yo creo que este precio de tres pesos que se va a cobrar a los habitantes de Taltal, está subordinado a que el Fisco obtenga siempre el agua a un peso cincuenta centavos el metro cúbico.

Dice el mensaje a este respecto:

"A fin de abaratar el precio de este elemento, el Gobierno ha hecho gestiones y procurado un convenio con la Empresa del Ferrocarril, según el cual ésta le venderá el agua al precio de un peso cincuenta centavos el metro cúbico. Con esta base, y si se contara con elementos de distribución, podría ser vendida el agua al público a un precio que fluctuaría alrededor de dos pesos ochenta centavos el metro cúbico".

De manera que la base es que el Fisco obtenga el agua potable a $ 1.50 el metro cúbico. Por esta circunstancia desearía que se dejara constancia en la ley que la Empresa tendrá ese límite para los efectos de vender el agua, pues de otra manera, puede suceder que una vez que el Fisco haya adquirido las instalaciones, la Empresa suba el valor del agua a $ 3, lo que impediría, naturalmente, que el Fisco pudiera venderla a ese mismo precio, ya que la administración del servicio debe costearse por sí misma.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Podría dejarse constancia en la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Su Señoría podría indicar la forma que le parezca más conveniente.

El señor ARANCIBIA.— Podría agregarse una frase que dijera más o menos: "en virtud del convenio vigente con la Empresa el precio del agua no podrá subir de $ 1.50 el metro cúbico".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Hace indicación Su Señoría?

El señor ARANCIBIA.—Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

El señor LYON.—Creo que la frase que ha indicado el honorable Senador por Antofagasta debería agregarse al final del artículo 1.o, porque, en realidad, el Fisco no debería adquirir las instalaciones de que se trata sino una vez que esté absolutamente seguro de que la Empresa le va a vender el agua a $ 1,50 el metro cúbico.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se podría reabrir el debate respecto del artículo 1.o, que ya fué aprobado.

Queda así acordado.

Si no se hace observación, quedará acordado agregar al artículo 1.o, la frase que ha indicado el honorable Senador por Antofagasta.

Acordado.

En votación el artículo 2.o: y como no ha merecido observación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 3.o, respecto del cual el señor Ministro del Interior ha formulado una indicación.

El señor SECRETARIO. — Quedaría así, con la modificación propuesta por el señor Ministro.

"El gasto que importe la aplicación de esta ley se deducirá de la mayor entrada que produzcan los servicios de agua potable y desagües".

El señor URREJOLA. — La ley relativa a los servicios de agua potable y desagües de la República establece, señor Presidente, el orden en que estos trabajos deben hacerse; pero, como el señor Ministro del Interior ha formulado indicación en orden a que el gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará a la mayor entrada que ese servicio tenga en el año en curso, deseo saber si se altera el orden establecido en la ley respecto de la forma en que deberán efectuarse esos trabajos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). — No se altera, honorable Senador, pues Talcahuano está incluído entre las ciudades que fija la ley.

El señor URREJOLA. — ¿En qué año se incluyó?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). — No lo podría decir a Su Señoría; pero el jefe del servicio así me lo ha asegurado, razón por la cual he insinuado que el gasto puede imputarse a la mayor entrada que durante el año en curso tendrá ese servicio.

El señor URREJOLA. — Rogaría al señor Ministro que nos trajera para otra sesión el dato exacto relativo a la época en que, conforme a la ley a que me refiero, debió darse o debe darse agua potable a Taltal, porque es mejor que tenga propia a proceder en la forma que establece este proyecto de ley, en que sólo se recurre a la que posee una Empresa particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La ley sobre trabajos de agua potable a que se refiere Su Señoría, es de 3 de Enero de 1917.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Esa ley establece que las obras de agua potable de Taltal han debido hacerse en 1918.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo, en la forma propuesta por el señor Ministro.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

PLANTACIONES FORESTALES EN LAS DUNAS DE CHANCO

El señor SILVA CORTES.—Quiero pedir al Gobierno que atienda un asunto de importancia para la provincia de Maule en particular y para el país en general.

Veinte años antes de ahora se inició la plantación de un gran bosque de eucaliptus, pinos, aromos y cipreses en las dunas de Chanco.

Hasta hoy sólo se ha gastado en esa obra una cantidad inferior a quinientos mil pesos; y ya tienen esos árboles, en conjunto, un valor comercial superior, seguramente, a siete millones de pesos; y si se defienden y desarrollan esas plantaciones, en seis u ocho años más, pueden valer quince o más millones de pesos, y dar al Estado, con su explotación ordenada, una renta que puede ser de un millón o más anualmente.

Hay allí árboles hermosos y entre éstos algunos tienen hasta veinticinco metros de altura.

No solamente es ese bosque fiscal una manifestación muy bella y halagadora de lo que puede hacerse en Chile en materia de progreso forestal.

Es, también, una defensa del pueblo vecino, Chanco, y de terrenos agrícolas muy fértiles, contra la acción destructora de las arenas vecinas que se mueven con daño para esos terrenos y que aún amenazan a la villa que es capital del departamento.

Los objetos anhelados de desarrollo del bosque del Estado y de defensa de poblaciones y de predios, no se podrán conseguir si no se sigue regular e incesantemente la plantación en las dunas inmediatas, porque éstas están ya amenazando los mismos árboles y hasta existen ya algunos de las extremidades del bosque que están cubiertos por las arenas.

El experto que hizo la plantación e dirigió los trabajos, un hombre muy respetable y de competencia extraordinaria en la materia, el señor Albert, me ha confirmado la efectividad de todos los datos y apreciaciones que estoy expresando ante el Senado.

El bosque de Chanco constituye una feliz iniciativa que ya ha revelado lo que puede hacerse en Chile en un ramo interesantísimo de la industria, para nuestra expansión económica.

El ejemplo de lo que en otros países se ha hecho con éxito, en materia de plantaciones, nos sirvió para ese principio de imitación; y sería absurdo, perjudicial e intolerable abandonar esa obra útil y provechosa.

Se me dice que con un gasto máximo de setenta mil pesos anuales se haría regularmente la conservación y el incremento de ese bosque.

Pido, pues, al Gobierno que se preocupe de esta cuestión que es interesante.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado trasmitiré las observaciones de Su Señoría a mis colegas los señores Ministros de Hacienda y de Industria y Obras Públicas.

FUSION DE LOS TRANSANDINOS

El señor ECHENIQUE. — En sesiones recientes, mis honorables colegas, los Senadores por Ñuble, señores Edwards y Alessandri, han llamado la atención del Gobierno sobre las tarifas del Ferrocarril Transandino, que son hoy más altas que las fijadas antes de la fusión de los transandinos, o sea, antes de que el Gobierno chileno tuviese el control efectivo sobre la sección chilena con la adquisición del 70 por ciento de las acciones.

Estimo muy fundadas las observaciones de mis honorables colegas, y deseo reforzarlas porque juzgo que ha habido abandono de los intereses chilenos de parte de las autoridades.

Este ferrocarril, que es obra de los esfuerzos y de la fortuna de los hermanos Clark, y que ha costado muchos millones de pesos al Erario, ha sido explotado hasta ahora inspirándose en una política económica contraria a los intereses chilenos. Un grupo de financistas, encabezado por la Casa Morgan, tomó un grupo de ferrocarriles argentinos, unos en propiedad y otros en arrendamiento; entre estos ferrocarriles estaba el Gran Oeste Argentino y el ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Tomó, además, la administración de la sección argentina del Transandino. Adquirió, igualmente, la Casa Morgan, la casi totalidad de las acciones de la sección chilena a vil precio; estas acciones nunca habían dado dividendos, pues la garantía del Estado se invierte en servir los intereses de bonos emitidos con la garantía del ferrocarril. Una vez que esos capitalistas tuvieron en sus manos la dirección de todos los ferrocarriles que existen al Oriente de Buenos Aires hasta los Andes, comenzaron la explotación del Ferrocarril Transandino inspirándose en una política económica contraria, lo repito, a los intereses chilenos, esto es, contraria al país que había financiado la construcción del Transandino, contraria a los intereses del país que anualmente desembolsa 990,000 pesos oro en cubrir la garantía que Chile había acordado a ese ferrocarril.

La razón de esta conducta de los financistas encabezados por la Casa Morgan es manifiesta: cada tonelada de carga que se transporta de los Andes a Mendoza para satisfacer necesidades de esa provincia, es una tonelada menos que se transporta de Buenos Aires a Mendoza por los ferrocarriles de los mismos financistas, recorriendo una distancia cuatro veces mayor. De los Andes a Mendoza hay 250 kilómetros de recorrido, y de Buenos Aires a Mendoza, 1,048 kilómetros, o sea, como digo, una distancia cuatro veces mayor. Por otra parte, los fletes del Transandino no aumentando, no aumentan en un solo centavo las rentas de dichos financistas, pues el Estado garantiza una utilidad de cinco por ciento sobre $ 1.845,000; así, les es indiferente a los propietarios de las acciones del Ferrocarril que su explotación produzca una utilidad de uno, dos, tres, cuatro o cinco por ciento. ¡La diferencia la paga el Fisco!

Sólo en el caso—que no se ha presentado hasta ahora, y que tardará muchos años en presentarse—de que las utilidades pasen del 5 por ciento, podrían los propietarios de las acciones tener algún interés.

De manera que no les importaba absolutamente nada a los financistas encabezados por la Casa Morgan que el Transandino movilizara 100 ó 500,000 toneladas, ya que el Fisco les completaría en todo caso el 5 por ciento garantido.

En cambio cada tonelada que se movilizara entre Buenos Aires y Mendoza, pagaba fletes que iban a aumentar las rentas de dichos financistas.

Por este motivo resolvieron dificultar el tráfico de los Andes e impusieron fletes prohibitivos a la carga que partiera de los Andes.

Se llegó en esta conducta contra los intereses chilenos a los absurdos más grandes en materia de tarifas: se llegó hasta pedir por la misma carga la cantidad de 120 chelines por tonelada desde los Andes a Mendoza, y de 80 chelines, o sea un tercio menos, por la misma carga desde los Andes a Buenos Aires. ¡Se ha llegado, pues, a cobrar 120 chelines por conducir la misma carga a 250 kilómetros, y 80 chelines por conducirla a 293 kilómetros!

¿Cuál es la causa de este absurdo? Que los fletes de Los Andes a Mendoza no le dan un centavo de utilidad a los financistas y por el contrario, disminuye los fletes de Buenos Aires a Mendoza, que les producen utilidad. En cambio los fletes de Los Andes a Buenos Aires les produce utilidad sólo en la parte comprendida entre Mendoza y Buenos Aires, y tienen interés en fomentarlos sólo en esa sección.

Durante la guerra, en los años en que se produjo una dificultad extrema para los tráficos marítimos, se produjo una protesta muy intensa, tanto en Chile como en la Argentina, contra esta política de dificultar los tráficos por el Transandino y se obtuvo una reducción en los fletes, pero sólo en los fletes hasta Buenos Aires y no en los fletes hasta Mendoza, que siguieron siendo más altos que los destinados a la capital federal. Esta guerra de los capitalistas ingleses, dueños de los ferrocarriles de la pampa, fué a veces reconocida por los mismos capitalistas.

En un memorándum que hizo circular en Buenos Aires el Director Gerente, Mr. Goudge, antiguo administrador de la Empresa del Pacífico, combate la penetración del Transandino en el movimiento comercial argentino y defiende los intereses argentinos amenazados por el Transandino, y niega al Transandino el derecho de competir con las líneas que van al Atlántico en el tráfico de Mendoza... Posteriormente, cuando se trataba de fusionar las dos secciones del Transandino, el representante legal de las líneas de la pampa pidió que se le diese traslado de este proyecto de fusión de los transandinos y presentó un extenso memorial "con el objeto de exponer los puntos de vista de su Empresa" y combatir la idea de la fusión con la línea chilena "porque con ella se contempla el desarrollo del tráfico de Chile". La negociación, dice, ha partido del Transandino chileno, que trata de salvarse de la mala situación en que se encuentra, lo que constituye una preocupación no sólo de la Empresa, sino también del Gobierno de Chile que pretende establecer la penetración a las provincias de Cuyo por el puerto de Valparaíso, de lo que puede resultar un perjuicio para las plazas comerciales de Buenos Aires y Rosario." Y concluye con un grito de alarma porque divisa que en el arreglo propuesto "se trata de asegurar el predominio político económico sobre parte importante del territorio nacional."

Para hacer cesar el absurdo estado de cosas a que me vengo refiriendo, tan contrario a los intereses chilenos, se convino en la fusión de las dos secciones, la chilena y la argentina, en una administración única independiente de las otras empresas argentinas, que la administraban antes con espíritu francamente hostil a los intereses chilenos."

Esta fusión resultó muy gravosa para el Erario nacional; pero fué aprobada por ley de la República para poner fin a esa desastrosa situación.

Según esta ley, el Estado adquiría el setenta por ciento de las acciones del ferrocarril y tomaba a su cargo el control de la sección chilena mediante desembolsos muy crecidos.

Según la ley del año 1906, que autorizó la construcción del Transandino, el Fisco estaba obligado a pagar una garantía equivalente a $ 990,000 oro anuales durante veinte años, de los cuales van trascurridos catorce; de manera que la obligación de pagar este millón de pesos oro iba a terminar en menos de siete años.

Según la nueva ley, se prorroga esta obligación del Estado de pagar la garantía de un millón de pesos oro anualmente por 21 años más, o sea, hasta 1950: esta prórroga va a importar, pues, al Erario, un desembolso de 21 millones de pesos en 21 años.

Además, autoriza esta ley la emisión de 543,000 libras en bonos, con la garantía del Estado, para diversas obras de mejoramiento de la línea. Esta obligación le impondrá al Erario un desembolso de 530,000 pesos oro durante treinta años; de manera que para adquirir el control del ferrocarril transandino va a tener que pagar el Fisco en treinta años, la cantidad de $ 36.000,000 oro de 18 d., o sea, en números redondos, cien millones en moneda corriente.

La mayor parte de este dinero ha ido a manos de capitalistas propietarios de los ferrocarriles argentinos, que eran dueños de los bonos afectos a la garantía fiscal que sólo se iba a pagar seis años más, y que no tenían esperanza de recibir más intereses y que ahora los van a recibir por veinte años más.

Los accionistas primitivos, los iniciadores de la empresa no van a recibir ninguna parte de esos millones, pues estas acciones que no habían recibido nunca dividendos y que no tenían esperanzas de recibirlos, ya que la garantía fiscal estaba afecta a los bonos, fueron compradas por los mismos capitalistas en la cantidad de 40,000 libras, de manera que el setenta por ciento de las acciones que han sido entregadas en propiedad al Gobierno de Chile le importan a estos capitalistas la suma de 28,000 libras, es decir, la misma cantidad que van a recibir esos capitalistas en uno sólo de los años a que se hace extensiva la garantía.

Estas bases financieras, que fueron exigidas por los capitalistas que controlaban el ferrocarril, fueron aprobadas por ley que se promulgó en Setiembre de 1921.

Según las bases convenidas, el Gobierno de Chile tenía derecho a elegir el número de miembros del Directorio del Transandino "que por los estatutos le corresponda según el monto de sus acciones".

Siendo siete el número de los directores, y correspondiendo al Gobierno de Chile el setenta por ciento de las acciones, según el convenio aprobado, corresponderían cinco directores al Gobierno de Chile, y dos, solamente a los accionistas.

Comprenderá el Senado la importancia que tenía para los intereses de Chile el tener la mayoría del Directorio, desde que el resto de las acciones pertenecen a los capitalistas dueños de las líneas argentinas que tienen intereses opuestos a los intereses nacionales nuestros. Veamos cómo los representantes de Chile han defendido los intereses chilenos.

Con fecha 25 de Mayo del año pasado el Ministro de Chile en Londres, señor Edwards, envió al Gobierno el siguiente telegrama:

"Ruego a V. E. decirme si Gobierno tiene inconveniente en reducir a cinco el número de directores del Ferrocarril Transandino chileno. Tres serían designados por el Gobierno y dos elegidos por los demás accionistas. Siempre que la persona sea grata, una de las designaciones del Gobierno recaería en el Gerente en Chile, a fin de darle mayor autoridad. Urge saber si Gobierno acepta las proposiciones enunciadas, a fin de continuar tramitación estatutos y llenar formalidades.—Edwards."

Tres ideas contiene este telegrama: 1.o Reducir el Directorio de siete miembros, a cinco: 2.o, Establecer que de estos cinco directores, tres corresponden a Chile y dos a los demás accionistas, a los capitalistas ingleses; y 3.o, Que uno de los tres directores nombrados por Chile sea el actual gerente, Mr. White, representante actual de los capitalistas.

Claramente se vé que estas tres ideas del telegrama del señor Edwards son contrarias a los intereses chilenos y encaminadas a que continúen los capitalistas ingleses con el control sin contrapeso del transandino, que ha ejercido hasta aquí en franca oposición a los intereses económicos de Chile.

De siete miembros del Directorio corresponderían proporcionalmente y en justicia, cinco al Gobierno de Chile y dos a los capitalistas ingleses, pues Chile posee el setenta por ciento de las acciones. La reducción a cinco no era en forma alguna conveniente a los intereses chilenos.

Aceptada, sin embargo, la disminución a cinco del número de directores, debía corresponder cuatro al Gobierno y sólo uno a los capitalistas ingleses, pues éstos no alcanzan con el 30 o|o de acciones a tener votos suficientes para elegir dos directores de los cinco. De manera que la proposición de conceder dos directores a los capitalistas ingleses y dejar sólo tres al Gobierno de Chile no era resguardar los intereses chilenos, era favorecer los intereses ingleses.

Por fin proponer que uno de los tres directores nombrados por el Gobierno de Chile fuese el propio Gerente que había gobernado el ferrocarril cuando eran dueños exclusivos los capitalistas ingleses, era entregar la mayoría del Directorio a los mismos capitalistas ingleses que lo explotaban anteriormente en contra de nuestros intereses nacionales. Era, en una palabra, frustrar completamente el propósito de la fusión de los transandinos que no tenía otro objeto que quitar a los capitalistas ingleses dueños de los ferrocarriles argentinos, la dirección de ese ferrocarril: era frustrar el propósito de la ley que lo juzgó tan necesario para fomentar el comercio chileno que el Congreso no trepidó en aprobar una ley que impone al Fisco un gravamen de millones de libras esterlinas: tan urgente creyó esta necesidad que acordó esos millones en los mismos momentos en que no tenía cómo pagar los sueldos de sus propios empleados.

El 27 de Mayo de 1922 contestó el Ministerio que era servido por el señor Barros Jarpa, el telegrama que acabo de leer, aceptando las tres proposiciones que le hacía el Gobierno de Chile, las tres proposiciones contrarias a los intereses chilenos.

Quedó el Directorio de la Compañía del Transandino Chileno, en la que Chile era dueño del 70 por ciento de las acciones, compuesto de tres ingleses, los señores Vivian Smith, William Eyre y el Gerente señor White; y dos chilenos, los señores Agustín Edwards y Luis Wadington.

Los tres ingleses que formaban la mayoría del Directorio, eran los mismos que dirigían el Ferrocarril antes de que el Gobierno de Chile adquiriera el 70 por ciento de las acciones.

Según los convenios hechos, después de constituído el Directorio, se debía nombrar un comité unido, compuesto de tres representantes del Ferrocarril Transandino Chileno y de otros tres representantes de la Compañía propietaria de la sección argentina, para que dirigiera las dos secciones del Transandino.

Revestía sumo interés la elección de los miembros de este comité, porque este comité debía fijar las tarifas e itinerarios y a él correspondía fijar las relaciones mutuas de las dos secciones del Ferrocarril. Así lo comprendió el Gobierno, y receloso de lo que acababa de hacer al entregarle la mayoría del Directorio a los capitalistas ingleses, envió al Ministro de Chile en Londres, el siguiente telegrama:

"Señor Ministro de Chile en Londres.—Constituído Directorio y convenido sea número en proporción igual en que ambas Empresas concurrirán a organizar Comité Unido, procederá a designar delegados de nuestro Directorio".

"Gobierno desea esta designación refleje en su totalidad la mayoría de 70 por ciento que tiene en el Directorio y confía señor White cooperará con su voto indicaciones de usted proponga a este efecto, lo que a US. digo confidencialmente".

Comenzaba el Gobierno a tomarle el peso al error cometido de permitir que se formara el Directorio con mayoría de un capitalista inglés.

A este telegrama contestó el Ministro señor Edwards, que la idea dominante en Londres era constituir un Comité Unido compuesto de los Directorios en Londres de las dos Compañías de Transandinos, de la sección chilena y la argentina, y constituir un sub-comité ejecutivo compuesto de técnicos.

Aceptando esta idea dominante en Londres y patrocinada por el Ministro señor Edwards, se daría el control del Ferrocarril a los capitalistas ingleses, pues ya el Gobierno había concedido a éstos la mayoría del Directorio de la sección chilena y también la tenían en la sección argentina.

Resultaba así inútil el sacrificio de 1.400,000 libras esterlinas hecho por el Gobierno de Chile para arrebatar el Ferrocarril de manos de los capitalistas ingleses.

El Gobierno no aceptó esta forma de constituir el Comité Unido que debía administrar la totalidad del Transandino, y contestó el cable del señor Edwards, con el siguiente telegrama:

"Idea dominante allá, constitución Comité Unido a que se refiere su cable del 14 del corriente (el anterior a que me acabo de referir), no llena aspiraciones Gobierno, que desearía fórmula de tres representantes de cada Directorio Ferrocarril. Transandino Chileno designaría dos delegados chilenos, y White, en la inteligencia, White será Gerente línea unificada.

Concurrentes a esta fórmula es nuestra creencia que Gobierno argentino obtenga un delegado propio al Comité Unido.

Designación de Subcomisión Técnicos en Londres no ha sido consultado en las bases y convendría evitarlo".

El Gobierno vió la gravedad de la proposición del señor Edwards y envió esta nueva proposición, que era discreta y justa: el Comité Unido de los dos Transandinos se compondría de tres representantes de la sección chilena y tres de la sección argentina: los representantes de la sección chilena serían dos chilenos nombrados por el Gobierno y Mr. White, que representaría a los capitalistas ingleses, y la sección argentina sería representada por un argentino nombrado por aquel Gobierno, y dos representantes de los capitalistas ingleses. El Gobierno argentino no puede aspirar a más de un representante, porque sólo posee un 23 por ciento de las acciones de la sección argentina, en tanto que el Gobierno de Chile posee el 70 por ciento de la sección chilena.

Estando de acuerdo los dos Gobiernos en fomentar el intercambio entre los dos países, en el Comité Unido propuesto por el Gobierno, había tres votos por facilitar el desarrollo del comercio entre Los Andes y Mendoza y tres representantes de los capitalistas ingleses que son dueños de los Ferrocarriles argentinos entre Buenos Aires y Mendoza, que siempre han visto como un ataque a sus intereses el fomento del comercio entre Los Andes y Mendoza.

Era la solución justa, desde que el Gobierno chileno tiene gran mayoría de acciones en la sección chilena y los capitalistas ingleses la tienen en la sección argentina.

Un contrasentido tenía la proposición del Gobierno: indicar como representante de los capitalistas ingleses en el Comité Unido, a Mr. White, que había sido nombrado representante de Chile en el Directorio de la Compañía.

El Ministro señor Edwards, contesta que los Directorios de los Transandinos aceptan que el Comité Unido se componga de tres representantes de cada Directorio; pero insiste en darle la mayoría de los capitalistas ingleses, y pide que de los dos representantes del Gobierno de Chile, uno sea Mr. White. De esta manera quedaría en el Comité Unido un representante del Gobierno chileno, otro del argentino y cuatro de los capitalistas ingleses. Da como razón, que no es conveniente que el Gobierno de Chile tenga dos representantes cuando el Gobierno argentino tiene uno sólo.

A este telegrama del señor Edwards contesta el Ministro señor Letelier con el siguiente: "Señor Ministro en Londres. Sírvase Usía suspender tramitaciones constitución Comité Unido inter van instrucciones.—Miguel Letelier."

Y a esta orden del señor Ministro Letelier, contestó el señor Edwards renunciando su puesto de representante de Chile en el Directorio del Transandino.

He aquí el texto de esa renuncia: "Julio 25 de 1922.—De los últimos telegramas recibidos de U. S. se desprende que U. S. queda en libertad para darle a esa gestión el giro que estime conveniente: vengo en presentar a U. S. mi renuncia del cargo de representante del Gobierno en el Directorio del Transandino Chileno, para lo cual me designó en días pasados.—Edwards".

La divergencia de opiniones que dió origen a esta renuncia, sólo consistió en que el Ministro señor Letelier quería mayor representación del Gobierno en el Comité Unido que va a gobernar el Transandino, y el Ministro señor Edwards quería mayor representación de los capitalistas ingleses.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como parece que Su Señoría va a dar mayor latitud a sus observaciones, acaso sería más conveniente que continuara en la sesión próxima, porque ha transcurrido con exceso la hora.

El señor ECHENIQUE.—Perfectamente, honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Senador por Curicó formula indicación para que la Sala se constituya en sesión secreta, a fin de ocuparse de solicitudes particulares

CONTRA
EL FRIO
UN RADIADOR ELECTRICO
ES LO MEJOR

Nosotros ofrecemos **RADIADORES ELECTRICOS** de varios tamaños, a muy bajos precios, y sumamente económicos de corriente eléctrica.

Visítenos antes de comprar

RAAB, ROCHETTE, ROCA & CIA.
Suc. de Raab, Bellet & Cía.
Estado 235, Santiago
Brasil 264, Valparaíso

BRASSO

El líquido sin rival para limpiar metales.

Pídalos en todos los buenos Almacenes y Mercerías.

durante los diez últimos minutos de la segunda hora.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES

El señor CONCHA (don Luis E).—Yo había formulado una petición a la Comisión de Ferrocarriles....

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Yo me asocio a la petición que ha formulado el honorable Senador por Concepción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Comisión de Ferrocarriles tomará en cuenta la petición del honorable Senador por Concepción.

RECOMENDACIONES

El señor ERRAZURIZ.— Deseaba rogar al señor Presidente de la Comisión de Ferrocarriles que se sirviera recabar de ella el pronto despacho del proyecto que modifica la ley de Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El señor URREJOLA.— A mi vez, deseo rogar al señor Presidente de la misma Comisión que tenga a bien activar el informe sobre dos proyectos que tiene en estudio: el del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, y el del ferrocarril de San Antonio a Las Cabras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se prorrogará la primera hora hasta que termine sus observaciones el Honorable Senador por Santiago.

El señor ALESSANDRI.— Yo creo que sería preferible que el señor Senador por Santiago continuara mañana sus interesantes observaciones, porque de otra manera la sesión va a terminar a las siete, hora demasiado avanzada para algunos senadores que necesitamos retirarnos antes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces doy por terminados los incidentes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Los deseos del Honorable Senador por Curicó, ya están satisfechos, por cuanto ayer yo había dispuesto citar a la Comisión de Ferrocarriles, para que informara el proyecto sobre jubilación de los empleados ferroviarios, a que aludió Su Señoría, como igualmente los otros proyectos a que ha hecho referencia el Honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola.

El señor URREJOLA.— Lo celebro mucho, porque en defecto de informe próximo me proponía pedir que se trataran estos proyectos sin informe de Comisión.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación del señor Senador por Curicó, para destinar los últimos diez minutos de la orden del día de la presente sesión al despacho de solicitudes particulares, no ha merecido observaciones; de manera que, si no hay inconveniente, la daré por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del Presupuesto de Industria y Obras Públicas.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las indicaciones de la Comisión Mixta de Presupuestos, relativas a los fondos con que debe saldarse este Presupuesto, han sido ya aprobadas por el Senado. Están incluídas en el último proyecto despachado en la sesión de ayer.

Los señores senadores tienen a la mano el detalle de las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta. Como respecto de algunas partidas estas modificaciones son muy extensas, si no hubiera inconveniente podría omitirse su lectura.

Queda así acordado.

—Se pusieron sucesivamente en discusión, y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobadas en la forma propuesta por la Comisión Mixta, las partidas 1.a: "Secretaría", 2.a: "Enseñanza y Fomento Agrícola". 3.a: "Enseñanza Industrial de Hombres", 4.a: "Enseñanza y Fomento de la Minería", 5.a: "Enseñanza Profesional de Niñas", 6.a: 'Previsión Social". 7.a: "Jubilados", 8.a: "Dirección de Obras Públicas". 9.a: "Jubilados y Pensiones de Gracia": 10.a: "Servicios de Minas y Geología". 11.a: "Secretaría de Industria". 12.a: "Enseñanza y Fomento Agrícola y Exposiciones de Fomento". 13.a: "Enseñanza y Fomento de la Minería", 14.a: "Enseñanza Industrial de Hombres". 15.a: "Enseñanza Industrial de Mujeres", 16.a: "Fomento Industrial", 17.a: "Variables Generales".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la partida 18.a: 'Variables" de Obras Públicas.

Entre las modificaciones propuestas por la Comisión respecto de esta partida figura la de reducir de 70.000 a 35.000 pesos el ítem 842 redactando su glosa así: "Para atender a la conservación de caminos transandinos".

El camino transandino por Uspallata está incluído en el detalle del ítem del proyecto del Gobierno. La Comisión propone reducir su monto de 70.000 a 35.000 pesos.

Por los datos que tengo, el estado en que se encuentra el camino de Uspallata es detestable. Los trabajos para el servicio de agua potable de San Felipe y de Los Andes han contribuído en parte a destruirlo, y por este motivo se han hecho al Gobierno representaciones sobre el particular, representaciones que también se le han hecho al que habla.

No creo que sea acertado reducir este ítem, y todavía si no se indica determinadamente en qué se van a invertir los 35.000 a que queda el reducido, seguramente no habrán fondos con qué reparar el camino por Uspallata.

Este camino, situado como está en el centro del país, debe corresponder al desarrollo que éste ha alcanzado, y, sin embargo, se le mantiene en condiciones mucho peores que las que tenía veinte años atrás.

El señor ADRIAN (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Pediría al Senado que restableciera el ítem 842 al monto de 70.000 pesos con que figura en el proyecto gubernativo. Por mi parte he recibido informaciones análogas a las que ha recibido el señor Presidente. En efecto, es detestable el estado en qu se encuentra el camino transandino por Uspallata, y por esto convendría mantener la indicada suma a fin de poder repararlo stisfactoriamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Celebro la indicación que formula el señor Ministro, y para saldarla propondría que se rebaje en 35.000 pesos el ítem 839, que la Comisión propone elevar de 200.000 a 1.251.893.

El señor CORREA.—Creo, señor Presidente, que no habría conveniencia en aceptar la insinuación de Su Señoría para saldar el mayor gasto de que se trata, porque la suma de $ 1.251.893 corresponde exactamente a la cuota con que debe contribuir el Fisco para las obras de construcción y reparación de caminos con arreglo a la ley.

El señor SILVA CORTES.—El señor Ministro de Industria y Obras Públicas ha decretado recientemente la formación de un plan de reparación de puentes y caminos para la provincia de Maule, y, para poder realizar estas obras, será necesario consultar alguna suma en el presupuesto. Esta provincia no tiene ferrocarriles, de manera que lo menos que puede pedir a los poderes públicos es que se reparen sus caminos. Ruego, pues al señor Ministro que haga obra práctica en este sentido, procurando que en el presupuesto de este año se consulte algún ítem para atender los gastos que demande la ejecución del plan de reparación de los caminos y de los puentes de la provincia que represento, especialmente el puente que hay en el camino de Cauquenes a Chanco.

He sabido, por una conversación privada que tuve ayer con el señor Ministro, que con un gasto máximo de setenta mil pesos podría hacerse a este respecto obra efectiva y útil en la provincia de Maule.

El señor URREJOLA.—Solicto, señor Presidente, segunda discusión para la nueva partida "Personal de Caminos", porque deseo estudiarla detenidamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No está aun en discusión esa partida, señor Senador.

El señor URREJOLA.—¿No estamos discutiendo la partida nueva que figura a continuación de la 18.a, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Estamos discutiendo la Partida 18.a, no la nueva propuesta por la Comisión Mixta que figurará en seguida, señor Senador.

El señor URREJOLA.—Acepto la observación de Su Señoría.

El señor ADRIAN (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Efectivamente, señor Presidente, la Dirección de Obras Públicas ha ordenado la confección de un plan de arreglo de los puentes y caminos de la provincia de Maule; pero, desgraciadamente, no dispone de los fondos necesarios para su realización.

Encuentro muy justificadas las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, y para satisfacer los deseos manifestados por Su Señoría, creo que se podría consultar en el presupuesto un ítem de 50 mil pesos. Aun cuando esta suma no es suficiente para el objeto que se persigue, permitiría por lo menos reparar algunos caminos y puentes, especialmente el a que se ha referido Su Señoría, que, según informaciones que tengo, se halla en pésimas condiciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En vista de la observación formulada por el señor Vice-Presidente, propongo saldar el mayor gasto que importa la indicación que ha formulado el señor Ministro, reduciendo en 35.000 pesos el nuevo ítem propuesto por la Comisión y que consulta 113.000 pesos para construir las obras del canal de regadío del valle de San Fernando, en Copiapó.

Formulo esta indicación en vista de que lo avanzado del año no permitirá invertir la totalidad de la suma consultada en las obras de que se trata; en esta forma el ítem a que me refiero quedará reducido a 78,000 pesos, que seguramente bastará por este año para esas obras.

El señor ADRIAN (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Acepto la indicación que propone el señor Presidente.

El señor EDWARDS.—Se ha despachado con tal rapidez, señor Presidente, el presupuesto de Industria y Obras Públicas, que no me ha sido posible dar cuenta de si en él se consultan fondos para la construcción y reparación de puentes.

El puente de Nahueltoro, en la provincia de Ñuble, fué destruído hace poco por una inundación, si mal no recuerdo.

Existen para la construcción de ese puente todos los materiales de hierro y demás, que han sido regalados por los vecinos, que ...onta reconstrucción. No me he podido dar cuenta, en la rápida discusión que se ha hecho de este presupuesto, si se consultan o no fondos para esta obra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Comisión ha propuesto aumentar en ... pesos el ítem 833, que consulta 100,000 pesos para conservación y reparación de puentes. De este ítem podrán destinarse los fondos para la construcción del puente a que se ha referido Su Señoría.

El señor BRIONES LUCO.—En la Comisión Mixta se estudió la idea de ejecutar obras de regadío en el valle de San Fernando, en Copiapó, y se dijo que sería muy oportuno llevarlas a efecto a modo de auxilio en favor de la provincia de Atacama, que tanto sufrió con el terremoto del año último.

Sería, por lo tanto, sensible que se redujera el ítem en referencia, que consulta la suma que en la Comisión se creyó necesaria para la ejecución de estas obras.

Quizá el señor Ministro pudiera indicar otra fuente de recursos para saldar el mayor gasto de que se trata.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tengo entendido que es imposible gastar en lo que queda del año, la cantidad de 113,000 pesos en la ejecución de las obras de regadío a que se hace referencia. En todo caso, procediendo en la forma que he indicado quedaría la cantidad de 88,000 pesos para esos trabajos.

El señor BRIONES LUCO.— Muy bien, señor Presidente, y es de esperar que el Gobierno consulte en el presupuesto del año próximo la cantidad necesaria para terminar las obras.

El señor ECHENIQUE.— Creo que debe autorizarse por medio de la ley de presupuestos la ejecución de obras de regadío.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Hago presente a los honorables Senadores que no está en discusión el ítem a que se han referido Sus Señorías.

El señor URREJOLA. — Reclamo la hora, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Faltan todavía dos minutos, señor Senador.

Ofrezco la palabra sobre la partida 18.a

El señor ALESSANDRI.— La Comisión ha propuesto aumentar de 200 mil a 1.251.893 pesos el ítem 839, "para conservación y reparación de caminos, reemplazando en su glosa la palabra "eroguen" por la frase "hubieren erogado antes del 26 de Enero del año en curso".

Esta modificación importa contrariar la ley de caminos, que dice claramente que el Fisco erogará el doble de lo que eroguen las Municipalidades o los particulares para reparación de caminos, sin establecer limitación de ninguna especie.

No creo que haya conveniencia alguna en establecer la limitación que importa la modificación de glosa propuesta por la Comisión.

Entonces ¿cómo se va a dar cumplimiento a la Ley de Caminos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Cuando no hay fondos, no se puede cumplir.

El señor ALESSANDRI.— La ley obliga al Fisco a contribuir con el doble de las erogaciones municipales o particulares.

El señor URREJOLA.— La Comisión Mixta tuvo presente cuando estudió este presupuesto que las Municipalidades o los particulares habían depositado ya la parte que les corresponde, y que el Fisco estaba obligado a contribuir con el doble de esas erogaciones; pero como no había fondos para consultar una cantidad mayor, se limitó a proponer lo que expresa el informe.

El señor ALESSANDRI.— Yo me permito preguntar a S. S., que es tan versado en la materia, como se va a cumplir la ley.

El señor CORREA.— La verdad es que de este modo, el Fisco cumple con la obligación que le impone la ley.

Durante el año pasado, y hasta el 26 de Enero del presente, que fué cuando se despachó este presupuesto, el Fisco ya tenía depositada la suma con que debe contribuir, según la ley, a la construcción y conservación de caminos. En el curso del presente año los vecinos harán nuevas erogaciones, y entonces en el presupuesto del año venidero se podrá consultar la cantidad necesaria para que el Fisco cumpla, a su vez, con la obligación que le impone la ley.

El señor ALESSANDRI.— Es preciso consultar alguna cantidad en el presupuesto de este año para atender a las reparaciones urgentes de las cuales los vecinos o los Municipios ...gan fondos durante lo que resta del año, tanto más cuanto que hasta ahora el Fisco ha invertido los fondos para caminos erogados por particulares en otras necesidades de la administración.

Continuamente estamos hablando de que es preciso construir y mejorar los caminos públicos y entretanto no consultamos en los presupuestos los fondos para atender servicio tan importante.

Yo pediría que dejáramos pendiente esta partida a fin de estudiar esta cuestión con detenimiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como ha llegado la hora de que la Sala se constituya en sesión secreta, la discusión de este presupuesto continuará en la próxima sesión destinada a los presupuestos, que es la del lunes de la semana entrante.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

Se levantó la sesión.

2.90 UNA FORMIDABLE REALIZACION

Franela fantasía, gustos selectos, especial para Batas, Blusas y Vestidos, artículo muy abrigador, dibujos y colores de alta novedad.

GRANDES RECLAMES DE ESTACION

En Camisería, Guantes y Pañuelos, Blusas y Batas y Ropa blanca para Señoras

PRECIOS MUY ATRAYENTES

SE REPITEN LAS OFERTAS EXCEPCIONALES DE
Lencería Niñas, Layettes y Bonetería Niños

POR RENOVACION DE SURTIDO

Se liquidan artículos varios de positivo interés, en los departamentos de Menaje, Tapicería, Sanitarios, Corsés, Zapatería Señoras, Bonetería Señoras, Librería, Zapatería Hombres, Zapatería Niños, Valijerías, Sport, Juguetería, Garnitures, Perfumería, Farmacia, Bonetería Hombres, Corbatería, Blanco, Sombrerería y Comestibles

EN CAMISERIA:

CALZONCILLOS de dril blanco asargado, clase superior, puños de punto, a $	12.90
CAMISAS blancas y de color, interesante saldo, pechera lisa y alforzada, con puños doblados y sin puños, a . $	14.90
CAMISONES blancos, con y sin cuello (Saldo de medidas) a . . . . $	14.90
CAMISAS de céfiro fino, en colores, pechera alforzada y puños doblados . $	18.90
UN SALDO de camisas finas de céfiro y de seda, a . .	26.60
UN SALDO de cuellos de céfiro, a $ 2.25 y . . . . . $	1.95

EN GUANTES Y PAÑUELOS:

GUANTES imitación gamuza, color blanco, para señoras, el par. . . $	5.90
GUANTES de gamuza color, mosquetero, para señoras, el par . . . . $	29.50
GUANTES de gamuza color y blancos, largos, para señoras, el par . . .	19.50
GUANTES de cabritilla, color y blancos, mosqueteros, con presilla, para señoras, el par .	35.00
GUANTES de gamuza, color y blancos, mosqueteros, con presilla, para señoras, el par . . .	35.00
GUANTES de cuero color, mosqueteros, para señoras, el par . . . . . . $	35.00
GUANTES imitación gamuza, color y negro, con un broche de presión, para caballeros, el par. . . . . . $	6.50
GUANTES imitación gamuza, blancos, para militares, calidad superior, a $	5.90
GUANTES de hilo, blancos, para militares, artículo buena calidad, a . . $	3.90
GUANTES de algodón, blancos, para mozos, con un broche de presión, a $	1.50
GUANTES de algodón, color y negros, con un broche de presión, para caballeros, el par . $	2.50
GUANTES de gamuza, negros, para caballeros, el par $	11.00
GUANTES de gamuza crema, lavables, marca "Fownes", para rcaballeros, el par. . . . . . . $	14.50
GUANTES de cabritilla color, para caballeros, artículo de mucha duración, el par . . . . . $	25.50
GUANTES de cuero color, marca Dents, clase extra, para caballeros, el par $	28.50
GUANTES de cuero color, marca "Fownes", con presilla, para caballeros, el par . . . . . $	39.50
PAÑUELOS de algodón, blancos, con inicial bordada, para señoras, doc. . $	9.60
PAÑUELOS de batista de hilo, blancos, lisos, para señoras, docena . . . . . $	24.00
PAÑUELOS de batista de hilo luto, para señoras, la doc. $	21.60
PAÑUELOS de algodón color, para caballeros, la docena. . . . . . . $	12.00
PAÑUELOS de batista de hilo, blancos, para caballeros, la docena . . . . . $	39.00

EN BLUSAS Y BATAS:

BLUSAS en franela cardada, en colores y modelos prácticos, a . . . . . $	9.80
BATAS en franela cardada de algodón en todos los colores y talles, forma vestido, a . . . . . . $	22.40
DELANTALES en rico percal francés con cuerpo y mangas, a . . . . . $	19.50
DELANTALES con peto y tirantes, en tela de Holanda, a $	15.90
UN SALDO de batas de moletón de lana, en todos los colores, desde . . . $	79.00
CHOMBAS de seda, en punto tricot, a	75.00
UN SALDO de finas blusas de seda, desde	32.00
BATAS de seda, muy bien adornadas, desde . . . . . $	85.00
PALETOES en jersey de seda, en todos los colores, desde $	80.00

EN ROPA BLANCA:

CAMISAS en buen género lavado, artículo de mucha duración, forma Imperio, con adornos de broderie y encajes, desde	$ 5.90
CALZONES en género lavado, con adornos bordados a mano, desde	$ 5.90
CAMISAS de noche, en rico género lavado, manga corta, con adornos de broderie y encajes de hilo desde . . . $	10.50
CUBRE - CORSES en fino madapolán, cosidos a mano, con adornos de broderie y encajes de hilo, desde . . . $	4.90

EN TEJIDOS:

Además de las franelas que anunciamos a
$ 2.90
el metro, **LIQUIDAMOS POR RENOVACION DE SURTIDO,** géneros de lana, negros y de colores, en diferentes anchos y calidades, a
PRECIOS BARATISIMOS

EN CONFECCION SEÑORAS:

TAPADOS en rico terciopelo y gamuza colores de moda, mitad forrados en seda, hechuras modernas, desde ... ... $	238.00
VESTIDOS confeccionados en buenas telas de lana, variedad de gustos y formas, a ... ... $	165.00
TAPADOS en covercoat de lana impermeable, modelos prácticos y elegantes, a ... ... $	240.00
TRAJES SASTRE en terciopelo de lana rica clase, chaqueta toda forrada en seda, artículo de moda, desde... ... ... $	280.00

REBAJA DE PRECIOS en todos los modelos elegantes de trajes sastre, Vestidos de lana y seda, modelos importados.

EN CONFECCION NIÑAS:

TAPADITOS en rico terciopelo de gamuza, colores de gran moda, modelos muy variados, para años 3 a 8 desde ... ... $	98.00
UN SURTIDO muy variado en VESTIDOS de franela de algodón, colores de fantasía, lindos modelos, para años 3 a 10, desde ... ... $	10.90
VESTIDOS confeccionados en popelina de lana, artículo de moda hechuras de moda, para jovencitas del talle 36 a 42, a ... ... $	145.00
TRAJES SASTRE en buen terciopelo de lana, forrada toda la chaqueta en seda, con adornos de piel, para talles 40 al 42, a ... ... $	250.00

GATH & CHAVES

...pero el
ALIMENTO MEYER
es mejor!

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
TINTURA ARAUCANA
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas

CAMARA DE DIPUTADOS

VERSION OFICIAL

Sesión 128.a extraordinaria en 23 de Mayo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS Sres. RIVAS VICUÑA Y SILVA SEPULVEDA

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Azócar, Guillermo
Barros C., Manuel
Briones L., Carlos
Bulnes C., Francisco
Bunster, J. Onofre
Claro L., Samuel
Claro Salas, Héctor
Cordero A., Nicolás
Correa B., Agustín
Correa R., Luis
Correa Roberts, H.
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M., Ismael
Forster, Guillermo
Garcés G., Francisco
González C., Luis A.
González Cortés, E.
González M., Elías
Gutiérrez, Artemio
Herrera L., José R.
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín P., Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena L., Pedro
Montecinos, Arturo
Navarro O., Luis
Opazo L., Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Ramírez F., Tomás
Recabarren, Luis E.
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos A.
Sánchez, Roberto
Sierra, Wenceslao
Silva C., Gstavo
Silva S., Matías
Silva Somarriva, J.
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Undurraga, Luis A.
Urzúa J., Oscar
Vargas M., Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel

El señor Saavedra, Ministro del Interior; el señor Celis, Ministro de Hacienda; el señor Guerra, Ministro de Guerra y Marina; el señor Salas Romo, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Adrián, Ministro de Industria y Obras Públicas; el señor Izquierdo Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna; y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 126.a, celebrada el 16 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 127.a, celebrada el día 17, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De nueve Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En los dos primeros comunica que ha resuelto incluír entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante la actual legislatura extraordinaria los siguientes proyectos:

Sobre auxilio a los damnificados por el último incendio de Osorno;

Sobre liberación de derechos de aduana a favor del Cuerpo de Bomberos de Río Negro; y

Sobre permuta de una propiedad fiscal por otra de don Pedro y don José Adel, situada en Puerto Varas.

Con los siete restantes inicia los siguientes proyectos:

Proyecto de Reforma Constitucional que exceptúa los cargos docentes y los empleos de la enseñanza pública de las disposiciones de la ley de Reforma Constitucional de 12 de Diciembre de 1888, ratificada por la ley de 7 de Julio de 1892.

Proyecto que autoriza la inversión de $ 240,386.35 en cancelar al Banco Español de Chile la deuda contraída por la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros para liquidar el servicio de albergues de obreros cesantes.

Proyecto que aprueba el acuerdo adoptado por la Municipalidad de Santiago en sesión de 24 de Noviembre último, por el cual se concede a la Sociedad Nacional de Agricultura el uso y goce a perpetuidad del terreno en que se ha instalado el Instituto Biológico de esta capital.

Proyecto de ley que aumenta la dotación del Cuerpo de Carabineros en nueve plazas de contadores segundos, asimilados a tenientes primeros, con el sueldo que en el mismo proyecto se indica.

Proyecto que aumenta a doce mil pesos anuales la pensión de que disfruta doña Emilia Goycolea viuda del teniente segundo de la Armada, don Ignacio Serrano Montaner.

Proyecto que concede a doña Sara Fernández v. de Arriagada, pensión anual de seis mil pesos, que le será pagada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Proyecto que concede a la viuda e hijas solteras del ex-profesor del Liceo de Hombres de Talca, don Jorge Le-Bert, una pensión anual de seis mil pesos.

2.o De tres oficios del H. Senado:

En el primero comunica que ha insistido en la aprobación de las modificaciones introducidas en el proyecto de ley sobre Contribuciones de Herencias y Donaciones, que fueron desechadas por esta Cámara, con excepción de la que indica.

En el segundo comunica que ha insistido en la aprobación de las modificaciones introducidas en el proyecto que reforma la ley de Contribución de Haberes y que fueron desechadas por esta Cámara.

Con el tercero remite aprobado con las modificaciones y salvedades que indica, el proyecto de ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Marina.

3.o De un oficio del Tribunal de Cuentas en el que comunica que ha tomado razón, después de objetarlo, por estimarlo ilegal, de los decretos N.os 49, 505 y 7, expedidos por el Ministerio de Ferrocarriles.

4.o De dos mociones:

Una de los señores Recabarren, Pradenas y Cruz, con la que inician un proyecto de ley de reforma de la ley de elecciones, en sus artículos 20 y 35.

Otra de los señores Correa Bravo y Montecinos con la que inician un proyecto de ley que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para el ensanchamiento de las calles de O'Higgins y de Bilbao, de la ciudad de Osorno.

5.o De una solicitud de don Ramón Nieto, por don Buenaventura Junquera, en que pide el pronto despacho del proyecto de ley de iniciativa de S. E. el Presidente de la República, que concede al peticionario una extensión de terrenos salitrales, con el objeto de que implante en ellos un procedimiento especial de elaboración de salitre.

6.o De un telegrama del señor Guzmán, Diputado por Antofagasta, en que manifiesta la necesidad de pedir al Gobierno que trate de dirimir las responsabilidades por la pérdida del juicio con la Compañía de Salitres Franco-Chilena.

7.o De una comunicación del Comité Demócrata, que ha quedado constituído por los señores O'Ryan, Vargas Márquez y Paredes.

CONCESION DE UN TERRENO PARA EL INSTITUTO BIOLOGICO
(Durante la Cuenta)

El señor BRIONES LUCO.—¿A qué Comisión va a pasar ese proyecto relativo al Instituto Biológico, de que se acaba de dar cuenta, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—A la Comisión de Gobierno, H. D.

El señor BRIONES LUCO.—Rogaría al señor Presidente que por su intermedio, tan vagamente, consiguiera de la Comisión de Gobierno que informara cuanto antes este proyecto, por ser muy fácil y de suma utilidad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el mayor gusto, H. D.

PETICION DE LA PALABRA
(Durante la Cuenta)

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Una vez terminada la cuenta, concederé la palabra al H. señor Ministro.

SENTENCIA JUDICIAL EN UN JUICIO SALITRERO.—TRANSCRIPCION DE UN TELEGRAMA AL MINISTRO DE HACIENDA

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido el siguiente telegrama:

"Telegrama de Antofagasta, 19 de Mayo de 1923, recibido el día 21.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados.—Santiago.

Producido gran sensación fallo Primer Juzgado ésta, que significaría para Estado chileno pérdida de casi totalidad reservas salitrales. Dícese por Juez suplente que dió sentencia que defensa fiscal fué débil y defectuosa, mientras delegación afirma que cumplió con su deber. Como derechos del Estado son claros, estimo indispensable pedir al Gobierno trate dirimir gravísimas responsabilidades y enmendar rumbos malos llevados por este pleito por medios enérgicos que revelen deseos terminar con tantos escándalos que dañan el interés y prestigio nacionales.—**Leonardo Guzmán,** Diputado por Antofagasta."

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Formulo indicación para que se acuerde trascribir ese telegrama al señor Ministro de Hacienda, porque aunque el señor Ministro se habrá impuesto ya de él por la prensa, creo que sería conveniente que la C., como una deferencia al H. D. que hace este denuncio, lo trasmitiera a la oficina de Hacienda correspondiente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Oportunamente solicitaré el acuerdo de la C. con ese objeto, H. D.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA Cía. DE SALITRES DE ANTOFAGASTA.—RENUNCIA DE UN MIEMBRO DE LA COMISION PARLAMENTARIA INVESTIGADORA

El señor SECRETARIO.— El señor Edwards Matte don Ismael hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión Parlamentaria Investigadora de los denuncios relativos a la aprobación del convenio entre el Fisco y la Cía. de Salitres de Antofagasta.

La renuncia dice así:

"Santiago, 22 de Mayo de 1923.—Señor Presidente:

Por la presente, y por las razones que más adelante fundamentadamente expongo, presento a la H. Cámara la renuncia indeclinable del cargo de miembro de la Comisión Investigadora con que me honrara, a raíz de la petición que hice en el sentido de que esta Corporación, velando por el prestigio del régimen parlamentario y en especial por su amagado decoro, agotara todos los medios encaminados o, a desvirtuar los denuncios hechos, o a castigar, por lo menos exponiendo a la vergüenza pública, a los culpables, cómplices y encubridores de las incorrecciones debeladas en el Senado de la República.

Inútil, señor Presidente, me parece decir que mi renuncia, por los motivos que doy a continuación, no es una mera fórmula de carácter protocolar, y que, por el contrario, no sólo ruego y pido, sino que exijo que ella me sea inmediatamente aceptada.

La Cámara, antes que toda otra preocupación, antes que interesarse por el despacho de cualquier proyecto de ley por interesante y trascendental que sea, debe velar por mantener libre de toda sombra o suspicacia su propio honor.

Y sería, señor Presidente, cerrar los ojos a la evidencia, dejar de ver que a la hora actual, vagamente, la opinión pública tilda de venales y corrompidos a algunos de los miembros de esta Corporación.

Precisa, pues, o desvirtuar los cargos, o castigar la culpa si es que ella existe.

Flota en la atmósfera un ambiente de desconfianza.

Para disiparla en este caso no basta la acción de los Tribunales de Justicia que deben encuadrar rígidamente sus procedimientos y sus fallos a las prescripciones de vetustos Códigos para los cuales no son delitos las tenebrosas actividades de los gestores.

Cumple, pues, a la Comisión Investigadora nombrada por esta Cámara, desempeñar la dificultosa tarea de hacer plena luz en este proceso que debe llevar a todos la certidumbre de que si hubo delito, serán sus autores escarnecidos por alta que sea la situación que en el mundo ocupen, o por grandes que sean las influencias de que dispongan; o que, si por el contrario, en toda la tramitación de la ley que ha originado este proceso nada hubo de condenable o de incorrecto, jubilosamente, muy en alto así lo dirá para prestigio del Parlamento.

Pero para esto necesitamos del concurso de todos los miembros de la Alta Cámara y de todos los de esta H. Corporación.

Y uno hay de entre los últimos que por motivos que da, nos rehusa el suyo: el H. D. don Wenceslao Antonio Sierra Mendoza.

Meditada ha sido la resolución adoptada por el señor D. y la Cámara no ignora las condiciones que ha puesto para exponer lo que sabe de cuanto se relacione con las actividades gastadas por el señor don Horacio Fabres y del mágico efecto de las libras esterlinas que "distribuyó", según el propio señor D. ha dicho, el abogado de quien él ha sido o es cliente.

El H. señor Sierra exige la eliminación del Vicepresidente de la Comisión Investigadora, y yo, señor Presidente, que aparte de ser amable y deferente siempre con mis colegas, tengo la firme resolución de hacer cuanto de mí dependa para hacer plena luz en este proceso, me apresuro a eliminarme para allanar al señor D. el camino para que diga lo mucho que sabe en estas incidencias de las famosas £ 50,000.

Quiero, sí, recordar los motivos que en documento por él firmado dice tener el H. señor Sierra, para su exigencia que, con fecha reciente, ha reiterado.

"Las frecuentes publicaciones, dice, de artículos de prensa y los discursos pronunciados en la C., demuestran sin ninguna duda que el señor Edwards Matte tiene el premeditado propósito de secundar la obra difamatoria iniciada en el H. Senado **y que ha servido para comenzar un esclarecimiento que era notoriamente inútil**"...!

Cuando el H. D. dice refiriéndose a la investigación que practica la Comisión designada por el voto unánime de la Cámara, que es **"un esclarecimiento notoriamente inútil"**, tendrá, sin duda, poderosas razones para discrepar de tan fundamental manera de sus colegas.

Y, señor Presidente, yo que no disimulo mis sentimientos, digo que tengo la más viva curiosidad por conocer las razones del H. don Wenceslao, quien en la excusa con que justificó su rebeldía para concurrir a las repetidas citaciones que la Comisión Investigadora le hiciera, dijo, refiriéndose entre otros al párrafo que he transcrito:

"Dadas las circunstancias expuestas, estimo **que mi decoro personal me impide tener relaciones de ningún género con una Comisión de que se permite aún tomar parte el señor Edwards Matte.**"

Por mi parte, señor Presidente, declaro que grandemente celebro el constatar que el decoro personal del señor D. en ciertos casos **le impide tener relaciones de cierto género**, y únicamente lamento que sus escrúpulos se hayan exteriorizado precisamente en este caso en que su intervención, lejos de causar daño o desdoro a nadie podía a todos proporcionar luces en algo que ciertamente está bien oscuro.

En estas circunstancias, señor Presidente, siendo la persona del D. por Santiago el motivo, ya que no puedo creer que mi persona sea un simple pretexto que el señor D. invoque para no dar a la Comisión los trascendentales antecedentes que obran en su poder, no vacilo en eliminarme con la certeza de que la C. unánimemente aprobará mi resolución.

Por otra parte, señor Presidente, quiero decir en esta ocasión solemne, que dentro o fuera de la Comisión exigiré al señor D. por Copiapó que exhiba los antecedentes que obran en su poder, y que le inducen a declarar, como reiteradamente lo ha hecho, que el señor Horacio Fabres ha sido un mero "distribuidor" de las libras que recibiera de la Compañía de Antofagasta; que diga los fundamentos que tiene para creer, como lo ha dicho ante varios de los Hs. miembros de esta C., que no pocas de esas libras que su abogado recibiera, fueron a dar en definitiva a los bolsillos de algunos de los directores de la Compañía de Salitres; y en suma, sin vaguedades ni reticencias, con conceptos nítidos y no ambiguos, diga cuándo, cómo y dónde vió los famosos documentos a que en sesión pasada se refiriera.

Y no se trata, señor Presidente, como en oportunidad reciente lo insinuara el H. señor Grez Padilla, de que haya nadie que se interese por que el señor Sierra desempeñe el triste papel de delator.

Se trata, sencillamente, de que ninguno de entre nosotros tiene el derecho de adoptar actitudes de encubridor.

Y yo, señor Presidente, sin vacilar, declaro que, como todos, tildo y tildaré siempre de encubridor a cualquiera que, conociendo un antecedente ignorado o teniendo cualquier indicio que tienda a disipar las sombras o a precisar los cargos que en este asunto subsisten, no se apresure a poner tal antecedente o tal indicio en conocimiento de la Comisión Investigadora.

De nada vale decir que fué en forma confidencial cómo se tuvo conocimiento de tal asunto.

En el caso actual no existen verdades confidenciales, ni pueden subsistir compañerismos políticos ni primar solidaridades de casta o de amistades que permitan a nadie silenciar antecedentes relacionados con el fondo mismo de esta cuestión que tanto afecta al decoro de esta H. Corporación.

La descarnada verdad es una, y esa es la que la C. premiosamente tiene obligación de saber.

A ello puede y debe contribuir poderosamente el conocer primero y analizar acuciosamente después lo que cree saber o sabe el H. señor Sierra, quien, según afirman los que no se cansan de pregonar la decadencia de nuestra tierra y conforme vaticinan los fatídicos agoreros que anuncian la profunda sima a que va rodando nuestro país, va a reemplazar en el sillón senatorial de Antofagasta a aquel hombre grande por su talento, e inmenso por su prestigio que ha poco muriera, y cuya insuperable oratoria ha sido por muchos calificada como maravilloso conjunto de notas y de armonía.

Y aunque para muchos las palabras del H. señor Sierra por el solo hecho de ser pronunciadas por él dejan de tener importancia, ya que, según él mismo solemnemente en público, en sesión de la C., celebrada en el Salón de Honor del Congreso, declaró que cuando él hablaba, lo hacía **"sólo de puro cantor"**, por mi parte declaro que si tan deleitosamente ingenua declaración vertió, fué con el fin de ilusionarse ante la idea de que hablando como cantor", acaso pudiera reemplazar así las armonías de la elocuencia clásica del viejo patriarca de su partido y hacer así menos rudo el contraste entre las cualidades que a él le adornaban y al señor D. faltan.

Termino, señor Presidente, repitiendo una vez más que mi renuncia, que no se debe a las dificultades o tropiezos que ha encontrado la Comisión Investigadora, es irrevocable y fundamentada exclusivamente en la exigencia impuesta por el H. D por Copiapó, en el sentido de que él sólo proporcionará los trascendentales datos que tiene cuando el D. por Santiago y Vice-Presidente de la Comisión Investigadora, deje de formar parte de ella.

Aprovecha el D. infrascrito, señor Presidente, la oportunidad para agradecer a la C. la delicadeza con que se le honrara: primero, al designársele como miembro de la Comisión Investigadora, y después, cuando a raíz de su nombramiento por la unanimidad de los Ds. presentes rechazó la renuncia que le indujo a presentar la insinuación de uno de sus colegas de Comisión, confianza que, por otra parte, sabrá corresponder continuando implacablemente desde su banca parlamentaria, con su palabra o con su pluma desde las columnas de la prensa independiente y libre, en la áspera campaña indispensable para desenmascarar a los traficantes de influencias políticas que, en todas las ramas de la Administración Pública imponen sus prácticas de corrupción anticipándose a pagar el empleo de sus todopoderosas vinculaciones gubernativas.

Dios guarde a V. E.—**Ismael Edwards Matte,** Diputado por Santiago."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, en vista del carácter indeclinable de la renuncia presentada de su cargo de miembro de la Comisión Investigadora por el H. señor Edwards Matte don Ismael, se daría por aceptada.

Aceptada.

El señor GUMUCIO.—Nada más que por ser indeclinable.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y por todos los considerandos que en la renuncia constan, H. D.

COMITE PARLAMENTARIO DEMOCRATA

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido la siguiente comunicación:

"Señor Presidente: Con esta fecha ha quedado constituido el siguiente Comité Parlamentario Demócrata: Róbinson Paredes, Juan Vargas Márquez y Manuel J. O'Ryan.— Santiago, Mayo 22 de 1923.—**Manuel J. O'Ryan, Juan Vargas Márquez, Róbinson Paredes.**"

INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS. —PUBLICACION DE UN MENSAJE

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la C., puede usar de la palabra el H. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, que la había solicitado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿No hay tabla de fácil despacho, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En seguida se entraría a los asuntos de fácil despacho, H. D.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Se ha dado cuenta de un mensaje del Ejecutivo por medio del cual se inicia un proyecto de ley con el objeto de suprimir algunas incompatibilidades parlamentarias.

Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la H. C. a fin de que se publique ese mensaje, cuya oportunidad no puede desconocer la C. Estoy seguro que todos y cada uno de sus miembros, una vez que lo conozcan, habrán de darle la importancia que tiene.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., se procedería en la forma indicada por el H. señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El señor GUMUCIO.—¿Para que se publique nada más?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D.

Acordado.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Y ya que estoy con la palabra, rogaría a la H. C. que tuviera a bien despachar un proyecto de ley por el cual tiene el Gobierno gran interés. Me refiero al proyecto que mejora los sueldos a los funcionarios del Poder Judicial.

Numerosos Hs. Ds. han hecho ya observaciones sobre esta materia y creo, sin temor a equivocarme, que la opinión de la C. ya está formada en orden a la conveniencia, a la necesidad absoluta de llegar a alguna resolución rápida sobre este asunto, tomando en consideración, por ejemplo, la insinuación hecha al final de su último discurso sobre la materia, por el H. D. por Osorno o la indicación formulada por el H. D. por Ancud, señor Grez Padilla...

Estando virtualmente agotada la discusión, si no me equivoco, creo que tal vez en cinco minutos se despacharía este proyecto, que no importa en realidad un considerable desembolso para el Estado.

Por estas consideraciones, ruego al señor Presidente que se sirva anunciar, en primer término, este proyecto en la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar al H. Ministro, que el proyecto a que se refiere S. S. está incluído en la tabla de las sesiones especiales de los Viernes y Sábados.

El señor BARROS CASTAÑON.—Y está, además, anunciado en la tabla de fácil despacho.

SERVICIOS DE DESAGÜES DE IQUIQUE

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado en primer lugar en la tabla de fácil despacho el siguiente proyecto de ley, que ha sido ya aprobado por el H. Senado:

"Artículo 1.o Inclúyese a la ciudad de Iquique en la letra b) del artículo 2.o, de la ley N.o 3,849, de 11 de Febrero de 1922, sobre instalación de servicios de desagüe.

Art. 2.o Derógase el artículo 2.o de la ley N.o 3,713, de fecha 30 de Diciembre de 1920, en la parte que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito de 150,000 libras esterlinas para mejorar el servicio de desagües y contra incendio de Iquique y rebájase, en consecuencia, la referida cantidad de 150,000 libras esterlinas, en las sumas que la Municipalidad expresada está autorizada para contratar.

Redúcese, asimismo, a 5,000 libras esterlinas la cantidad de 10,000 libras esterlinas acordadas para el estudio e inspección de dichas obras en la letra e) del mencionado artículo.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor DURAN.—Me interesaría saber si este proyecto ha tenido su origen en una moción de algún representante del pueblo o en un mensaje del Ejecutivo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Ha tenido su origen en una moción del H. Senador señor Briones Luco, aprobada ya por el H. Senado.

El señor BRIONES LUCO.—Esta moción ha sido aprobada por el Senado y no tiene más alcance que el de incluír a la ciudad de Iquique en la ley general de desagües.

El señor DURAN.—Hacía esta pregunta, señor Presidente, porque si este proyecto tuviese su origen en un Mensaje, habría de manifestar mi extrañeza de que el Gobierno haya enviado a la C. este proyecto de ley, sin haber cumplido con la palabra empeñada, ya hace bastante tiempo, por un Ministro del Ramo, el señor Letelier, de enviar un Mensaje a la C. con el objeto de establecer el orden de precedencia con que debiera cumplirse la ley número 3849, que se refiere a la construcción de alcantarillado en diversas ciudades de la República.

Yo recuerdo, señor Presidente, que siendo Ministro, como he dicho...

El señor BRIONES LUCO.—Como parece que no hay acuerdo para tratar este proyecto en la tabla de fácil despacho, mejor sería retirarlo por ahora.

El señor DURAN.—Estoy hablando sobre el proyecto...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está con la palabra el H. D. por Temuco.

Puede continuar S. S.

El señor DURAN.—Decía, señor Presidente, que en aquella ocasión se evidenció en esta C. la absoluta falta de lógica que había en la distribución con que el Ministro señor Letelier quiso realizar las distintas obras consultadas en aquel proyecto.

Fué el Ministro señor Letelier en contra de un decreto firmado por el señor Fajardo, que venía a determinar el orden en que debían construirse los alcantarillados en las ciudades enumeradas en la ley, decreto que fué dictado con el objeto de aclarar la ley, la cual no establecía en una forma precisa el orden de precedencia en la construcción de estas obras.

Se hizo también presente en aquella ocasión que el monto de los fondos consultados en la ley era insuficiente para construir la totalidad de los alcantarillados de las diversas ciudades enumeradas en la ley a que vengo refiriéndome... Y si quedó evidenciado que los fondos no iban a ser bastantes sino para construir la mitad de esos alcantarillados, a mí no me parece en absoluto conveniente que se venga a agregar una ciudad más, con un alcantarillado costoso, a la ya larga lista...

El señor BRIONES LUCO.—Me permite una palabra... para decir que este proyecto no viene a gravar en nada al Fisco.

El señor DURAN.—... sin que el Gobierno se haya apresurado a fijar el orden en que deben construirse estas obras en las distintas ciudades de la República, orden que debió haberse señalado claramente en la propia ley sobre construcción de alcantarillados.

Debo hacer presente, señor, que esta falta de cumplimiento de la palabra empeñada por el Gobierno ante esta C., en cuanto a aclarar la ley de alcantarillados y fijar ese orden de procedencia, viene produciendo pérdidas cuantiosas al Erario Nacional.

El Gobierno ha contratado parte del empréstito autorizado por la ley de alcantarillado para la construcción de estas obras,—alrededor de millón y medio de pesos oro—y tiene estos fondos, cosa curiosa, empozados, sin ganar un solo centavo de interés. En tanto, naturalmente, el Gobierno tiene que hacer frente al servicio de los bonos. Y la ley de alcantarillados establece que los fondos provenientes de este empréstito, deben destinarse a la construcción de estas obras y al servicio de la deuda.

De manera que si se continúa en este estado de cosas, con esta falta absoluta de Gobierno, vamos a estar amenazados con que, al final, la totalidd del millón y medio de pesos contratado va a ser consumida solamente en el pago de los intereses de los bonos colocados.

Parte de esos fondos se han invertido ya en la atención de los trabajos de dos o tres alcantarillados que estaban ya contratados, pero la mayor parte de ese dinero está empozado sin ganar interés alguno. Y el servicio de la deuda suma más o menos trescientos o cuatrocientos mil pesos, suma que actualmente, es tirada a la calle, en buenas cuentas, y en forma ignominiosa.

Yo considero que el Gobierno debe sentirse responsable de esta pérdida cuantiosa de dinero fiscal; tanto más cuanto que no tiene hoy por hoy ni siquiera los fondos necesarios para hacer frente a las necesidades más premiosas de la Nación.

Hay algo todavía más grave, que deseo subrayar... Contratados estos fondos, era lógico que el señor Ministro hubiera ordenado a las oficinas correspondientes apresurarse en la confección de los planos o proyectos del caso para pedir propuestas públicas, a fin de construir los alcantarillados que la ley dispone que se construyan.

Pero el artículo 5.o de la ley N.o 5849, a que me vengo refiriendo, dispone, desacertadamente que los estudios, y aún la inspección de las obras contratadas, deben hacerse por el personal ordinario de la Dirección de Obras Públicas, personal que es escaso para atender las necesidades permanentes de la Administración Pública, y, por consiguiente, mucho más escaso para atender estos trabajos de carácter ordinario. De manera que no ha podido el Gobierno ni la Dirección de Obras Públicas disponer de un sólo centavo de este millón y medio de pesos oro, porque no ha terminado todavía de preparar los estudios que deben preceder a la contratación de estas obras.

En mi entender, el Gobierno debió, hace mucho tiempo, traer a esta C. un proyecto de modificación de la ley de alcantarillados, tendiente a autorizar al Ejecutivo para usar parte de los fondos contratados en preparar los proyectos del caso, para estar en condiciones de poder pedir propuestas públicas para la construcción de las obras.

A mí me parece, en realidad, una cosa extraña el que habiendo pasado por la cartera de Obras Públicas una serie de Ministros, personas todas llenas de buena voluntad, no hayan querido darse cuenta de esta situación anómala en que ha sido colocado el Gobierno por el artículo 5.o de la deficiente ley a que me vengo refiriendo. Es lo lógico pensar que el Gobierno debió interesarse por dar una solución a este asunto, solución que es de premiosa urgencia y necesidad; porque es indispensable evitar, señor Presidente, que se continúen pagando, sin utilidad ninguna, 500 a 600 mil pesos anuales, por concepto de intereses de la parte del empréstito a que me he referido ya colocada. En lo que va corrido del año van gastados ya de trescientos a cuatrocientos mil pesos en el pago de dichos intereses.

Como decía, al comienzo de aquella discusión habida en esta C., a propósito del proyecto de ley del señor Letelier, tendiente a modificar el orden de procedencia que había fijado el decreto del señor Fajardo, se estableció que los fondos consultados eran insuficientes para atender a la construcción de los alcantarillados de las diversas ciudades enumeradas en la ley misma, y yo digo que si estos fondos no alcanzan para la construcción de los alcantarillados de las ciudades que la propia ley enumera, ¿cómo es posible que vayamos ahora a agregar una ciudad más, sin aumentar los fondos que se concedieron para la construcción de estas obras?

Yo podría, señor Presidente, continuar haciendo muchas observaciones respecto a este asunto; pero no quiero ocupar por más tiempo del que ya he ocupado la atención de mis colegas, con el objeto de dejar trabajar a la C.

Me permito sí hacer presente a la Mesa que este asunto no es de los que deben figurar en la tabla de fácil despacho y, por consiguiente, rogaría al señor Presidente que lo retirara de esta tabla especial.

El señor BRIONES LUCO.— Señor Presidente, cuando se dictó esta ley no se incluyó en ella a Iquique, porque se había despachado otra ley especial en que se autorizaba a la Municipalidad de Iquique para hacer por su cuenta la pavimentación y el alcantarillado de la ciudad. Desgraciadamente la Municipalidad no ha podido instalar estos servicios y el estado de completa bancarrota en que ahora se encuentra, hace imposible que pueda, por ahora, acometer la empresa.

Iquique cuenta actualmente con un servicio de desagües, que está en pésimo estado y que no presta, podría decirse, servicio alguno. Sin embargo, la población está pagando una contribución de desagües.

¿Qué es lo que quiere ahora Iquique?

Que los Poderes Públicos incluyan en la ley general sobre construcción de alcantarillados a la ciudad de Iquique, para que sea el Fisco quien reforme y dé término a estas obras y para que sea el Fisco, y no la Municipalidad, quien desde luego empiece a percibir la gruesa suma que constituye en conjunto la contribución de desagües, a fin de que con ella pueda servir la deuda que contraería para instalar en una manera definitiva el servicio, sea mejorando el existente o construyendo uno nuevo.

De modo que no ha sido completamente exacto el H. D. por Temuco cuando dijo que la inclusión de Iquique en la ley general sobre alcantarillados vendrá a gravar al Erario nacional o a gravar la partida global que se destinó para la construcción de obras de desagües con un nuevo gasto que haría imposible el servicio de la deuda. Por el contrario, Iquique vendría desde luego a aportar una entrada a esas obras.

Por lo demás, no creo que se pueda hacer una excepción con la ciudad de Iquique. Esta es una ciudad importante, una de las más importantes de la República, por su situación misma, por la clase de sus edificios, por el clima y por ser el puerto salitrero, por excelencia. Por todo ello debería ser preferentemente atendida en la satisfacción de esta imprescindible necesidad, que yo no desconozco tienen también otras ciudades de la República.

Siento muchísimo, que ayer el H. D. señor Chanks, haya pedido que se retirara este proyecto de la tabla de fácil despacho, con el objeto de estudiarlo y que hoy sea mi H. colega el señor Durán el que renueve este pedido. Yo rogaría a ambos Hs. Ds. que no insistieran en su oposición, que vieran la justicia que hay en pedir estas obras para Iquique y que tomaran en cuenta, que se trata de mejorar un servicio existente que da entradas a la Municipalidad y que lo que se desea es que estas entradas las perciba el Fisco para que mejore este servicio, que, hoy por hoy, puede decirse que no existe, a pesar de la cuantiosa suma que pagan por él los habitantes de Iquique.

Y ya que la hora de la tabla de fácil despacho va a terminar, yo le rogaría al señor Presidente que se sirviera anunciar este proyecto para la sesión próxima, ya que esto es facultad privativa de S. S.

El señor DURAN. — No he podido entenderle a H. D. por Tarapacá la parte de su discurso en que decía que estaba equivocado el D. que habla al hacer presente que la inclusión de la ciudad de Iquique importaba en realidad un perjuicio para las demás ciudades incluídas en la ley y que pueden verse privadas con esta inclusión, de alcanzar los beneficios de la ley de alcantarillado porque el total de los fondos que esta ley consulta para realizar las obras es insuficiente para hacer la mitad siquiera de los alcantarillados previstos.

Es lógico que la ciudad de Iquique pague, como pagarán todas las ciudades en que se va a construir alcantarillado, el impuesto correspondiente; pero, para la realización de estas obras, se necesitará una suma cuantiosa, la que debe sacarse de alguna parte y la ley de alcantarillado sólo faculta al Gobierno para gasta tres o cuatro millones de pesos oro, lo que no alcanzará, como digo, para hacer ni diez de los veinte alcantarillados que se consultan.

Por consiguiente, si se incluye la ciudad de Iquique, sin aumentar el monto de los fondos autorizados por la ley correspondiente, se va naturalmente a postergar a una o más de las ciudades que, seguramente, habrían alcanzado el beneficio del alcantarillado, sin la inclusión de la ciudad de Iquique en esta ley.

Estimo yo que el problema no es tan simple como lo imagina el H. D. por Iquique, y que es indispensable que el Gobierno regularice la situación creada por la ley y traiga, desde luego, el proyecto que hace mucho tiempo ofreció enviar a esta H. C. para fijar un orden de precedencia.

Yo no me opongo y, por el contrario, deseo que se incluya a la ciudad de Iquique, aumentando, sí, la autorización correspondiente a fin de que ello no vaya en perjuicio de las demás ciudades que enumera la ley.

No niego que la ciudad de Iquique es una de las más importantes de Chile y que, por consiguiente, tiene derecho también a los beneficios del alcantarillado; pero no es posible que la ley de alcantarillado vaya a ser en esta forma barrenada y se perjudique a una o dos ciudades por beneficiar a la de Iquique.

Me parece debemos esperar en esta materia la palabra del Gobierno, que nos ha de traer el proyecto de ley que he indicado.

El señor MENA. — Y sobre todo, que el Gobierno ya ha prometido en dos ocasiones mandarlo a la H. C., de modo que no sería sino cuestión de unos pocos días de espera para el H. D. por Tarapacá.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda retirado, por ahora, el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor GUMUCIO. — ¿Me permite, señor Presidente? Ruego a S. S. que solicite el asentimiento unánime de la Sala para hacer una breve pregunta a los señores Ministros. Será cuestión de dos minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Una vez que termine la tabla de fácil despacho, solicitaré la venia de la H. C. para conceder la palabra a S. S.

El señor CHANKS. — Había pedido la palabra, señor Presidente, con el objeto de contestar al H. D. por Iquique, y expresar a S. S. que mi ánimo no ha sido oponerme al proyecto de ley por el cual se quiere hacer extensivos a la ciudad de Iquique, los beneficios de la ley de alcantarillado.

Si en la sesión pasada me opuse a que se tratara este asunto en la tabla de fácil despacho, fué porque no conocía los antecedentes; pero, una vez que los he estudiado, me he convencido de la urgente necesidad que tiene la ciudad de Iquiquede este servicio, y puede contar el H. D. por Iquique con el retiro de mi oposición para que sea discutido.

El señor BRIONES LUCO. — Agradezco a S. S. la explicación que ha dado, y espero que este convencimiento también alcanzará pronto al H. señor Durán...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Terminados los veinte minutos de fácil despacho.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE ANTOFAGASTA. — COMISION INVESTIGADORA.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por La Victoria, señor Gumucio.

El señor GUMUCIO. — Antes de dirigir la pregunta a los señores Ministros, ruego al señor Presidente que procure que en la sesión de hoy se nombre reemplazante al señor Edwards Matte en su cargo de miembro de la Comisión Investigadora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En la hora reglamentaria propondré el nombramiento que indica S. S.

GARANTIAS DE LIBERTAD ELECTORAL

El señor GUMUCIO — He pedido la palabra, señor Presidente, con el objeto de obtener una declaración del Gabinete respecto a si habrá o nó garantías de libertad electoral en las próximas elecciones... Y hago esta pregunta en virtud de antecedentes que, a mi juicio, tienen suma gravedad.

En un manifiesto que se publicó el Domingo, con la firma de los señores Pedro Opazo Letelier, Ignacio Silva Ureta, Absalón Valencia y Tito Lisoni, se dice:

"Durante la discusión de se pacto en el seno del Directorio y en algunas reuniones de carácter privado, el señor Zañartu adujo como única razón, la de que si lo rechazábamos no obtendríamos ni senadores ni diputados, porque la Alianza Liberal intervendría descaradamente en las próximas elecciones."

El señor Héctor Zañartu, Senador por Maule, rectificando lo anterior, dice, que en una reunión del Directorio Liberal Democrático se habló de que se harían gastos de dinero, y contestando a ese argumento decía: "En tal forma nos referimos a la influencia que en las elecciones podían tener los elementos afectos al Gobierno."

Entre lo que se decía en el primer manifiesto y lo que dice esta rectificación, no hay más diferencia sino que, según unos, era el único argumento que se daba y según otros era uno de los argumentos que se daban...

Pero, en todo caso, queda establecido que se anunciaba por el H. Senador por Concepción que iba a haber intervención electoral.

La persona del señor Senador por Concepción es inmensamente autorizada, por la respetabilidad de su persona y por sus vínculos nuevos con la Alianza Liberal, de suerte que podemos considerar que en realidad existe una

La Peluquería
"SAN MARTIN"
Avisa a su clientela que ha trasladado su local a
Santo Domingo 1121
JOSE DEL C. DIAZ

EXTRA INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBRÉ $ 0.40
¡¡PRUEBELOS!!

Acero para Resortes

ACERO para herramientas.
ACERO para minas.
COBRE en planchas pulido por un lado.
COBRE en planchas estañado por un lado y pulido por el otro lado.
CORREA inglesa de lona cosida y suela.
FIERRO en barras.
FIERRO en planchas.
FIERRO estañado liso.
FIERRO galvanizado liso inglés, marcas "Emu" y "Excelsior".
HOJA lata "Coke" y "Charcoal".
LLANTAS canto liso y redondo.
EJES en barra para carretas.
ZINC liso.
ZUNCHOS negros y galvanizados.
Ofrece a precios convenientes, listo para entrega inmediata:

Samuel Unwin
BARRACA DE FIERRO
Delicias Nos. 2360 y 2362, entre República y España. — Teléfono Inglés N.o 1200

el cansancio cerebral
causa ese dolor de cabeza sordo e intenso y esa sensación de embotamiento y fatiga que sufren los escritores, estudiantes, artistas y demás personas que trabajan intelectualmente por largas horas. La única manera segura de obtener alivio inmediato y proporcionarle, así, al cerebro el descanso que necesita, es tomar dos Tabletas de
INSTANTINA
el analgésico ideal no solo para estos dolores sino, también, para los de muela, garganta y oído; las neuralgias; los resfríos, etc.

amenaza de que vamos a tener un atentado contra la libertad del derecho electoral.

Por este motivo yo ruego al Gabinete se sirva declarar valientemente si es efectivo que se piensa atropellar la libertad electoral o si se compromete solemnemente a respetar el derecho de sufragio. Yo pido de los señores Ministros una declaración franca en nombre de S. E. el Presidente de la República y del Gabinete.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — En orden a la pregunta que acaba de formular el H. D. por la Victoria, yo creo que ella puede contestarse sin ninguna reserva mental, que el Gobierno ha comprometido ante el Congreso su palabra de que dará amplias garantías electorales como las ha dado en todas las elecciones que ha dirigido el actual Gobierno.

En seguida, las apreciaciones que sirven de fundamento a las observaciones formuladas por S. S no emanan de ninguna persona que forme parte del Gobierno y, por lo tanto, acaso hubiera sido hasta excusado pedir una declaración al Gobierno sobre algo que no tiene antecedente en acto alguno oficial.

El señor GUMUCIO.— Agradezco y aplaudo las declaraciones del señor Ministro.

El señor HERERA LIRA.— Pero, que los hechos las confirmen ..

CONTRIBUCION DE HABERES Y DE HERENCIAS

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Por lo demás, y para dejar la palabra a fin de no perjudicar a los Hs. Ds. inscritos, me permito rogar al señor Presidente, se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión dos proyectos que ya han pasado por su cuarto trámite constitucional en el Senado y que vienen con algunas insistencias de esa H. C.: el que modifica la ley sobre contribución de haberes y el que modifica la ley de herencias. Como ya no es trata sino de votarles entiendo que estos proyectos podrían pasar rápidamente en la H. C.

El señor BRIONES LUCO.— ¿Por qué no tratamos ahora los proyectos a que se refiere el H. señor Ministro de Hacienda?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En su oportunidad solicitaré el acuerdo de la H. Cámara.

El señor YRARRAZAVAL (D. Edo.). — ¿Por qué no tratamos ya esos proyectos?

El señor CHANKS.—Yo me opongo, señor Presidente.

El señor MENA.—Podrían tratarse los proyectos a que se ha referido el H. señor Ministro de Hacienda

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hay oposición H. D.; se ha opuesto el H. D. por Angol, señor Chanks.

Puede usar de la palabra el H. señor Recabarren que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

JUICIO MARINCOVICH CON EL FISCO

El señor CORDERO.—Señor Presidente, cuenta con la venia del H. señor Recabarren para hacer unas breves observaciones, de manera que ruego a S. S. que solicite el asentimiento de la C. para usar de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C. puede usar de la plabra el H. D. por Melipilla, señor Cordero.

El señor CORDERO.—Señor Presidente. He pedido la palabra para expresar, en primer lugar, mis agradecimientos al señor Ministro de Hacienda por la atención dispensada al denuncio que traje hace algunas semanas sobre una tentativa de defraudación de los intereses fiscales en la región salitrera, constituida por el juicio de Marincovich contra el Fisco.

Han publicado los diarios diversas informaciones que demuestran el celo desplegado por el señor Ministro en este asunto, y que yo celebro muy sinceramente. En un Consejo de Ministros se habría acordado oficiar al Consejo de Defensa Fiscal pidiéndole antecedentes sobre este juicio; y he visto publicada también una nota del señor Ministro dirigida a la I. Corte de Apelaciones representándole la necesidad de dar tiempo al Gobierno para ordenar el reconocimiento pericial de la naturaleza de la pampa comprometida con el litigio Marincovich.

Para el éxito de la investigación que se propone hacer el Gobierno sobre si existe o nó salitre explotable en las cinco mil hectáreas que han sido materia de los pedimentos de Marincovich, bajo el pretexto de que se trata de sales potásicas, es indispensable que no se valga del personal dependiente de la Delegación Fiscal de Salitreras, porque tengo motivos para creer que esta oficina ha estado secundando eficazmente las pretensiones de los demantes contra el Fisco en la siguiente forma: ha enviado informes tendenciosos al Gobierno diciendo que en esa pampa no hay yacimientos salitrales, de modo que, sobre esta base falsa, podría sostenerse que deben aceptarse las pretensiones de la Cía. de Salitres de Antofagasta, verdadera dueña de los títulos de Marincovich, según es público y notorio.

Tengo antecedentes muy autorizados para afirmar que los datos enviados al Gobierno por la Delegación de Salitreras son inexactos, y revisten tal gravedad que el Consejo de Defensa Fiscal no ha creído compatible con los intereses del Fisco, ponerlos en conocimiento de los Tribunales de Justicia.

Yo ruego al señor Ministro de Hacienda que, al ordenar el reconocimiento pericial de la pampa, valiéndose de ingenieros de la mayor respetabilidad y de indiscutible competencia, tenga muy en cuenta los siguientes antecedentes:

1.o Las cinco mil hectáreas del juicio de Marincovich, se encuentran ubicadas en el corazón de la región del Toco, precisamente en la pampa que viene siendo codiciada hace más de cincuenta años por industriales, cateadores, etc., etc., como aquella que encierra los más valiosos yacimientos.

2.o El salitre no se presenta en la naturaleza, químicamente puro, sino mezclado con otras sustancias, de modo que la reserva del Código de Minería, que dejó para el Estado la propiedad y explotación de los depósitos de salitre en terrenos del Fisco o de las Municipalidades, para que sea reserva eficaz, efectiva, exige que no se permita a los particulares burlarla a pretexto de que van a esos terrenos en busca de sales potásicas o de otras de cualquiera clase.

Son tan cuantiosos los intereses comprometidos en este asunto, que me halaga la confianza de qeu el señor Ministro de Hacienda seguirá haciendo lo posible por cautelar los derechos del Estado en esta cuestión.

CONVENIO DEL TOCO CON LA COMPAÑIA SALITRERA DE ANTOFAGASTA.— COMISION INVESTIGADORA

El señor CORDERO.—Y ya que estoy con la palabra, y con el derecho que me confiere mi carácter de miembro de la Comisión Investigadora, voy a formular muy breves observaciones sobre dos puntos relacionados con dicha Comisión.

En primer término, dejo constancia de que no contó con mi voto la indicación de llamar, por segunda vez, a nuestro colega el diputado por Copiapó, señor Sierra, al seno de la Comisión, porque creí que había razones muy dignas de respeto que aconsejaban no crear nuevamente un motivo de dificultades o desinteligencias de carácter personal entre los miembros de esta Honorable Cámara. Acababa de producirse un lamentable incidente personal entre el señor Sierra y uno de los miembros de la Comisión Investigadora, que había llegado hasta el duelo, que mientras las leyes no se modifiquen, constituye un delito penado en el Código respectivo, aunque los miembros del Congreso podamos violar las leyes sin mayores responsabilidades.

Bastaba el recuerdo de ese incidente, sensible y mortificante, para cuántos desearíamos que nunca se turbara la armonía entre los miembros del Congreso, para que nos abstuviéramos de provocar una nueva dificultad ocasionada a posibles molestias, y entre las mismas personas. Por eso creí y sigo creyendo que no ha sido discreto reiterar el llamamiento al señor Sierra.

Por otra parte, tampoco he pensado que había motivos suficientes para pedir a la H. Cámara una ampliación de las atribuciones de la Comisión, porque, en realidad, nada hay que investigar acerca del denuncio que formuló el senador señor Echenique, y que éste no ha justificado, al declarar ante la Comisión Investigadora. Tampoco se ha producido, por otra parte, ni siquiera una apariencia de justificación al gravísimo denuncio de que se trata, de modo que falta, en absoluto, un motivo que pudiese servir para continuar una investigación enteramente inútil.

Finalmente, una de las personas citadas por la Comisión, y que se ha negado a concurrir personalmente,—el señor Fabres—había informado anteriormente sobre todos los puntos que se le indicaron, y en cartas que hemos recibido varios miembros de la Comisión, nos ha explicado las razones que le han impedido concurrir a las sesiones de la Comisión, razones que, por mi parte, he considerado plenamente justificadas y dignas también de respeto.

Los antecedentes indicados permiten comprender que ninguna razón de interés público podría autorizar la idea de ampliar las facultades de la Comisión Investigadora, y mucho menos, cuando hay otro proceso sobre este mismo asunto, y que se tramita ante uno de los señores Ministros de la I. Corte de Apelaciones de Santiago.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la C. puede usar de la palabra S. S.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— He pedido la palabra, señor Presidente, en primer término, para manifestar mis agradecimientos al H. D. que deja la palabra por la forma en que se ha expresado del Ministro que habla; y, en segundo término, para dar a S. S. la más perfecta seguridad de que en lo relativo a los intereses fiscales a que se ha referido el H. D., no omitiré ningún esfuerzo ni sacrificio para cautelarlos en debida forma, como corresponde a un administrador de los caudales públicos, esto es, con entereza y rectitud.

Yo tenía conocimiento de algunos de los antecedentes a que se ha referido el H. D., y como la cuestión me pareció grave, impartí órdenes para que el documento a que ha hecho referencia S. S. no fuese exhibido ante los Tribunales de Justicia.

Por lo demás, he tomado en debida consideración las observaciones que su celo por el servicio público ha dictado al criterio del H. D.

Y puedo asegurarle a S. S. que los Tribunales de Justicia, ante los cuales debe ventilarse en definitiva este juicio, la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Suprema, han dado siempre plena garantía en la cautela de los intereses públicos

No estoy en situación de avanzar mayores informaciones sobre la materia; pero debo anticiparle a S. S. que, en concepto del Ministro que habla, la disposición del artículo segundo del Código de Minería es terminante. Basta el hecho de que haya salitre en un terreno, en cualquiera cantidad que sea, como pasa en la región a que se refiere el juicio Marincovitch, para que, según la disposición citada, no pueda hacerse denuncios de otra clase de minerales, en esos terrenos.

El señor CORDERO.—Agradezco la respuesta del señor Ministro.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Permítame una palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos para concederle la palabra al H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

El señor CHANKS.—No es mi ánimo oponerme a que hable el H. D., pero yo estoy inscrito en segundo lugar y habría conveniencia de prorrogar la hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Por eso he solicitado el asentimiento de los señores Ds. inscritos.

PRORROGA DE LA 1.a HORA

El señor CHANKS.—Yo quería hacerle presente a S. S. que por mi parte no habría inconveniente, siempre que la H. C. acordada concederle 15 minutos al D. que habla después que termine el H. señor Recabarren.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Se podía prorrogar la hora, a fin de que pueda usar de la palabra el H. D., porque personalmente he sido aludido por el señor Cordero y, lógicamente, deseo hacerme cargo de esas observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la H. C. para prorrogar la primera hora por veinte minutos y conceder la palabra, primero al señor Ramírez Frías y a continuación al H. señor Edwards Matte don Ismael, sin perjuicio del derecho del H. señor Chanks para usar de la palabra.

Acordado.

JUICIO MARINCOVICH CON EL FISCO

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Me voy a referir en pocas palabras al punto tocado por el H. señor Cordero, y a que ha dado contestación el señor Ministro de Hacienda, o sea, al juicio de Marincovich con el Fisco, o más exactamente, del Fisco con Marincovich, porque es el Fisco quien demandó a Marincovich.

Voy a hacer estas observaciones porque muchos de mis colegas saben, porque yo mismo se los he dicho, que en época pasada, he sido abogado de este juicio. Y como se ha dado el alcance de un escamoteo de los bienes fiscales a la situación que se contempla en el respectivo expediente, quiero manifestar a la Cámara cuál era el estado del expediente cuando yo lo tuve en mi poder, sin otro ánimo que el de exponer los hechos como son, porque no necesito sincerarme de ninguna acusación que se pretendiera hacerme en el sentido de que yo defendiera pleitos incorrectos en contra del Fisco o de cualquier persona.

Hace unos dos años, me llevó un colega profesional en consulta este juicio, para que diera yo mi opinión jurídica sobre el asunto, que ya estaba fallado en primera instancia y en apelación ante la Corte por parte del Fisco. El estado del juicio era el que paso a indicar.

El Fisco se había presentado demandando al señor Marincovich para que se cancelaran las inscripciones de las concesiones de terrenos que se le habían hecho en la región indicada, fundándose en que no había allí sales potásicas, que era lo que se denunciaba, y que, en cambio, había salitre explotable que, conforme al Código de Minería, debía reservarse al Fisco. Se agregaba que no se habían hecho los pozos de ordenanza ni los alinderamientos y que tampoco se habían llenado otras exigencias que la ley de minería impone para conceder la propiedad minera.

Tramitados los escritos del caso se rindió la prueba y la única prueba que había en los autos era la siguiente: 5 ó 6 declaraciones de testigos conocedores del terreno, que declaraban favorablemente al demandado al tenor de los puntos fijados por el juez y por el mismo demandado; en seguida, venía una petición de este mismo para que se nombrara un perito que informara acerca de los puntos debatidos, especialmente sobre la existencia de salitre y de sales potásicas. En el comparendo respectivo se designó perito, de común acuerdo entre el representante del Fisco y el demandado, a un señor Encalada, dejándose constancia de que éste era ingeniero de minas titulado en la Universidad y que había sido ingeniero de la Delegación Fiscal de Salitreras, residente en Antofagasta.

El representante fiscal pidió además que el Juzgado practicase una inspección ocular en las pertenencias de que se trataba, y así se decretó.

La inspección se practicó, asesorándose el juez del mismo perito nombrado y el acta dejó constancia de que existían todos los pozos de ordenanza, que estaban hechos los alinderamientos y que se habían cumplido con los demás trámites exigidos por el Código de Minería para constituir la propiedad minera. Y respecto de la existencia de salitre y demás sustancias minerales se dejó constancia de que, si bien el terreno era, como todos los de la pampa, de apariencia calichosa, no podía constatarse la presencia de nitratos o sales amoniacales sin un examen técnico más completo.

El perito se reservó el derecho de hacer esta investigación después.

Como se vé, la inspección personal fué favorable.

Viene en fin el informe pericial acompañado de un análisis hecho por un químico de apellido Dolby y que el informe hace suyo. En estos documentos se establece que no existe salitre en cantidad que pueda tomarse en cuenta para fines industriales; y que efectivamente existían sales potásicas de las denunciadas en forma de cloruros y otros compuestos.

El informe del perito no fué objetado y se aprobó. No había más pruebas.

Lo demás, la cuestión de interpretación del inciso final del Art. 2.o del C. de Minería, sobre si basta que haya un átomo de salitre en un terreno para que sea reservado al Fisco y sobre la interpretación de las leyes posteriores que han prohibido los denuncios de ninguna sustancia en terrenos en que haya salitre es cuestión de criterio o apreciación jurídica.

El juez negó lugar a la demanda del Fisco estimándola infundada.

El señor Ministro acaba de expresar una opinión distinta; probablemente tendrá esa misma opinión la Defensa Fiscal. Pero, por mi parte, opiné que el Código de Minería no se refería a terrenos en que hubiera siquiera un átomo de salitre, porque por ese camino se llegaría a consecuencias inaceptables y porque su texto es suficientemente aclarado por aquellas leyes prohibitivas posteriores que se refieren a esta clase de denuncios.

Formé mi concepto en ese sentido y hubiera hecho la defensa favorablemente sobre esta cuestión, en segunda instancia, si no hubiera sido por el nombramiento que me hizo el Gobierno de representarlo en el Directorio de la Asociación Salitrera, comisión para cuyo mejor desempeño me he desligado de asuntos de esta naturaleza.

El estado del juicio, como he dicho, era ese. No se trataba, por cierto allí de ningún escamoteo.

Con los antecedentes acumulados hasta entonces en autos, nadie habría tenido derecho de decir ante el Tribunal que se trataba de un escamoteo contra el Fisco. Toda la prueba que había era contraria a él.

Ahora, si el Fisco consigue rehacer su prueba en el expediente, — no sé si le sea posible — podrá ganar el juicio, y si no lo consigue, podrá perderlo también en segunda instancia.

Por lo que hace al último documento a que se han referido el H. Sr. Cordero y el H. Sr. Ministro, y que yo no conozco, él vendría a confirmar lo que consta del expediente, y sería un justificativo más del concepto favorable al demandado que yo me formé, estudiando la cuestión.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La había pedido antes el H. Sr. Ministro de la Guerra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo también, señor Presidente, la había solicitado sobre esta misma materia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya la H. C. prestó su acuerdo para que, en seguida, hiciera uso de la palabra el Sr. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —De manera que si las observaciones del H. Sr. Ministro de la Guerra no dicen relación con el incidente, acaso fuera discreto que S. S. las retardara hasta que este incidente hubiera terminado.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — No tengo inconveniente para que se proceda en la forma que indica el H. D.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Yo quería hacerme cargo, con la mayor rapidez, máxime cuando veo el poco tiempo de que disponen los Hs. Ds. que deben usar de la palabra en esta sesión, de las observaciones que acaba de formular el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

El H. Sr. Ramírez ha hecho una exposición del estado de este juicio cuando S. S. tomó conocimiento de él. Esta es una materia completamente ajena al debate planteaddo por el H. D. por Melipilla. El estado del juicio no es una cuestión que no debiera ventilarse aquí en el Congreso, sino que deben apreciarla en definitiva los Tribunales de Justicia.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Estoy completamente de acuerdo con el señor Ministro en este punto y yo no habría dicho nada si no hubiera sido por la circunstancia que apunté al comenzar mis observaciones. Yo creo que el traer a la Cámara pleitos, está en contra de claros preceptos constitucionales. En efecto, el artículo 99 de nuestra Carta Fundamental, prohibe traer al Congreso causas pendientes, procesos fenecidos. Esto aparte de otros graves inconvenientes que es fácil apreciar.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Por eso, repito, que esta materia está entregada a la resolución de los Tribunales. Y lo que corresponde ahora y lo que desea también, según entiendo el H. D. por Melipilla, es que el Fisco haga en la mejor forma posible la defensa de los intereses que pudieran estar comprometidos en este juicio. Y yo he dado al H. D. por Melipilla la seguridad de que, por mi parte, pondré todos mis esfuerzos al servicio de la defensa de los intereses fiscales.

Por lo demás, creo que sería ocioso y acaso inoportuno entrar en detalles del estado del juicio, y de lo que pudiera hacerse o debiera haberse hecho en defensa del Fisco.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

ACTUACION DEL DELEGADO FISCAL DE SALITRERAS

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente, el H. señor Cordero, aparte de la materia a que acaban de referirse, mi colega de diputación por Santiago, señor Ramírez Frías, y el señor Ministro de Hacienda, consideró dos cuestiones: la primera, relacionada con la opinión que a él le ha merecido la delegación fiscal de Salitreras, y la segunda, referente a la actuación de la Comisión Investigadora, a la cual yo pertenecía hasta hace breves momentos.

No es mi propósito recoger los cargos con que el H. D. por Melipilla ha agobiado al Delegado Fiscal de Salitreras, funcionario que es empleado público, y seguramente será el H. Ministro de Hacienda quien deba recojer las observaciones del H. D. por Melipilla. Pero, de las palabras dichas por el H. señor Cordero, se deduce que este funcionario, por ser poco honrado, no puede merecer, la confianza de ningún hombre de bien ni del Gobierno. El hecho de que hasta ayer el señor Ministro de Hacienda se haya estado dirigiendo personalmente al Delegado Fiscal de Salitreras para aclarar las denuncias relacionadas con el llamado escándalo de la Compañía Franco-Chilena, hace pensar en que el Gobierno sigue honrando con su confianza a aquel funcionario que el H. D. atacaba. Si así no fuere, agradecería al señor Ministro de Hacienda que tuviera a bien expresar el concepto que le merece el Delegado Fiscal de Salitreras.

Si el señor Ministro, aunque presente en la Sala, no se impone de estas observaciones, oportunamente por la prensa lo hará y espero que expresará el concepto que el Gobierno tiene de este funcionario.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor presidente?

Yo puedo desde luego contestar la pregunta del H. D. por Santiago: el Gobierno no tiene ningún antecedente para fundar una apreciación contraria al buen comportamiento y a la honorabilidad del Delegado Fiscal de Salitreras. El incidente traído hasta aquí no importa tampoco, prejuzgar en contra de este funcionario. Se trata solamente de que el documento de él emanado, no parece conviniera a los motivos por qué ha sido solicitado.

Pero aún de ese documento se desprende este concepto: el Delegado Fiscal expresa que hay manifestación de salitre en esas cinco mil hectáreas. Ahora lo que eso signifique en la opinión de los Tribunales de Justicia, es otra cosa. ¿Cuándo el salitre es explotable y cuándo no es explotable? ¿Cuándo el Fisco tiene derecho sobre la pampa donde hay sólo manifestaciones de salitre y cuándo nó? Estas son cuestiones que resolverán los Tribunales de Justicia. Creo difícil resolver en un momento determinado estas cuestiones, porque saben los Hs. Ds. que no hace muchos años sólo se explotaba el caliche de 20 por ciento o más, mientras tanto que ahora se explota el de 10 por ciento, y posiblemente, con el perfeccionamiento en los regímenes de la explotación, llegaremos hasta explotar caliches con 1 y 2 por ciento.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente, celebro la declaración que ha hecho el señor Ministro, porque cualquiera podría hallar en las palabras del H. D. Sr. Cordero; cualquiera podría desprender del contexto del discurso que leyó S. S., un grave y formidable cargo contra un hombre de bien, contra un funcionario que merece la confianza del Supremo Gobierno. A mi juicio, esta entidad Gobierno, reconoce en aquel funcionario los atributos, los requisitos de rectitud y honradez de que siempre ha gozado, en la opinión general.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA COMPAÑIA DE ANTOFAGASTA. — COMISION INVESTIGADORA.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Paso a otro punto...

En la incidencia relacionada con la Comisión Investigadora, a que el H. D. señor Cordero se ha referido, seguiré, en el desarrollo de mis cortas observaciones, el mismo orden que el H. D. dió a las suyas.

Comenzó por manifestar que la segunda citación, que se había acordado para que compareciera el H. D. señor Sierra, no había contado con su voto; y, mientras tanto, quiero refrescar la memoria del H. D., manifestando cómo se desarrollaron los hechos en la sesión del Viernes de la semana antepasada.

El D. que habla manifestó en la sesión celebrada por la Comisión Investigadora, — a la que asistían los Hs. Ds. señores Azócar, Tagle, Cordero, Irarrázaval, y no recuerdo si el H. señor Pradenas, que habiéndose agotado hasta cierto punto la investigación, mientras no fueron ampliadas las facultades de la Comisión, salvo en aquella parte que se refería a las trascendentales revelaciones que el H. señor Sierra tiene que hacer, habría llegado para el D. que habla el momento de presentar la renuncia de su cargo, con el objeto de que el señor Sierra, sin desmedro de su decoro, pudiera comparecer ante la Comisión. Pero es el caso que los Hs. Ds. que estaban presentes, y el señor Irarrázaval especialmente, manifestaron al D. que habla, que acaso esa determinación no fuera la única conducente al fin perseguido.... Acaso bastaría con que me abstuviera de concurrir a la sesión en que debía ser citado el H. D. señor Sierra, y que tal vez ese procedimiento pudiera ser suficiente para desvanecer los escrúpulos del D. por Copiapó. Por mi parte, yo manifesté que con mi renuncia no pretendía poner en la picota al H. D. señor Sierra; que lo único que perseguía era agotar la investigación y permitir que ella llegara a su debido término.

Estaba presente en la sesión el H. D. señor Cordero y no dijo chus ni mus ante la insinuación del señor Irarrázaval y como ninguno de los otros colegas hiciera observaciones, yo, por mi parte, no quise que mi actitud fuera de testadurez o deseo de provocar una situación molesta al H. D. por Copiapó y manifesté que accedía a esos deseos y que me abstendría de concurrir a la próxima sesión.

Los hechos, saben los Hs. Ds. cómo se desarrollaron... Producida la citación para el Martes último, con la advertencia de que el D. por Santiago no concurriría, el H. D. por Copiapó manifestó que, no habiéndose cumplido la condición que él exigía para comparecer a las deliberaciones de la Comisión, se abstenía de hacerlo.

En esta situación, no vacilé naturalmente en remitir inmediatamente a esta H. C. la renuncia de que se ha dado cuenta en los comienzos de la presente sesión. De manera que la explicación que ha traído el H. señor Cordero aparte de ser impertinente es [illegible] inoficiosa.

Pero de las palabras dichas por el H. D. no sólo es este punto el que me interesa dilucidar.

Manifestó S. S. que él era contrario [illegible] bía votado en contra del acuerdo que esa Comisión se había adoptado en el sentido de ampliar las facultades de la Comisión para el cumplimiento de su cometido, y esto [illegible] efectivo. El H. D. por Melipilla votó en contra la indicación que, debo decirlo, fué formulada por el H. señor Pradenas y que contó con el voto del H. D. que la formuladaba del H. señor Taglo, de quien estas palabras dice y [illegible] voto en contra del H. señor Cordero.

Respecto a la procedencia de esta ampliación de facultades que la Comisión pedía, debo declarar que con singular sorpresa conozco la opinión del H. señor Cordero y esto porque el H. D. por Melipilla fué uno de los que hizo el viaje a Valparaíso y fué recibido con la puerta en las narices por la "Cía. de Antofagasta", que no le permitió examinar los libros como él deseaba anhelosamente y como lo manifestó en el seno de la Comisión.

Según decía S. S. deseaba inspeccionar los libros de la Compañía, porque los documentos que aquí se traían por parte de algunos Ds., como por ejemplo, los certificados de los corredores que justificaban que las acciones de algunos Hs. Senadores habían sido adquiridas de Fulano y de Zutano en determinadas oportunidades, al H. D. no le merecían fe... S. S. necesitaba ver los traspasos, no en los papeles de los corredores, sino en los registros de la Compañía para que tales papeles le merecieran la confianza necesaria.

Esto es por un lado, pero, por otra parte, saben también mis Hs. colegas como el que estas palabras pronuncia, que la Comisión Investigadora no ha podido cumplir con la amplitud y precisión que el caso requiere su cometido, por ésto: porque ha carecido de facultades.

Sabe la H. C. y el H. señor Cordero que el señor Horacio Fabres se ha negado terminantemente a comparecer a las deliberaciones de la Comisión y saben también los Hs. Ds. que el señor Fabres es el principal sindicado, por no decirse el único sindicado de culpabilidad hasta la fecha.

Dice por otra parte, el H. D. que en el juicio, la materia está agotada y que en realidad nada hay que investigar acerca del denuncio que formuló el H. señor Echenique. [illegible] ante esta aseveración del H. D. digo que: "[illegible] vez más se confirma aquello de que: "Dios [illegible] al mundo para entregarlo a la discrepancia de los hombres", porque yo estimo fundadamente de diversa manera este problema, y [illegible] esto porque hasta la fecha no se ha llevado al seno de la Comisión un solo antecedente que justifique en forma discreta o verosímil el pago del enorme guarismo de cincuenta mil libras esterlinas, o sean, $ 1.800,000, por una gestión administrativa, y esta es su verdadera [illegible] que no ha demandado sino un insignificante trabajo en proporción a la cantidad, que se percibió.

El señor RECABARREN.—De ésto se deduce que S. S. no tiene ninguna responsabilidad que hacer pesar sobre los miembros del Parlamento.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En eso mantengo un enorme signo interrogativo sobre los parlamentarios y lo mantendré hasta mientras tanto no produzca su fallo la Comisión, al cual yo contribuiré con toda la acción de que soy capaz, solicitando que a esa Comisión se le dé toda clase de facultades para que pueda agotar su investigación y, si es necesario, para que inquiera una a una todas las cuentas bancarias de los señores congresales de una y otra C. y para que revise también algunos libros de la Compañía, como los copiadores de cartas, por ejemplo, y otros que hasta hoy no ha querido mostrar a la Comisión.

El señor RECABARREN.—Pero S. S. [illegible] esa investigación [illegible] ña que va a poder realizarse [illegible] S. S. cree que va a hacer averiguaciones respecto de todos y cada uno de los parlamentarios.

El señor VERGARA VICUÑA.—Por otra parte, los pagos ilegales nunca se hacen por medio de cheques o de documentos; [illegible] te los pagos legítimos y honrados se hacen en esa forma. De manera que ir a buscar en los documentos y en las cuentas corrientes, en los documentos [illegible] de cada ciudadano los delitos que hayan [illegible] cometer es sencillamente absurdo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En realidad, no falta razón a las [illegible] dichas por el H. señor Vergara Vicuña [illegible] mientras tanto quiero declarar ante [illegible] la Comisión Investigadora no ha tenido a la vista ni ha podido tener copia de la [illegible] caria del señor don Horacio Fabres [illegible] podido tener, en resumidas cuentas, [illegible] ni declaración de nadie que espontáneamente haya querido concurrir a la Comisión [illegible] sar lo que sabe sobre esta materia.

Por otra parte, me sorprende de [illegible] ble manera la declaración del H. señor Cordero, ya que con ella viene a tachar [illegible] —al H. [illegible] tiroso.—esta es la palabra,—al H. [illegible] Sabemos que el H. D., una y otra, y [illegible] ó 15 veces en esta H. C., ha dicho que el abogado don Horacio Fabres fué el mero distribuidor de las libras esterlinas. Este concepto ha dicho y lo ha repetido el H. señor [illegible] y ha dicho que él ha visto un documento [illegible] esto se certifica. En los pasillos de [illegible]

C. el H. D. ha aseverado que tenía antecedentes para creer que una buena parte de estas libras habían ido a parar, en definitiva, a los bolsillos de los Directores de la Compañía de Salitres de Antofagasta y a otro H. D. he oído decir que el H. D. por Copiapó ha manifestado que el señor Galvarino Gallardo, procurador del señor don Horacio Fabres conoce todas estas incidencias y que él le ha mostrado una copia o fotografía del documento en que se aseveraba o confirmaba esto reparto de estas suculentas libras esterlinas...

El seqor SIERRA. — Es completamente inexacto....

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por otra parte, lo que está perfectamente establecido en el seno de la Comisión es que tanto el señor don Horacio Fabres como la "Compañía de Salitres de Antofagasta" han incurrido en una multitud de contradicciones y de inexactitudes. Y yo digo y repito, y nadie me podrá desmentir, que cuando se está diciendo la verdad lisa y llana, que cuando se ha procedido con honestidad y con honradez nadie incurre en contradicciones para referirse a sus propios hechos y actividades.

Por otra parte, quiero todavía agregar que él me imagino que el H. señor Cordero, con sus sonoras declaraciones de hoy quiera tender un manto de indemnidad sobre los sindicados de culpabilidad en este proceso.

El H. señor Cordero decía que había recibido una carta del señor Fábres en la que explicaba el por qué no ha concurrido al seno de la Comisión. Yo lamento la discreción exagerada del H. D.; lamento que no haya entregado o hecho conocer ese documento a la Comisión a que pertenece.

El señor CORDERO.— Lo puse en poder del señor Presidente de la Comisión, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (D. Ismael). Por otra parte, quiero declarar que tengo el presentimiento de que uno de los motivos que el señor Fabres dé para no concurrir al seno de la Comisión Investigadora sea la desconfianza que siente, acaso, entre otros, del D. por Santiago.

Y yo debo decir claramente que si así fuera, yo me enorgullecería de esa desconfianza que anima al señor Fabres y a todos los de su laya....

PRORROGA DE LA HORA

El señor CORDERO.— Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala tiene la palabra el H. D.

El señor RECABARREN— Estoy yo con la palabra, señor Presidente.

El señor CORDERO. — Quiero refrescar un tanto la memoria del H. D. por Santiago.

El señor RECABARREN. — Quiere decir que si la H. C. quiere prorrogar la hora por unos 10 minutos más, podría acceder a que hablaran otros señores Ds. porque yo quiero tratar un asunto que es muy interesante.

El señor CHANKS. — Yo también estoy inscrito.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece....

El señor CHANKS. —Habría que aclarar la cosa. ¿A qué hora terminan los incidentes?

El señor PRO-SECRETARIO. — A las 5.50.

El señor CHANKS.— Así es que la prórroga sería por media hora.

El señor BULNES.— S. S., podría quedar inscrito en primer lugar para mañana.

El señor CHANKS.— Nó, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CHANKS.—Si se prorrogara por 10 minutos más...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No ha habido acuerdo, señor D.

El señor SILVA (don Matías, vice-Pte.)— Puedo usar de la palabra el H. D. por Antofagasta, señor Recabarren.

El señor CORREA ROBERTS— Cómo puede haber oposición cuando el señor Cordero ha sido aludido personalmente.

El señor H. D. por Melipilla necesita desvanecer los cargos que se le han formulado y hay un deber en escucharlo.

El señor Presidente podría solicitar de nuevo la venia de la C. a fin de obtener el asentimiento para que buenamente use de la palabra el H. señor Cordero.

El señor YRARRAZAVAL (D. Edo.)—Yo me opongo, porque la verdad es que el señor Cordero aludió al H. señor Edwards Matte; don Ismael.

En esta forma no trabajamos nunca.

El H. señor Cordero puede inscribirse hoy y contestar mañana.

El señor CORREA ROBERTS. — Menos concebible es esto cuando se prorrogó la hora para oir al H. D. por Santiago señor Edwards Matte.

¿Por qué se gasta una norma distinta con el H. D. por Melipilla que desea hacerse cargo de las palabras pronunciadas por el D. por Santiago?.

¿Qué inconveniente hay para prorrogar la hora por unos 15 minutos más?

Lo repito, el H. D. por Melipilla desea sólo levantar los cargos que se le han hecho.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Yo no hice otra cosa sino replicar al H. señor Cordero.

El señor RECABARREN.— Yo voy a usar de la palabra sobre...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si me permite S. S... Había solicitado la palabra el H. señor Ministro de la Guerra. Puede usar de ella el señor Ministro.

REGRESO AL PAIS DE OFICIALES DEL EJERCITO EN COMISION EN EUROPA

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— En una de las sesiones anteriores, el H. señor Correa Bravo y otros honorables diputados formularon algunas observaciones relacionadas con el número de oficiales de Ejército, que se encuentran en el extranjero.

El Gobierno, en su propósito de hacer economías ha llamado a muchos de estos oficiales...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio, y al señor Ministro que se sirva levantar un poco más la voz.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Decía que en una de las sesiones anteriores, varios Hs. Ds. habían preguntado al Gobierno por qué no regresaban al país diversos oficiales que se encontraban en comisión en Europa. El Gobierno, en su propósito de hacer economías, ha llamado a estos oficiales y hasta este momento han regresado 14 y sólo quedan en Europa los que se encuentran desempeñando comisiones hoy día indispensables; fuera de los adictos, que el Gobierno cree conveniente mantener.

Creo que con estos antecedentes quedarán satisfechas las observaciones que a este respecto hicieron en sesiones anteriores los Hs. señores Correa Bravo, Rojas Mery y Silva Somarriva, y ya que el Gobierno se ha anticipado a cumplir las insinuaciones indicadas por los Hs. Ds.

PERDIDA DE ARMAMENTOS ADQUIRIDOS EN EL JAPON

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— En una sesión anterior, el H. señor Recabarren preguntó también al Ministro de Guerra, qué suerte ha corrido la reclamación sobre la pérdida de unos armamentos que se traían del Japón.

Se han hecho las investigaciones del caso, con la prudencia y reservas que el caso requería, y las conclusiones a que se ha llegado, están resumidas en una transacción con el Gobierno del Japón, traducido en un proyecto de ley que pende de hoy de la consideración del H. Senado.

Si el H. D. quisiera imponerse de los detalles de esa transacción, podría examinar los antecedentes en el Senado, en donde, como he dicho, está pendiente el proyecto para su aprobación; o esperar que estos antecedentes sean remitidos a esta H. C. donde deben venir pronto en virtud del proyecto de ley que he indicado y que el Gobierno está empeñado en despachar con urgencia.

DELEGADO DE CHILE A UNA CONFERENCIA SOCIAL DE RIO JANEIRO

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—El H. señor Correa Ramírez hizo también observaciones graves en contra de la actitud del Gobierno, con motivo del nombramiento del Capitán señor Enrique Caballero como delegado de Chile a una Conferencia Social de Río Janeiro.

El H. D. ha incurrido en un grave error, porque el Gobierno no ha nombrado al señor Caballero, ni le ha conferido ninguna misión oficial para que se traslade al Brasil en representación del Gobierno; de modo que creo que el H. señor Correa Ramírez ha sido mal informado.

Y puedo todavía agregarle a S. S. que el señor Caballero no tiene hoy día vinculación ninguna con el Gobierno ni será nombrado para que lo represente en ese Congreso Internacional de que se ha hablado.

Era todo lo que quería decir en respuesta a las observaciones que han formulado los Hs. Ds.

PENSION A LA VIUDA DE DON IGNACIO SERRANO

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Y ya que estoy con la palabra, quiero aprovechar la ocasión para rogarle a la H. C. que trate sobre tabla, si es posible, un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, en que se acuerda aumentar la pensión concedida a la viuda del teniente don Ignacio Serrano.

Es un asunto sumamente sencillo, y sería oportuno despacharlo pronto, dada la circunstancia de estar tan reciente el aniversario del combate del 21 de Mayo de 1879, en que sucumbió el señor Serrano y tratarse de una anciana de más de 70 años de edad y todavía gravemente enferma.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Una vez que haya número, solicitaré el acuerdo de la C. con ese objeto, señor Ministro.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay número en este momento, señor Ministro.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Barros Castañón, Bunster, Celis, Claro Salas, Chanks, Durán, Edwards Matte don Ismael, González Canales, Guerra, de la Jara, Jorquera, Lois, Montecinos, Ortiz, O'Ryan, Pereira don Ismael, Pouchucq, Ramírez Frías, Recabarren, Rivas Vicuña, Ruiz, Sierra, Silva don Matías, Urzúa, Vargas Márquez, de la Vega, Vergara Vicuña e Yrarrázaval don Miguel Luis.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Incompatibilidades parlamentarias. — (Reforma de la ley de)

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: La ley de Reforma Constitucional de 12 de Diciembre de 1888, ratificada por la ley de 7 de Junio de 1892, establece incompatibilidad absoluta entre los cargos de Diputado y Senador y todo empleo, función o comisión públicos retribuidos.

Esta reforma constitucional, como es sabido, tuvo su origen en el deseo universalmente sentido de reducir a los más estrechos límites la influencia del Poder Ejecutivo sobre los miembros del Poder Legislativo, en épocas en que un Ejecutivo fuerte por las extensas facultades que le daban la Constitución y las leyes, gozaba de un poder casi incontrarestable y de medios muy numerosos para intervenir en la generación de las Cámaras Legislativas y en la política general del país.

Dictada esa reforma en momentos de agitación política intensa y con el vehemente anhelo de concluir con esa intervención del Ejecutivo, no se pesó al establecerla, la trascendencia de otros órdenes que el político que esa modificación de nuestra Carta Fundamental podía tener, en la forma amplísima que se establecía.

En efecto, el estudio de nuestra historia y desarrollo institucional nos demuestra la importancia benéfica y decisiva influencia que hasta esa época había tenido en nuestra legislación y en nuestro progreso político la intervención de los miembros docentes de nuestra enseñanza pública.

Sería inoficioso bosquejar las manifestaciones de esa inapreciable influencia conocida de todos, y bastará recordar los nombres de Manuel Montt, Antonio Varas, José V. Lastarria, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana, Jorge Huneeus, José Clemente Fabres, Zorobabel Rodríguez, como muestra de lo que pudo el auxilio mutuo del profesor y del legislador, para demostrar lo excesivamente lejos que fué la ley cuando privó a los maestros de la posibilidad de llevar su luz a los debates parlamentarios; y, a los políticos, de estudio, el concurrir con su experiencia a la formación en las mentes juveniles de un concepto más claro y práctico de las cosas.

En un país como el nuestro, de una población tan escasa y en el cual sólo un grupo relativamente reducido de personas posee una cultura completa, cualquiera inhabilidad que se establezca en este orden de actividades hace sentir muy pronto sus efectos, porque circunscribe considerablemente el número de elementos hábiles para las funciones que requieren cierta capacidad intelectual. De desear sería, sin embargo, que existiera el mayor número posible de personas preparadas entre las cuales se pudiera elegir aquellas que van a desempeñar las funciones públicas.

Hoy día en que la educación cívica está ya tan difundida y en que no sería posible el entronizamiento de tiranía política alguna ni la extralimitación de facultades de ningún Poder, se hace tanto más innecesaria la existencia de una incompatibilidad absoluta como aquella a que nos venimos refiriendo, y sería de gran provecho para el Parlamento y para la enseñanza en que al mismo tiempo se pudiera servir un cargo en el Congreso y una cátedra.

Y tratándose de funciones de la enseñanza pública, que sólo se desempeñan a ciertas horas, que pueden fijarse indistintamente dentro de casi todas las horas hábiles del día, no existiría el inconveniente que pudiera haber con respecto a otros empleos que debieran atenderse a las mismas horas de funcionamiento del Congreso.

Que, en cuanto a la independencia misma del profesor, que en virtud de las leyes vigentes de instrucción superior, secundaria normal y primaria, no dependen directamente del Ejecutivo y gozan de estabilidad suficiente en sus cargos, no habría tampoco el peligro de que éstos obraran influenciados por el temor de ser eliminados de sus funciones rentadas.

Además, según manifiesta el profesor don Alcibíades Roldán en su libro "Elementos de Derecho Constitucional", en ningún país las incompatibilidades parlamentarias han sido llevadas más lejos que en Chile.

Esto, en cuanto a las incompatibilidades constitucionales, que en lo referente a las que establecen las leyes, habría también conveniencia en considerar si realmente corresponden a necesidades tales que compensen el perjuicio que origina a los servicios públicos y a la enseñanza el privar a ambos de la ayuda mutua que puedan prestarse.

Es así como hoy día en virtud de disposiciones establecidas por diversas leyes no pueden aprovecharse los conocimientos de los profesores de las diversas ramas de la enseñanza, haciéndolos servir cargos municipales, judiciales, en las Intendencias y Gobernaciones, en los Ferrocarriles o en las funciones superiores del Tribunal de Cuentas, salvo en el caso de que renuncien a las funciones docentes que, precisamente, convendría conservarles como un estímulo para que continua ran perfeccionándose y manteniendo al día sus conocimientos, con beneficio evidente de sus labores. Ni pueden tampoco aprovecharse en la enseñanza pública la experiencia y los conocimientos prácticos de las personas que sirven las referidas funciones.

La supresión de estas incompatibilidades haría mucho más amplio el número de personas aptas entre las cuales se podría seleccionar el profesorado y el personal de los servicios en referencia, mejorándose visiblemente el uno y los otros.

Todavía, y con el fin de evitar los inconvenientes que pudiera suponerse que presentara al personal administrativo de los servicios educacionales el encontrarse en un momento dado en un campo de ideas contrarias a las del Ejecutivo, con quien debe estar en contacto permanente ese personal, podría limitarse a esta clase de funciones la incompatibilidad con los cargos de miembros del Parlamento, suprimiéndose para el personal docente.

Existen proyectos de ley presentados por el Gobierno o por algunos de vosotros que tienden a concluir con algunas de estas incompatibilidades y que convendría tomar en cuenta al estudiar una reforma general como la que os propongo.

Una de las modificaciones en referencia haría necesaria la reforma de la Constitución en el artículo 21, inciso 6.o, que dice: "el cargo de diputado es gratuito e incompatible con el de municipal y con todo empleo público retribuido, y con toda función o comisión de la misma naturaleza"; y en el inciso 7.o del mismo artículo, que dice: "ningún diputado desde el momento de su elección y hasta seis meses después de terminado su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público retribuidos". En ambos debería agregarse la frase: "excepto los cargos docentes de la enseñanza pública."

En cuanto a las otras incompatibilidades bastaría con la reforma de las leyes respectivas, que son:

La ley orgánica de Municipalidades que en su artículo 6.o dice: "El cargo de municipal es incompatible con todo empleo público municipal retribuido y con toda función o comisión de la misma naturaleza de modo que si el nombrado acepta aquél cargo cesa en el empleo, función o comisión que antes tuviera". Ningún municipal desde el momento de la elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleos públicos o municipales retribuidos".

La ley N.o 153, de 3 de Enero de 1894, que fijó los sueldos de los empleados del orden judicial, y que dice en su artículo 6.o inciso 1.o "Los empleos cuyos sueldos se fijan en esta ley son incompatible con todo otro empleo o cargo público".

La ley N.o 2451, de 2 de Febrero de 1911, que en su artículo 2.o dice: "Los empleos de Presidente, Ministro y Fiscal de la Corte de Cuentas son incompatibles con todo otro empleo o cargo público.

La lei N.o 2846, de 29 de Enero de 1914, en cuyo artículo 34 se dice: "Los sueldos del personal de planta y a contrata de los Ferrocarriles del Estado serán incompatibles con todo otro sueldo o asignación fiscal, salvo las gratificaciones acordadas por la presente ley y las pensiones de retiro del Ejército.

La ley N.o 3382, de 29 de Mayo de 1918, en cuyo artículo 3.o dice: "Los sueldos y gratificaciones que establece la presente ley, serán incompatibles con cualquiera otra asignación fiscal o municipal, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley N.o 1858, de 20 de Febrero de 1906.

En virtud de las consideraciones expuestas, oído el Consejo de Estado y con acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, tengo el honor de someter a vuestra consideración, para que, si merece vuestra aprobación sea sometido, en la parte pertinente, a la ratificación del próximo Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—Agrégase a los incisos 6.o y 7.o del artículo 21 de la Constitución Política la frase "Excepto los cargos docentes de la enseñanza pública".

Artículo 2.o—a) Agrégase al artículo 6.o de la Ley Orgánica de Municipalidades en sus incisos primero y segundo la frase: "se exceptúan los empleos de la enseñanza pública".

b) Agrégase a la ley N.o 153, de 3 de Enero de 1894, en su artículo 6.o, inciso 1.o, la siguiente frase "excepto los empleos de la enseñanza pública".

c) Agrégase a la ley N.o 2451, de 2 de Febrero de 1911, en su artículo 2.o, la siguiente frase "excepto los de la enseñanza pública".

d) Agrégase a la ley N.o 2846, de 29 de Enero de 1914 en su artículo N.o 34, la siguiente frase "y las remuneraciones de los empleos de la enseñanza pública".

e) Agrégase a la ley N.o 3382, de 29 de Mayo de 1918, en su artículo 3.o la siguiente frase: "y salvo las remuneraciones asignadas a los empleos de la enseñanza pública".

Santiago, de Mayo de 1923.

Arturo Alessandri.— Luis Salas R.

EJERCITO Y ARMADA

AYER EL JEFE DE LA DIVISION INICIA LA REVISTA DEL NUEVO CONTINGENTE MILITAR

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONTESTA LA NOTA DEL EMBAJADOR DE CHILE EN EL BRASIL, RELACIONADA CON EL RAID AEREO EFECTUADO POR ARACENA

La calificación de los oficiales. — El Hospital Militar. — Nuevo campo de aterrizaje

La ley de ascensos en el Ejército

LA REVISTA DEL NUEVO CONTINGENTE MILITAR

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer el jefe de la División, General Cabrera, acompañado del ayudante Capitán Arturo Carvajal y el Teniente Jorge Lorca, dió comienzo a la revista del nuevo contingente militar, empezando por los regimientos Tacna, Pudeto y Buin.

En cada cuerpo visitado los comandantes informaron detalladamente del estado sanitario del contingente y de algunos puntos relacionados con la instrucción de los conscriptos.

En seguida, formados éstos en el patio del cuartel fueron revistados por el jefe de la División. Acto seguido les dirigió la palabra para darle a conocer sus deberes y derechos, preguntándoles después si tenían que formular alguna queja, cosa que no ocurrió.

Hoy el General Cabrera revistará el Maturana y Cazadores para dar término mañana con la visita a las unidades del cantón militar de Providencia.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los tenientes Guillermo Figueroa, Augusto Fuentes, Emilio Brandenberg y Roberto Gacitúa.

SE LE NECESITA.—En el Departamento del Personal se necesita al contador señor Ernesto Otaiza.

ESCUELAS DE TIRO.—Fué aprobado el Reglamento orgánico para las Escuelas de Tiro y Aplicación.

Dirección General de los Servicios Agrícolas

QUINTA NORMAL DE AGRICULTURA

El 1.o de Junio se iniciarán los cursos rápidos de agricultura para las personas que deseen obtener conocimientos en las siguientes materias: Lechería, Cultivos generales, Arboricultura, Avicultura y Apicultura.

Empezará también a funcionar el Curso de Agricultores, que dura dos años.

La matrícula se atiende diariamente en la oficina de la Dirección General de los Servicios Agrícolas (edificio del Instituto Agronómico).

La Dirección.

REMATE

EL VIERNES 1.o DE JUNIO

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Gao, se sacará a remate, con licitación de postores extraños, la casa de dos pisos N.os 346, 354 de la calle Ejército de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 120,000

que se pagarán con $ 80,000 al contado y el resto a 6 meses plazo con el interés del 8 o|o anual. El remate se verificará el día 1.o de Junio próximo, a las 10 A. M., en la Notaría de don Nolasco Mardones F. calle Compañía N.o 1230. La casa puede visitarse diariamente de 3-5 P. M. Bases y demás antecedentes en la Notaría indicada.

Dirección general de tiro, ejercicio y deportes

Está listo el decreto que establece la "Dirección General de Tiro, Ejercicios y Deportes".

Se solicita en este proyecto, la suma de 500,000 pesos a fin de construir polígonos y premios de tiro.

BATALLA DE TACNA.—La Comandancia General de Armas, había dispuesto, para el 26 del mes en curso, aniversario de la Batalla de Tacna, hacerle un homenaje al General en retiro, señor Estanislao del Canto.

Este propósito no podrá ser realizado en atención al delicado estado de salud en que se encuentra este distinguido jefe.

MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION.—En la mañana de ayer se reunió en la sala de despacho del Ministro de Guerra la comisión que tuvo a su cargo todo lo relacionado con la colocación del monumento a los Héroes de la Concepción.

En esta reunión se resolvieron algunos asuntos relativos a la construcción de la base del monumento

La calificación de oficiales

Como lo hemos informado, dentro de poco deben llegar a la capital los comandantes en jefe de la I, III y IV Divisiones, Generales señoers Quiroga, Ramírez y Dartnell, para concurrir a la reunión anual que, bajo la presidencia del Ministro de la Guerra, celebra la comisión calificadora de oficiales, para lo cual el Departamento del Personal prepara los documentos que darán cuenta del examen de la calificación correspondiente a todo el personal de jefes y oficiales del escalafón del Ejército.

La reunión debe efectuarse el 2 de Junio próximo.

Hospital militar

Ayer, una comisión de Generales fué a inspeccionar los terrenos del Sanatorio Charlin, que está ubicado en la Avenida Roncizzoni, que ha sido ofrecido para instalar el Hospital Militar que, como se sabe, dispone de unos terrenos para este mismo objeto, en la prolongación de la Avenida Recoleta y que no podrán ser utilizados por presentar algunas dificultades, la colocación del servicio de alcantarillado.

Del informe que evacúe la comisión que visitó el Sanatorio Charlin dependerá si se realiza el cambio de los terrenos que existen en Recoleta por este Sanatorio para establecer el Hospital Militar, pues ésta es la negociación propuesta.

Campo de aterrizaje

Don José Letelier Espínola, ha ofrecido a la Dirección de la Fuerza Aérea, facilitar en su fundo de Aculeo el terreno necesario para destinarlo a cancha de aterrizaje, de modo que la nueva escuadrilla recién organizada en la Escuela Militar del Bosque, pueda utilizarlo en sus raids.

El ofrecimiento, de que damos cuenta, tiene el mérito de ser expontáneo y comprender al mismo tiempo toda clase de facilidades para la atención de los oficiales pilotos y aún guardar las máquinas a cubierto; además se ha hecho extensivo al fundo que la familia Espínola posee en San Felipe.

Esta proposición ha sido aceptada por el jefe de los servicios, quien tenemos entendido la habrá elevado a conocimiento del Ministro de la Guerra.

En los círculos militares se comentaba muy favorablemente la actitud de la familia Letelier.

ECOS DEL RAID AEREO SANTIAGO-RIO

En su oportunidad, informamos que en el Ministerio de la guerra se recibió el acta de realización del raid aéreo Santiago-Río de Janeiro, efectuado por el aviador, Capitán Diego Aracena, acta que acompañaba una nota del Embajador de Chile en el Brasil, dirigida al Presidente de la República.

El señor Alessandri ha contestado dicha nota, con la siguiente comunicación:

"Santiago, 18 de Mayo de 1923.— Excmo. señor Embajador:

He tenido el agrado de recibir el ejemplar del acta de realización del raid aéreo Santiago-Río de Janeiro efectuado por el aviador Capitán don Diego Aracena, que V. E. se ha servido enviarme por encargo de la Dirección de la Escuela de Aviación de esa capital, y como un testimonio de que fueron debidamente apreciados por el pueblo del Brasil, tanto el arrojo y la pericia de nuestro aviador, como los móviles que indujeron al suscrito a disponer la realización de ese raid.

Al rogar a V. E. quiera trasmitir mis agradecimientos a la Dirección de la Escuela de Aviación Naval de Río de Janeiro, le ruego se sirva renovar ante ella la satisfacción con que me impuse de las atenciones solícitas y afectuosas que se prodigaron al Capitán Aracena durante su permanencia en la capital brasileña, atenciones que el suscrito y el pueblo chileno han agradecido en lo que valen y que servirá para robustecer aún más, si cabe, los lazos de amistad sincera que afortunadamente une a la noble nación ante la que V. E. está acreditado, con la República de Chile.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. E. los sentimientos de mi consideración más distinguida.—(Firmado). — Arturo Alessandri".

Ley de ascenso

Fué sometido a la consideración del Ministro de la Guerra un mensaje con un proyecto de ley de ascenso.

En este proyecto se establece que el ascenso en los grados de tenientes y capitanes será dos terceras partes por mérito y una tercera por antigüedad.

En los oficiales mayores ascenderán dos tercios por antigüedad y un tercio por mérito.

SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE

LA MINERALIZACION EN EL CENTRO Y SUR DEL PAIS

Con una concurrencia numerosa y distinguida celebró sesión extraordinaria la Sociedad Científica de Chile. El doctor Ayala dió principio a una interesante disertación acerca de la mineralización de la cordillera en el centro y Sur del país, regiones que hasta ahora se creían poco o nada mineralizadas. Con las muestras y certificados que presentó, pudo demostrar que la cordillera en su parte central y sur era rica en diferentes minerales.

A continuación el profesor señor Carlos E. Reed, dictó una interesante conferencia sobre la concordancia en el colorido de diversos insectos de la Fauna Chilena. Terminó la velada con la lectura de un trabajo del señor Luis Thayer Ojeda sobre la Etiopía mística e histórica, que mereció los mismos entusiastas aplausos que fueron prodigados a las disertaciones anteriores.

AHUMADA 3

Gran Realización

Aros - Prendedores

:: :: Fantasías :: ::

Artículos para

: : Regalos : :

JOYERIA

ENRIQUE CALLIS

AHUMADA 3

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PR

RUSIA ACCEDE A LA MAYORIA DE LAS CONDICIONES DEL GOBIERNO BRITANICO

DIVISION EN EL GABINETE ALEMAN

Hay desacuerdo entre Cuno y Hermes, pues este último es partidario de ofrecer mejores garantías. — Un nuevo plan para solucionar el problema de las reparaciones.

BERLIN, 23.— El Gabinete está consternado con las noticias que llegan del Ruhr, donde aumentan los síntomas de desintegración de la resistencia pasiva.

Existe, dentro del Gabinete, una división entre Cuno y Hermes, pues este último encarece que se ofrezca garantías adecuadas y que, posiblemente, se recurra al impuesto sobre el capital. Cuno se opone a ese proyecto que, según se pronostica, tarde que temprano conducirá a la formación del Gabinete Hermes.

El Gobierno considera ahora un proyecto para ofrecer nuevamente treinta mil millones, eso sí, que estableciendo una moratoria de cinco años durante los que se agregarán cinco mil millones de interés, lo que daría, después de cinco años una cuenta total de reparaciones de treinta y cinco mil millones que Alemania cancelaría, con interés, a razón de mil millones anuales durante cinco años, mil quinientos millones durante los cinco años siguientes.

El plan incluye como garantías, las entradas en oro de la aduana, las utilidades de la administración ferroviaria, y la creación de los monopolios del tabaco y del brandy, cuyas entradas se dedicarían a las reparaciones.

Los que han elaborado el plan declaran que, con los intereses, representa aproximadamente un ofrecimiento de cincuenta mil millones.—(U. P.).

RUSIA

CONCESIONES QUE OTORGARA EL GOBIERNO RUSO

MOSCU 23. — El representante de la compañía petrolera francesa, M. Rosta Andrio, compañía que tiene concesiones en Alsacia y Rumania, se encuentra en ésta negociando una concesión en los campos petrolíferos de Baku, donde los franco-británicos tenían anteriormente propiedades. M. Rosta Andrio se dirigirá a Baku en visita de inspección.

El Soviet le ha concedido al Gobierno noruego autorización para que sus barcos puedan pescar ballenas dentro de las aguas territoriales rusas. Este permiso durará tres años.

Una comisión especial del Gobierno discute, asimismo, la concesión de grandes extensiones forestales al Japón.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PREMIER

LONDRES 23.— Toda la prensa alaba el nombramiento de Mr. Baldpin para premier, a excepción del Daily Chronicle partidario de la politic ade Mr. Lloyd George. —(U. P.)

CANDIDATOS POSIBLES AL MINISTERIO DE RELACIONES

LONDRES 23.— Persisten las dudas sobre si Lord Curzon retendrá su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. Se dan los nombres de Lord Robert Cecil y Lord Derby para el caso de que Lord Curzon abandone la cartera.

Sir Robert Horne figura como el candidato mas probable para la cartera de Finanzas.—(U. P.)

Llega la respuesta rusa a Londres

LONDRES, 23.— Krassin recibió la respuesta rusa a la nota británica. Se cree que la entregará hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores.

(U. P.)

Mr. BALDWIN INVITA A LORD CECIL AL NUEVO GABINETE

LONDRES, 23.— Mr. Baldwin conferenció con lord Robert Cecil y le solicitó con insistencia que formara parte del nuevo Gabinete.—(U. P.)

KRASSIN ENTRE A LORD CURZON LA NOTA RESPUESTA

LONDRES 23. — El enviado ruso Krassin ha entregado la respuesta del Soviet al Ministro de Relaciones, Lord Curzon, en la oficina de la Cancillería, en la tarde de hoy. — (U. P.)

Mr. BALDWIN SE ENTREVISTA CON LORD ROBERT CECIL

LONDRES 23. — Mr. Baldwin celebró hoy una entrevista con Lord Robert Cecil, en la cual se habría acordado convocar al Gabinete. — (U. P.)

SIR ROBERT HORNE DESMIENTE UNA INFORMACION

GLASGOW 23. — Sir Robert Horne ha desmentido que se le haya ofrecido la Cancillería del Tesoro. — (U. P.)

Rusia habría aceptado las exigencias británicas

LONDRES 23. — La nota rusa acepta la mayoría de las exigencias británicas, e insinúa que las divergencias sobre ciertos detalles sean discutidas en una conferencia. — (U. P.)

MENSAJES CAMBIADOS ENTRE Mr. BALDWIN Y M. POINCARE

LONDRES 23. — El Premier, Mr. Baldwin, envió un mensaje al jefe del Gabinete de Francia, M. Poincaré, en el que le dice: "Espero sinceramente que continuarán las cordiales relaciones que han sido manifestadas entre los dos países y que perdurará la Entente, como un común objetivo de los dos Gobiernos".

M. Poincaré le contestó: "Yo puedo renovar a usted las seguridades de que el Gobierno francés colaborará cordialmente con el de V. E., para desarrollar las relaciones de amistad y la alianza entre los dos países".—(U. P.)

La organización del Gabinete

LONDRES 23. — Mr. Baldwin, en sus gestiones para organizar el Gabinete, ha hecho los siguientes nombramientos, previas las aceptaciones respectivas: Relaciones, Lord Curzon; Guerra, Lord Derby; Aviación, Mr. Hoare; lo cual está demostrando que en estas Carteras no han ocurrido cambios.—

RENUNCIAN LOS MIEMBROS DEL GABINETE BONAR LAW

LONDRES, 23. — Mr. Baldwin recibió las renuncias de todos los miembros del anterior Gabinete, las que de conformidad a las leyes vigentes, son presentadas automáticamente cada vez que se produce un cambio de premier.—(U. P.)

JUICIOS CONTRA REBELDES IRLANDESES

LONDRES, 23. — El proceso contra Art. O'Brien, Sen Mac Grath, Michael Galin y H. Sean Mahoney, fué iniciado hoy en Bow Street. Los procesados se encuentran acusados de sedición y conspiración. El acusador real declaró que todos ellos habían conspirado con el objeto de derribar el Gobierno del Estado Libre y establecer la República por la fuerza de las armas.—(U. P.)

MEXICO

LA CONFERENCIA MEXICANO-NORTEAMERICANA

MEXICO 23. — Las sesiones plenarias de la Conferencia no se realizarán hasta el lunes. Después de la sesión de mañana, los miembros de las comisiones se irán a Vuernavaca a pasar el resto de la semana.

Los delegados concurrirán esta noche a la comida ofrecida por el Presidente señor Obregón—(U. P.)

LAS CONCESIONES DEL SOVIET A GRAN BRETAÑA

La esencia de la respuesta rusa. — La ruptura haría peligrar la paz. — El Gobierno británico no adoptará decisión alguna sino después de estudiar la nota del de Moscou.

LONDRES 23.—El Soviet, en su respuesta, hace nuevas concesiones.

Después de hacer notar que las consecuencias que podría tener una ruptura causan sería aprensión en Rusia, la nota advierte que, en caso de producirse la ruptura, "un gran peligro amenazaría la preservación de la paz y que la humanidad vería suspendida sobre ella un sinnúmero de calamidades".

Además, expone sus temores de que la ruptura daría origen a un progreso de la influencia militarista en la mayoría de los países de Europa.

Las concesiones que ofrece el Soviet pueden resumirse en la siguiente forma:

Primera: Rusia está dispuesta a celebrar una convención por la que se otorgaría a los súbditos británicos el derecho de pescar fuera del límite de tres millas de las aguas territoriales, mientras se soluciona definitivamente esta cuestión en una conferencia internacional. Además, está dispuesta a pagar indemnizaciones por los remolcadores confiscados.

Segunda: Rusia está dispuesta a pagar una indemnización por la ejecución de Davison y la detención de Mistress Harding, con la reserva de que esto no implica el reconocimiento por el Gobierno del Soviet de que se haya cometido irregularidad alguna en las medidas de represión adoptadas en contra de esos espías.

Tercera: Rusia retira las dos notas de Weinstein.

Cuarta: El Gobierno de los Soviets rechaza nuevamente los cargos de que hace propaganda y no ve otro medio que una conferencia para solucionar definitivamente este asunto.

Además, Rusia está dispuesta a restablecer el convenio comercial, siempre que Gran Bretaña esté de acuerdo en ello.

La nota termina manifestando que si Gran Bretaña está dispuesta a considerar los puntos en litigio, los Soviets designarán a Tchitcherin para que se encuentre con los representantes ingleses.

La ampliación del plazo concedido por Gran Bretaña para que fueran aceptadas sus condiciones terminaba hoy, pero desde que el Ministerio de Relaciones Exteriores solamente recibió la respuesta a última hora en la tarde, no se adoptará decisión alguna sino después de estudiada la nota.—RALPH H. TURNER.—(U. P.)

TURQUIA

Los aliados defe rán la neutralid de Constanti nopla

CONSTANTINOPLA 2 aliados han decidido neutralidad de Consta el caso de hostilidades cas.

Los súbditos británi notificados de estar abandonar el país, en la crisis provoque las —(U. P.)

GESTIONES DE ALGU NANCISTAS ITALIA

ROMA 23.— Comunica gora que representantes grupos de financistas tuando conforme a que han recibido de Rom taron que los trabajos nas de carbón de Herac realizados sobre la base les italianos, previos necesarios con el Gobie

Se sabe que este Gobie servó para después una —(U. P.)

LA CAMPAÑA EN FAVOR DE LA LIGA DE LAS NACIONES

La inicia en Washington Mr. John S. Clarke, quien recomienda el ingreso de los Estados Unidos a la Liga, con las reservas que la actual Administración o la próxima puedan proponer.

WASHINGTON, 23—Mr. John S. Clarke, que durante un tiempo formó parte de la Corte Suprema, iniciando en esta capital el movimiento en favor del ingreso de los Estados Unidos a la Liga de las Naciones, pronunció un discurso en que encareció al Presidente Harding "despreciar el grupo de ambiciosos individuos del Senado", abogando en favor de la entrada de los Estados Unidos a la Liga, con reservas adecuadas.

Mr. Clarke dijo: "El Presidente Harding podría, mediante un golpe de autoridad, apartar esta cuestión de promordial importancia del partidarismo político y devolver a nuestro país el lugar que le corresponde en la familia de las naciones". Luego agregó: "Los demócratas han aprendido tanto, en estos últimos dos años que, si sus leaders logran convencer a los senadores, el partido entero votaría el ingreso a la Liga, con todas las reservas que el Presidente pudiera formular".

Mr. Clarke agregó que no encarecería la aceptación del convenio original de la Liga sino "en la forma en que fuera modificada por las reservas que la Administración actual o la venidera puedan proponer".

LAWRENCE C. MARTIN.—

(U. P.)

CHINA

TODOS LOS CAUTIVOS ESTAN AUN EN PODER DE LOS BANDIDOS

PEKIN, 2.—A las 10.10 P. M. de hoy, todos los extranjeros cautivos, estaban sanos en poder de los bandidos de Shantung.—(U. P.)

UNA COMISION INTERNACIONAL SE DIRIGE A NEGOCIAR CON LOS BANDIDOS

WASHINGTON, 2.—El Deparamento de Estado ha recibido un anuncio de Pekin, en que se comunica que el Cuerpo Diplomático ha despachado una comisión internacional a Saoszhwang, distante diez millas de la plaza fuerte donde están acampados los bandidos.

Se cree que será el paso inicial de las negociaciones directas con los bandidos, para obtener la libertad a los extranjeros cautivos.—(U. P.)

LOS BANDIDOS AMENAZAN DAR MUERTE A DOS DE LOS CAUTIVOS

PEKIN 23.— Entre los extranjeros reina viva alarma con motivo de que está próximo a expirar el plazo para que se conteste a las peticiones de los bandidos chinos. Estos amenazan dar muerte a dos de los cautivos si el Cuerpo Diplomático no les dá amplias garantías de seguridad.

El representante de los Estados Unidos declaró que el Cuerpo Diplomático en Pekín sabía que el Gobierno chino estaba incapacitado para conseguir la libertad de los cautivos, pero Estados Unidos esperaba aparentemente pruebas de la importancia de China en esta cuestión para iniciar una acción directa.—(U. P.)

LAS AMENAZAS DE LOS BANDIDOS SON ESTIMADAS COMO UN BLUFF

PEKIN 23.—Las amenazas de muerte a los extranjeros, por parte de los bandidos en general han sido consideradas como un "bluff" para obligar a los extranjeros a que intervengan y obtener así, de ellos, garantías de protección.—(U. P.)

NORUEGA

Fallecimiento del premier

CRISTIANIA 23. — El Premier señor Halvorsen ha muerto. — (U. P.)

POR CUALQUIER ARTEFACTO MODERNO PARA CALEFACCION

Sea a Gas, Vapor, Agua caliente, Carbón o Leña

Consulte a nuestro DEPARTAMENTO SANITARIO

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

MUEBLERIA COLON

66 - BANDERA - 66

Dormitorios, Comedores, Escritorios
Catres, Muebles de asiento, Etc.
Durante este mes grandes rebajas

NOVIOS: — ¿Queréis muebles elegantes, sólidos? Visitadnos antes de hacer sus compras.

ITALIA

Alocución del Papa en el Consistorio Secreto

ROMA, 23.—El Papa pronunció una alocución en el Consistorio secreto en la que llamó la atención sobre la repercución que ha tenido en todo el mundo la última encíclica, especialmente en la parte referente a la naturaleza precisa de la acción católica. Agregó que el clero y los particulares deben colaborar a la acción del Pontífice.

Refiriéndose a las calamidades que afligen a la Europa oriental y al Asia, dijo que la Santa Sede ha tratado de salvaguardiar los derechos sagrados a los santos lugares.

"Europa—dijo—no se halla libre de los males resultantes de la guerra y lamento que todavía haya disputas sobre la interpretación de los hechos y obligaciones derivadas de aquella.

"Los católicos me son igualmente queridos, sean de Francia o de Alemania". Terminó diciendo que predicaría en el sentido de inculcar en los pueblos la paz, la cual restablece la tranquilidad en las almas y restaura la justicia y la caridad.

Refiriéndose a la ejecución de los sacerdotes y Obispos en Rusia, dijo que ellos eran víctimas de persecución anticristiana, y que esto le había apenado profundamente.—(U. P.)

ARRESTO DE CONSPIRADORES

ANCONA 23.— Han sido arrestadas 40 personas por conspirar contra el Gobierno.—(U. P.)

CONMEMORACION DE LA ENTRADA DE ITALIA A LA GUERRA

ROMA, 23.— Mañana se realizarán en toda Italia grandes demostraciones, conmemorando el aniversario de la entrada de Italia a la guerra mundial.—(U. P.).

CARRERA CICLISTA

MILAN, 23. — Noventa y seis competidores participaron en la carrera de bicicletas. La primera etapa, que ya se inició, llegará hasta Turín.—(U. P.).

LA SITUACION FINANCIERA

ROMA 23.—De Stefani, pronunciando un discurso en la reunión que anualmente celebra la Asociación de Banqueros, delineó la situación financiera actual de la nación. El Ministro expresó su confianza en que ella sería brillante en un plazo cercano.—(U. P.)

FALLECIMIENTO

MILAN, 23.— Ha fallecido Nicola Barbato.—(U. P.).

ESPAÑA

ALARMA EN VALENCIA

APARECE UNA EPIDEMIA DESCONOCIDA

VALENCIA 23.— Reina gran alarma en la población con motivo de haberse presentado una epidemia desconocida. Los síntomas de esta enfermedad son: fuerte fiebre y hemorragias. Los atacados son muchos. Los médicos se manifiestan desorientados ante el nuevo mal.—(U. P.)

EL PROBABLE SUSTITUTO DEL MINISTRO DE GUERRA

MADRID, 23.—"La Correspondencia" cree que el general Suárez Inclán sustituirá a Alcalá Zamora en el Ministerio de Guerra. —(U. P.)

BULGARIA

La reapertura del Parlamento

SOFIA 23.—Ayer tuvo lugar la reapertura del Parlamento. El Premier señor Stambouliski, dió lectura al mensaje del Rey, en el que el Soberano expresa que tiene confianza en que pronto vendrán días mejores para el mundo.

El Premier declaró por su parte, que estaba convencido de que era necesario celebrar tratados de paz, a fin de solucionar todas las cuestiones pendientes.—(U. P.)

LA ORGANIZACION DEL GABINETE BRITANICO

Se comienza a trasladar los efectos de Mr. Balwin a Downing Street N.o 10

LONDRES 23.— Se cree que el Ministerio que precide Mr. Baldwin quedará totalmente organizado mañana Jueves y la ceremonia del besa manos al Rey se verificará entonces el Viernes en el Palacio de Buckingham, día en que regresará el soberano desde Aldershot.

Oficialmente se informa que ya se ha iniciado el traslado de los muebles y objetos de Mr. Baldwin a Downing Street N.o 10.—(U. P.)

El conflicto greco-turco

LOS TRES MEDIOS DEL SEÑOR VENIZELOS PARA SOLUCIONARLO

LONDRES 23. — The Central News Agency ha recibido de Lausanne la siguiente información:

"La disputa greco-turca sobre las reparaciones se considera que aún se encuentra en un período crítico.

"El señor Venizelos declaró que existían tres métodos para solucionar el conflicto:

Primero: Turquía renunciaría a toda indemnización;

Segundo: Pasar la cuestión a conocimiento de la Liga de las Naciones; y

Tercero: Solucionar las diferencias pendientes mediante la guerra".—(U. P.)

MARRUECOS

EL COMANDANTE DEL TERCIO EXTRANJERO ESTA HERIDO

MELILLA, 23.—El comandante del tercio extranjero señor Figueras se encuentra con heridas de gravedad en Tizziaza. Contestando un telegrama del Alto Comisario Civil, señor Sylvela, le dice: "Las heridas recibidas en defensa de la patria no duelen".—(U. P.)

SE APRUEBA UNA SENTENCIA CONDENATORIA

MELILLA, 23.—La sentencia condenatoria, dictada por el Consejo Supremo de Guerra, contra el capitán Larosa, por los sucesos de Marruecos, ha sido aprobada.—(U. P.)

Informaciones Comerciales, por Cable

290,000 MARCOS POR LIBRA ESTERLINA

LONDRES 23.— El marco se cotizó hoy a razón de 290,000 por libra esterlina.—(U. P.)

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 23.—Se han fijado los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4,62 7|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 6,66 centavos oro por franco.

Alemania, 53,333 marcos por dólar.

Chile, 12,85 centavos oro por peso.

Japón, 49,25 centavos oro por yen.—(U. P.)

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 23.—El cobre se cotizó hoy a razón de 15,50 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 41,75 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

MERCADO DE CEREALES

CHICAGO, 23.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Mayo, 1,18 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 1,17 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 1,15 1|2 centavos oro el bushel.

Maiz:

Para entrega en Mayo, 79 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 79 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 78 1|8 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Mayo, 42 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 49 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 49 1|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

MUEBLERIA "LA ARGENTINA"

220—BANDERA—220—SANTIAGO

JOSE GURFINKEL

GRAN SURTIDO MUEBLES DE TODOS ESTILOS

FABRICA: CHILOE 1367 AL 1375

A precios más bajos que en todas las mueblerías.
Antes de hacer sus compras CONSULTE MIS PRECIOS.

Materiales para Sastres

Recibió un extenso surtido, a precios más bajos en plaza.

SASTRERIA M. TOLEDO

29 :-: Estado :-: 29

SUIZA

PARA COMBATIR EL OP

LLEGA LA DELEGACION TE-AMERICANA A LA SANNE

GINEBRA, 23. — La ción de los Estados Unid Conferencia relativa a la que se seguirá para impe fico del opio, está formada Stephen Porter, represent Congreso, Mr. Edwin presentante del Departam Estado, el doctor Rupert presentante del Departam Higiene Pública y el Obis representante de la Organ contra las drogas. La llegó hoy. La Conferenc brará su primera sesión Jueves.—(U. P.)

LOS HUELGUISTAS DEL LLE DEL SARRE RESUEL VOLVER AL TRABAJ

GINEBRA 23.—El Pre de la Comisión del Sarre cado a la Secretaría de la las Naciones que la huelg mineros del valle del Sar primitivamente por objet manda de aumento de y después se ha convertido movimiento que tiene co la resistencia pasiva del cuyos esfuerzos tienden a el abastecimiento de Francia, de la producción que alcanzaba a un térm dio de un millón de anuales.

Finalmente, se ha anu los huelguistas han acor gresar a sus faenas.

El Comité directivo de ha ordenado que las tropa sen a sus guarniciones, las medidas especiales q bían dictado para resgu orden durante la huelga.—

LOS SOCIALISTAS REH ADHERIRSE A LA NUEVA IN TERNACIONAL

BERNA 23.—El partido lista ha rehusado adher nueva internacional, com franceses, alemanes y sidentes.—(U. P.)

El fracaso de la Co ferencia de Lau sanne

LAUSANNE 23.—La griega a la Conferencia de Lausanne, ha anunci partida para el Sábado.

La comisión económica la sesión que debía de hoy, indicando que las cias privadas celebrad miembros habrían fracas para evitar la ruptura, convenido entre los deleg dar número para sesionar comisiones, a menos que canzara previamente una

Con el regreso de los podrá decirse que la C ha terminado, sin llegar a do alguno, sino solamente berse anunciado las mate estaban sujetas a discus (U. P.)

PORTUGAL

UN TENIENTE HIERE A UN DIPUTADO

LISBOA 23.—A la entrada edificio del Parlamento, el te Carmo Felió hirió con pada al diputado Carvalho —(U. P.)

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

SE TEME QUE EL MOTOR DEL AEROPLANO CON QUE AMUNDSEN PIENSA VOLAR SOBRE EL POLO TENGA ALGUNA FALLA

UN GRAVE PELIGRO AMENAZA A AMUNDSEN

Se cree que el motor de su aeroplano puede tener alguna falla. — Lo adquirió de segunda mano en Estados Unidos. — Se organiza una expedición aérea para salvarle en el caso de que caiga en las regiones polares.

BERLIN, 23.— Haakon Hammer ha comunicado desde Seattle al director de las usinas Junker, Gothard Sachsenberg, que Amundsen, sin que él lo supiera, había comprado de segunda mano el motor del aeroplano con que intentaba volar sobre el polo, siendo aún posible que dicho motor tuviera alguna falla.

Esta revelación ha dado lugar a que la usina haga un esfuerzo desesperado para financiar una expedición aérea al Spitberg, la que zarpará lo más pronto posible a fin de salvar a Amundsen en el caso de que caiga en las regiones polares y que se vea expuesto a perecer de hambre una vez que se agoten los dos días de alimentos que llevara consigo.

Según la versión de Hammer, Amundsen creyó haber comprado un aeroplano norteamericano en perfecto estado cuando, en realidad, lo adquirió alemán. Cree aún que le será posible comunicarse con Amundsen cuando éste llegue al extremo de la península de Alaska, donde espera llegar más o menos el 20 de Junio.

Desde Nome anuncian que, de un momento a otro se espera la noticia de que Amundsen y sus compañeros han llegado a Wainright, completando la primera jornada de 450 millas, recorridas desde Kotzebue de donde partió el 18 de Abril.

Amundsen piensa volar desde Wainright en la primera oportunidad favorable que se le presente.

CARL D. GROAT.—(U. P.).

ALEMANIA

CHOQUE ENTRE COMUNISTAS Y POLICIAS

DORTMUND, 23. — Se informa que resultaron un policía herido y varios comunistas muertos y heridos en el choque entre huelguistas y la policía.—(U. P.)

ATENTADO CONTRA UN TREN

DUSSELDORF 23.—En la línea de Duisburg a Dusseldorf, estalló una bomba en el momento que pasaba el tren de Argermund, destrozando la vía y la locomotora. El maquinista resultó herido.

La Comisión interaliada multó a la comuna de Angermund en cincuenta millones de marcos. La circulación de los trenes nocturnos fué suspendida. Diez empleados ferroviarios fueron suspendidos.—(U. P.)

MUERTOS Y HERIDOS EN DORTMUND

BERLIN 23. — Se calcula que en los desórdenes ocurridos ayer en Dortmund, hubo seis muertos y treinta heridos. Los comunistas fueron rechazados en varios ataques. — (U. P.)

LA CARESTIA DE LOS ALIMENTOS

BERLIN 23. — Comunican de Gelsenkirchen que se han producido desórdenes para protestar de la carestía de los alimentos. Los manifestantes tratan de obligar a los comerciantes a que reduzcan los precios de sus artículos.—(U. P.)

FRANCIA

IMPORTANTE REUNION DE LOS MINISTROS BELGAS Y M. POINCARE

PARIS 23.—El Domingo se reunirán los Ministros belgas señores Theunis y Jaspar con el Premier M. Poincaré.—(U. P.)

DE M. MILLERAND A Mr. BONAR LAW

PARIS 23.—El Presidente de la República, M. Millerand, dirigió una comunicación a Mr. Bonar Law, en la que se expresa su pesar por su alejamiento del Gobierno.

Le dice M. Millerand, que bien ambos Gobiernos, al procurar ponerse de acuerdo sobre algunos asuntos, tuvieron dificultades al tratarse de la elección de los métodos, es indudable, en cambio, que no puede caber duda alguna respecto de la sinceridad y solidaridad de la unión que existe entre Gran Bretaña y Francia.—(U. P.)

LA PRENSA Y LA DESIGNACION DE PREMIER EN GRAN BRETAÑA

PARIS, 23.—Los diarios de la mañana se han mantenido muy reservados respecto de la designación del nuevo Premier de Gran Bretaña, Mr. Baldwwin. Algunos consideran que no modificará la política exterior seguida por su antecesor, especialmente llaman la atención al hecho de que conservará en la Cancillería a Lord Curzon.—(U. P.)

SE MANTENDRA LA ENTENTE FRANCO-INGLESA

PARIS, 23.—"Le Petit Parisien" cree que el nuevo Premier británico, Mr. Baldwin, está de acuerdo con Mr. Bonar Law en su deseo de mantener la entente franco-inglesa.—(U. P.)

EL PROCESO CONTRA M. CACHIN

PARIS, 23.—Hoy se iniciará el juicio contra el diputado M. Cachin.—(U. P.)

HOSPITALIZACION DE LOS COMUNISTAS ARRESTADOS

PARIS, 23.—Alcanzan a dieciocho los comunistas que han debido ser hospitalizados, debido a la huelga del hambre declarada por ellos. Los detenidos han sido acusados de complotar contra la seguridad del Estado.—(U. P.)

LA FIJACION DE LA HORA DE VERANO

PARIS 23.—El Senado votó el proyecto sobre fijación de la hora de Verano, solamente después que M. Poincaré planteó la cuestión de confianza al Gobierno. Sólo quince senadores votaron contra el proyecto, en vista de que la Comisión respectiva del Senado había recomendado su aprobación.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

VENTA DE BONOS AUSTRIACOS

NUEVA YORK 23.— Se anuncia que 25 millones de bonos austriacos serán ofrecidos en venta en los Estados Unidos en quince días más.—(U. P.)

ALEMANIA NO ACUMULA ORO EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 23.— El Consejero financiero de la Embajada alemana ha desmentido las informaciones relativas a que Alemania había acumulado grandes cantidades de oro en los Estados Unidos. —(U. P.)

El match Firpo - Willard se realizará el 7 de Julio

NUEVA YORK 23. — Tex Rickard ha anunciado que Firpo y Willard firmaron contrato para pelear el 7 de Julio. No se sabe en qué lugar y bajo cuáles condiciones se realizará el match.—(U. P.)

DINAMARCA

FALLECIMIENTO DEL LEADER CONSERVADOR

COPENHAGUE 23.—Falleció el Conde Fiis Frisenborg, leader del partido conservador y el hacendado más rico de Dinamarca.—(U. P.)

BRASIL

EN FAVOR DE LAS IDEAS SEPARATISTAS DIOGRANDENSES

MONTEVIDEO, 23. — Los estudiantes brasileños residentes en ésta trabajan con el propósito de provocar un movimiento en favor de las ideas separatistas riograndenses. Numerosos revolucionarios cruzan las fronteras de Uruguayana.

AGRADECIMIENTOS DEL EX-PRESIDENTE IRIGOYEN

RIO JANEIRO, 23.—El ex-Presidente Irigoyen telegrafió al señor Souza Silva lamentando no haber podido agradecerle personalmente sus homenajes. Le dice que espera tener la oportunidad de hacerlo.—(U. P.)

RELACIONES COMERCIALES ENTRE ARGENTINA Y BRASIL

RIO JANEIRO, 23. — Después de dos meses de estar en jira por el Norte del Brasil, regresó el vice-presidente de la Cámara de Comercio de Argentina.

Durante su visita se esforzó en estrechar las relaciones comerciales entre la región del Brasil y la Argentina.—(U. P.)

RIO JANEIRO 23. — **El militarismo brasileño.** — "O Paiz" compara las fuerzas navales de Chile, Argentina y Brasil, y termina diciendo que el militarismo brasileño es sólo un espanta - pájaros. — (U. P.)

ALREDEDOR DEL REGRESO DEL SEÑOR MELLO FRANCO

RIO JANEIRO 23. — Aprovechando la llegada de don Afranio Mello Franco, la Cámara y el Club argentinos distribuyeron folletos en los que figuran los Estatutos de la Liga Patriótica Argentina, demostrando los ideales pacifistas de la institución.

El diputado don Nicanor Nacimiento, pronunciando un discurso a la llegada del señor Mello Franco, dijo que el Brasil, siguiendo la política delineada por el ex-Presidente Irigoyen durante su mandato, prepararía por la fuerza la paz. — (U. P.)

RIO JANEIRO 23. — **El Almirante Vogel Gesang asistirá a la reunión del Gabinete** y lo informará de los resultados de su inspección a la Escuadra brasileña.—(U. P.)

El navío "Braz" ha sido detenido por las autoridades paraguayas, por llevar un contrabando de dinamita. La Cancillería del Paraguay puso en conocimiento del Ministro del Interior el hecho. — (U. P.)

LA SITUACION DE LOS CAUTIVOS DE LOS BANDIDOS CHINOS

El Gobierno está dispuesto a emplear la fuerza para libertarlos. — Las Legaciones estiman que esa decisión es una amenaza hueca. — El estado sanitario de los prisioneros.

PEKIN, 23. — El Gobierno ha resuelto obtener la libertad de los cautivos por la fuerza, a menos de que los bandidos acepten las siguientes condiciones: "Incorporación de los bandidos en el ejército nacional, con garantías de inmunidad, si bien no se les permitirá gobernar parte alguna de Shantung".

Esta decisión significa un peligro para los cautivos y así lo han comprendido los diplomáticos extranjeros que se constituyeron inmediatamente en sesión, con sus respectivos jefes militares.

El Ministro norteamericano conferenció con el General O'Connor, que tiene el mando de las tropas de los Estados Unidos en Tien-Tsin.

El resultado de su conferencia se ha mantenido en el mayor secreto, no dándose a conocer su decisión; se cree que los diplomáticos retirarán posiblemente su oposición al empleo de la fuerza, si bien harán estrictamente responsable a China de lo que pueda suceder a los extranjeros.

Las Legaciones consideran la determinación del Gobierno, de recurrir a la fuerza, como una amenaza hueca desde que no podrá disponer de tropas suficientes para derrotar a los bandidos.

Las informaciones procedentes de Lin-Cheng hacen saber que las tropas se retiraron cinco millas e indican además que las negociaciones han sido abandonadas.

Los cónsules residentes en la región en que operan los bandidos han recibido cartas de los prisioneros quienes dicen que reciben alimentos; pero que las condiciones sanitarias en que se encuentran son desastrosas pues los extranjeros están mezclados con un centenar de chinos cautivos, no acostumbrados a la limpieza.

Esos chinos ignoran toda higiene y únicamente una estricta disciplina podrá salvar la vida de los prisioneros, entre quienes se ha presentado ya la disentería.

Si las tropas se retiran se cree que los cautivos serán trasladados al valle, donde hay aire puro y agua en abundancia.

RAY G. MARSHALL.—(U. P.)

ENCALAMIENTO DE UN VAPOR

LAS PALMAS 23. — A la salida del puerto, encalló el vapor inglés "Marquesa". Se cree que no tiene salvación. — (U. P.)

RELACIONES COMERCIALES BRASILEÑO-ARGENTINAS

RIO JANEIRO 23.—Después de tres meses de jira por el Norte del Brasil regresó el Vice-Presidente de la Cámara de Comercio Argentina. Durante su visita se ha esforzado en estrechar las relaciones comerciales entre el norte del Brasil y la Argentina.—(U. P.)

PARAGUAY

ASUNCION 23.—**Mr. Rowe dió una interesante conferencia** en la Universidad, durante la cual expresó que el panamericanismo se hallaba perfectamente consolidado.—(U. P.)

ASUNCION, 23.—**El Gobierno censura todas las informaciones** que se refieren a las actividades que se despliegan contra los montoneros. (U. P.)

ARGENTINA

SE INCENDIAN CINCO MIL CAJONES DE PETROLEO

BUENOS AIRES, 23.—Informan de Paisandú que se incendió el paile oat "Don Francisco", que iba cargado con cinco mil cajones de petróleo. Se avisó a la costa, gracias a lo cual la tripulación se salvó.—(U. P.)

INCENDIO DE UN MOLINO

BUENOS AIRES, 23.—Comunican de Lincoln que un gran incendio destruyó un molino harinero. Los perjuicios se calculan en ciento ochenta mil pesos.—(U. P.)

CLAUSURA DE LA LEGISLATURA DE JUJUY

JUJUY, 23.—La legislatura se halla clausurada y vigilada por la policía, la que impide la entrada a todas las personas, incluso a los diputados.

El vice-presidente de ella y varios de sus colegas han protestado del hecho.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 23.—**Hoy se inaugura el Séptimo Congreso Femenino Evangélico.**—(U. P.)

APROBACION DE UN PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 23.—Comunican de La Plata que el Senado aprobó ayer unánimemente el presupuesto, después de un animado debate.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 23.—**Aumento de sueldos.**—El Senado dió hoy término a la discusión del presupuesto.

Se acordó aumentar los sueldos de los maestros, magistrados y empleados de policía.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 23.—**Regreso del doctor Palacios.**— Mañana regresa de México el doctor don Alfredo Palacios.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 23.—**El cultivo del tabaco.**—Después de una conferencia celebrada entre el Gobernador de la provincia y el Ministro de Agricultura, se resolvió intensificar el cultivo del tabaco. El Gobernador, señor Cantilo, resolvió que se hicieran ensayos en gran escala.—(U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO, 23.— **Accidente de aviación.**—En la Escuela Militar de Aviación se precipitó desde la altura un aeroplano piloteado por el capitán Lacoste, quien iba acompañado del teniente Duarte. Ambos están gravísimos.—(U. P.)

AMNISTIA A LOS DESERTORES ARGENTINOS

MONTEVIDEO, 23.— **Banquete.** —El Ministro de Hacienda ofreció un banquete al señor Guillermo Sermell, miembro de la Delegación a la V Conferencia Panamericana. Concurrieron todos los delegados uruguayos.—(U. P.)

Amnistía a los desertores argentinos.— El Comité Pro Amnistía que representa a diez mil connacionales residentes en Montevideo, ha pedido al Presidente Alvear una amplia amnistía, con ocasión del aniversario patrio.—(U. P.).

PUBLICACION DEL SEÑOR BRUM

Publicación del señor Brum.— El señor Baltazar Brum, ex-Presidente de la República ha publicado un estudio sobre temas internacionales, con el título de "La Paz de América". El trabajo abarca tres capítulos: "La solidaridad americana", "La solidaridad mundial" y "La Asociación de los países americanos."—(U. P.).

FALLECIMIENTO DE UN AVIADOR

Fallecimietno de un aviador.— El aviador Lacoste, que se encontraba gravemente herido a consecuencia de la caída que sufrió hoy, ha fallecido.—(U. P.).

COLOSALES REBAJAS

1,000 Piezas de Gamuza francesa, ancho 1.45 mtr. Gran Réclame $ 19.80 mtr.

10,000 piezas de lienzo fino (mejor que el Caballo Alado) $ 29.80 la pieza de 20 yardas

GENEROS PARA TRAJES

SARGAS para colegiales, en pura lana, metro $	6.90
SARGAS finas, ancho 1.10 metro, el metro $	9.90
SARGAS finas, ancho 1.40 metro, el metro $	12.80
GABARDINAS finas, ancho 1.30 metro, el metro $	16.80
GABARDINAS finas, ancho 1.35 metro, el metro $	19.80
CASIMIR AZUL paratraje sastre, ancho 1.50 metro, el metro a $	24.80

GENEROS PARA ABRIGOS

LANA gruesa para abrigo, en 50 colores, ancho 1.45, a $	12.60
GRAN LOTE DE GAMUZAS IMPORTADAS en colores morado, azul, negro, granate, todos saldos en 1.40 de ancho, a $	14.80
GAMUZAS listadas, gran fantasía, ancho 1.40, a $	14.80
GAMUZAS finas de gran moda, ancho 1.25, a $	16.80
DUVETINAS francesas, de la mejor fabricación y en colores de gran moda, ancho 1.40, a $	24.80

SEDAS

PONGES gruesos ancho 1 metro $	16.80
ESPUMILLAS finas, ancho 1 metro $	24.80
CREPE Marrocain, pura seda, ancho 1.05 metro $	29.80

SOBRETODOS PARA CABALLEROS

UNA GRAN PARTIDA DE SOBRETODOS de casimires ingleses, cada uno a $	125.00

CONTINUA LA GRAN VENTA de todos los artículos con colosales rebajas de precios

10,000 Frazadas muy finas de pura lana al ínfimo precio de $ 36.80 cada una.

Paraguas Ingleses a $ 11.80

GENEROS BLANCOS LA GRAN RECLAME DEL DIA

LIENZO fino estilo batista, la pieza de 20 yardas, mejor que el Caballo Alado $	29.80
LIENZO grueso de gran duración, la pieza de 20 yardas $	49.80
BATISTAS finas para ropa interior, la pieza de 20 yardas $	49.83
BATISTAS extra fina, lo mejor en géneros blancos, la pieza de 20 yardas $	54.80

TODAS ESTAS MERCADERIAS SON ARTICULOS MUY FINOS y los precios un 35% más baratos que los corrientes.

CREAS PARA SABANAS

A LA MITAD DE SU PRECIO

TELA para sábanas, en color crudo, ancho 1.60, el metro $	3.90
TELA para sábanas, en color crudo, ancho 1.90, el metro $	4.80
CREA muy fina ancho 1.60 metro. (GRAN RECLAME) $	4.80
CREA de 1/2 hilo, el metro a $ 8.90, 7.90 y $	6.90
CREA casi toda de hilo, el metro a $ 11.90, 10.50 y $	8.50
CREA extra fina, ancho 2.10 metros $	6.80
CREA GRAN LUJO, ancho 1.85, metro a $	8.80
CREA de puro hilo garantizado, metro desde $	19.80

Garantizamos la gran duración de todos nuestros géneros para sábanas.

CASIMIRES PARA CABALLEROS

CASIMIRES pura lana para trajes de niños, metro a $	12.80
CASIMIRES pura lana para caballeros, metro a $	18.80
CASIMIRES muy elegantes para trajes y abrigos, metro a $	24.80

Durante esta grandiosa liquidación no mandaremos paquetes a domicilio

No se dan muestras ni se mandan a provincias

Horas de venta: de 9 y media a 12 y de 2 a 6 y media

ALMACENES DE LIQUIDACIONES

SOCIEDAD ANONIMA -:- CALLE ESTADO NUMEROS 135 - 137 -:- SUCURSAL EN VALPARAISO CONDELL 148 - 156

INFORMACIONES DEL

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Zona Central" de Talca

MAYO 23. — Editorialmente habla del triunfo deportivo alcanzado por las instituciones deportivas locales, sobre un poderoso conjunto de la capital, acostumbrado a vencer.

Hace numerosas consideraciones sobre la virilidad de la raza, sobre el orgullo que el triunfo significa para la ciudad y agrega que es una lección en cuanto enseña lo que pueden la perseverancia, la sobriedad y la continencia aplicada a organismos sólidos y robustos de nuestra raza.

Termina invitando a fomentar y proteger los deportes y practicarlos todos.

ANTOFAGASTA

LA AUTORA DE LA MUERTE DEL DOCTOR PERVAN ES ABSUELTA

(De nuestro Corresponsal por Telégrafo)

ANTOFAGASTA 23. — El juez del primer juzgado ha absuelto de toda culpa a la señora Luisa de Soljamic, que dió muerte tiempo atrás al doctor señor Pervan.

Se le trasladará a la Casa de Orates.

LINARES

Fallecimiento

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

LINARES 23. — Ha fallecido en esta ciudad en forma inesperada, el abogado señor Alfredo Muñoz Díaz, secretario del Partido Conservador.

CAUTIN

Datos estadísticos de la inscripción y asistencia en las escuelas

TEMUCO.—Damos a continuación los datos estadísticos generales de inscripción y asistencias en las diferentes escuelas de la provincia, durante el mes de Marzo:

La inscripción total fué de 11,635 y la asistencia de 7,263 alumnos.

Este total distribuído por departamentos, arroja el siguiente resultado:

Temuco: matrícula 6,554 y asistencia 4,164.

Imperial: matrícula 3,515 y asistencia 2,030.

Llayma: matrícula 1,262 y asistencia 1,069.

MALLECO

Hecho de sangre

TRAIGUEN. — Informaciones llegadas del fundo Santa Elena del señor Zenón Ramos, hacen saber haber sido asesinado el joven de esta ciudad, don Luis Humberto Lerdon.

El hecho habría ocurrido en la casa de un inquilino del fundo y sería el hechor un carabinero.

Asignación a la Casa de Huérfanos

VALDIVIA. — La presidenta de la Casa de Huérfanos de esta ciudad ha dirigido al senador señor Eliodoro Yáñez una carta de agradecimiento, con motivo de las gestiones hechas por él, para asignar a la institución una cuota de diez mil pesos anuales.

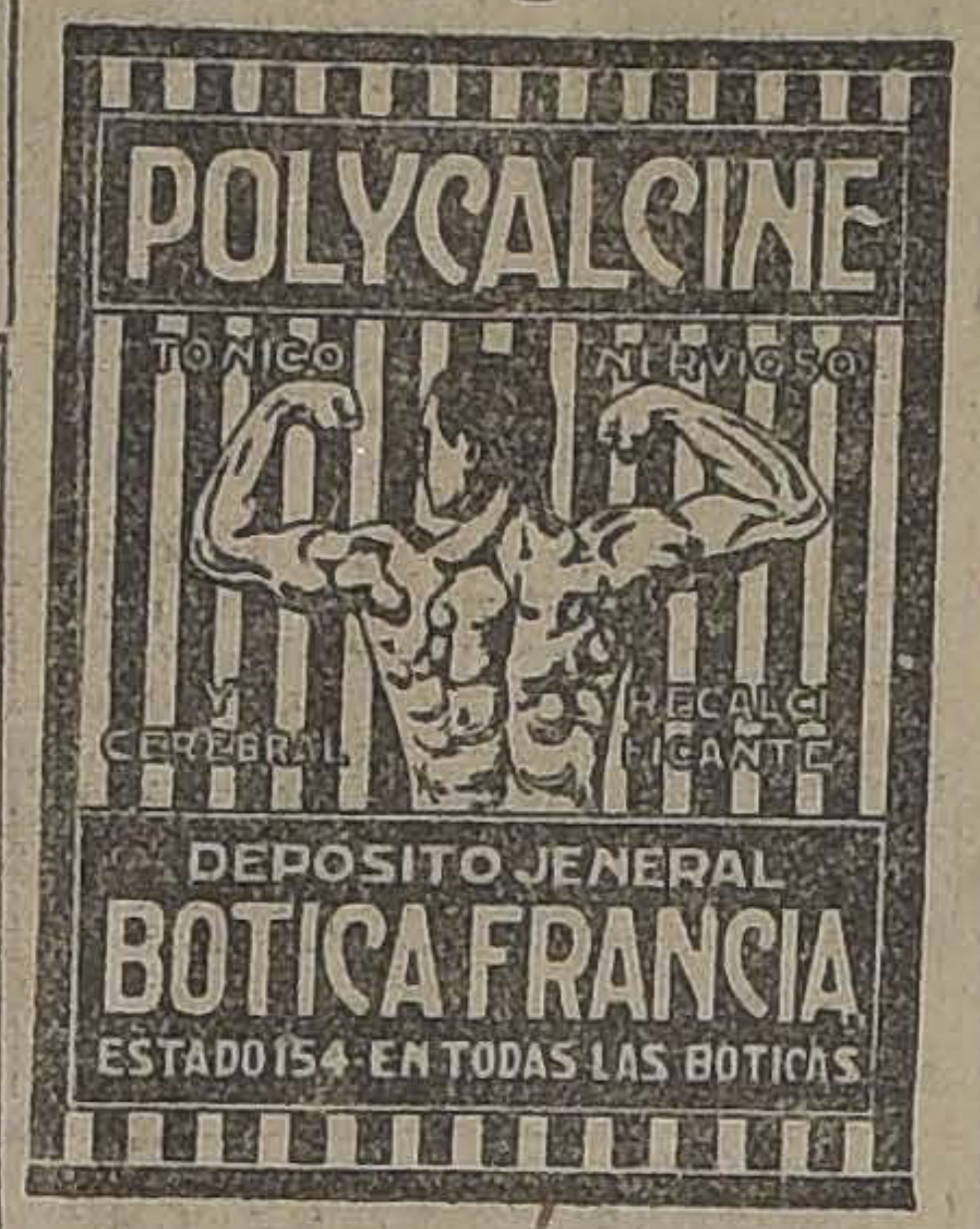

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas simples, sangrantes con picazón o externas en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO St. Louis E. U.

Necesitan Casa

chica, central, con luz eléctrica, dos caballeros serios.

Informar a

"LAWN", Casilla 2735

VALDIVIA

Quedan solucionadas las dificultades suscitadas en las faenas de la bahía de Corral

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA 23.— Mediante los buenos oficios de las autoridades marítimas de Corral, se ha llegado a un acuerdo entre los armadores, agentes de navegación y jornaleros.

En virtud de este acuerdo los jornaleros han conseguido un apreciable aumento en sus jornales, quedando satisfechos ambas partes lo que hará más fructíferas las faenas de la bahía.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Pedro Remigio Ríos Iglesias

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General. El cortejo fúnebre saldrá de Avenida Egaña 580, Los Guindos, Ñuñoa, hoy a las 3 P. M. para estar a las 4 P. M., en la Plaza Italia.

LA FAMILIA.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis asma, hipertrofia diabetes albuminuria reumatismo. hidropesía obesidad. raquitismo, epilepsia apoplegia anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis peritonitis, almorranas, fístulas furunculosis, quemaduras picaduras venenosas, enfermedades piel sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela peste negra hemorrágica peste bubónica tifus pestes y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas igual tratamiento para demás enfermedades Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente Remítolo gratis a quien lo pida.

Claras 149.—Teléfono 1830 —Casilla 832.— Droguería Daube

— BOTICAS PRINCIPALES —

LUIS LOWE

ZOZOBRA UNA CHALUPA, PERECIENDO UNO DE SUS TRIPULANTES

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA 23. Comunican de Corral que ayer en la caleta Huape, a consecuencias de la mar gruesa, zozobró una chalupa pescadora tripulada por José Alvarez y sus hijos Juan y Lino.

Pereció ahogado el padre, siendo salvados los niños por Isaías Pineda, que alcanzó a ver el accidente.

Alvarez deja once hijos en la orfandad.

Las tarifas de lanchas y muellaje

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA 23' — Conforme con lo dispuesto por la ley de cabotaje, se reunieron ayer en Corral, con el Gobernador Marítimo los comerciantes mayoristas y dueños de lanchas, con el objeto de elevar al Gobierno las tarifas de lanchas y muellaje que deberán regir el próximo año.

Se acordó mantener las que se encuentran vigentes este año.

LLANQUIHUE

Hospital de caridad de Río Bueno

OSORNO. — La Liga Protectora de Indigentes ha hecho construir una sala para lavandería en el Hospital de Caridad de Río Bueno.

Días atrás se verificó la inauguración del local, lo que dió lugar a una importante reunión social.

Gets-It
El mejor callicida del mundo
Su farmacia lo vende

DAUBE y CIA.

Santiago - Valparaíso - Concepción

CHILOE

La viruela se ha desarrollado de un modo alarmante

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CASTRO 23. — La población se encuentra profundamente alarmada con la aparición de la viruela en Rauco y Dalcahue.

Esta alarma tiene fundamento por cuanto se carece en absoluto de médico, vacuna y demás elementos de defensa contra el flagelo.

El Gobernador ha pedido insistentemente auxilios al Ministerio y a la Dirección de Sanidad, sin obtener resultado alguno.

Los pobladores de todo el departamento se encuentran alarmados pues el desarrollo de la epidemia diezmaría la población y todo lo causa el descuido del servicio sanitario.

Mundial-Hotel

SANTIAGO Bandera esq. Moneda

Departamentos para novios con baño y salón anexo. Servicio de agua caliente y calefacción en todas las piezas.

RESTAURANT ANEXO

Almuerzo o comida: $ 6.00 cubierto

ORQUESTA: DEL SOLAR

GUILLERMO PIOLA Y Cía.

Feria E. Rodriguez & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA ANTOFAGASTA

(CARROS 30 A 2 CUADRAS Y A 8 DE LA ESTACION CENTRAL)

Feria Mañana Viernes 25 a la 1.30 P. M.

HAY INSCRITOS DE DIFERENTES PROCEDENCIAS

520 vacunos, entre VACAS PARIDAS, NOVILLOS, VACAS y BUEYES GORDOS y PARA ENGORDA, etc.

LLEGADOS DE LOS ANDES

60 VACAS GORDAS.

30 NOVILLOS PARA ENGORDA.

LLEGADOS DE SAN BERNARDO, del fundo "El Almendro"

60 OVEJAS, cara y patas negras, nuevas, todas al parir, sanas.

220 CABALLARES de tiro, silla arado.

Eduardo Rodriguez & Cía.

Pinturas PABCO

Realizamos una partida a

$ 88 m|c. quintal

OSCAR SPOERER & Co.

BANDERA 24 — CASILLA 7560

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

A Santiago

Se han dirigido a Santiago los Adictos Navales de la República Argentina, señor Costa Palma, y del Brasil, señor Machado de Castro Silva; y el secretario de la Embajada del Brasil en Santiago, señor Fernández Barroso, que se encontraban en este puerto.

Revista de Carabineros

En la mañana de hoy se efectuará la revista militar del Escuadrón de Carabineros de este puerto. La revista será presidida por el 2.o jefe del Escuadrón de Ferrocarriles, Mayor señor Manuel Fuentealba.

Una Exposición de Cuadros interesante

En la Casa Mori y Guevara, uno de los centros artísticos más interesantes de Valparaíso, se encuentra abierta al público la exposición de cuadros pintados por el artista porteño señor Camilo Mori, que hace poco llegó de Europa después de haber permanecido algún tiempo en los viejos estudios de pintura de París, Madrid y otras ciudades.

El señor Mori, sumamente estimado en la sociedad porteña, presenta esta vez sesenta y seis telas, muchas de las cuales acusan un progreso evidente en su autor.

Con este motivo, los salones de Mori y Guevara, se han visto durante las horas que permanece abierta la exposición, visitadísimos por una enorme concurrencia.

El aniversario argentino en Valparaíso

Mañana, aniversario patrio de la Argentina, se efectuarán en Valparaíso grandes fiestas en honor de la República hermana.

El Cónsul don Arnaldo Torres, recibirá a sus relaciones sociales y miembros del Cuerpo Consular, en los salones del Club Valparaíso.

Para esta reunión, el señor Cónsul no ha repartido invitaciones especiales.

En la sociedad porteña se nota gran entusiasmo por acudir a saludar a los esposos Torres en el glorioso aniversario de la República vecina.

A su vez, las sociedades obreras han preparado grandes desfiles y manifestaciones en homenaje a Argentina.

El "Laja"

Hace poco dimos cuenta del accidente sufrido en el Sur por el pequeño vapor "El Laja", de la firma Braum y Blanchard. Ayer se ha comunicado a esta firma que "El Laja" había sido ya reflotado y dentro de diez días estaría apto para seguir su acostumbrada ruta.

Relator para la Corte de Valparaíso

Ayer expiró el plazo que fijaban los edictos para que los interesados se opusieran al cargo de Relator de la Corte de Valparaíso, vacante por promoción.

Hasta ese día se habían presentado las siguientes personas: Manuel Fernández Greene, abogado de este puerto; Guillermo Portales Vicuña, Relator de la Corte de La Serena; Miguel Aylwin, abogado porteño; Pedro Cuevas, juez letrado de Arica; Eduardo Guevara, abogado de Santiago; David González Campos, Promotor Fiscal de Vallenar; y Osvaldo Labarca, abogado santiaguino.

La Corte principió ayer mismo a tomar exámenes a los interesados.

Las ventas de salitre de ayer

La Asociación de Productores de Salitre efectuó ayer cinco importantes ventas para el mes de Setiembre próximo, con las cuales se entera ya la cifra de 3.736,536 quintales métricos para ser entregados en el próximo año salitrero.

Las ventas de ayer son las siguientes:

Vendido en Valparaíso: Ley 95 o|o; entrega, Setiembre 1.o; precio, 19|9. 101,600 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley 95 o|o; entrega, Setiembre 8; precio, 19|9: 101,600 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley 95 o|o; entrega, Setiembre 8; precio, 19|9: 55,880 quintales métricos.

Vendido en Valparaíso: Ley 96 o|o; entrega, Setiembre 8; precio, 20|6: 10,160 quintales métricos.

Vendido en Londres: Ley 95 o|o; entrega, Setiembre 1.o; precio, 19|9: 8,000 quintales métricos.

Total de esta circular: 277,240 quintales métricos.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma a 40 cts.
CIA. INGLESA DE TABACOS

ULTIMA HORA

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA DE HOY

POR FALTA DE AGUA PARA COMBATIR EL FUEGO, SE QUEMAN TOTALMENTE LAS BODEGAS DE UNA CURTIEMBRE EN PROVIDENCIA

A la 1.10 de la madrugada de hoy se dió el aviso por la Tenencia de Carabineros de Providencia al Cuartel eGneral de Bombas de haberse declarado un incendio en la Curtiembre de los señores J. Picó y Cía., ubicada en la calle Pérez Valenzuela 730.

La Comandancia del Cuerpo dispuso la concurrencia de la 1.a y 12.a Compañías, por tratarse de un incendio fuera de los límites de la ciudad, pero ante las proporciones que había tomado el fuego, acudieron después la 7.a, 8.a y 3.a compañías.

Llegadas las bombas al sitio del incendio, se pudo constatar que toda labor para atacar el fuego se veía esterilizada, por cuanto era imposible encontrar agua.

La acción de los bomberos se circunscribió entonces a conseguir que el fuego no pasara a los edificios colindantes de la curtiembre, dejando que las bodegas fueran consumidas completamente por el fuego.

Desde los primeros momentos acudió tropa de Carabineros de la Tenencia Providencia, a cargo del teniente señor Brusci, la que resguardó el orden y procedió a detener a las personas que habían de declarar ante el Juzgado para averiguar el origen del fuego.

La curtiembre tiene diversos seguros en distintas compañías, pero se ignora el monto, pues en los momentos de declararse el incendio sólo estaban en el edificio el mayordomo y un representante de la firma, el señor Duhermet.

Tanto el señor Duhermet como el mayordomo Pedro Zamorano, fueron detenidos y llevados a la Tenencia de Carabineros.

Las pérdidas en el incendio de la madrugada de hoy ascienden a varios miles de pesos, pues las bodegas quemadas contenían numerosas partidas de cueros.

El fuego fué dominado cerca de las tres y media de la madrugada, mediante la labor de las compañías de escalas.

Traslado de reos

El Ministerio de Justicia ha impartido las órdenes del caso a fin de que sean traídos a la Penitenciaría de esta capital, 160 reos que se encuentran actualmente recluídos en la Penitenciaría de Talca.

El motivo de este traslado es porque allí existen 900 reos en circunstancias que la capacidad del establecimiento es para 710.

$ 2 $ 2

ESTE es un BILLETE DE DOS PESOS

QUE SE OBSEQUIA A LOS LECTORES DE "LA NACION"

Si Ud. lo presenta al INSTITUTO MEDICO DE VALPARAISO Blanco 1140, verá que lo que decimos es una realidad.

Una vez presentado este cupón y pagando diez centavos al día tendrá atención médica y dental gratuita, y remedios a precio de costo.

Es una de las más generosas manifestaciones de solidaridad social.

LA ADMINISTRACION.

$ 2 $ 2

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO, PAYTA (EVENTUAL) Y CRISTOBAL

PROXIMAS SALIDAS:

"Teno" Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.
"Aconcagua" Sábado 7 de Julio a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC. Y COM [illegible] CON LO [illegible] ONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel Payta y Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS:

"Palena" [illegible] Junio a las 4 P. M.
"Huasco", Viernes 15 de Junio, a las 4 P. M.

[illegible] A PIMENTEL con escala en Coquimbo, [illegible] Chañaral Taltal Antofagasta [illegible] Tocopilla, Iquique Caleta Buena [illegible] Arica [illegible] Pisco Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, [illegible] Salaverry, Pacasmayo y Eten

PROXIMAS SALIDAS:

"Cachapoal", Jueves 24 de Mayo, a las 4 P. M.
"Maipo" Jueves 7 de Junio, a las 4 P. M.

Por planos fotografías y mayores datos ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co.

HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES.

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS

ESTADO ESQUINA DELICIAS SUB - AGENTES.

GRACE LINE

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE UNICAMENTE (CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días. Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Paita, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", 30 DE MAYO.
"SANTA ANA", 13 DE JUNIO.

MUNSON LINE

DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK

"SOUTHERN CROSS", EL 26 DE MAYO.
"AMERICAN LEGION", 7 DE JUNIO.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes

GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1037

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHAR

SERVICIO DE VAPORES

PROXIMAS SALIDAS

El vapor nacional: "VALDIVIA" Saldrá de Valparaíso el 26 de Mayo para Arica con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique.

El vapor nacional: "VALPARAISO" Saldrá de Valparaíso el 28 de Mayo para Punta Arenas San Antonio Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt y Castro.

El vapor de carga: "MIRAMAR" Saldrá de Valparaíso para BUENOS AIRES el 15 de Junio, con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Punta Arenas y Montevideo.

Recibe carga para puertos del Brasil, con trasbordo en Montevideo.

SANTIAGO: BANDERA 180 — VALPARAISO BLANCO 957 959

Línea de Vapores González, Soffia y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional

"PERU"

Saldrá de Valparaíso, en viaje rápido EL VIERNES 25 DE MAYO, a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

RECIBE CARGA DESDE EL MARTES 22 DE MAYO

También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS. — Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B—Cas. 102 Tel. 3872
SANTIAGO

GONZALEZ SOFFIA y Cía.
— Calle Blanco 349, nuevo
VALPARAISO

24-M

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buenos Aires a Europa

Próximas salidas de los afamados vapores "A":

"ARLANZA"	15.000 toneladas.	8 DE JUNIO
"AVON"	11.000 toneladas.	22 DE JUNIO
"ALMANZORA"	15.700 toneladas.	6 DE JULIO
"ANDES"	15.600 toneladas.	27 DE JULIO
"ARLANZA"	15.000 toneladas.	10 DE AGOSTO
"AVON"	11,000 toneladas,	24 DE AGOSTO.

Próximas salidas de la Línea "D":

"DESEADO", 8 DE JUNIO "DEMERARA", 6 DE JULIO
"DESNA", 22 DE JUNIO

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536—SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TALCA

PERSONALIDADES TALQUINAS

DON EMILIO WILLIAMS

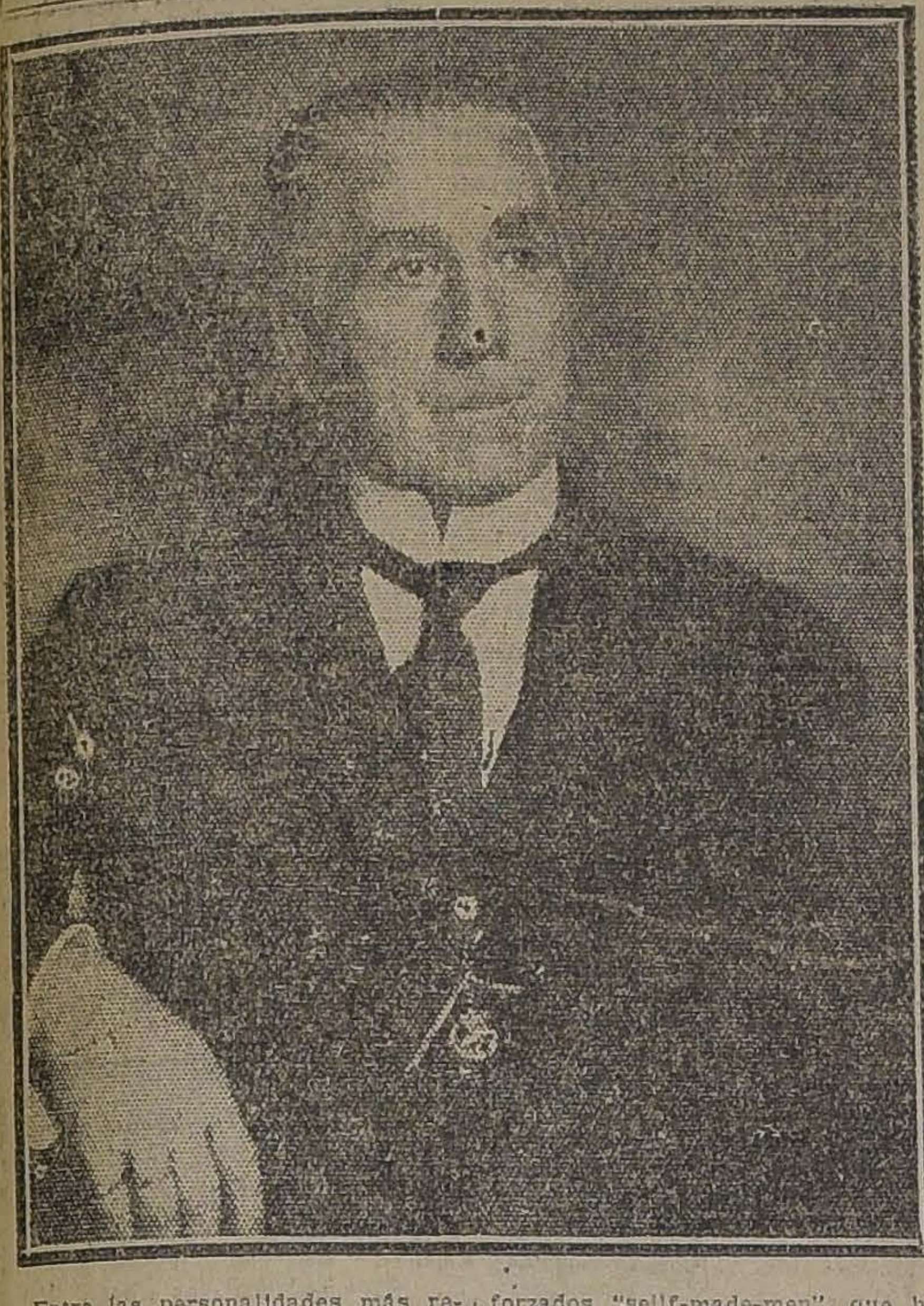

Entre las personalidades más representativas de Talca hay una especialmente interesante por su significado dentro de las actividades y progreso talquinos. Nos referimos al señor Emilio Williams, político inteligente y hombre de una extraordinaria actividad en la vida de los negocios.

El señor Williams tiene una vida entera consagrada al progreso de la región. Un barrio entero se ha transformado en Talca gracias a su espíritu de adelanto y ha sabido mantener e incrementar la función progresista que le dejara su padre, don Luis Williams, uno de los más esforzados "sellf-made-men", que han pisado la tierra chilena.

Regidor y alcalde en diversos períodos, miembro y dirigente de muchas instituciones de beneficencia local, el señor Williams ha sabido, aprovechar en su ciudad natal, los vastos conocimientos adquiridos en sus repetidos viajes por Europa. El señor Williams es, además, hombre de vasta cultura, de espíritu muy moderno y de una actividad incansable.

Su residencia es una de las más opulentas y ricas de Talca y se distingue por la copiosa acumulación de obras de arte nacionales y extranjeras que contiene.

LOS BENEFICIOS DE LA GOTA DE LECHE

DURANTE EL MES DE ABRIL ATENDIO 200 NIÑOS

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 23.—En la última sesión del Directorio del Patronato de la Infancia se dejó de manifiesto la importancia de la Gota de Leche por el notable aumento de niños que concurren a aprovecharse de sus beneficios.

El número de niños inscritos en la Gota durante el mes de Abril alcanzó a 200 y durante ese mes se repartieron 9,765 mamaderas y se consumieron 1.356 litros de leche. Sólo fallecieron cuatro niños, lo que es una proporción insignificante si se toma en cuenta el coeficiente de la mortalidad infantil en nuestro país de más de un 30 por ciento.

Destilando alcohol clandestinamente

TALCA.—El Inspector de Impuestos Internos de esta ciudad, señor Nicanor Garcés, ha hecho declaraciones de interés a un diario local, según las cuales varios vecinos y personas de los pueblos vecinos estarían comprometidos en la destilación de alcohol, clandestinamente.

Las diferentes pesquisas efectuadas por el Inspector en cuestión, [illegible] por ciertos rumores oídos lo condujeron al pueblo de Nirivilo.

En este pueblo, donde dicho sea de paso, encontró toda clase de [illegible], descubrió destilerías clandestinas pertenecientes al Sr. Alcalde señor Fidel Bastías, al juez del distrito señor Froilán Cancino, y del subdelegado de Empedrado señor N. Ureta.

Siguiendo en sus investigaciones encontró varias más de la señora Rosario González, otra de un señor Aravena y otra de una persona cuyo nombre no se conoce.

El señor Garcés ha agregado que la ley de alcoholes vigente es verdaderamente impopular y los encargados de hacerla cumplir son víctimas de toda clase de hostilidades por parte de los vecinos, llegando hasta tal punto que en ninguna parte quieren darles siquiera de comer.

Cuenta que en su última pesquisa quiso comprar una gallina, ofreciendo por ella hasta la cantidad de 20 pesos, siéndole negada.

Esta actitud por parte de los habitantes, es comprensible si se toma en cuenta que ellos viven a expensas de esa industria.

UNA CIUDAD INDUSTRIAL

Entre todas las ciudades industriales del país, Talca ocupa los primeros lugares. Para el que mira la ciudad desde un wagon de ferrocarril o para el que pasa por ella rápidamente, Talca es apenas una ciudad colonial o mediterránea, hundida en el medio como por un gran tajo.

Sin embargo, Talca es una ciudad activísima, una ciudad trabajadora y sobre todo modesta en su acción tan intensa y fecunda. Hacemos abstracción de la actividad agrícola que cuenta los mejores viñedos, los mejores plantíos de chácaras y de tabacos; queremos ahora referirnos a la actividad típica y característica de esta ciudad que es esencialmente industrial y fabril.

Bastaría con mencionar la industria del fósforo para dar tono y prestigio a la industria talquina. Allí está la gran Compañía Chilena de Fósforos que surte a todo el país y también a gran parte de la República Argentina y a toda Bolivia. El fósforo talquino no encuentra competidor afortunado en toda la región austral de la América del Sur y se ha impuesto sobre todos los artículos similares traídos de tarde en tarde del extranjero. Esta compañía tiene en Talca dos grandes fábricas dotadas de la maquinaria más moderna y ocupa en su manufactura varios centenares de obreros. La Compañía Chilena se ha hecho poderosísima bajo la dirección de un consejo administrativo en que figuran las personalidades más representativas de Talca y bajo el control inteligente y directo de su Gerente, el señor don Luis A. Rivera. Los negocios de esta gran firma se han ido extendiendo rápidamente y ahora abarca varios otros giros derivados o en conexión con la poderosa industria del fósforo. Así anexa a esta industria se desarrolla otra de papel y se ha instalado también una moderna máquina litográfica para los servicios de la Compañía.

Otra industria importante de Talca es la de molinería. Hasta hace poco tres grandes molinos abastecían las necesidades de esa zona y de toda la región central: el molino Victoria de Bosio, Figari y Co., el del señor Emilio Williams y el del señor Guillermo Holman, que fué destruido un mes atrás por un voraz incendio. Estas tres firmas molineras se encuentran en una situación floreciente, trabajan con instalaciones muy modernas y prestan un impulso muy importante a los negocios de la región.

Talca cuenta también con una gran fábrica de papel, la de los señores Schorr, Concha y Cía. Esta fábrica es tal vez una de las grandes de Chile por su capacidad productora, por la diversidad de calidades que elabora y por la cantidad de obreros que ocupa en sus trabajos.

Mencionaremos en seguida la Fábrica de Catres que ocupa un extenso edificio y da ocupación a centenares de obreros. Es la fábrica más grande de Chile.

Otras industrias importantes son la de Cerveza, representada por la gran firma de la sociedad "Concepción y Talca", la de elaboración de tabacos de la firma Figari, que ha lanzado al país varias marcas de mucho éxito, la de galletas representadas con dos poderosas firmas, la de Weston Hnos. y la de Figari y Cía., dos grandes fábricas cuyos productos alcanzan hasta las provincias del Norte.

No se puede pasar por alto la industria de elaboración de vino que representa una firma tan prestigiosa como la de Estansan y Cía. La venta de esta firma pasa de tres millones de litros al año en los mercados del Norte, contando con extensas bodegas e instalaciones modernísimas.

Este núcleo de industrias, al cual hay que agregar todavía otras menores, como las de fideos, envases, etc., hacen de Talca una ciudad de una extraordinaria importancia industrial y comercial y dan a su fisonomía un carácter de colectividad esforzada y trabajadora.

Talca es así una de las colmenas más laboriosas y fecundas del país.

AUN NO SE NOMBRA INTENDENTE DE LA PROVINCIA

LA OPINION PUBLICA RECLAMA UNA SOLUCION INMEDIATA A ESTE ASUNTO

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 23.—Hasta hoy día ha sido imposible obtener del Gobierno se resuelva a nombrar Intendente de esta provincia. Cuatro meses van corridos desde la tragedia dolorosa del señor Prado [illegible] y a pesar de haberse dado el nombre de numerosos candidatos, o quiensabe si por esto mismo hasta ahora el cargo permanece acéfalo.

La opinión pública se manifiesta molesta por esta dilación al parecer infundada y reclama una solución urgente de este asunto que hasta ahora parece entregado a las eventualidades de una revuelta política.

[illegible] candidatos han encontrado resistencia tanto aquí como en Santiago, pero también han figurado nombres que son una garantía para las aspiraciones de la colectividad. Mientras tanto, el servicio administrativo sufre perturbaciones considerables, no obstantes encontrarse al frente de ellos, en calidad de interino, don Adriano Iturriaga, funcionario que ha logrado captarse todas las simpatías durante su actuación.

La opinión reclama una solución inmediata y espera que el nombramiento ha de recaer sobre una persona que haga labor efectiva en la provincia y que sea ajena en absoluto a las cuestiones políticas.

DE LA SOCIEDAD DE TALCA

Señorita JOSEFINA GANA MANDIOL

Los productos de la región de Constitución en peligro de quedar sin salida

TALCA.—Como se recordará, los derrumbes que se produjeron en el ramal a Constitución ocasionaron en la línea férrea serios desperfectos que hasta el momento no han sido reparados sino a medias.

Los pobladores de la región que tiene su salida por dicho ramal han visto quedar encerrados sus productos, especialmente la leña, perjudicándose así dolorosamente sus intereses.

Actualmente se efectúan obras de defensa contra las crecidas del río Maule, paralela al cual marcha la línea férrea, que son verdaderamente insuficientes, ya que ellas se concretan a una simple pirca de piedras sueltas que a la menor avalancha del río serán arrastradas.

En el invierno anterior y en otros, en la parte que la ribera del río es baja, las aguas subían continuamente al terraplén, donde se encuentra la línea e interceptaban el paso de los trenes, trayendo como consecuencia grandes atrasos o trasbordos.

Esto último era posible con los trenes de pasajeros, pero no así con los de c

FERIA DE TALCA

Remate: Lunes y Viernes

Suc. M. W. Buschmann. = Talca

Esta Feria presenta en todos sus remates gran cantidad de ganado gordo y para engorda, para lo cual cuenta con una enorme afluencia de ganado muy mestizo de las mejores crianzas del Sur, y también ganado gordo de los mejores criaderos de la Zona Central del país.

En ella encuentran los agricultores que deseen todo el ganado que necesiten para sus engordas y de primera mano. La misma Feria se encarga de colocar a los agricultores las partidas de ganado gordo que les ofrecen, para lo cual cuenta constantemente con órdenes de compra de importantes firmas del Norte, por cualquiera partida.

La Feria tiene capacidad para cinco mil animales vacunos; espléndidas instalaciones; *Romana* para pesar hasta 30 animales de una sola vez. *Buenos establos* para la exhibición de animales finos y remates de reproductores.

Mensualmente efectúa este establecimiento una gran *Feria especial*, a la cual concurren entre 4 a 5 mil animales vacunos. La última de ellas tuvo lugar el Lunes 8 de Enero, en la cual la venta alcanzó a $ 706,281.43; la feria más importante hasta la fecha en esta ciudad.

En las ferias corrientes de los días LUNES se rematarán entre 1,000 a 1,500 animales vacunos. En las de los días VIERNES alrededor de 700 animales vacunos, 500 ovejunos y 400 cabalgares.

Esta Feria cuenta con abundantes talajes inmediatos a ella para recibir cualquier partida de ganado que sus clientes le remitan del Sur. En SAN CLEMENTE tiene una sucursal que funciona los días *Jueves*, con abundancia de ganado gordo sobresaliente y muy mestizo de esa fértil Zona.

La Feria atiende con especial esmero el desembarque y embarque del ganado, como también cuenta con carros listos para el inmediato embarque de él.

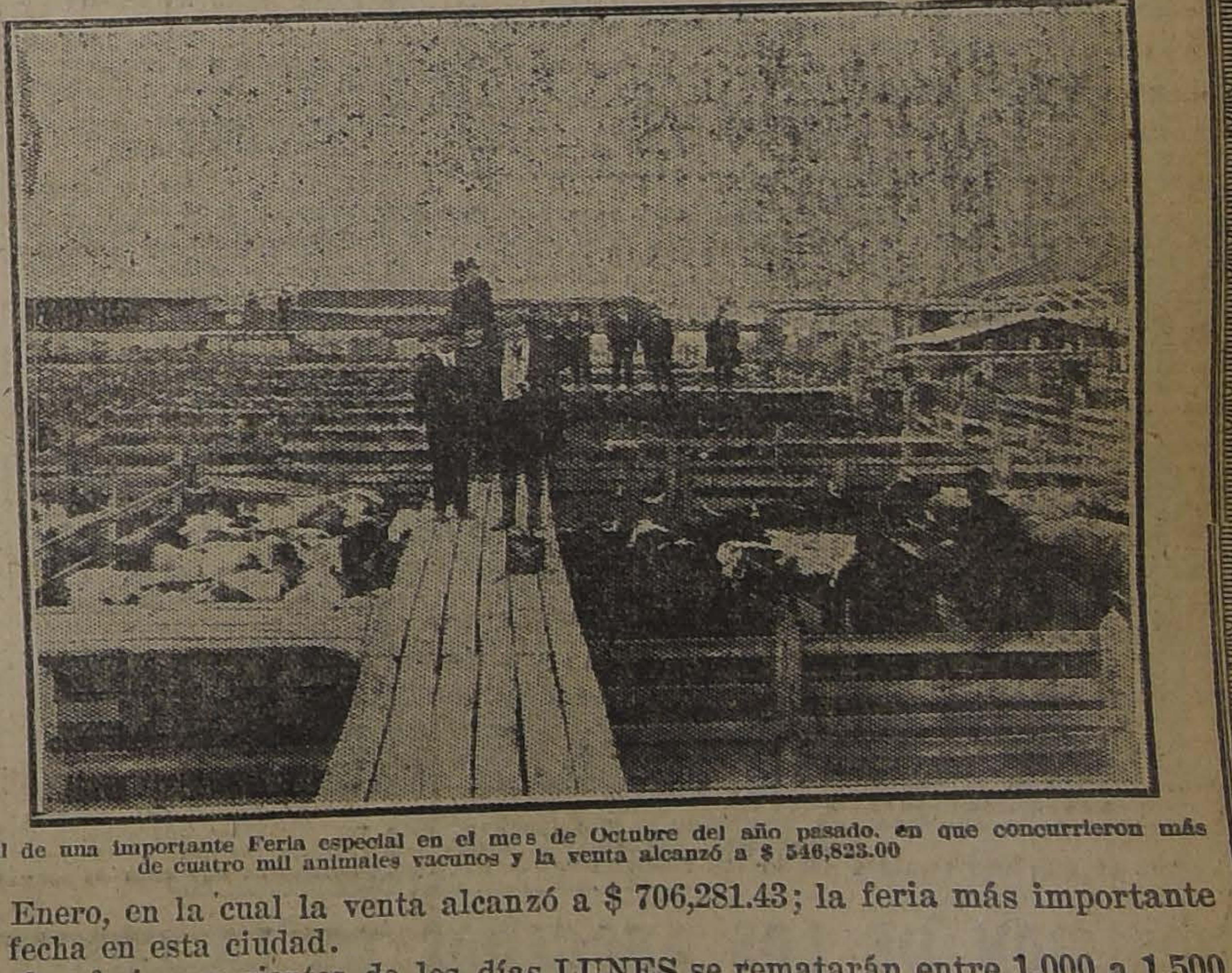

Vista parcial de una importante Feria especial en el mes de Octubre del año pasado, en que concurrieron más de cuatro mil animales vacunos y la venta alcanzó a $ 546,823.00

Importantes productos finos del Criadero "Quino" raza normanda, en el establo, vendidos por esta Feria

Suc. M. W. Buschmann -- Talca

Dirección Telegráfica: "BUSCHMANN".—CORREO, CASILLA 54

EL DECRETO SOBRE LOS LICEOS DE NIÑAS SERIA ILEGAL

ASI LO JUZGARIA EL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL EN EL INFORME QUE ELEVARA AL GOBIERNO SOBRE EL PARTICULAR

El público recuerda las incidencias que siguieron a la dictación del decreto del Ministro señor Salas Romo que colocaba a los Liceos de Niñas, bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública.

Este decreto, como se sabe, pasó en estudio al Consejo de Defensa Fiscal en atención a las críticas que se le hicieron sobre su ilegalidad.

El Consejo ha estudiado el decreto durante estos últimos días y según nuestras informaciones, se encontraría ya redactado el informe que será elevado la consideración de lGobierno.

El Consejo estimaría ilegal el decreto del señor Salas Romo por ser contrario a algunas disposiciones de la Ley de Instrucción de 1879.

Este informe es posible que sea despachado en el día de hoy.

MUNICIPALIDAD

HOY SE REUNE LA MUNICIPALIDAD. — Para esta tarde, a las 5, ha sido citada a sesión extraordinaria la Municipalidad, con el objeto de seguir ocupándose en el despacho de la tabla formada hace algunos días.

SOBRE LA REMOCION DEL Sr. SILVA ESPIC. — El escrito presentado por el señor Aquiles González, es enviado a la Defensa Municipal. — Tema de los más variados comentarios en los círculos edilicios ha sido la presentación hecha por el señor Aquiles González, y en la que reclamara sobre la remoción del ex-primer Alcalde don Emilio Silva Espic, por considerar que ella es ilegal.

Dicha presentación, según se nos informó ayer, fué enviada para su informe, a la Defensa Municipal, repartición que deberá decir si existe o no la ilegalidad que denuncia el abogado señor González.

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

HOY SE EFECTUARA EN VALPARAISO LA REUNION DE DIRECTORIO PARA RESOLVER EL ASUNTO DE LA PRORROGA

Las gestiones del Gobierno para prolongar la existencia de la Asociación

La libre internación de salitre en Alemania

EL RECATEO DE LA OFICINA JOSE FRANCISCO VERGARA

Esta tarde se efectuará en Valparaíso, la sesión de la Asociación de Productores en Salitre de Chile, para resolver el asunto de la prórroga que quedó pendiente en la reunión anterior.

LAS GESTIONES DEL GOBIERNO PARA OBTENER LA PRORROGA

En la reunión de Directorio de la Asociación, a la que asistieron los delegados del Gobierno ante la Asociación, y numerosos directores, dejaron de concurrir algunos, en los que se dejó entrever el deseo de no apoyar con su voto a la prórroga de las funciones de la Asociación.

Los delegados del Gobierno, que llevaban instrucciones precisas del Ministro de Hacienda, expresaron los deseos del Ejecutivo de que esta entidad continuara en sus funciones.

Desde el primer momento se dieron los nombres de los señores Santiago Sabioncello, Luis J. Moró y el señor Marincovich, como los más reacios a la prórroga

El Gobierno ante esta situación, en que se hacía peligrar la existencia misma de la Asociación, inició gestiones motu propio y a petición del Directorio de la Asociación, ante estas tres personas, que en sí representan a varias oficinas salitreras y sin las cuales no se veía con buenos ojos la continuación de las acciones de la Asociación por algunos directores.

GESTIONES ANTE LAS COMPAÑIAS

La actividad del Gobierno se ha dedicado, entonces, a procurar primero, la concurrencia del señor Sabioncello, que es propietario de 3 oficinas salitrales y tiene gran parte de las acciones de otra; y a instruir al Intendente de Tarapacá, señor Recaredo Amengual para que se pusiera al habla con el señor Marincovich y con el señor Moró.

Infomaciones enviadas por el Intendente de Tarapacá al Gobierno hacen saber que el señor Marincovich, le había expresado que ya durante mucho tiempo había estado soportando los inconvenientes que le acarreaba el lazo que lo unía a la Asociación, debido a la poca cuota que se le había asignado a su Oficina, razón por la cual, había hecho ventas de consideración para entregas antes y después del 1.o de Enero próximo.

Para ingresar a la Asociación, exigiría condiciones especiales, como ser se le dejara efectuar las entregas que ya tiene contratadas; postergación en los pagos por préstamos fiscales, etc.

Las gestiones ante el señor Moró han dado los resultados deseados, ya que las exigencias que había impuesto para contribuir a aceptar la prórroga de las funciones de la Asociación, no las ha mantenido.

Por lo que respecta al señor Sabioncello, se nos ha informado en el Ministerio de Hacienda, que concurrirá a votar la prórroga

EL SALITRE EN ALEMANIA

Hace algún tiempo el Gobierno de Alemania, autorizó la libre internación del salitre chileno, durante un plazo determinado, que vence el 31 del mes en curso.

Con este motivo, el Ministro Plenipotenciario de Chile en ese país, don Alfredo Irarrázaval, a indicación del Ministerio de Hacienda, ha hecho gestiones ante el Gobierno de Berlín para que se prorogue ese plazo.

Por comunicaciones telegráficas recibidas de nuestro Agente Diplomático en Alemania, se tiene conocimiento que las gestiones de prórroga van muy bien encaminadas, pero que, el Ministerio respectivo de ese país, espera tan sólo el informe del Consejo de Abonos, que deberá celebrar sesión el 29 de los corrientes para resolver en definitiva sobre el particular.

A pesar de todo, el Ministerio de Relaciones de Alemania ha asegurado que mientras se encuentran en estudio las gestiones y se resuelve en definitiva, se mantendrá provisoriamente el régimen de libre internación del salitre.

EXPORTACION DE SALITRE

Durante la semana que terminó el Sábado 19 del presente, se exportó por los diferentes puertos de la República, 81,287 quintales métricos de salitre, igual a 176,711 quintales españoles.

Esta es una de las semanas en que, desde muchos años, se haya exportado menor cantidad de salitre por nuestros puertos.

RECATEO DE LA OFICINA JOSE FRANCISCO VERGARA

Con motivo de la indicación formulada en la Cámara de Senadores en la sesión del Martes último, para hacer un recateo de la Oficina José Francisco Vergara, en la tarde de ayer, concurrieron al Ministerio de Hacienda, los dos peritos que tuvieron a su cargo el año 1921 esta operación por parte del Fisco.

Este asunto ha quedado ahora entregado al Estudio del Ministro de Hacienda.

LOS FERROCARRILES INTERNACIONALES

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO TIENE REDACTADO EL INFORME, QUE ES FAVORABLE AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LOS FERROCARRILES DE SALTA A ANTOFAGASTA Y DE LONQUIMAY

El 25 de Abril de 1922 se firmó entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Ministro de la Argentina en Santiago, un convenio relativo a la construcción de los ferrocarriles de Salta a Antofagasta y de Zapala hasta su empalme con los Ferrocarriles chilenos pasando por Lonquimay.

Este Convenio fué enviado por el Ejecutivo al Congreso para su ratificación.

Según nuestras referencias, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, tendría ya redactado el informe sobre esta materia, el cual sería enteramente favorable a este proyecto.

Para emitir este informe la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado ha tomado en cuenta diversas consideraciones. Estimaría que los ferrocarriles en proyecto crearán vinculaciones económicas profundas entre Chile y Argentina, robustecerán sus relaciones políticas y afianzarán en forma permanente la unión de ambos países.

En lo que se refiere al temor de que el ferrocarril indicado signifique un peligro para la agricultura nacional, la Comisión estimaría, teniendo presente diversos informes de buena y autorizada fuente inclinaría a creer que tal peligro no existe, pues los productos de la región subtropical del Norte argentino son distintas de las de Chile

Respecto a la segunda parte del proyecto, la Comisión se inclinaría también a considerarla aceptable, tomando en cuenta el porvenir que significaría para la zona austral de nuestro país.

EL CASO DE LA FRANCO CHILENA

EL JUEZ DE ANTOFAGASTA, SEÑOR ROSAS SALINAS, DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE CASACION INTERPUESTO POR EL FISCO,, POR ADOLECER DE UNA GRAVE EQUIVOCACION EN LOS PLAZOS LEGALES

Las publicaciones de don Luis Vargas Bello determinan al Ministro de Justicia a dirigirse a la Corte de Iquique para que se entable la correspondiente acusación, por juzgarlas injuriosas para el Presidente de la República

Ha continuado preocupando la atención pública, el asunto del juicio sostenido entre el Fisco y la Compañía Franco-Chilena de Salitres.

CRITICAS A LA DEFENSA DEL FISCO

(De nuestro Corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 23 de Mayo.—El "Abecé", de esta ciudad, dando cuenta de la oposición del abogado de la Franco-Chilena al recurso de casación, interpuesto por el Fisco, dice que la defensa del Fisco apoya el recurso en una ley que ha sido derogada hace muchos años; aprovechándose de lo cual el abogado de la Franco-Chilena, termina diciendo. que el Fisco no necesitaba anunciar el recurso hasta no formalizarlo en conjunto, como ordena la ley en disposiciones terminantes vigentes.

Agrega el "Abecé", que lamenta el error involuntario en que ha incurrido la Defensa Fiscal y del cual se ha aprovechado la parte contraria.

EL JUEZ RECHAZA LA CASACION INTERPUESTA POR EL FISCO

ANTOFAGASTA 23.— La casación interpuesta por el Fisco contra el fallo a favor de la Compañía Franco-Chilena, adolece de una grave equivocación en los plazos. Por esta causa el Juez señor Rosas Salinas, se ha visto obligado a declarar inadmisible el recurso interpuesto fuera del término y sin sujetarse a las solemnidades legales.

La noticia ha sido muy comentada en todos los círculos, dada la gravedad que encierra, y se hacen serios cargos a las abogados fiscales.

UN INCIDENTE PERSONAL

ANTOFAGASTA 23.— El público se encuentra bastante interesado en seguir paso a paso las publicaciones que hace la prensa sobre los incidentes suscitados a raíz del fallo, en el juicio de la Compañía Franco-Chilena con el Fisco.

"El Mercurio" de esta ciudad, en su edición de ayer, publica un editorial en el cual se ataca duramente la actitud del Juez señor Pacheco y en que también habla de "los falsificadores de títulos que llevan por objeto desvalijar al Fisco".

El doctor señor Humberto Pacheco, hermano del Juez suplente que dictó el fallo, trató duramente al doctor señor Larraín, redactor de "El Mercurio", a quien hace responsable del editorial a que hacemos referencia.

El señor Larraín contestó al señor Pacheco, que él no era el Director del diario, agregando, que las oficinas de "El Mercurio" no habían cambiado de sitio y que podría dirigirse allá para hablar con el Director, quien era el responsable.

Hasta el momento no se sabe oficialmente si el señor Pacheco ha pedido explicaciones al Director.

SE TRAMITARIA EL DUELO

ANTOFAGASTA 23.— Se rumorea con insistencia que se estaría tramitando un duelo entre el doctor señor Pacheco y el Director de "El Mercurio" de esta ciudad, con motivo del editorial que este diario publica haciendo alusiones al incidente personal ocurrido ayer entre los señores Pacheco y Larraín.

La policía ha iniciado toda clase de actividades y pesquisas para impedir el lance.— Corresponsal.

LOS TELEGRAMAS DEL SR. VARGAS BELLO

Con motivo de los telegramas publicados en la prensa de la capital por el señor Luis Vargas Bello, y relacionados con la defensa del Fisco en el asunto de la Compañía Franco Chilena, el Ministro de Justicia don Luis Salas Romo ha enviado a la Corte de Apelaciones de Iquique la siguiente comunicación:

"Corte Apelaciones.—Iquique.—Luis Vargas Bello, residente en Antofagasta, ex-empleado de la Delegación Fiscal de Salitreras, puesto que fué suprimido por razones que oportunamente se detallarn y a quien se extrajo de un vapor fondeado en la bahía de Coquimbo por orden judicial, en cuya virtud permaneció detenido en la Cárcel de Antofagasta procesado por estafa, ha estado repartiendo desde Antofagasta telegramas y cablegramas dirigidos a varias personas de Santiago y Valparaíso con el propósito de calumniar e injuriar gravemente y con publicidad a S. E. el Presidente de la República.

La necesidad de amparar el prestigio del país y de imponer una vez por todas una sanción a este régimen morboso de inmoralidad en que no hay valla de ninguna especie para ofender la reputación ajena, sin motivos ni razones justificadas, me inducen a dirigirme a US. Iltma. para pedirle requiera al Promotor Fiscal que corresponda para que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 413, 417, 418, 422 y 429 del Código Penal y 40 del Código de Procedimiento Penal, proceda a entablar la respectiva acusación, sirviéndole de autocabeza de proceso la copia de los telegramas y cablegramas calumniosos e injuriosos que existen en las oficinas respectivas de Antofagasta.

Cuando US. Iltma. me noticie de que ya se ha entablado el juicio en la forma que precede y ante el Tribunal que corresponda, me haré un deber en remitir los antecedentes y probanzas que establecen en forma fehaciente la falsedad absoluta de los hechos calumniosos e injuriosos imputados con tanta audacia y falta de verdad por el citado Vargas Bello.

Saluda a US. Iltma.—**Luis Salas R.**"

TELEGRAMA DEL DIPUTADO DON LEONARDO GUZMAN

En la sesión de la tarde de ayer de la Cámara de Diputados se trató del comentado asunto de la Franco Chilena y se dió lectura a un telegrama del diputado señor Leonardo Guzmán. En ese telegrama el señor Guzmán dice que en vista de las declaraciones del juez, de que la defensa fiscal ha sido mal llevada y de los desmentidos de la delegación, es necesario que se cambie de rumbo en la defensa y se le dé mayor vigor ya que estima que los derechos del Estado son claros e innegables.

EXPOSICION DE LOS ABOGADOS DE LA COMPAÑIA "LA FRANCO-CHILENA DE SALITRES

Para esclarecer el comentario que se ha hecho con motivo del fallo recientemente dictado en primera instancia en Antofagasta en el juicio seguido por el Fisco en contra de la Compañía, y para dar a conocer al público la verdad, manifestamos que los abogados que tienen y han tenido a su cargo la defensa de la Compañía La Franco-Chilena de Salitres en los juicios que el Fisco ha iniciado en su contra, son don Leopoldo Urrutia y don Pedro N. Montenegro, actualmente en Europa. A fines de 1918, cuando ya estaba fallada por la I. Corte de Apelaciones de Santiago la querella posesoria de amparo interpuesta por el Fisco, y después de iniciada y notificada la nueva demanda, entraron a cooperar a esta defensa, como patrocinantes de algunos accionistas, los señores Aníbal Letelier y Arturo Alessandri Rodríguez, quien posteriormente se desligó de ella con aceptación de los infrascritos y del Directorio de la Compañía, por haber manifestado que no deseaba tener intervención en juicios en que fuera parte o tuviera interés el Fisco mientras su señor padre fuera Presidente de la República. Por este motivo, el señor Alessandri Rodríguez no ha seguido interviniendo ni intervendrá en lo sucesivo en el presente litigio.

Afirmamos en la forma más absoluta y categórica que, contrariamente a lo que se haya podido decir, don Arturo Alessandri Palma, cuando ejercía su profesión de abogado, jamás intervino en forma alguna, en ninguna época ni ocasión, en la defensa ni estudio de estos litigios ni de sus antecedentes. Cuanto se diga en otro sentido es calumnioso y desprovisto de fundamento.

Protestamos enérgicamente de la imputación que se hace de ser falsificados los títulos de la Compañía que patrocinamos, pues ellos han sido expedidos con estricta sujeción a las leyes bolivianas, como lo han reconocido en actuaciones oficiales que corren en el expediente diversas autoridades de Bolivia y a las cuales aludimos más adelante.

La sentencia del Juez señor Pacheco está muy lejos de satisfacer plenamente los derechos de la Compañía demandada, entre otras razones:

1.o Porque no se pronuncia sobre todas las excepciones de prescripción alegadas por ella; sólo se ocupa de dos de estas prescripciones, y no obstante decir en sus considerandos que están plenamente acreditadas, nada resuelve acerca de ellas en su parte dispositiva;

2.o Porque no se hace cargo de las excepciones de prescripciones alegadas a favor de los sucesores de doña Juana Orcullo, no obstante hallarse alegadas y probadas;

3.o Porque ni siquiera menciona en sus considerandos dos hechos que destacan y ponen de relieve sin lugar a dudas el derecho de la Compañía, cuales son: a) **una resolución dictada en 1873 por el Prefecto de Cobija señor Fernández Costa** y autorizada por el notario de aquel entonces don Andrés Cueto, en virtud de la cual se amparó a doña Juana Orcullo, con arreglo a la ley boliviana y con citación del ministerio público, en el dominio y posesión de los terrenos en cuestión, en los cuales estaba perturbada por terceros, y antes, por lo tanto, de la anexión de ese territorio a la República de Chile; y b) **Un decreto del Presidente de Bolivia señor Villazón**, que reconoció la legitimidad y valor legal del título y derechos de Francisco Liquitay.

Estas omisiones y otras que sólo agravian a la Compañía y favorecen al Fisco, obligarán a aquélla a adherirse a la apelación interpuesta por el Fisco.

Llamamos también la atención a la circunstancia de que sin necesidad de que el Fisco interpusiera recursos contra la sentencia, ésta fué mandada **consultar** por el juez señor Pacheco, lo cual importa decir que en todo caso son los tribunales superiores los que deberán dictar el fallo definitivo en esta causa.

Finalmente, dejamos constancia que, como aparece de la exposición publicada ayer por el Directorio de esta Compañía, la parte fundamental de este juicio se tramitó en los años 1919 y 1920, rindiéndose la prueba a mediados de este último año; juicio que, por lo demás, es análogo a muchos otros que se han tramitado y fallado en los Tribunales de Justicia. sin provocar escándalo ni comentarios.

Al hacer esta exposición creemos interpretar también la voluntad de nuestro colega señor Montenegro.—**Leopoldo Urrutia.—Aníbal Letelier.**

EL TRANSANDINO POR JUNCAL

DECLARACIONES QUE HACE EL SENADOR SEÑOR ECHENIQUE SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE FUSION DE ESTA VIA INTERNACIONAL

En concepto del señor Echenique, no se habría consultado el verdadero interés del país

LA CUESTION DE LA FIJACION DE LAS TARIFAS AUN NO H SIDO RESUELTA

En la sesión de ayer del Senado, el senador señor Echenique, refiriéndose a las tarifas del Ferrocarril Transandino por Juncal, cuyos servicios administrativos han sido fusionados el 12 del mes en curso, hizo algunas declaraciones del mayor interés.

El señor Echenique dijo estar de acuerdo con lo expresado por algunos señores senadores en sesiones anteriores sobre los pasajes y alza de fletes del Transandino, reforzando algunos conceptos con una breve historia que hizo de la negociación de esta vía internacional, desde cuando los hermanos Clarck iniciaron su construcción.

Al respecto manifestó que este ferrocarril pasó de los hermanos Clarck a poder del Ferrocarril del Pacífico, por un precio irrisorio, y que además esta empresa siempre hizo su negocio en contra de los intereses de Chile, tratando de impedir que se hiciera el servicio de Los Andes a Mendoza, por que una tonelada que transportara el ferrocarril chileno era una tonelada menos que tenía el ferrocarril argentino.

Agregó que siempre el ferrocarril del Pacífico había empleado este sistema en contra de los intereses de Chile, ocurriendo el caso en que una tonelada de mercaderías que se trasportase a Mendoza, costaba más que una que iba a Buenos Aires.

Entrando a ocuparse de las negociaciones que se hicieron para llegar a la fusión de las administraciones chilena y argentina, del ferrocarril en referencia, manifestó que los dueños de los ferrocarriles del Oeste argentino opusieron dificultades en contra del nombramiento del directorio que debe regir los destinos del Transandino fusionado, llegando hasta conseguir que la composición del directorio no refleje en verdadera forma los intereses de Chile.

Estas declaraciones del senador señor Echenique, son vertidas en los precisos momentos en que Ministerio de Ferrocarriles entra al estudio del pliego de tarifas convencionales que ha some do a la consideración del Go no la gerencia del Transandino.

Estas consideraciones hac las declaraciones del señor Ec que adquieran especial relie vengan, por otra parte, a cierta consistencia a algunas informaciones que nosotros hemos recibido relativas a que tarifas propuestas por la gere del Transandino no reflejarían verdadera conveniencia del desarrollo de esta vía internacion por lo que a nuestro país se re re:

Sin embargo, se espera que la reunión que debe celebrarse entre el gerente del Transandino Mr. Whita, y el subsecretario de Ferrocarriles, señor Balmaceda llegue a un acuerdo sobre el particular que ponga término a situación un tanto dudosa.

EDUCACION

DIEZ MILLONES DE PESOS PARA EDIFICACION ESCOLAR

EL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA HA ACORDADO PEDIR AL GOBIERNO SOLICITE DEL CONGRESO LA DICTACION DE UNA LEY SOBRE EL PARTICULAR

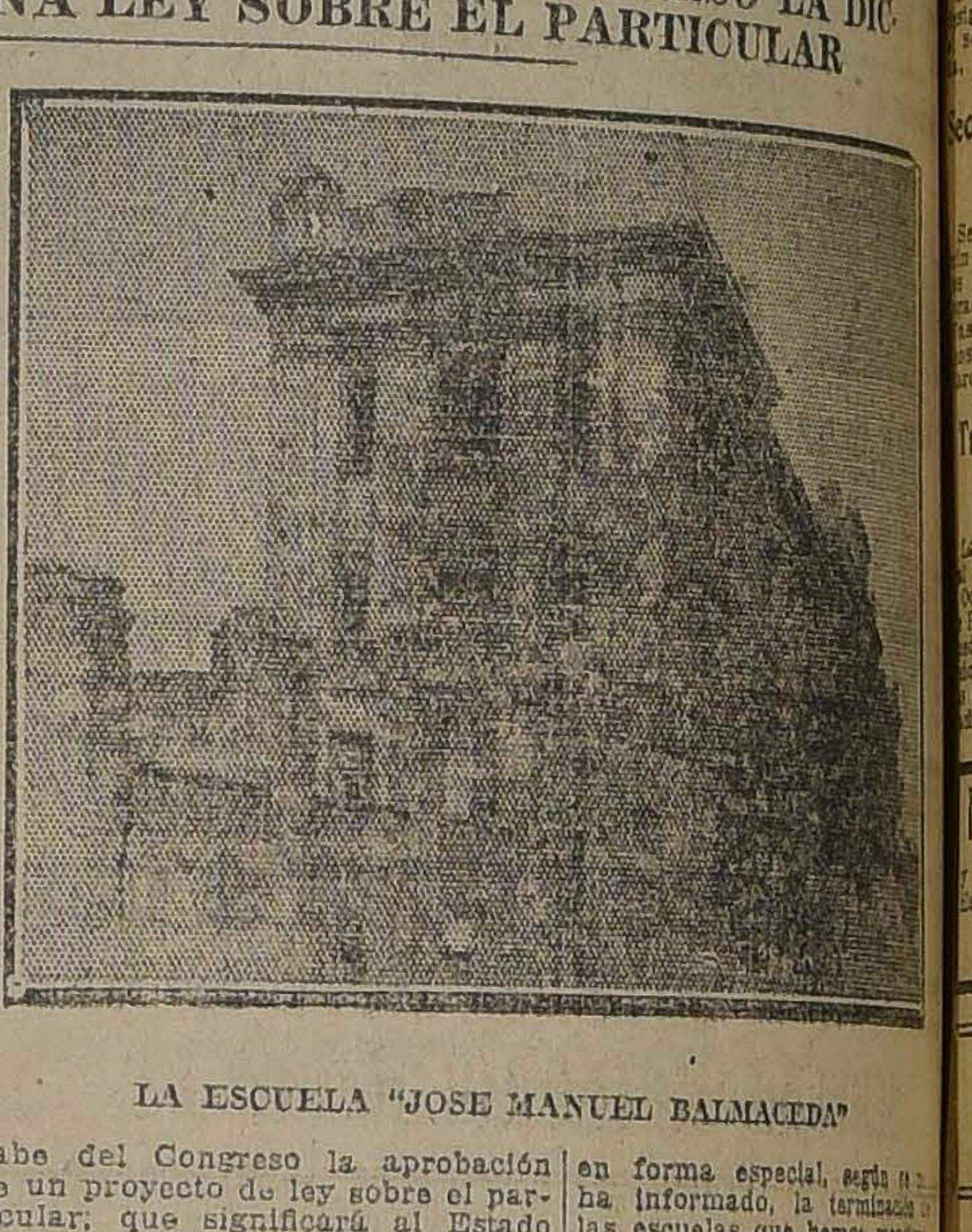

LA ESCUELA "JOSE MANUEL BALMACEDA"

En ocasiones anteriores hemos informado a nuestros lectores del estado en que se encuentran varias construcciones escolares que, por no ser reparadas desde muchos años a esta parte, o simplemente por estar inconclusas, se encuentran en pésimas condiciones de conservación.

En especial nos hemos referido a las Escuelas "Ramón Barros Luco", de Valparaíso; "José Manuel Balmaceda", de Santiago y a una de Talca, que por haber costado grandes sumas, más que otras, apura utilizarlas.

Se recordará también que dichas escuelas fueron proyectadas y comenzadas a construir con los fondos de al ley de edificación escolar del año 1916.

UNA NUEVA LEY DE EDIFICACION ESCOLAR

En la sesión que celebró ayer el Consejo de Educación Primaria, se dió término al estudio que sobre el particular se venía haciendo desde las sesiones anteriores, y fondos de la ley de edificación especial desde largo tiempo atrás al Director General del servicio.

Después de considerar los diversos antecedentes que sobre esta cuestión existen, y de establecer la imposibilidad que habría para que se dictara una ley completa sobre la edificación escolar, pues para ello se necesitarían más de 100.000,000 de pesos, el Consejo acordó solicitar del Gobierno recabe del Congreso la aprobación de un proyecto de ley sobre el particular; que significará al Estado un gasto sólo de diez millones de pesos.

En dicho proyecto se consulta, en forma especial, según se nos ha informado, la terminación de las escuelas que hemos mencionado anteriormente y lo más urgente de otras reparaciones y construcciones.

ALGUNOS INTERNADOS FISCALES ESTAN A PUNTO DE CLAUSURARSE

EL CASO DE LA ESCUELA NORMAL DE CONCEPCION

En nuestra edición de ayer informamos de la delicada situación en que se encuentran diversas reparticiones públicas y en especial algunas Escuelas Normales, debido a la no aprobación de la Ley de Presupuesto.

Decíamos también que los directores de algunos internados que no cuentan siquiera con el crédito suficiente en el comercio para mantener dichos servicios, habrían pedido autorización para clausurarlos temporalmente.

LA ESCUELA NORMAL DE CONCEPCION

El Intendente de Concepción ha enviado al Gobierno una comunicación trascribiendo un oficio de la directora de la Escuela Normal de aquella ciudad, en la que se pide autorización gubernativa para clausurar el establecimiento mientras se aprueba la ley de presupuestos.

TELEGRAMA DEL INTENDENTE

El señor Ramón Parga ha enviado también al Gobierno el siguiente telegrama:

"En vista de que el comercio niégase a seguir suministrando provisiones para la alimentación de las alumnas de la Escuela Normal, y que los Bancos se niegan también a conceder préstamos con tal objeto, la directora en oficio de esta fecha me hace ver la imposibilidad de continuar atendiendo al sustento de sus alumnas y pide la autorización necesaria para cerrar la Escuela hasta que los presupuestos queden despachados. Como el infrascrito no ve en qué forma resolver, esta grave situación,, pido a US. intervenga o en su defecto, autorice la clausura de la citada escuela.— Ramón Parga.,"

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION

El Gobierno pidió que sobre el particular informara el director general de educación, don Darío Salas.

El señor Salas ha expuesto al Gobierno en oficio que el caso de la Escuela Normal de Concepción es general en todas las normales y aún primarias del país, muchas de las cuales están parcialmente paralizadas.

El señor Salas insinúa la idea de emplear fondos correspondientes al primer trimestre del año, los cuales podrían deducirse de la ley N.o 3923, llamada de los doce décimos.

Según hemos sido informados dicha medida no será adoptada por estimarse que la ley en referencia no tiene aplicación para el caso expuesto.

Escuela de Artes y Oficios

LA VISITA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, Y DE ALGUNOS PARLAMENTARIOS

Como se había anunciado, en la mañana de ayer el Ministro de Industria, señor Adrián, acompañado de algunos congresales visitaron la Escuela, siendo atendidos por el Director señor Montero y un buen número de profesores.

Los visitantes pudieron comprobar el desarrollo que se ha dado a la enseñanza experimental en los laboratorios de máquinas, electrotecnia y química y observaron también con mucho interés los trabajos que ejecutaban los alumnos en los talleres.

El Director de la Escuela y los jefes de las diversas secciones dieron detalladas explicaciones de las reformas últimamente introducidas y que constituyen un positivo avance en la preparación técnica de los alumnos.

Especialmente insistió el Director en la necesidad de procurar al servicio los fondos necesarios para dar término a algunas obras ya iniciadas, como el Laboratorio de Química Industrial, el montaje de la caldera destinada a accionar los motores de la central eléctrica y la gran aula-gimnasio con sus departamentos anexos. También hizo notar la necesidad de agregar al Laboratorio de Máquinas la sección de automóviles y de emprender la modificación del local en que funciona el taller de carpintería tan pronto como se termine el proyecto, actualmente en estudio.

Señaló también la necesidad de establecer el servicio dental conforme a un plan trazado con aprobación del Director de la Escuela Dental. Para este objeto bastaría con que se consultara en la Ley de Presupuestos los fondos para pagar al dentista un sueldo de $ 300 mensuales. La Escuela Dental se ha ofrecido para inspeccionar periódicamente la marcha de ese servicio.

Por último recordó el Director la situación injusta en que se mantenía al personal del servicio privándolo de las gratificaciones acordadas por la ley del año 1920 para los establecimientos de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

Los visitantes se manifestaron muy complacidos del estado en que se encontraba la Escuela y ofrecieron su decidido apoyo para la realización del programa de mejoras cuya importancia habían podido apreciar en la visita. Antes de abandonar el establecimiento dejaron sus firmas en el libro destinado a ese objeto. El señor Ministro escribió el siguiente párrafo:

"El excelente pie en que se encuentra hoy este establecimiento demuestra la especial dedicación de su Dirección y Profesorado, por lo que lo felicito efusivamente".

EL NUEVO MINISTRO DE ALEMANIA

SEÑOR VON SPEE LLEGARA ESTA NOCHE A LA ESTACION MAPOCHO

Por la combinación transandina hoy llegará a la Estación Mapo- o el nuevo Ministro de Alemania Chile, señor Von Spee.

La noticia de la llegada del señor Spee ha producido general re- jo en la Colonia alemana resi- te, que se apresta a rendirle un pático homenaje a su llegada.

EL NOTARIO DE COPIAPO

GOBIERNO PIDE INFORMES AL JUEZ LETRADO DE ESE DEPARTAMENTO

Ministro de Justicia ha envia- al juez Letrado de Copiapó la si- ente nota:

"Algunos parlamentarios han ma- ado a este Ministerio haber re- ido quejas contra el Notario Pú- co de ese departamento respecto quien se aseveraría que comete ciones en el cobro de derechos celarios, con grave perjuicio pa- el público que debe acudir a esa ina en demanda de servicios rela- ados principalmente con el arre- dos de títulos de las propiedades tadas con el terremoto.

Este Ministerio pone lo anterior conocimiento de US. teniendo ente lo dispuesto en el artículo de la Ley Orgánica y ruega a US. si lo tiene a bien, se sirva im- rse de lo que al respecto hu- e y adoptar las medidas que a parecieren procedentes. Saluda S.—Luis Salas R."

NUEVO MINISTRO EN SUIZA

NOMBRO AYER A DON FRANCISCO RIVAS VICUÑA

Por decreto de fecha de ayer, se signó Ministro de Chile en Suiza señor don Francisco Rivas Vicu- a.

Secretario de la defensa en Washington

Se ha nombrado al señor Benja- n Cohen para que sirva uno de cargos de secretario de la De- ación de Abogados que tendrá en shington la defensa de los dere- s de Chile ante el Presidente rding.

Tribunal Pleno de la Corte Suprema

La Corte Suprema celebró Tribu- Pleno en la tarde de ayer. Ocupada en una apelación del juez Río Bueno, señor Sánchez, la cual ió en trámite, permanecieron los ores Ministros hasta después de 6 de la tarde en la sala de des- ho.

MAQUINA DENTAL
y herramientas, vendo en $ 130. Espléndida ocasión.
RECOLETA 525

LA EXTENSION UNIVERSITARIA EN CONCEPCION

ALCANCE A UN REPORTAJE

En el reportaje a don Enrique Molina, aparecido ayer en nuestro diario, se omitió el nombre del doctor don Lucas Sierra entre las personas que han ido a Concepción a dar conferencias en la Universidad de esa ciudad.

El doctor Lucas Sierra hizo a fines de Marzo del presente año un curso para médicos y dió, además, una importante conferencia de divulgación sobre las bases biológicas de la Higiene.

Figuran también en el reportaje entre los que han ido don Guillermo Valencia y don Máximo Soto Hall, que han prometido ir.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

FELICITA AL CUERPO DE CARABINEROS

El señor Alfredo Ewing, Comandante del Cuerpo de Carabineros, envió al Ministerio del Interior la Memória anual correspondiente a la marcha de los servicios del Cuerpo de Carabineros durante el año de 1922.

Esta Memoria ha merecido del Ministro del Interior los más elogiosos conceptos, los que ha expresado en una nota en la cual felicita por intermedio del Comandante señor Ewing, al personal del Cuerpo de Carabineros, en nombre del Presidente de la República y en su propio nombre.

El Gobierno se ha impuesto con interés de dicho documento, y el estado floreciente en que se encuentra el Cuerpo de Carabineros ha sido motivo para que en dicha nota, junto a la felicitación que la informaba, expresara el señor Ministro que ve el Gobierno con especial satisfacción la disciplina, el orden, la instrucción y la eficiencia del personal de Carabineros, aumentados en forma considerable durante los últimos tiempos.

Construcciones contra terremoto

Se recibió en el Ministerio de Obras Públicas una comunicación de la Legación de Chile en Francia en la cual se dice que el señor J. Lefevre Carpentier, pide algunos detalles del último terremoto que asoló varias ciudades del Norte.

Al mismo tiempo dice que ofrece construír casas en esa zona a prueba de estos fenómenos sísmicos.

Sociedad Chilena de Pediatría

Se cita a asamblea general para hoy Jueves, a las 6 1|2 P. M., en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, con el objeto de elegir presidente y un director de la Sociedad Chilena de Pediatría.

La tabla para esta sesión es la siguiente:

Enfermedad de Banlow.—Doctores A. C. Sanhueza y Luis Opazo.

Casos de Raquitismo.—Dr. Scroggie.

2.a Hora:

Alimentación artificial. — Doctor Eugenio Cienfuegos.

REPARACION DE EDIFICIOS

LA INSPECCION DE ARQUITECTURA CONFECCIONA UN CUADRO DE REPARACIONES ASCENDENTE A UN MILLON DE PESOS, MAS O MENOS

La Inspección de Arquitectura, de acuerdo con una nota del Ministerio del Interior, ha dado término a la confección de un cuadro de reparaciones de edificios dependientes de este Ministerio.

El presupuesto de reparaciones asciende a 997,080 pesos.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

EL INFORME DE LOS INGENIEROS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

En el Consejo de Ferrocarriles, en su última sesión, se dió cuenta del informe evacuado por la Comisión de ingenieros de la Empresa, formada por los señores López y Vidal, que fué al Sur a estudiar el aspecto económico del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces para informar al Gobierno acerca de la conveniencia de adquirir por parte del Fisco esta vía férrea.

Este informe, que recomienda al Gobierno la compra de este ferrocarril, fué objetado de observaciones en algunas partes, por el Consejero señor Abraham Gatica. En atención a esta circunstancia, dicho informe fué entregado en estudio al señor Gatica para que se pronuncie en definitiva acerca del mismo.

Según tenemos conocimiento, el informe quedará resuelto dentro de quince días.

El Director de los Ferrocarriles conferencia con el Ministro señor Adrián

El Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, conferenció con el Ministro del ramo, señor Vicente Adrián, sobre el informe a que nos referimos más arriba. Sobre esta misma materia conferenció luego después con el Sub-Secretario del Departamento, señor Alfredo Balmaceda.

Comisión Central de Socorros

Ayer celebró sesión la Comisión Central de Socorros, presidida por el señor Ismael Tocornal, y con asistencia de los señores Muñoz Rodríguez, Sierra, Pouchucq, Illanes B. y Oyarzún, y el secretario señor Silva.

Se tomó conocimiento de las propuestas para la provisión de 20,000 vidrios para ventanas, aceptándose la de los señores Roecke y Taulis.

Se rechazaron todas las propuestas para el suministro de postes para cercados de alambre, y se autorizó al señor presidente para hacer la adquisición de ellos en compra privada.

Se acordó destinar la suma de 40,000 pesos a la construcción del Hospital de Copiapó, para la cual no han bastado los fondos hasta ahora reunidos en Valparaíso para el objeto.

Se trataron vários otros asuntos de orden interno, y finalmente, se dió cuenta de las siguientes erogaciones enviadas a la Comisión Central:

1) Enviada con oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, una letra por 1,000 francos, erogada por el "Comptoir National d'Escompte", de París.

2) Enviada por la Sub-Comisión de Socorros de San Bernardo, una letra contra la Caja Nacional de Ahorros por la suma de $ 3,086.

EL MALECON DE VALPARAISO

LAS BASES DEL REMATE

Por el Ministerio de Hacienda se han aprobado las bases para el remate del arrendamiento de los sitios del malecón de defensa del puerto de Valparaíso y para la renovación de las concesiones otorgadas en el talud de enrocados del mismo puerto.

Para los efectos del indicado remate, el malecón de defensa se dividirá en sitios que tendrán 20 metros de frente y el fondo que quede hasta la línea férrea; el minimum del remate será de $ 3,500 mensuales para el primer sitio del Poniente, inmediato al carenero de los señores Pearson y Son, e irá rebajándose de cincuenta en cincuenta pesos para cada uno de los sitios que siguen hasta la Estación de Bellavista. El plazo del arrendamiento será de dos años contados a partir del primero de Junio entrante.

Los actuales concesionarios de los sitios del talud de enrocados podrán renovar sus concesiones por el término de dos años, contados a partir de la misma fecha que indica el número anterior, debiendo pagar como canon de arrendamiento una renta mensual de sesenta pesos por metro lineal de talud con el fondo que tenga el sitio hasta las vías férreas definitivas del puerto.

Se ha fijado el 30 del presente para el remate de arrendamiento de los sitios del malecón de defensa, el que se llevará a cabo ante la Junta Local del Puerto de Valparaíso a la hora y en el sitio que dicha Junta indicará oportunamente.

Material ferroviario

Se ha recibido en el Ministerio de Obras Públicas una comunicación de la Legación de Chile en Austria, diciendo que varias firmas de ese país ofrecen material ferroviario a precios más bajos que cualquiera otra fábrica de Europa.

El material que se ofrece en venta es moderno.

Comité Hijos de Atacama y Coquimbo

Conforme a la citación, se reunió anoche este Comité. Se leyó la nota del señor presidente de la Liga de Estudiantes Pobres, don José Alfonso, en que acusa recibo del cheque que le envió este Comité por la suma de cincuenta y un mil ciento cincuenta y cuatro pesos noventa y cinco centavos ($ 51,154.95) cuyos fondos ha depositado en el Banco Nacional bajo el rubro de "Estudiantes damnificados del Norte". Se leyó también una nota de la Junta Central Radical con la que envía un cheque por cuatro mil ciento treinta y un pesos cinco centavos ($ 4,131.05), dinero que se destinará, según acuerdo de la Junta, a proteger a los estudiantes de Coquimbo y Atacama. Se acordó enviárselo con una nota al señor presidente de la Liga de Estudiantes Pobres, y agradecer la donación a la Junta.

Se discutió y aceptó dos proyectos de acuerdo presentados por los miembros del Comité, señores Horacio Dávila Jordán y Miguel Rojas Martínez; uno para organizar definitivamente una asociación de hijos de Atacama y Coquimbo, y el otro para conseguir del Supremo Gobierno un abono de años de servicio para los empleados públicos de Atacama que prestaron servicios, en brigadas de salvación, a raíz de la catástrofe de Noviembre.

Se dió cuenta documentada de la inversión de fondos en auxilios, la que fué aprobada sin observación.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

23 DE MAYO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 716.1; 14 h., 715.0; 21 h., 714.7.

Humedad relativa o|o: 7 h., 80 o|o; 14 h., 34 o|o; 21 h., 56 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 4.7; 14 h., 4.8; 21 h., 5.4.

Temperatura del aire, 0° C: 7 h., 8.2; 14 h., 17.0; 21 h., 10.8.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., calma; 14 h., W-1; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 14 h., 130.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., desp.; 14 h., desp.; 21 h., desp.

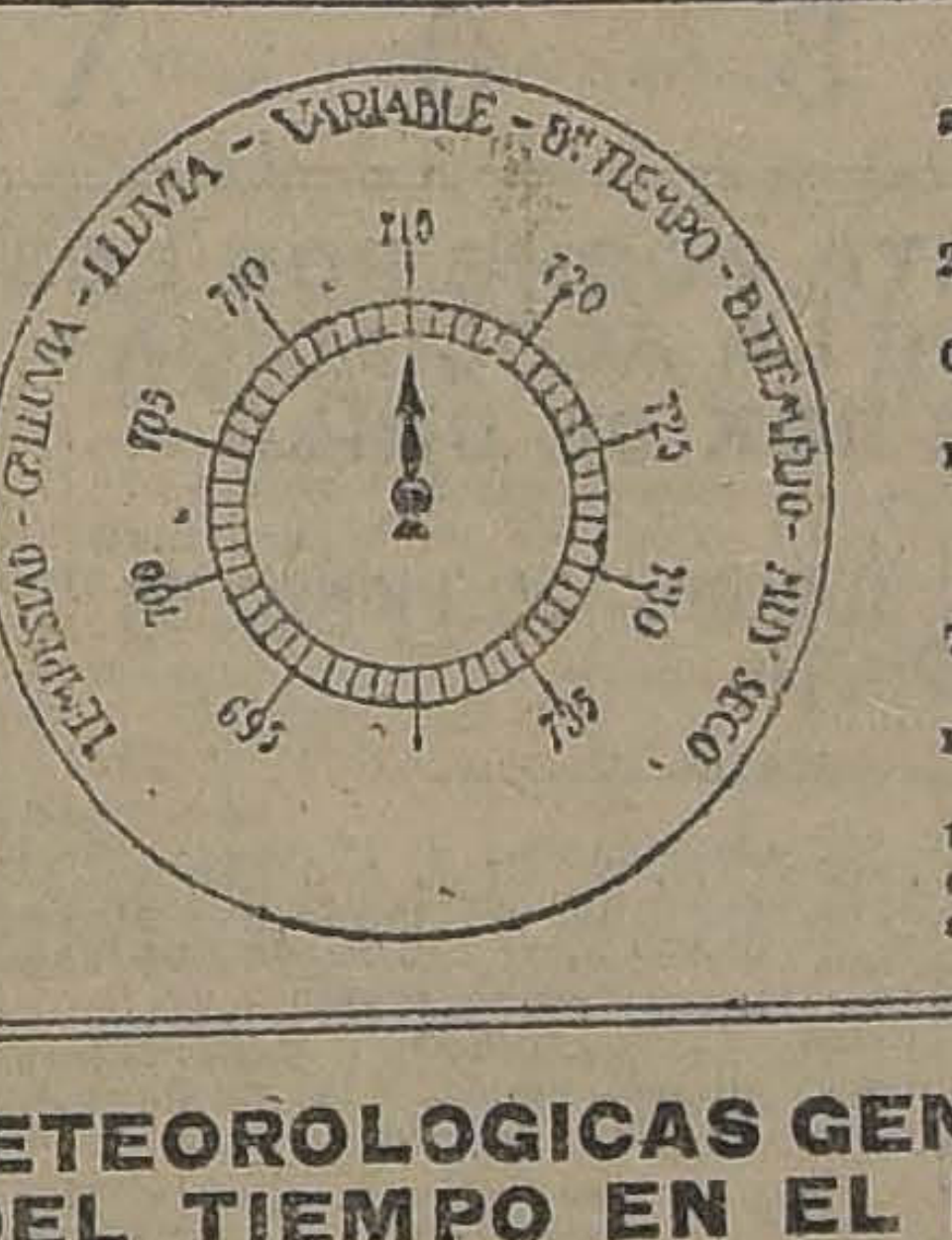

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 1-3.

Temperatura del aire máxima: 20.2.

Temperatura del aire mínima: 0.5 bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas: 20.7.

Viento dominante m|m.: Sur.

Agua caída hasta la fecha: 7.9 mm.

Hidrometeoros: helada y bruma.

Electro-meteoros: Se registran intensas descargas eléctricas y relámpagos hacia el SSW. en la noche.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.—En las últimas 24 horas se han producido importantes oscilaciones barométrics que harán cambiar el régimen isobárico general, en los próximos días.

Durante la mañana, se observó una depresión por el NW, que produjo el descenso barométrico consiguiente en la zona Norte, propagándose luego, durante la tarde y en la noche, a la región central y Sur.

En la región de Chiloé, e Isla Huafo, persiste el régimen de altas presiones de días anteriores, en un orden progresivamente decreciente.

VIENTOS.—En la región Norte, soplaron vientos débiles, locales y varibles, predominando el W. en la provincia de Antofagasta.

En la región central, la velocidad del viento fué escasa, predominando el Sur y Sur-oeste débil.

En la zona Sur, predominaron los mismos vientos, aunque con mayor intensidad.

En Isla Mocha reina un violento temporal de viento Sur.

En Juan Fernández sopla fuerte viento SE.

TEMPERATURA.—La temperatura se manifestó relativamente fría, durante la mañana y en la noche, siendo sensiblemente moderada durante la tarde.

En la región central, las temperaturas máximas del aire, con frecuencia fueron mayores de 20 grados centígrados.

En la región Sur, la temperatura se manifestó fría, siendo notablemente menor que en la zona central.

La temperatura mínima del país se observó en Maitchi y fué de 5 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.—Los nublados fueron frecuentes en toda la costa de la región Norte.

En la zona central, por lo general, hubo Sol, produciéndose brumas, en el valle central durante la tarde.

En la zona Sur, los nublados fueron frecuentes.

HIDROMETEOROS.—Las heladas se produjeron a lo largo del valle central.

En la región extremo Sur del país llovió con intermitencias.

Se produjo gruesa marejada entre Isla Mocha y Chiloé.

A las 4 horas 30 minutos se produjo un fuerte temblor en el Norte.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Predominarán los vientos del Sur y Suroeste, débiles.

La temperatura se manifestará relativamente fría, durante la mañana y en la noche.

Las heladas serán frecuentes a lo largo del valle central.

NO HAY POSIBILIDADES DE ALTERACIONES ATMOSFERICAS DE IMPORTANCIA HASTA DESPUES DEL 26,, LAS CUALES SE ANUNCIARAN OPORTUNAMENTE.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Los nublados serán frecuentes en la región de la costa.

Soplarán vientos moderados, locales y variables, predominando los del Este y Noroeste durante la mañana y el Oeste en la tarde.

La temperatura se manifestará relativamente moderada, siendo fría durante las mañanas, en el interior de la provincia de Coquimbo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

La temperatura se manifestará relativamente fría durante la mañana y en la noche.

Las heladas se producirán con relativa frecuencia a lo largo del valle central.

Predominarán los vientos del Sur y Suroeste, soplando con regular intensidad durante la tarde.

La humedad del aire será elevada durante la mañana, descendiendo considerablemente en la tarde.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Nublados frecuentes afectarán en forma parcial gran parte de la zona.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

Las heladas se producirán con frecuencia.

Predominarán los vientos del Sur.

Entre el 26 y 30, posiblemente, se producirán cambios de tiempo de importancia.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Se producirán nublados parciales y brumas a lo largo de la costa.

La temperatura se manifestará en general, relativamente fresca.

Predominará el viento Sur.

Se producirá marejada desde la costa de la provincia de Arauco al Sur.

Estos anuncios se trasmiten diariamente por radio telefonía a todo el país.

SAN DIEGO 311
Sastrería
Jerónimo García
Teléf. 91, Mat.
CABALLEROS
Cortes de Moda
SEÑORAS
Batas, Trajes sastre y Abrigos
Se Reciben Hechuras

Sociedad Unión Comercial

Cítase a Junta General Extraordinaria para el Viernes 25 del presente, a las 5 P. M., con el objeto de pronunciarse, en conformidad al artículo 35 de los Estatutos, sobre las cuotas de invalidez.

EL SECRETARIO.

Los Riñones y el Hígado
En todas las enfermedades de los riñones, hígados, cólicos, hepáticos, congestiones del hígado, cólicos nefríticos etc., el medicamento más apropiado es el ARTHRI SEL, porque sus buenos resultados son durables y no ocasionan jamás desarreglos orgánicos.
EN TODAS LAS FARMACIAS

ARTICULOS DE MENAJE
Cocinas
Casa Fauré
Carmen 315
Teléfono 379

El Mejor Tónico
PARA SUS NIÑOS ES LA
EMULSION DE BACALAO con MALTA
que prepara la
Botica y Droguería KLEIN
HUERFANOS Esq. BANDERA

EXCEPCIONAL REMATE
VACUNOS NORMANDOS
FINOS Y FINOS POR CRUZAMIENTO
Liquidación total del antiguo y afamado Criadero de Normandos
DE LA HACIENDA "QUINO"
ganador de Champion y numerosos 1.o y 2.o premios en Exposiciones pasadas, perteneciente a la
Señora Luisa S. de Cousiño
por haberse arrendado la hacienda.
NORMANDOS
El VIERNES 22 de Junio a la 1.30 P. M.
En el establecimiento de ferias de los señores
EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.
CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

A este excepcional remate vendrán las existencias totales de este antiguo y afamado Criadero, único en Chile; que fué formado el año 1895 por don Alberto Cousiño, importando de Francia anualmente los reproductores CHAMPION DE LAS EXPOSICIONES. Debido a esta circunstancia, este plantel es la SELECCION DE LOS CRIADEROS NORMANDOS.

Hemos examinado personalmente los libros del Criadero, los que demuestran que el capital invertido en este Criadero ha dejado anualmente el 40% de utilidad, advirtiéndose que en el inventario están tomados los reproductores importados a precios elevadísimos.

La raza normanda es reconocida por sus tres grandes cualidades, que son: CARNE, LECHE y RUSTICIDAD, lo que ha influído para su admirable adaptación en Chile a tal pupnto que hemos podido constatar que el Criadero no puede dar cumplimiento a los numerosos pedidos de sus productos. Como martilleros de su producción anual constatamos que este plantel obtuvo el año último SEGUNDO LUGAR en el común de los precios más altos de la temporada de ventas en la Exposición de Animales de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Recomendamos a los SEÑORES AGRICULTORES esta liquidación como única ocasión para hacerse de animales NORMANDOS de la tan gran calidad de éstos, fruto constante de muchos años de este Criadero. Ocasión para formar planteles pequeños de vacas y toros finos, que de seguro les darán excelentes resultados y como segura y productiva inversión de capitales.

VENDRAN:
LOS TOROS NORMANDOS IMPORTADOS, CHAMPION EN FRANCIA
"VESPETRO", "ROBERT", "BAS BLANC" y "QUERELLEUR".
10 EXCEPCIONALES VACAS NORMANDAS IMPORTADAS, CHAMPION EN FRANCIA
"CHARMANTT", "NORMANDE", "DOLSY", "FAUCHETTE", "MONTPICHONALSE", "CHARMANT 1.a", "ROSETTE 1.a", "MONTPICHONAISE 1.a", "NORMANDE 1.a" y "DOLSY 1.a".

56 ESPLENDIDAS VACAS NORMANDAS FINAS POR CRUZAMIENTO, hijas de padres importados y productoras de 15, 20 y 25 litros de leche al día, muchas paridas con sus crías al pie, éstas hijas de los toros Champion importados.

24 ESPLENDIDOS TORITOS de 1½ año, finos, en preparación para presentarlos a la próxima Exposición de Animales de la Sociedad Nacional de Agricultura en Santiago, hijos de padres importados.

10 NOTABLES TORITOS, de 16 meses, igual clase que los anteriores.

180 VACAS NORMANDAS DE CLASE SOBRESALIENTE, finas por cruzamiento, la mitad con terneros lechándose, grandes productoras de leche y con crías al pie, hijos de toros importados.

68 VAQUILLAS NORMANDAS, de gran tipo y clase, finas por cruzamiento, hijas de padres importados Champion.

45 TORITOS NORMANDOS finos por cruzamiento, de 1½ y 1 año, especiales para reproductores para maza, hijos de padres importados.

308 BUEYES DE TRABAJO, en muy buen estado, son de primera clase y garantidos para todo trabajo.

PLANTEL DE OVEJUNOS FINOS
400 OVEJAS HAMPSHIREDOWN FINAS, cabeza y patas negras, muy lindas, sanas y criadas de gran desarrollo.
70 BORREGAS de igual clase.
2 CARNEROS FINOS IMPORTADOS.
50 CARNEROS PADRES FINOS.
100 CARNERITOS finos, de año, especiales para mazas.
CABALLARES
12 CABALLOS COCHEROS.
100 CABALLARES DE SERVICIO.
POTRONES Y POTRANCAS MEDIA SANGRE
1 POTRO HACKNEY.
1 POTRO ANGLOARABE.

Para mayores datos dirigirse a nuestro escritorio: HUERFANOS 2855, CASILLA 3654, SANTIAGO, o a don Alberto Palacios Wilson, QUINO, quien, como representante, está encargado de dar datos de la liquidación total de este Criadero.

EDUARDO RODRIGCEZ y Cia.
MARTILLEROS DE GANADO FINO Y EN GENERAL

SOLO POR EL RESTO DE LA SEMANA

PARA NIÑOS

SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimires de fantasía, dibujos nuevos, para cualquier edad .. .. $	68.00
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir de fantasía, colores de última moda, para cualquier edad de 5 a 12 años, ... $	79.00
SOBRETODOS cruzados en cheviot azul, buena clase, botones dorados, hechura fina, para edades de 2 a 10 años. $	55.00
TRAJES modelos marineros, en cheviot azul, cuellos adornados con soutaches, confección esmerada, para cualquier edad de 2 a 10 años .. .. $	40.00
TRAJES modelos marinero, en casimir de fantasía muy resistente, colores de moda, enteramente forrados, para cualquier edad, de 2 a 10. .. .. $	42.00
TRAJES modelo cazador, en cheviot azul, clase buena, formas de moda, para cualquier edad, de 5 a 15 años, . . $	59.00
TRAJES modelo cazador en casimir de fantasía, dibujos nuevos, hechura y corte elegante, para cualquier edad de 5 a 15 años, ... $	59.00
TRAJES modelos cazador, en casimir de fantasía, variedad de colores alta novedad, hechura fina, para cualquier edad de 5 a 15 años. .. .. $	79.00

PARA JOVENES

SOBRETODOS formas raglan y corriente, en casimir de fantasía muy durable, corte de moda, para cualquier edad de 13 a 17 años. .. .. $	98.00
SOBRETODOS formas raglan y corriente, en casimir inglés, hechura esmerada, para cualquier edad, de 13 a 17 años. .. .. $	165.00
TERNOS en cheviot azul muy resistentes, corte de moda, para cualquier edad, de 13 a 17 años, ... $	75.00
TERNOS en casimir fantasía, dibujos de moda novedad, corte elegante, para cualquier edad de 13 a 17 años. .. .. $	98.00
TERNOS en casimir fantasía, colores escogidos, hechura y formas de moda, para cualquier edad, de 13 a 17 años, ... $	115.00

EN NUESTROS
DEPARTAMENTOS
DEL 2.o PISO
Ascensores

OCASIONES en ROPA CONFECCIONADA

PARA CABALLEROS

TERNOS vestón en casimir de fantasía, variedad de gustos, corte de última moda, confección esmerada, ... $	125.00
TERNOS vestón en casimir de fantasía, colores de gran moda, clase recomendada, corte elegante, ... $	185.00
TERNOS vestón en cheviot azul de muy buena calidad, hechura esmerada, ... $	125.00
TERNOS vestón en casimir azul, pura lana, rica clase, corte elegante, hechura fina.. .. .. .. $	195.00
TERNOS vestón en cheviot negro, especiales para luto, corte de moda, ... $	125.00
TRAJES de sport en casimir de mucha novedad, dibujos de moda, modelos nuevos. .. .. $	150.00
PANTALONES en casimir, rayados, clase recomendada, corte elegante, ... $	23.00
PANTALONES en casimir rayado, muy rica clase, colores de mucho gusto. .. .. $	49.00
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir de novedad, corte de moda, ... $	123.00
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir inglés, colores de mucho gusto, hechura muy fina, ... $	185.00
SOBRETODOS modelos raglan, en gabardina impermeabilizada, rica clase, dibujos de mucho gusto, hechura extra, ... $	200.00
RAGLANES, impermeables con capuchón movible, tela inglesa legítima, en colores negro y beige, corte irreprochable, precio muy reducido, ... $	160.00

CASA FRANCESA

T U R F

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO 27 Y JUEVES 31 DEL PRESENTE EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 27

Premio STEEPLECHASE DE OTOÑO.—4.000 metros m|m.—Para caballos de 3 y medio años y más, que hayan corrido en carreras públicas de saltos.—Peso de Reglamento.—Recargo de 3 kilos a los ganadores en carreras de saltos.—Recargo extra de 3 kilos a ganadores de carreras clásicas de saltos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Demetrio.	77	Florentino	71
Ragusa	77	Tercerola.	68
Perfido.	74		

Premio IRLANDA.—1.100 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de cuatro kilos por cada $ 5,000 ganados en premios.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3.000 al 1.o

Primera serie

Fácil..	58	Priora.	52
Fósforo.	58	Prontitud.	52
Assaye.	56	Activo	50
Siciliana	56	Chañar.	50
Ancoa.	54	Copón..	50
Carbonero.	54	M. Cantor.	50
Carrillón..	54	Minoru	50
Francesita	52	Sir Jorge	50
Mérida.	52	Churumbela.	48

Segunda serie

Mormón	58	Molaca.	52
Felpa.	56	Popy	50
L. Blanca.	56	C. de Masa.	50
Farrutín..	54	Ferrocarrilero	50
Time	54	Lacombe	50
Variable	54	Pichamán	50
Burguesa.	52	Pistacho..	50
Felicity.	52	Alava	48
Finlandia.	52	Tombola	48

Premio IVANA.—1.400 metros.—Para caballos de dos años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Ardelión..	54	Puelche, ex-Iseult	54
Cochabamba.	54	Cacerola	52
Elkington.	54	Go-On	52
J. Fellow.	54	Grenoble	52
Montebello	54	Javanesa.	52
Orientada	54		
Yumbel.	54		

Premio PROGRESO (clásico).—1.500 metros.—Para dos años.—52 kilos.—Descargo de dos kilos a los nacidos en el país.—Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado, no pudiendo exceder este recargo de seis kilos.—Inscripción. $ 40.—Ratificación: $ 40 el Martes 22 de Mayo.—Premio $ 8,000 al 1.o

Almodóvar	54	Náufrago.	50
Platónica	52	P. Alto.	50
Inconstante.	50	Bertini.	48
Mal Día.	50	Besarabia.	48

Premio INDIANO.—1.800 metros.—Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—El top weight no excederá de 62 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio. $ 3.500 al 1.o

Flapper	58	Landry	47
Papagayo	57	Rentería.	47
Copayapu	56	Chacoli	47
Walter Scott	56	Carbón	46
Emily	52	Winchester.	46
Acorazado.	50	Fleur.	45
Tande	49	Clavileño	43
Frangollo	48	Bastián.	43
Sta. Tecla	48	Witchcraft	43
Iriarte	48	Matango	40

Premio INCOGNITA—2.000 metros.—Para caballos de 3 años ganadores Handicap.—El top weight no excederá de 58 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Greenock	58	Greetings	40
Honorino	54	S. y Arena	40
Danger.	53	Florada.	40
Slogan	41	Laclerva.	40
Fanfarrona	40	Don César	40
Moloch.	40		

Jueves 31

Premio GERMAN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 58 kilos. — Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y diez kilos a los que no hayan ganado más de $ 5.000.—Inscripción: $ 25. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

1.a Serie

	Kilos		Kilos
Madagascar.	66	Jotabeche.	48
R. Hortensia.	56	Alazán.	48
Boggie..	53	Xenil	48
Xenops	53	Tatcho.	48
Ramuncho.	53	Hot Point.	46
D. César.	58	Glen Esk.	46
Sir Duda	51	Goleta	46
Florada.	51	Danaide.	46
T. Ilusión.	48	Principichesca	46

2.a Serie

Pitillo	58	Guernsey.	51
Sirsac	58	One Step.	48
Slogan	58	Jorquera	48
Xanthia.	56	Negro	48
S. y Arena.	54	J. Gener.	48
Eudon	63	Rolin	48
Penrod.	58	Mamarracho.	48
Grampian.	53	Xilopie.	46
Turista.	63		

Premio JACINTA. — 1,400 metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 3 carreras. — Peso: 48 kilos. — Recargo de tres kilos por cada carrera ganada — Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado más de 10 mil pesos en premios y de seis kilos a los que hayan ganado más de 15 mil pesos. — Inscripción. $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Finale.	61	Sir Jorge.	51
Bastián.	60	Pasajero.	51
Agua va.	58	Farnesio.	51
Landry	57	C. de Masa.	51
Bolero.	57	Alava	49
Fósforo.	57	Molaca.	49
Felpa.	55	Curacao.	48
Popy.	55	Chañar	48
Copón.	54	My Father	48
Marida	54	Tombola.	46
Minoru	51	Espinuda	46

Premio JONGLEUR. — 1,500 metros. — Para caballos de dos años nacidos en el país que no hayan ganado — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Mal Día.	54	Jolly Fellow.	54
Puelche, ex-		Tumbe	54
Iseult..	54	Kennett.	54
Justiciero..	54	Zain.	54
Elkington.	54	A. Chenier.	54
Ardelión.	54	Matorral.	54
Yumbel.	54	Cacerola.	52
Gondolero.	45	Intuición.	52
Montebello	54	Tercala.	52

Premio DE HONOR (clásico). — 3,800 metros. — Para tres años y más. — Peso: 3 años, 55 kilos: 4 años, y más de 60 kilos. — Inscripción: $ 100. — Ratificación: $ 100 el Martes 22 de Mayo. — Premio: 20 mil pesos y un objeto de arte al 1.o.

Citoyen.	60	Isabelino.	55
Greenock.	55	Malakoff.	55
Inflexible.	55		

Premio JOU-JOU. — 1,800 metros —Para caballos que hayan ganado más de $ 15.000. — Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio: 3,500 pesos al 1.o.

D. Alvaro	61	Tande	41
Danger	60	Moloch	40
Honorino	60	Frangollo	40
Mary Garden.	58	Sta. Tecla	40
Gloriosa	57	Rentería	40
Finale	65	Piave	40
Electron	53	Winchester	40
Flapper	50	Carbón	40
Papagayo	49	Chacoli	40
Copayapu	48	Papamoscas	40
W. Scott	48	Fleur	40
Ever	45	Dover	40
Egalité	45	Helvette	40
Emily	44		

Premio JIMMY. — 1,100 metros. —Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio. $ 3,000 al 1.o.

Duque de El.	61	[illegible]	42
Pochochingue.	57	Felpa.	41
Fugitiva	56	[illegible]	41
Paimpolaise	53	Indino	41
Prefilacta	53	Allcahue	40
Alavy	53	Alucita	40
Los Robles	49	Aceituna	40
Virgilio	48	Whip	40
Atento	47	Alacrán	40
Pegote	46	Fácil	40
Shylock.	46	Wisconsin	40
Edimboro	48	Mormon	40
Go Lady	46	Assaye	40
Zapallar	42		

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 27

Premio LIVIA.—Omnium handicap.— Inscripción. $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Talaris	69	Corisande	50
Marconigrama	59	Xaragua.	49
Toreador	59	Náutico.	49
Pautea.	57	Costino	48
Pegote	58	Risa Loca.	48
Shimosa	56	Coll	47
Toldilla	54	Alacrán.	45
Detonación	54	Pimpolla	44
C. Santo.	52	Variable.	44

Premio LORNA.—Omnium handicap.— Inscripción $ 15.— Premio. 1,500 al 1.o—Distancia 900 metros

Campoamor	61	Sperata	51
Xerosis.	61	Saltarella.	50
Costo	56	Portátil	49
Ancoa.	56	Minoru	49
Retorta.	55	Adriático.	48
Mormón.	54	Glacé.	47
Sovereing	53	Jaguar.	46
Gorgonzola.	53	Job	45
Time	52	Burguesa.	44

Premio LILITA.—Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio. $ 1,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

Sacarina.	63	Jettatura	46
Turquestán.	59	Naveta.	45
Barsaquito.	58	Glaneusa	44
Rondal	56	J. La Loca.	43
C. de Masa.	64	Gran Liga.	42
Atlética.	46	Flanders.	40
Pochillo.	48	Knock Out.	40
Fiero.	47	Colrón.	40
Larva.	46	Honduras.	40

Premio LELIA.—Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1.500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

Chufleta.	58	Pasajes.	49
Ciaci.	57	Activo.	48
Rime.	55	Allipén.	47
Ciñuelo.	54	Miguel.	46
Brasilera	52	Fósil.	46
Pichamán.	51	Principichesca	45
Tarnopol	51	Versalina	45
Potasa	50	Ron	40
Obretch.	50	Travesura.	40
Maryland	49	Col. Maduro.	40

Premio LIEJA.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o—Distancia: 1,500 metros.

Minneápolis	60	Dover	50
Go Lady.	58	Frangollo	49
Ever..	57	Chacoli	49
Atento.	56	Don César.	48
Fleur.	52	Náutico	47
Sta. Tecla.	51	Matango.	47
Iriarte.	51	Bastián.	46
Xanthia.	50	Valdora.	45
Poruña.	50		

Premio LAJITA.—Omnium handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 2,000 al 1.o—Distancia: 1,500 metros.

Campoamor	60	Salada	50
Allcahue	56	Assaye	49
Rabudo.	55	Polín	48
Samaniego.	54	Siciliana.	47
Merengue	51	Portátil.	46
One Step	52	Willibrodo.	45
Riodina	51	My Father.	44
Guante Rojo.	51	La Valliére.	42
Xenil.	50	Injuria.	40

Premio LIRON.— Omnium handicap — Inscripción, $ 20.— Premio: $ 2 000 al 1.o—Distancia: 1,500 metros

Agosto.	58	Mamarracho	47
Bombón Rose	57	Glaneuse	47
Pasajero.	55	Maraca	46
Piltrafa.	53	Ferrocarrilero	45
Petirrojo.	52	Gaitero.	45
Pililu.	52	Curioso.	45
Bolero.	50	Rintintín.	45
Popy	49	Singoala	44
G. Maestra.	49	Mamadeira.	42
Jaguar	48		

JUEVES 31

Premio MARTHA. — Para dos años, nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 54 kilos.— Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o — Distancia: 800 metros.

Ivan	54	Castellana	52
Facuo	54	Grenoble.	52
Florito	54	Regalada	52
Castellano	53	Pergamino	52
Bric a Brac	53	Devaine.	52
Parlera	52	Morgiana	51
Naphta	52	Fabal	51
Picaronera	52	Redondilla.	50

Premio MAIPU.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Minneápolis	60	Corisande	49
Go Lady	59	Albaycín	49
Talaris.	59	Náutico	48
Goyesca	58	Edimboro	48
Shimosa.	55	Xaragua	47
Detonación.	54	Risa Loca	47
Billy White	53	Allcahue	46
Toldilla.	53	Mulato	45
Herodes.	51	Fagra	44
Campo Santo	51	Wisconsin	42
Cara Carmen.	50	Fogazzaro	40

Premio MAIPINO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1.200 metros.

Campoamor	61	Carbonero	[illegible]
Fimar	53	Gorgonzola	50
Fácil.	53	Assaye	49
Alacrán.	[illegible]	Tortilla	[illegible]
Xerosis.	57	Time	49
Variable.	56	Minoru	[illegible]
Farrutín	55	Sperata	48
Oiseau Bleu	53	Alucita	48
Pimpolla	52	Praliné	48
Riodina.	51	Siciliana.	47
Mormón.	51	Pajarita	46

Premio MAPOCHO — Omnium handicap — Inscripción: $ 15, — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Sacarina	59	Willibrodo.	50
Barsaquito	57	Prontitud	49
Guante Rojo	55	Glacé	49
Last Gift	55	Pavlowa	48
Alazán	54	Copón	48
Toinette.	53	Jaguar	48
Marida	52	Carillón	48
Portátil	51	Danaide.	47
Priora	51	Espadaña	47
Maritornes	50	Churumbela	45
Agosto	50	Find Out	45

Premio MACOM.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio. $ 1,500 al 1.o— Distancia 1,200 metros.

La Valliere	58	Chichí	50
Asiático	57	Xenops	50
Piltrafa	56	Glaneuse	50
Aceituna	55	Lacombe	49
Cara de Masa	54	Maraca	49
Bolero	53	Foca	48
Burguesa	52	Tarnopol.	45
Popy	52	Mamadeira	45
Job.	51	Honduras	40
Glú	51	Orella	40
Ciao	50	Colrón	40

Premio MILIA.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Felicity	58	Helium	50
Sardónica	53	Espinuda	49
Rintintín	52	Maryland	48
Gaitero.	52	Hara Kiri	46
Brasilera	52	Sastre	46
Ferrocarrilero	52	Curioso	45
Singoala.	51	Hila	44
Tombola.	51	Slavo.	43
Pichaman	51	Fíjate	43
Gran Liga	51	Gallarda.	42
Obretch.	50	Travesura	40
Activo	50		

Premio MEVA.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 1,900 metros.

Minneápolis	53	Papamoscas	45
Ever	57	Rabudo	45
Slogan	55	Náutico	
Cadillac.	54	Matanga	
Piave.	53	Bastián	
Fleur.	52	Meren	
Iriarte	51	Sala	
Xanthia	50	Galileo	
Frangollo	50	Gaitero	
Dover.	50	Mérida	
Samaniego	48		

B O X

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE POR LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE

LOS CONTENDORES.—EL JURADO.—EL PROGRAMA COMPLETO

Esta noche se desarrollará en el Hippodrome Circo un interesante programa pugilístico correspondiente a la quinta rueda de los campeonatos de Asociación Amateurs de Box de Chile.

LOS CONTENDORES DE ESTA NOCHE

Luis Gómez del Centro Murillo Reyes es un boxeador que sus innumerables triunfos le han formado un crecido número de admiradores, su valentía, y la fuerza de sus golpes le han dado triunfos que lo han colocado en una situación espectable dentro del deporte. Artemio Alvarez del Luis A. González, es un peligroso rival del peso liviano, hace sólo dos años que practica el box durante los cuales ha sostenido 42 encuentros, habiendo sido derrotado sólo dos veces: Juan Vera del G. Santa Cruz y Carlos Ibarra del R. Recoleta, son los mejores elementos de sus centros, teniendo cada uno de ellos una brillante hoja pugilística.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa de esta noche se desarrollará en la siguiente forma:

Por el peso mosca, Juan Vera, del G. Santa Cruz, con Mario Valdés, del Luis A. González, Moisés Lecaros, del R. Núñez, con Carlos Ibarra, del R. Recoleta.

Por el peso gallo: Luis Gómez del Murillo Reyes, con Nemecio Quintana, del H. Rojas.

Por el peso pluma: Carlos Mervilje, del National, con Germán Meza, del Globo.

Por el peso liviano: Artemio Alvarez, del Luis A. González, con Antonio Torres, del B. Vergara; Alfredo Armijo, del Enrique Madrid, con Pedro Latorre, del I. y Trabajo.

Por el peso semi-liviano: Emiliano Valenzuela, del Policial, con Juan Giamachin, de J. Perry; Herminio Flores, del H. Rojas, con Baldomero Ruz, del Covarrubias.

Cada uno de estos encuentros serán a 5 rounds y uno más en caso de empate, teniendo la comisión encargada del torneo parejas para reemplazar los encuentros que no se efectúen por falta de algún peleador.

EL JURADO

Comisión municipal, señores Armando Braun, José Letelier y el inspector municipal.

Jurado, señores Eduardo [illegible]llos, José Caffi y Eugenio [illegible]

Camarines, señores [illegible]donado y Luis Flores.

Anunciador oficial, señor [illegible] Ascuí P.

Comisión controladora de [illegible]tas y boleterías, señores José [illegible]ya, Ricardo Célis, Raúl [illegible] Edmundo Alvarez y Lorenzo [illegible]ri.

CENTRO INSTITUTO [illegible]CION FISICA. — Clases de [illegible] —Este Centro ha tomado [illegible]tada determinación de [illegible]ses de box a los alumnos [illegible]so de Gimnasia.

Las clases se iniciarán [illegible] las 9.30 P. M.

CENTRO LOS PIRINEOS. — Sección Box. — Hoy a las [illegible] quedarán inauguradas [illegible]te las clases de box a cargo [illegible] distinguido aficionado y [illegible] Centro, señor Ventura D[illegible]

Se han inscrito numerosos [illegible]cios.

La secretaría está ubicada [illegible] Diez de Julio 1013.

CENTRO DEPORTIVO [illegible] —Cítase a junta general para [illegible] a 9 P. M., en el [illegible] vez 1610, para tratar [illegible] próximo interclub con [illegible]

Se le ruega a Guillermo [illegible]son pasar esta noche a San [illegible] 780.

CENTRO SPORTIVO [illegible]GRETE. — Cita para hoy [illegible] general, a las 8 P. M.

CENTRO SPORTIVO [illegible] ARACENA. — Cita a junta [illegible]ral para hoy a las 7.30 P. M. [illegible] su secretaría, Mapocho [illegible]

Mañana

VIERNES 25 DE MAYO

se verificará el Sorteo de Amortización de los Bonos de UN PESO con el siguiente programa de premios:

1 PREMIO DE $ 5,000
5 PREMIOS DE $ 1,000
5 PREMIOS DE $ 500
27 PREMIOS DE $ 100
50 PREMIOS DE $ 50
115 PREMIOS DE $ 20

203 PREMIOS CON UN TOTAL DE

ADQUIERA CON TIEMPO SUS BONOS

NOTA. — Avisamos a nuestros clientes que por ser el Viernes 25 día de Sorteo, suspenderemos las operaciones de préstamos hasta el Viernes 1.o de Junio.

"LA PODEROSA"

TEATINOS 333

DEPORTES

FOOT-BALL

AL MARGEN DEL CONGRESO FOOTBALLISTICO DE LA ZONA SUR

LAS AMPLIAS INFORMACIONES PUBLICADAS POR "LA NACION"

"El Mercurio", en su edición de ayer, publica una carta de un distinguido atleta y dirigente — con las palabras textuales del colega — en que afirma:

"Lo que hay en esto, señor Redactor, es que una nueva institución de football creyó triunfar en el seno de este Congreso, como lo dijo con anticipación "La Nación" en su edición del Domingo 20 del presente; y ahora vemos que esta institución sufrió una derrota formidable e inesperada: por consiguiente, había obligación, de conveniencia más no de moralidad, de falsear los hechos acontecidos para paliar siquiera un error lamentable.

Esto no es deportivo, y, lo que es peor, sólo significa que algunos continúan mistificando la opinión deportiva del país".

Es sensible que el colega se haya hecho representar con un deportista sobre el cual pesa una medida disciplinaria aplicada por la A. D. A. Chile, y es más lamentable aún que se nos suponga declaraciones que jamás hemos formulado.

En efecto, nuestra información a que alude el colega, es del tenor siguiente:

"**El Consejo Regional de hoy en Concepción.** — Recordarán nuestros lectores que una de las principales conclusiones del Primer Congreso Footballístico Nacional, fué la constitución de Consejos Regionales, con el objeto de alejar de todo espíritu de centralismo a la nueva institución dirigente del football nacional.

Para poner en práctica estos loables propósitos, se verificará hoy el Primer Consejo Regional, en la ciudad de Concepción, a la que han sido invitadas todas las Ligas de Curicó al Sur".

Jamás hemos sostenido que la nueva institución de football creyó triunfar en el seno del Congreso y nadie puede deducir esta conclusión de las líneas preinsertas.

En el Congreso efectuado en Santiago se dió lectura a un brillante trabajo del delegado de Traiguén, señor Danus, sobre la necesidad de constituír Consejos Regionales. Las conclusiones de este trabajo fueron aceptadas por unanimidad.

Para poner en práctica estos loables propósitos — son nuestras palabras del 20 del presente — se verificará hoy el Primer Congreso Regional en la ciudad de Concepción, etc.

La invitación para este Congreso no emanó ni de la Federación ni de la Asociación de Football de Chile.

Obra en nuestro poder una invitación oficial firmada por los Presidentes de las Ligas de Talcahuano y de Concepción, en que se invita a un Congreso para "constituír el Consejo Regional de la Zona Sur del país".

En el Congreso fueron aprobadas catorce conclusiones, y no se constituyó el Consejo Regional, no cumpliéndose, en consecuencia, con el objeto primordial de la convocatoria.

"La Unión" de Valparaíso, uno de los órganos oficiales de la Asociación de Chile, reproduce hoy las catorce conclusiones que aparecen en nuestra edición del Martes último, lo que viene a probar que eran auténticas.

Si el corresponsal de "El Mercurio" sólo logró trasmitir tres o cuatro conclusiones, nuestra no es la culpa. No podemos ser responsables de la negligencia de un enviado ad hoc.

Y mal puede entonces el colega afirmar que sus informaciones son las únicas ajustadas a la verdad.

Badminton v. Rangers de Talca

El Lunes último se realizó en Talca el encuentro entre el Rangers de aquella localidad y el Badminton de esta capital, en disputa definitiva del trofeo "Phillips".

El match se desarrolló en la cancha "Holman" ante una numerosa concurrencia.

A las 2.30 P. M. y bajo las órdenes del árbitro señor Rosendo Parra, se presentaron los conjuntos en la siguiente forma:

Badminton: Radnich; Drago y Páez; Tapia, Fletcher (cap). y Asillaga; Garay, Sepúlveda, Domte, Concha y Luco.

Rangers: R. Donoso, A. Cassigoli y Vergara; Vera C., Silva P. (Cap.) y Barberis; Molina, Barberis, Silva Gaéte y Concha.

El match fué reñido y terminó con la siguiente cuenta:

Rangers, 4 tantos.
Badminton, 2 tantos.

Con este resultado el Rangers queda en posesión definitiva del trofeo.

La oficialidad del Regimiento Chorrillos festejó en el casino del cuartel a la delegación santiaguina con una comida y fiesta que se prolongó hasta el momento de tomar el tren de vuelta a la capital.

ELEUTERIO RAMIREZ F. C.— El beneficio que ha organizado este Club se llevará a efecto impostergablemente el Domingo próximo, a las 9 P. M. en el Teatro de la Liga del Trabajo, Independencia esquina de Lastra.

La parte literaria estará a cargo del Cuadro "Vital Aza", que dirige el popular actor señor Luis Barra, y la parte musical a cargo del conjunto que dirige el profesor señor Andrés Coppia M.

Los precios de las localidades han sido rebajados fijándose en la siguiente forma: Platea, $ 1; galería, $ 0.40.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.—Ayer se reunió el Consejo de esta institución y eligió el siguiente Directorio:

Presidente honorario, Enrique Valenzuela D.
Presidente efectivo, Ithel Stewart.
Vice-presidente, Marcos A. Vera.
Secretario, M. Le Dantec.
Tesorero, D. Urrutia.
Directores los señores Cabezas, Didier, Campusano y Moyano.

Invitar a todos los colegios de Santiago a tomar parte en la Escolar.

Acordó cobrar $ 20 para la primera división; 15 para la segunda y 10 para la tercera, y cerrar las inscripciones el 7 de Junio.

LA CONSTITUCION DE TRES NUEVAS LIGAS.— En nuestra edición de ayer informamos que el Domingo último quedaron constituídas tres nuevas Ligas: Caupolicán, con asiento en Rengo, San Fernando y Melipilla, las que integrarán las filas de la Chile.

Como existen dos dirigentes: la Federación de Football de Chile y la Asociación de Football de Chile, creemos oportuno aclarar que las tres Ligas indicadas han ingresado a las filas de la Federación.

Federación de Foot-ball de Chile

El Directorio de esta corporación se reunirá el Viernes próximo, a las 8.30 P. M., en la secretaría.

Consejo Local de Santiago

Este Comité regulador se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Orden del día: Inter-Ligas del Jueves 31.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO—Partidas que, según el calendario, deberán jugarse el próximo Domingo 27:

Copa República

Arco Iris I v. Eleuterio Ramírez I. Cancha N.o 2; hora, 3.30 P. M.; árbitro, J. M. Fernández.

Magallanes I v. Unión Chilena I. Cancha Magallanes; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor E. Lecaros.

Britania I v. Gimnástico I. Cancha N.o 1; hora, 3.30; árbitro, señor T. Tessada.

Copa Chile (Uruguay)

Instituto Nacional I v. Morning Star I. Cancha N.o 1; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor J. Huerta.

Unión D. Española I v. Borgoño I. Cancha U. D. E.; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor O. García.

Copa Chile (Argentina)

Guacolda I v. Arturo Prat I. Cancha N.o 2; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor F. Horta.

Defensor de Chile I v. Marruecos I.

Cancha Magallanes; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor H. Peña.

Copa Independencia

Arco Iris II v. Eleuterio Ramírez II. Cancha N.o 2; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor M. Schmidt.

Magallanes II v. Unión Chilena II. Cancha Magallanes; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor E. Sepúlveda.

Britania II v. Gimnástico II. Cancha N.o 1; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor M. Maraboli.

Copa Arauco

Instituto Nacional II v. Morning Star II. Cancha N.o 1; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor J. Martínez.

Unión D. Española II v. Borgoño II. Cancha U. D. E.; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor J. Sepúlveda.

Santiago II v. Audax C. S. I. II. Cancha Santiago; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor J. MacDonald.

Copa Blanco

Britania III v. Gimnástico III. Cancha No. 3; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor M. Schmidt.

Unión D. Española III v. Borgoño III. Cancha U. D. E.; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor R. Gómez.

Santiago III v. Audax C. S. I. III Cancha Santiago, hora, 10.45; árbitro, señor F. Horta.

Copa Ecuador

Unión D. E. IV v. Borgoño IV Cancha U. D. E.; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor P. Cortés.

Directores de turno:

En las canchas N.o 1 y 2, en la mañana, el señor M. Schmidt y delegado del Morning Star, y en la tarde, el señor Olivos y delegado del Fundición Libertad.

En la cancha Magallanes, en la mañana, señor R. Vergara y delegado del Magallanes, y en la tarde, el señor J. Ruiz y delegado del Badminton.

En la cancha del Santiago, en la mañana, el señor S. Salinas, y en la tarde, el señor S. Salinas y delegado del 5 de Abril.

En la cancha U. D. E., en la mañana el delegado del Brigada Central y en la tarde los señores R. García y M. Schmidt.

TIRO AL BLANCO

EL GRAN CERTAMEN DE RIFLE POR LA "COPA MUNICIPAL"

BRILLANTE ACTUACION DE LOS SEÑORES ALCALDE, ALVARADO Y BLANCO GARCES

En el polígono de propiedad del Club Nacional se llevó a efecto el Domingo la gran competencia de rifle, en la cual se disputaba una hermosa copa obsequiada por la I. Municipalidad en conmemoración del 21 de Mayo.

La prueba consistía en disparar siete tiros sobre el blanco de precisión de 10 zonas, llamado internacional, a las distancias de 200 300 y 400 metros.

Para esta competencia se inscribieron siete equipos, todos de Santiago.

Sr. Julio Alvarado
Nuevo campeón del Nacional de Santiago quien logró hacer la espléndida serie de 181 puntos

Iniciado el certamen, varios de nuestros campeones cayeron en sus series, debido al tiempo disparejo, tanto más en esta clase de blancos, que exigen mucha precisión.

El primero en marcar un gran score fué el señor Julio Alvarado, uno de los nuevos campeones del Nacional, quien logró hacer 181 puntos, resultado que fué recibido con aplausos por todos los presentes.

Sin embargo, fué sobrepasado momentos después, por sólo un punto, por el conocido campeón señor Casiano Alcalde, quien hizo 182 puntos.

Con agrado felicitamos al comando del Regimiento Buin, quien presentó un equipo a batirse con los mejores cuadros, en su mayor parte formados por campeones.

El comando de la II División haría obra patriótica ordenando a todos los cuerpos de Santiago que se hagan representar en los próximos campeonatos.

Damos a continuación los resultados de la competencia:

CLUB NACIONAL STGO. A.

NOMBRES	200 Mts.	300 Mts.	400 Mts.	Total
C. Alcalde	63	59	60	182
L. Vargas	60	53	55	168
A. Sharpe	62	51	51	164
A. Lira	57	62	41	160
J. Aravena	62	61	45	158
J. M. López	56	58	35	149
	360	334	287	981

CLUB NACIONAL STGO. B.

NOMBRES	200 Mts.	300 Mts.	400 Mts.	Total
J. Alvarado	65	59	57	181
A. Blanco G.	61	61	47	169
H. Páez	60	56	51	167
V. Sánchez	61	53	48	162
B. Dooring	59	44	56	159
B. Acuña	53	46	32	131
	359	319	291	969

CLUB NACIONAL STGO. C.

NOMBRES	200 Mts.	300 Mts.	400 Mts.	Total
F. Mekis	61	54	50	165
C. Olate	59	51	52	162
O. Mackenny	60	56	42	158
M. Hewitt	60	50	45	155
H. Coghlan	57	49	47	153
R. Alfaro	58	52	25	135
	355	312	261	928

NATIONAL SPORTING STGO.

NOMBRES	200 Mts.	300 Mts.	400 Mts.	Total
J. Robles	61	54	47	162
T. Leiva	52	53	44	149
L. Negers	54	51	39	144
S. Román	47	47	37	131
M. Rodríguez	48	50	30	128
M. Castañeda	49	47	6	102
	311	302	203	816

MAESTRANZA EJERCITO

NOMBRES	200 Mts.	300 Mts.	400 Mts.	Total
C. Romo	62	43	44	149
J. Ubilla	61	49	26	136
J. Rojas	52	56	27	135
H. Jara	43	43	36	122
M. Villegas	55	43	24	122
J. Mella	50	19	47	116
	323	253	204	780

DIRECCION GENERAL FF. CC. E.

NOMBRES	200 Mts.	300 Mts.	400 Mts.	Total
S. Arturi	58	43	39	140
L. Monasterio	52	47	40	139
M. Aguirre	49	40	46	135
E. Silva	56	37	32	125
J. Flores	41	49	33	123
H. Garay	34	51	29	114
	290	267	219	776

REGIMIENTO BUIN No 1.

NOMBRES	200 Mts.	300 Mts.	400 Mts.	Total
J. Pimentel	66	51	48	165
R. Rojas	55	52	23	130
E. Bastías	50	41	37	128
A. Vásquez	46	43	33	126
J. Verdugo	37	53	30	120
A. Tapia	54	38	8	100
	308	277	184	169

PREMIOS INDIVIDUALES

El orden oficial se fué el siguiente:

1.o	Casiano Alcalde..	182 puntos
2.o	Julio Alvarado...	181 "
3.o	Alejandro Blanco.	169 "
4.o	Luis Vargas. . .	168 "
5.o	Heriberto Páez . .	167 "
6.o	Eulogio Duarte . .	165 "
7.o	Federico Mekis . .	165 "
8.o	Julio Gormaz. . .	165 "
9.o	Luis Guzmán . .	165 "
10.	Arístides Sharpe..	164 "
11.	Cayetano Pinedo..	163 "
13	Cayetano Olate...	162 "

Al cabo 1.o del Regimiento Infantería Buin N.o 1, don Julio Pimentel, que logró la buena serie de 165 puntos, sin estar inscrito individualmente, se le obsequió como premio especial una gran medalla de plata.

Liga José Arrieta

El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M. en primera citación, y a las 9.15 P. M., en segunda.

Esta sesión es extraordinaria, y se llevará a efecto en "Villa Adela" de los Guindos.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. —Cítase a todos los delegados de los clubs afiliados a la dirigente para hoy, a las 9 P. M., en primera citación y a las 9.30 en segunda, para tratar de la carrera por caminos del próximo Domingo y de la próxima repartición de premios a los corredores. Se ruega de un modo especial la asistencia.

UNA NUEVA INSTITUCION DIRIGENTE

QUEDA OFICIALMENTE CONSTITUIDA EN SANTIAGO LA ASOCIACION DEPORTIVA DE EMPLEADOS FERROVIARIOS DE CHILE

Su equipo representativo de foot-ball se medirá con el seleccionado de los ferroviarios argentinos

Sabido es el auge que han alcanzado en nuestro país las actividades deportivas entre el personal de empleados de los Ferrocarriles del Estado. Repartidos a lo largo del territorio numerosas instituciones regionales, todas ellas llevan una vida próspera bajo una organización bien definida y principalmente en Santiago y Valparaíso, las Ligas Ferroviaria, de Control de Entradas, de Contabilidad, etc.

Recordarán nuestros lectores la gran concentración ferroviaria verificada en esta capital a principios de este año y que alcanzó el más lisonjero de los éxitos.

Todos estos antecedentes han movido a las entidades centrales para constituír la gran Asociación Deportiva de Empleados Ferroviarios de Chile, que reuna bajo una sola corporación jefe a todas las Ligas repartidas en el país.

Con motivo de la próxima llegada de un equipo representativo de los ferroviarios argentinos, la nueva Asociación seleccionará en breve a los jugadores más sobresalientes del país con el objeto de confeccionar el cuadro que se medirá en la capital con el elenco argentino. Las entradas que produzca este lance serán destinadas íntegramente a construír tribunas en el amplio terreno que posee la Liga Ferroviaria de Foot-ball de la capital.

Con agrado dejamos constancia que entre los dirigentes de la nueva entidad figuran deportistas de larga y prestigiosa actuación, como los señores Armando Venegas, Alfonso López, ingeniero señor Valenzuela, Arturo Lorca, Pedro J. Malbrán, Juan Gálvez Rivas, los cuales siempre han contado con el apoyo del Director General, señor Rodolfo Jaramillo y de los señores Consejeros.

En la asamblea general de mañana quedará constituído el programa de festejos en honor de los ferroviarios argentinos, que serán dentro de poco nuestros huéspedes.

ATLETISMO

EL PRIMER TORNEO DE LA SERIE B DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

SE VERIFICARA DURANTE EL DIA DEL DOMINGO PROXIMO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

El próximo Domingo, durante todo el día, se realizará el primer torneo atlético de todo competidor de la serie B. Esta competencia promete resultar interesante, tanto por el número de inscritos como por lo selecto de los atletas que representarán a las diversas instituciones que compiten en esta serie.

El programa que se disputará es el siguiente:

9 A. M.

1.o 100 metros, series.
2.o 1,500 metros.
3.o 400 metros, series.
4.o Lanzamiento bala.
5.o 110 metros vallas, series.

3 P. M.

100 metros, final.
Lanzamiento dardo.
Salto largo con impulso
400 metros, final.
10,000 metros.
Salto con garrocha.
110 metros vallas, final.
Posta 400 metros, 4x100.

Los clubs que deseen hacer algún cambio en las inscripciones se les ruega pasen a Bandera 542, a las 9 P. M.

ATLETICO GALVARINO.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 221.

ATLETICO ESCUELA DE MEDICINA.— Este club ha acordado efectuar durante el año tres carreras de fondo, internas, sobre camino. La primera se realizará el Domingo 3 de Junio próximo.

La partida se dará desde la estatua Ercilla, a las 8 A. M. En estas competencias se disputarán 3 premios donados por los miembros honorarios del club.

LIGA PEDESTRE DE SANTIAGO

A las 7.30 P. M. de hoy, en Avenida Matta 1371, celebrará sesión el Consejo de esta Liga, para ocuparse de diversos asuntos de importancia.

Se recomienda la asistencia a los delegados del Florencio Bahamondes, Panificadores, Arturo Prat, Atlético Royal y Santos Dumont Atlético.

CITACIONES

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Grajales 1746.

Magallanes F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Gimnástico F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Zenteno F. C.—A directorio para hoy, a las 9 P. M. en Huemul 1011.

U. Chañarcillo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Bernal Hermanos F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en San Diego, Pasaje Bellalta, casa 25.

Cinco de Abril F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Valparaíso N.o 1050.

Viajante F. C.—Sección pedestre para hoy, a las 8.30 P. M. y junta general a las 9, en el local de costumbre.

Enrique Magnere F. C.—Junta general para hoy, a las 7.30 P. M., en Pérez Valenzuela 144.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Siglo XX 257.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en la secretaría.

Santiago Infante F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en casa del presidente.

Unión Matías Ovalle F. C.—A junta general para hoy, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Santa Elvira F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

VISTASE UD.
En la Sastrería
AVENDAÑO HNOS.
AHUMADA 20 y 160
y vestirá elegante con muy poco dinero

Herraduras
ESTRELLA
Inquebrables
Duran el doble que las mejores conocidas
Pruébelas y economizará dinero. En venta en todas las Mercerías de primer orden o
Ibáñez 240. Santiago. Casilla 2702

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

HULE PARA SUECOS
marca "ROSA" A, legítimo, vendo sin competidor:
Por piezas de 12 yardas, o sean 11 metros: $ 130.
Por cantidades menores, a $ 12 el metro.
SUELERIA LA SANTIAGUINA. Av. INDEPENDENCIA 379

WILLIE MURRAY
boxeador y poeta... Una sabrosa crónica del conocido pugilista negro, que se medirá con Bastías; el entrenamiento de los boxeadores; crónicas de box.
—Recuerdos de paperchase: un momento de charla con el conocido escritor y sportsman, señor Darío Risopatrón Barros.
—El gran Campeonato Atlético de los clubs alemanes y la fiesta de los scouts, con infinidad de hermosas fotografías.
—Una festiva opinión sobre el box, de Pedro Jota Malbrán.
—La Asociación Inter-Office; la opinión del presidente de la Escuela de Arbitros, de Cautín; los deportes en Serena y en Natales; actualidades e informaciones del extranjero, encontrará el lector en el número de la revista
"LOS SPORTS"
que se entregará mañana Viernes a la venta.
Precio único en todo el país: 50 CENTAVOS

Champagne Sainte Heléne
DE ALBERTO VALDIVIESO M.
Es el primero y único VERDADERO CHAMPAGNE hecho en el país. Calidad insuperable, por la mitad del costo del extranjero.
62 - Ordenes por Teléfono - 62, Oficina Santa Elena
o por carta:
San Antonio 741, Santiago

PLACIDO MUÑOZ ROJAS
3321

Radiadores a Gas-Vapor
ESTUFAS
DE TODAS CLASES OFRECE LA
Casa Santiago Webb & Co.
Casilla 1767-Estado 156-170-Teléf. Ing. 3176-3177

Motores Eléctricos
para corriente continua. 220 y 440 volts, desde ¼ H. P.
Ofrece la
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
Casilla 1767 - ESTADO 156-170 - Teléf. Ing. 3176-3177

ALLIS-CHALMERS MILWAUKEE
Fabricantes
Maquinaria Electrica
Maquinaria para Minas
Turbinas Hidráulicas
Bombas Centrífugas
Maquinaria Molinera
Chancadoras
Motores a Vapor
Motores Diesel
Turbinas a vapor
Condensadores
Plantas hidro-eléctricas
Compresoras de aire
Malacates eléctricos
Instalaciones de bombas para desaguar minas.
ALLIS CHALMERS MFT. C.
EDIFICIO ARZTIA
(10.o piso)
CASILLA 2653

VIDA OBRERA

LA SESION DE DELEGADOS DE ESTA NOCHE EN LA FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS FERROVIARIOS DE LA SEGUNDA ZONA HACE ENTREGA DE UN MEMORIAL AL PRESIDENTE DEL SENADO

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO I. DE CONSTRUCCION. —Sección Obreros en Maderas.—Se ha citado a junta de Directorio para mañana, a las 8 P. M., en San Francisco 608.

Se encarece la asistencia a los señores Pinto, Durán y Rojas.

CONSEJO DE TRANVIARIOS.—Se ha citado a junta general para hoy, de 9 1|2 a 11 P. M.; se tratará la siguiente tabla:

1.o Cuenta de la comisión a la Prefectura de Policía.

2.o Cuenta de la comisión a la Gerencia.

Se encarece la asistencia a todos los tranviarios.

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES DEL C. I. DE CONSTRUCCION.—Se ha citado a reunión extraordinaria para el Viernes a las 5 1|2 P. M., a la salida del trabajo, a todos los pintores y empapeladores a una gran asamblea.

Local: San Francisco 608.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA SESION DE DIRECTORIO DE ESTA NOCHE.— Para esta noche, a las 9 en punto, han sido citados los miembros del directorio de la Asociación de Cuadros, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la semana.

En esta sesión se tratará sobre los siguientes asuntos: Designación de la comisión de sanidad.— Organización de la tabla para la próxima reunión de delegados.— Verificación de la 4.a charla literaria.— Circular a los establecimientos de beneficencia y reclusión.— Determinación sobre los cuadros de Valparaíso. — Iniciación de las veladas gratuitas en la Sociedad Comerciantes del Mercado Central.— Organización del servicio de prensa y órgano propio.— Contestación de los componentes del servicio médico.

UNA NOTA.— Entre las numerosas notas que se reciben en la secretaría de esta corporación, se ha tomado conocimiento de la siguiente:

"Santiago, 23 de Mayo de 1923.— Señor Presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.—Presente. — Distinguido señor y amigo: Por intermedio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted y al honorable directorio de esa corporación que tan dignamente preside, con el objeto de expresarle que la comisión de fiestas de la Sociedad Artesanos "La Unión", en su última sesión celebrada el Martes 22 de los corrientes, acordó enviar una nota de agradecimientos al Conjunto teatral "Paco Ramiro", por la actuación que le correspondiera en nuestra velada del 21 de Mayo.

Al felicitar a todos sus componentes, queremos dejar de manifiesto el agrado pocas veces visto con que el público reconoció los méritos de los aficionados que representaban a la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

Saluda atentamente a usted. — (Firmados).— **Efraín Madrid**, presidente. — **A. Herrera**, secretario".

FIESTAS SOCIALES

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA. — Hoy, clase instructiva.

CENTRO "EXEQUIEL VILCHES". —Hoy, clase instructiva, de 9 a 11 1|2.

LOCAL TEATRO DEL CENTRO ESTUDIOS SOCIALES REDENCION.— Hoy, habrá lectura comentada.

SOBRE LA JUBILACION A LOS 30 AÑOS

MEMORIAL PRESENTADO AYER AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION DE EMPLEADOS FERROVIARIOS DE LA SEGUNDA ZONA

En la tarde de ayer, una Comisión de la Asociación de Empleados Ferroviarios de la II Zona, presentó al Presidente de la Cámara de Senadores, un memorándum de peticiones sobre la jubilación a los 30 años de servicios.

En dicho documento se hacen consideraciones sobre el sacrificio que importa un trabajo continuo durante 30 años en las labores ferroviarias y los peligros a que están expuestos.

Hacen recalcar también la inconveniencia del artículo 32 del proyecto de ley respectiva, que establece la jubilación a los 55 o más años de edad, haciendo presente que sólo el 10 por ciento como máximum, de los empleados ferroviarios, que son más de veinticinco mil, cuentan con más de cincuenta años de edad.

Terminan pidiendo la jubilación voluntaria con sueldo íntegro a los treinta años de servicios y forzosa a los treinta y cinco, siendo en ambos casos sin limitación de edad.

Firman esta petición los señores E. Parga, A. Lagos R. y C. Herrera S., por la Asociación de Empleados Ferroviarios de la II Zona; M. Vásquez, R. Lagos O. y A. Garfias, por la Sociedad de Protección Mutua de Empleados de los Ferrocarriles; Carlos Guerrero y G. Madariaga, por la Sociedad Mutual de Empleados a contrata; Prudencio Mena, por la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria; Pedro García y M. Vera Chacón, por la Federación de Maquinistas y Fogoneros Santiago Watt; y Arturo González, por el Consejo N.o 1 de la F. O. Ferroviaria.

SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE.— Se ha citado a la comisión de fiesta, para hoy, a las 9 P. M., con el fin de tomar los últimos acuerdos para la velada que se llevará a efecto el Sábado 26 del presente, en conmemoración del 3.er aniversario social.

A los socios que no hayan tomado tarjetas para el banquete que se servirá el Domingo, en el restaurant Sporting Club, pueden apresurarse a hacerlo. Valor de la tarjeta, diez pesos.

Se ruega a los que tengan tarjetas vendidas, den cuenta hoy.

CIRCULO JUVENIL LAUTARO. —Hoy, a las 9, baile instructivo para las familias de los socios; clases gratis; a las 10 P. M., baile social.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Gran éxito tuvieron las clases preparatorias del profesor señor José Miletti, por lo que fué muy felicitado. La próxima clase la dará el señor Miletti el Sábado próximo de 9 a 10, y después habrá un baile familiar.

CENTRO DE LA SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.— Hoy, clase instructiva de 9 a 10.30 P. M., después seguirá baile familiar amenizado por la orquesta Lacasia.

Mañana, inauguración de las veladas culturales por la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, la que será amenizada por la orquesta Lacasia.

CENTRO FAMILIAR VICTORIA. —Hoy, baile social.

CENTRO CULTURAL ARTURO PRAT.— Hoy, a las 9 P. M., clase instructiva y baile familiar.

ACUERDOS SOCIALES

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Con un éxito superior al cifrado por los dirigentes de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, se llevó a efecto anoche la segunda velada literaria que se ha propuesto desarrollar en los diversos locales de sociedades obreras. Correspondió en esta oportunidad hacer las delicias de la numerosa concurrencia al Cuadro Paco Ramiro, interpretando el vasto programa en forma encomiástica, que el público supo premiar debidamente.

Con la velada artística de anoche la Asociación de Cuadros, se ha hecho acreedora al reconocimiento de la gente que vive en el barrio en que está la sociedad, la cual ha cooperado a medida de los medios de que dispone, al éxito de estos pasatiempos literario-musicales, que tanta falta le hacen al elemento laborioso.

Una vez terminado el desarrollo del programa, la comisión de la Sección Recreativa, dió comienzo al baile familiar que tenía preparado como corolario de la velada, retirándose las familias muy complacidas de los agradables momentos pasados en la casa de los tipógrafos, cuya dirección está dispuesta a secundar toda obra que signifique recrear el espíritu de la gente de trabajo.

—A pedido del señor tesorero, cítase para hoy, a las 8 P. M., a la comisión de contabilidad, compuesta de los señores Alberto Rojas Varas, Alfredo Tiraferri y Marcial Barrera, para que efectúen la revisión de la tesorería.

—El Domingo 27 del actual, a las 2.30 de la tarde, se reunirá el cuerpo directivo.

FEDERACION DE O. Y O. EN CALZADO.—Se ha citado para hoy, a las 8 P. M., en el local de la Federación. Se ruega la asistencia a los delegados de Ferrer, Vasconia y Farrachines, y los federados Luis Ballarino y Guillermo Sepúlveda.

CONJUNTO TEATRAL "PACO RAMIRO".—Se ha citado a ensayo para hoy, a las 9 P. M., en Gálvez 917.

Se encarece la asistencia a aquellas personas que toman parte en el programa del Sábado.

UNION DE ELECTRICISTAS. — El directorio de esta institución pone en conocimiento del gremio en general, que debido a ciertos motivos expuestos por la comisión que tiene a su cargo el asunto pro-mejoramiento económico del gremio, se ha visto obligado a postergar para hoy la asamblea amplia y última, a que habían sido convocados los operarios electricistas para anoche.

Es de advertir que esta medida se tomó con el objeto de no entorpecer los trabajos de la comisión respectiva, cuya labor merece especial atención, dependiendo de esto el éxito de lo que se gestiona. Es por esto que, a no dudarlo, el amplio salón de sesiones de esta organización, se hará estrecho para contener a todos los electricistas de la capital, que acudirán a oír los frutos que ha obtenido la comisión, esta noche, a las 7 1|2, en su secretaría, Rosas 1050.

INTERESANTE REUNION. — Se efectuará mañana en la Sociedad Fermín Vivaceta.—Mañana, a las 8 1|2 P. M., se llevará a efecto en la Sociedad Fermín Vivaceta, la reunión de todos los presidentes de las Sociedades Mutuales de Santiago, para tratar sobre un memorial que se elevará al Presidente de la República y a los miembros del Congreso, a fin de que vean modo de dictar una ley para combatir el alza desmedida de los arriendos de las habitaciones, y artículos de consumo.

Se nos encarga recomendar la asistencia a todos los directores para ese día.

LA SEGUNDA VELADA GRATUITA

SE EFECTUA ANOCHE CON TODO EXITO EN LA SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS

EL CUADRO PACO RAMIRO, QUE TUVO A SU CARGO EL PROGRAMA TEATRAL DE LA VELADA DE ANOCHE

Con un público desbordante se efectuó anoche la velada teatral que con entrada gratuita efectuaba por segunda vez la Asociación de Cuadros en la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

La numerosa concurrencia que se dió cita al local social a aplaudir la labor educacional de la Asociación de Cuadros, tuvo también para los miembros del conjunto "Paco Ramiro" cariñosa deferencia.

Llamaron especialmente la atención, los cantos en guitarra por la señorita María Ibáñez, que fué obligada al bis, por 3 veces.

Igualmente, la actuación de las señoritas Elsa Manríquez y Gracíela Bravo, merecieron la aceptación del público, que tanto a ellas como a los que trabajaron en la comedia "La tía audaz", les hizo objeto de señaladas manifestaciones de aprobación.

Se finalizó la velada con un baile social que duró una hora.

CITACIONES

Sociedad de S. M. Manuel Montt, de Chauffeurs particulares.— A las comisiones pro unificación de las sociedades "Manuel Montt" y "S. M. de Chauffeurs de Chile", a una reunión, hoy, a las 9 1|2 P. M. Local: Alonso Ovalle N.o 1561.

Sociedad "La Universal".— A las comisiones de fiesta, para hoy; de contabilidad, para mañana.

Domingo, sesión de directorio y junta general.

Sociedad Unión de Peluqueros.— A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Sociedad "Santiago" de Zapateros Hormeros y Curtidores.— Al directorio y a la comisión de fiesta, hoy Jueves, a las 8 P. M.

Centro "Independencia de Chile".— A junta general para hoy, a las 8 y media P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos de ambos sexos "El Porvenir".— A sesión de directorio para hoy, a las 3 de la tarde, en Brasil 751.

Sociedad Unión y P. de Estucadores.— Para hoy a las 6 P. M., a junta general ordinaria.

Sindicato de Chauffeurs —A la Junta directiva, para las 9.30 P. M., en su local Delicias 1833.

Sociedad de S. M. Juan la.—A sesión ordinaria rio, para hoy, hora y local tumbre.

Confederación sindical jo.— A todos los sindicatos a esta Confederación, sindicalista que se llevará to el próximo Domingo del pueblo N.o 2, Valdivia Salto, a las 2.30 P. M.

Sindicato obrero de Fábrica Pejos, Vidrieros y Ramos —A junta de directorio, y media P. M.

Sindicato de Chauffeurs —A junta de Directorio para las 9 y media.

Consejo Regional I. W. W. ra hoy a las 8 1|2 P. M.

Estudiantina Libertad. de práctica para hoy, a P. M.

Departamento de las Construcciones de Edificios I. W. W. mio de enfierradores para 7.30 P. M.

Departamento de las Construcciones de Edificios I. W. W. mio de albañiles para hoy, P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Protección de la Mujer.— Al a sesión ordinaria para 27, a las 3 P. M.

Unión Gremial de Obreros lúrgicos.— A sesión para 6 P. M.

Academia de Baile Flor —A reunión general para 7 1|2 P. M.

Unión G. de E. A. A. y **en Chile.**— A reunión hoy.

Federación de Chauffeurs —Por segunda vez a rectorio, para mañana, en Mapocho 1170.

EN LA FEDERACION DE OBREROS E CALZADO

DOS DE LOS PERSONALES QUE LA FORMAN SE EN TRAN EN HUELGA

El personal de la Fábrica de Calzado, de don Antonio Ferrer, situada en la Avenida Matta esquina de Víctor Manuel, tiene como costumbre reunirse un Martes de cada mes para tratar los asuntos relacionados con la casa o asuntos internos del personal, haciéndolo el Martes último, después de dar el aviso correspondiente a la casa.

Aprovecharon esta reunión para invitar al personal de la fábrica de calzado de don Miguel Truyol, cumpliendo con el acuerdo de la última asamblea general.

En esta sesión, el personal Ferrer, después de tratar sus asuntos internos, se retiró para volver al trabajo al día siguiente; pero el industrial los notificó que no abría la fábrica hasta el Lunes próximo y no reconocía más a ninguna comisión, deseando hablar directamente con todo el personal dentro de su fábrica.

Por este motivo, los opera reunieron y acordaron imposición del señor firmar todos un pliego que tregado hoy al señor Ferrer borando lo anteriormente

El personal Truyol se buen número, acordando adhesión a la Federación los que aún no han concurrido licitar de la casa la reposición dos obreros despedidos sin justificada.

Por esto, ambos personales se cuentran fuera de los establecimientos por las razones expuestas puestos a no volver al trabajo tras no se reconozcan sus por los señores industriales.

Se ha citado a los delegados todos los personales para hoy 8.30 P. M. al Consejo Central.

Los personales se reunirán 10 A. M. en San Francisco

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 int. 8-6. Casilla 2091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 2002, 2389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléf. 530. Asuntos civiles comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 801. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223. Of. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo. 10-11. 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166 Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207 Teléfono 2307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3208. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA P.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
OSVALDO LABARCA F.
JORGE SOLIS
Huérfanos 1152.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 2. 2.o piso. Teléfono 156 Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales, Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1335.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YANATTIZ
Morandé 140 (altos). Casilla 3044.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR R. CELIS M.
ABEL CELIS M.
LAUTARO BENHAM
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1258, Casilla 2353 Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168 Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 332. Teléfono 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa. 8 años médico director Hospital de Ojos condado Stanford (Inglaterra) Merced 424, de 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ANDWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras, de 2-4. Claras 205.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirujía. Enfermedades señoras, San Martín 45. Teléfono 3742, de 4 a 5 y media.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, 3-6.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía, Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENEACHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón y estómago Cochrane 177.

DR. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204. Merced 315.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 1|2 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863, fente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

DR. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 2-5. Moneda 1312.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115 Teléfono 2632.

DR. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 3-5. Se trasladó a Delicias 1164.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2

DR LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

DR. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181. Teléfono 687.

DR CIENFUEGOS
Regresó de Europa Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA E.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 238.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna, Lunes, Miércoles y Viernes 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléf. 256.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 478. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa, 2 1|2 a 4 1|2. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536 Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1203, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente, corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 6846.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGE DAUBAS
Consulta: 2-3 1|2. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1 1|2-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléfono 2730. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3 1|2.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1278. Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2360.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia
De 2 a 6. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 880.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 823.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudio en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 840.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1760. Domicilio: Mackenna 950. Tel. 9. Sta. Elena.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina General. Ginecología, Consultas: 5 a 7. República 147. Teléfono 60 Central.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel. Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. E. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. ITALO MARTINEZ
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Hospital Niños, Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 4-4. Delicias 145.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239 Teléfono 291 Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. CHLERICK
na interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2153. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1608.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1 1|2 a 2 1|2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

DOCTOR UNDURRAGA
Niños. Corazón. Catarro intestinal. 2-4. San Isidro 128.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA E.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 6). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3023. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 530. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3823. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2433
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 803.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. [illegible] a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Ausente.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2131. De 2 a 5.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1589. Teléfono 3098.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 13 De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632 San Antonio, 275. 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 3 a 3.30.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437 A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna y sangre. 4 1|3 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3823.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 865.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel sífilis blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 792.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, ronas, extracciones. Huérfanos

NICOLAS RODRIGUEZ
Ayudante Clínica Operatoria la Dental Recoleta 363.

HORACIO RIVERA
San Isidro 363 (Plaza). 9-12 y 2-6 P. M.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela
Atendida por médico cirujano tro dentistas especialistas. me 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALV
ENCIAS SUPURA
DIENTES MOVILES
BOLSA COMER
OF. 212.213

RAFAEL URQUIETA
Dentista. San Antonio 1494.

MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor, puentes, placas. Tratamientos dos. San Diego 307-413.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales Llamados domicilio. San 357. Teléfono 3619.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones reparaciones. Honorarios: ciento. Planos y presupuestos Huérfanos 1353.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona Pensionado particular partos y curaciones internas. tencia a domicilio. Rosas

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas matrona go 930. Recibo enfermas nes internas. Consultas toda

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Larrigrandi. Partos ciones, inyecciones. Trabajo res especialistas. Comming

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García y Bulnes. Gran pensionado lar. Partos atendidos especial te por su propietaria o elección de las enfermas. dades de señoras atendidas por dicos especialistas. Inyecciones, atiende domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, trasladada nida Matta 72.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ta. Establecimiento moderno dido por dos cirujanos tas. Recibe enfermas todas del país. Partos. Precios módicos Consultas gratis. Esmeralda

ANA G VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas y titulados. Partos desde ciones internas, inyecciones, medicinales. Recibo Consultas gratis. San Diego

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. bo enfermas. Matucana

PENSIONADO "Dra. VICENTINI"
Recibo enfermas provincias días. Asistencia completa $ 50. Turno permanente. o 57.

PENSIONADO PARTICULAR
NORA L. DE MONETA
Partos. (Inyecciones (Neo Salvarsán). Recibo en espera. Arturo Prat

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Las	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	35.30	35.60	35.30	35.55	35.30	35.55	35.30	35.60	35.30	35.60	35.30	35.55	35.30	35.55	35.30	35.55
PARIS	Franco	25.22	69.28	0.51	0.51½	......	0.51⅜	0.51	0.51½	......	0.51	......	0.51½	0.51⅛	0.5145	0.51¼	0.51½	......	0.51¼
HAMBURGO	Marco	24.53	—	......	......	......	00001½	......	......	......	......	......	000016	......	......	......	......	......	000015
NUEVA YORK	Dolar	4.86	4.63¼	......	7.67¾	......	7.68	......	7.66¼	......	7.63¼	......	7.67	......	7.67¾	......	7.66	......	7.68½
ESPAÑA	Peseta	25.22	30.38	1.16¼	1.17½	......	1.17 1|3	......	1.17½	......	1.17¼	......	1.17½	......	1.17½	......	1.17	......	1.17⅜
ITALIA	Lira	25.22	95.55	0.37	0.37¼	......	0.37¼	......	0.373	......	0.37¼	......	0.37¼	......	0.37⅜	......	0.37	......	0.371
REPUBLICA ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	2.78¼	......	2.78	......	2.78⅝	......	2.78	......	2.78	......	2.78	......	2.77	......	2.79¼
AMBERES	Franco	25.22	80.45	......	0.44¼	......	0.44¼	......	0.44⅝	......	0.44¼	......	......	......	0.44¼	......	0.4415	......	0.44¼
SUIZA	Franco	25.22	25.54	......	1.39¾	......	1.39	......	1.394	......	1.39	......	1.39	......	1.39½	......	1.38⅕	......	1.39
HOLANDA	Florin	12.107	11.73	......	3.04	......	3.01¾	......	3.0355	......	3.03	......	3.03	......	......	......	......	......	3.01⅛
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.074	......	......	......	......	......	......	......	2.46	......	2.04
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.25
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.77	......	......	......	2.41¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.41⅛

CAMBIO BANCARIO: $ 35,30. — COMERCIAL: $ 35

1 DOLAR: $ 7.67¾; 1 FRANCO: 0.51; 1 PESETA: 1.16 ¼; 1 LIRA: 0.37; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.78¼

PREMIO DEL ORO: 177%. — UN PESO PAPEL VALE: 6 13|16d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Contrariamente a lo ocurrido el día anterior, los títulos de sociedades demostraron tendencia firme en sus precios, la que se tradujo en alza en varios papeles.

En cuanto al movimiento, el mercado de valores se vió regularmente activo, efectuándose algunos negocios de importancia, de preferencia en acciones de Compañías Salitreras.

Los negocios realizados en bonos hipotecarios no fueron de gran consideración.

FLUCTUACIONES.— Subieron: Caja 7-1, 1|2; Caja 8-1|2, 1|8; Caja 8-1, 1|2; Hipotecario 8-1, 1|4; Banco de Chile, 1|4; Banco Español, 1; Banco Nacional, 1; Araca, 2 1|4; Guanaco, 1|4; Huanuni, 2; Llallagua, 4; Minera e Industrial, 1|2; San José de Oruro, 1|4; Antofagasta, 1|4; Lastenia, 1|2; Nueva Castilla, 3|8; Perfetti, 1|4; Gente Grande 1|4; Laguna Blanca, 1|2; Tierra del Fuego, 1|2; Gas de Santiago, 2; S. A. de Vapores, 1|2, y Caupolicán y Calacoto, 1|8.

Bajaron: Caja 6-1, 1; Colquiri, 1|8; Disputada, 1; María Francisca, 1|4; Nueva Elqui, 1 1|4; Monte Blanco, 1|8; Oruro, 1|2, y Vacas, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

1000 Hip. 8-1, 98 3|4.
38 Bco. Nacional, 105.
500 Laguna Blanca, 100.
000 Lastenia, Junio 14, 46 1|2.
100 Electricidad, 88.
500 Antofagasta, Junio 14, 58.
1100 Antofagasta Mayo 31, 57 3|4
1000 Colquirí, 2 3|4.
1500 Lastenia, Junio 14, 46 3|4.
2300 N. Elqui, Junio 14, 13 1|2.
1300 Antofagasta, Mayo 31, 57 1|2
300 Lastenia, Mayo 31, 46 3|4.
000 Caja, 8-1, 103 1|2.
100 Bco. Español 156.
50 Gas Stgo., 59.
200 Antofagasta, Junio 14, 57¾
4000 Caja 8-1, 103 3|4.
400 Lastenia, Junio 14, 47.
600 Monte Blanco, 3 1|4.
8000 Caja 8-1, 103 3|8
15000 Hip. 8-1, 99.
100 Gas Santiago, 60.
15000 Hip. 8-1, 98 7|8.
2 Banco Chile, 218.
2000 Disputada, Junio 14, 61.
11 S. Bernardo, 119.
39000 Caja 8-1|2, 99 3|8.
200 Laguna Blanca, 100.
1800 N. Elqui, Jun. 14, 12 3|4.
3000 Caupolicán, Jun. 14, 3 3|8.
50 Antofagasta, 58 1|4.
200 Antofagasta, 58 1|2.
1000 Antofg., Mayo 31, 58 1|2.
100 Huanuni, Junio 14, 69.
200 Huanuni, Mayo 31, 68.
1500 Disputada, Mayo 31, 61.
500 Disputada, Jun. 14, 61 1|4.
3000 Antofag., Jun. 14, 59.
1000 Antofag., Jun. 14, 59 1|4.
5000 Antofag., Jun. 14, 59 1|2.
1500 Antofag., Mayo 31, 59.
2000 Lastenia, Jun. 14, 47 1|2.
1200 Lastenia, Jun. 14, 47 3|8.
140 Banco Chile, 218 1|4.
500 Caja 8-1, 103.
2000 Caja 8-1, 103 1|2.
200 Antofag., Jun. 14, 58 3|4.

SEGUNDA RUEDA

63 Antofag., Mayo 31, 58.
600 Máfil, Junio 14, 68.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	6,000	87
Caja 7-1	5,000	94	....	....
Caja 8-1|2	20,000	99¼	....	....
Caja 8-1	20,000	103½	....	....
Hipotecario 8-1	10,000	98¾	20,000	99
Municipalidad. Priv. Diciembre	10,000	90	....	....
Municipalidad Autónoma	1,000	70	1,000	80
BANCOS				
Chile	40	218¼	....	....
Nacional	100	104½	100	105
MINERAS				
Araca, Junio 14	200	139½	200	140½
Chacaltaya, Junio 14	100	13½	....	....
Colquirí	....	....	500	2¾
Condoriaco	....	....	100	22½
Disputada, Junio 14	200	61	....	....
Espino de Petorca, Junio 14	500	3¼	500	3½
Gatico, Mayo 31	500	9	200	9½
Fortuna de Colquirí	....	....	1,000	0.40
Huanuni, Junio 14	100	68½	....	....
Llallagua, Junio 14	200	397	....	....
Máfil, Mayo 31	....	....	100	68
María Francisca	....	....	200	5¾
Minera e Industrial, Junio 14	200	23½	....	....
Oruro, Mayo 31	100	18½	200	19
San Bartolo, Junio 14	200	12½	500	13
Tocopilla, Junio 14	....	....	100	99½
Vacas, Mayo 31	....	....	200	14
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 14	500	59¼	200	59½
Chilena de Salitres	....	....	500	16½
Lastenia, Junio 14	....	....	200	47½
Tocopilla	....	....	100	500
GANADERAS				
Gente Grande, Mayo 31	200	38½	....	....
Tierra del Fuego, Mayo 31	300	100½	200	101½
SEGUROS				
El Cóndor	200	15	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	....	....	50	60
Laboratorio Chile	....	....	100	81
DIVERSAS				
S. A. Vapores, Junio 14	200	36	....	....
Telégrafo Comercial	....	....	100	48
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	1,000	0.35
Caupolicán y Calacoto	1,000	3⅜	....	....
Nacional de Petróleos	1,000	0.30	....	....
Rafaelitas del Neuquén	500	6¼	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.—	....	35.20
Oro	....	177.—	....	177.20
Libras por oro	....	12.60	....	12.70
Araca, Mayo 31, transacción	....	140¼	....	....
Llallagua, Junio 14	....	400	....	....
Minera, Junio 14	....	24	....	....
Nueva Elqui, Junio 14, transacción	....	12¾	....	....
Antofagasta, Jun. 14, transacción	....	59½	....	....
Lastenia, Junio 14	....	47¼	....	....
Caupolicán y Calacoto, Junio 14	....	....	....	3⅝

OPORTUNIDAD

Por viaje a Europa, traspásase en Viña del Mar, negocio de abarrotes, licores y frutos del país, establecido 12 años, en pleno desarrollo y con una clientela seleccionada.

Buen almacén, excelentes bodegas, casa habitación inmejorable.

Se dan grandes facilidades, admitiéndose también socio para hacerse cargo administración, que aporte $ 50.000 como mínimum.

Excelente oportunidad para persona joven y activa que desee hacer fortuna.

Por más detalles dirigirse a

CASILLA 220 —— VIÑA DEL MAR.

24-M

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

500 Colquiri, 2 1|2.
200 Antofagasta, My. 31, 58.
1700 Lastenias, Jun. 14, 46 3|4.
200 Lastenias, Jun. 14, 46 7|8.
700 Antofagasta, Jun. 14, 58.
100 Guanaco, Mayo 31, 10 1|4.
1500 Antofagasta, Jun. 14, 58 1|4.
1500 Lastenias, Jun. 14, 47.
100 Araca, Mayo 31, 138 1|2.
200 Castillas, Jun. 14, 20 1|2.
1800 Caupolicán, Mayo 31, 3 1|2.
500 Vacas, Jun. 14, 14.
300 Vacas, Mayo 31, 13 3|4.

Segunda rueda

1300 Huanuni, Jun. 14, 68 1|2.
700 Huanuni, Jun. 14, 69.
400 Monte Blanco, May 31, 3 1|4
1000 Penco, Mayo 31, 39.
900 Fuegos, Mayo 31, 101 1|2.
200 Antofag., Jun. 14, 58 1|2.
1300 Lastenia, Jun. 14, 47 3|8.
300 Peñón, Mayo 31, 19.
600 San José, Jun. 14, 12 3|4.
500 Lastenia, Jun. 14, 47 1|4.
500 Lastenia, Mayo 31, 47 1|8.
100 Antofag., Mayo 31, 58 1|4.
100 San José, Mayo 31, 12 3|4.
400 Chilena, Mayo 31, 16 1|4.
1250 Antofag., Mayo 31, 58 1|2.
400 Huanuni, Mayo 31, 68 1|4.
2100 Antofag., Jun. 14, 58 3|4.
200 Perfetti, Mayo 31 10 3|4.
2000 Antofag., Jun. 14, 59.
200 Vacas, Jun. 14, 13 3|4.
500 Araca, Jun. 14, 140 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: vend. 35.20 y comprador 35.

2.a rueda: vend. 35.20 y comprador 35.

ORO

1.a rueda: vend. 178.70 y comprador 178.50.

2.a rueda: vend. 178.50 y comprador 178.30.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vend. 12.70 y comprador 12.60.

2.a rueda: vend. 12.70 y comprador 12.60.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.63
Chile	4.63¼
Francés de Chile	4.63⅜
Holandés	4.63
Londres y Río de la Plata	4.63⅝
National City Bank	4.63

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 196.10.0 al contado y £ 196.10.0 a plazo.

No varió al contado y subió 0.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 66.17.6 al contado y £ 67.12.6 a plazo.

Bajó 0.12.6 al contado y 0.12.6 a plazo.

Plata: 32 7|16d. Bajó 1|16 d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Chacaltaya, 13 5|8, Jun. 14.
5 Gas, 58 1|2.
200 Lastenia, 47 1|8, Jun. 14.
200 Lstenia, 47.15, Junio 14.
100 Elqui, 13 1|4, Junio 14.
1000 Espino, 3 1|4, contado.
5100 Caupolicán, 3 3|8, Junio 14.
500 Lastenia, 47, Junio 14.
200 Antofagasta, 58, Junio 14.
200 Lastenia, 47, Mayo 31.
200 Elqui, 13 3|8, Junio 14.
200 Elqui, 13 1|8, Junio 14.
1000 Espino, 3 1|4, Mayo 31.
5000 Capolicán, 3 1|4, Mayo 31.

SEGUNDA RUEDA

5000 Caupolicán Mayo 31, 3.325.
5000 Caupolicán, Junio 14, 3 3|8.
7200 Caupolicán, Junio 14, 3 3|8.
4000 Caupolicán, Mayo 31, 3 1|4.
500 Rafaelitas, Mayo 31, 6 1|8.
300 Domeyko, Mayo 31, 2 1|2.
200 Chacaltaya, Mayo 31, 13 3|4.
10 Banco Chile, 218.
20000 Caja 8-1, 103.
500 M. Francisca, Junio 1 3|4.
300 Marta Junio 14, 1 3
100 Fortuna, Junio 14, 1
300 Lastenia, Junio 14, 4

MALETERIA FRANCESA

ANTIGUA CASA GATMALE. FUNDADA EL AÑO 1890

BRASIL 533

Entre Catedral y Sto Domingo

Tel inglés 1990. Casilla 1698

Gran surtido de toda clase de artículos de viaje.
Especialidad en artículos finos

HECHURAS Y COMPOSTURAS

Precios de Fábrica al detall.

INFELIZ

Los placeres no pueden disfrutarse sin salud; la mayor parte de las veces á ésta no se atiende a tiempo.

Teniendo a mano un tónico para los nervios que mejore las condiciones generales del cuerpo como es el

Cordial de Cerebrina Del Dr. Ulrici

que tiene la ventaja, que al nutrirlo, quita el cansancio, aumenta la actividad y energías, induce al sueño, vivifica y alegra, mejora el apetito y digestión; y contrarresta los excesos tan frecuentes cuando se desea cumplir con las exigencias impuestas por la vida moderna.

THE ULRICI MEDICINE COMPANY, INC.,
NEW YORK

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 23 de Mayo de 1923

Terneros de pie. desde $ 40 a 86.
Terneros de 1 año. $ 70 a 110.
Terneros de 1 1|2 año, $ 112 a 130.
Novillos 2 años, gordos, 210 a 260.
Novillos 2 años, 1|2 gord., 170 a 240.
Novillos 2 años, flacos, 120 a 195.
Nov. 3 años. gordos, mest., 340 a 450.
Nov. 3 años, gordos, país, 308 a 380.
Nov 3 años. 1|2 gord., 295 a 372.
Nov. 3 años. flacos, mest., 190 a 288.
Nov 3 años. flacos. país, 110 a 245.
Bueyes gordos, mest., 460 a 680.
Bueyes gordos país, 400 a 495.
Bueyes 1|2 gordura, 302 a 410.
Bueyes flacos mestizos, 230 a 328.
Bueyes flacos pas. 200 a 265.
Bueyes flacos de trabajo, 370 a 530.
Torunos gordos. 390 a 520.
Torunos 1|2 gordura, 275 a 380.
Toros. 340 a 800.
Vaquillas 1 1|2 año, 100 a 135.
Vaquillas 2 años, 140 a 200.
Vaquilas 3 años. 250 a 370.
Vacas gordas mestizas, 230 a 436.
Vacas gordas del país, 290 a 410.
Vacas 1|2 gordura, 230 a 328.
Vacas flacas del país, 130 a 200.
Vacas paridas lech., mest., 400 a 740.
Vacas par 1|2 gordura, 295 a 398.
Vacas paridas flacas, 195 a 275.

Ventas al peso

Novillos, 0.66 1|2 a 0.86 1|2 el kilo.
Bueyes, 0.67 1|2 a 0.86 el kilo.
Torunos, 0.60 a 0.71 1|2 el kilo.
Vacas, 0.66 a 0.87 1|2 el kilo

Por Sociedad El Tattersall,
ALVARO DIAZ CRUCHAGA.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	29	Corderos	319
Novillos	60	Cerdos	421
Vacas	337	Cabros	6
En vara	71	Terneros	73
Total	497	Total	1.319

ENCIERRA DE HOY: PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.15	a	1.20
Id id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.60	a	1.65
Id id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.40	a	1.50
Sebo de ovejuno		1.10	a	1.20
Cuero de buey		1.20		
Id. d. novillo		1.20		
Id. id. vaca		1.29		
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00	a	72.00

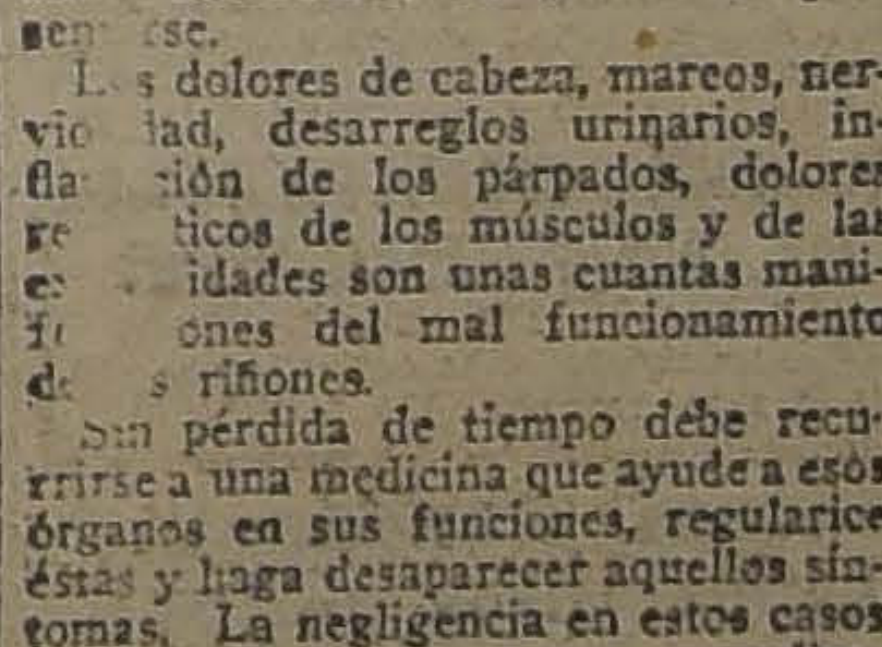

LUCHANDO CON ESFUERZO CONTRA LA ADVERSIDAD

TANTO los hombres como las mujeres tienen que trabajar en oficios pesados y fatigosos en la esforzada lucha por la vida y en condiciones que sobrexcitan sus nervios y quebrantan su salud.

Esos organismos agotados carecen del vigor necesario para la lucha contra las enfermedades y sobre todo contra las infecciosas, la sangre se recarga con las impurezas que unos riñones débiles no pueden filtrar ni expulsar del cuerpo, y los síntomas de las enfermedades que ocasionan estos desórdenes no tardan en presentarse.

Los dolores de cabeza, mareos, nerviosidad, desarreglos urinarios, inflamación de los párpados, dolores reumáticos de los músculos y de las enfermedades son unas cuantas manifestaciones del mal funcionamiento de los riñones.

Sin pérdida de tiempo debe recurrirse a una medicina que ayude a esos órganos en sus funciones, regularice éstas y haga desaparecer aquellos síntomas. La negligencia en estos casos puede originar mayores complicaciones como el reumatismo, ciática, lumbago, inflamación de los riñones, cistitis y hasta el incurable mal de Bright.

Las Píldoras de Foster Para Los Riñones es una medicina a la que se puede recurrir con toda confianza. Ayuda poderosamente a aquellos órganos debilitados por el excesivo trabajo, la falta de higiene, por los sufrimientos, por alguna enfermedad infecciosa o por debilidad hereditaria.

La demanda que *Las Píldoras de Foster* tienen es la mejor prueba de su eficacia. Por el éxito alcanzado en más de 50 años la fama de *Las Píldoras de Foster* es universal.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 23 DE MAYO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala

a. Arturo Castro y otros con Jorge Urzúa, en acuerdo; 7. Fisco con Constantino Vaccaro y otros, en trámite; 8. Juan Manuel Espinosa con Ferrocarriles del Estado, pendiente, 7 de ayer, el Fisco con Gibbs y Compañía, en acuerdo.

Redactor, el señor Risopatrón.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la continuación, don Luis Gutiérrez, por el recurso y don Aurelio Valenzuela, contra el recurso.

En la 2.a, se anunció don Guillermo Rossel, y en la 8.a, don Ramón Luis Henríquez, por el recurso, y quedó pendiente.

Segunda Sala

4. Compañía Salitrera Lautaro con Enrique Tiffaine, fallada, inadmisible Redactor, el señor Anguita, 7. Luis Campusano y otro con Augusto Ouvrard, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 4.a, se anunció don Guillermo Rivera, por el recurso y don Eugenio Ortúzar, contra el recurso

En la 7.a se anunció don Guillermo Rivera, por el recurso, y don Gabriel Palma, contra el recurso.

Desistida Contra César Palma Figueroa. Fondo.

Tribunal Pleno

1. Recurso de queja Pedro Zumelzú, no está en estado; 2. Apelación Juez Río Bueno, en visita Ministro Alcalde pendiente

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, el señor Varas Olea

1. Presa Hnos. con Elena Soler v. de Pérez y otra, suspendida; 3. Aníbal Cavada con Clodomiro Trincado, es parte Justo P. Ramírez, confirmada. 3. Francisco Senra con Aurelio Acosta, es parte Elvira Saldías v. de H., pendiente. 4. Ramón Serrano Montaner con Juan José Molina Ramos, su sucesión, trámite.

Agregada. Recurso de amparo de Admirable Segovia, en acuerdo y diligencias.

Secretario, el señor **Alcalde.**

Alegaron:

Don Rafael de la Puente, por la revocación, en la 2.a.

Don Carlos León C. con don Fernando Palacios, en la 3.a.

Don Moisés Pizarro, por el recurso, agregado.

Fallada de acuerdo: Contra P. Salinas y otros.

Segunda Sala.— Relator, el señor Mac-Iver

1. Contra J. Tello y otros, trámite; 2. Fisco y Municipalidad de Santiago con Compañía Maderera Malvoa, acuerdo; 4. Compañía Estañífera Marta con A. Guzmán, suspendida sin efecto, 5. Gibbs y Cía. con Fratelli y Castagneto, acuerdo; 14. A. Orrego Cortés con Fisco, trámite. 15. H. Zañartu con Cristina Rojas de M., trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo Roberto Yávar contra Milagros Vallejos y otros.

Alegaron.

En la 3.a, don Luis E. Pizarro, revocando.

En la 4.a, don Santiago Lazo con don Víctor Salas Romo.

En la 5.a don Horacio Walker con don Neftalí Cruz.

Tercera Sala.— Relator, el señor González Campos

1. Carlota Cifuentes v. de Olivares y de Vicytes con Gonzalo Díaz, trámite, 2. Delfina y Juana Gundelach con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, suspendida, 3. Jorge Cerveró y Teresa Barros de O., su sucesión, contra Juan de Dios Martiqorena, mal anunciada, 4. Alfonso Reveco con María Pañeta (su sucesión), mal anunciada, 5. Compañía Cervecerías Unidas con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, suspendida, 6. Luis Martínez con Eulogio Pérez C., mal anunciada, 7. Carlos Herrera con Arturo Herrera (es parte Samuel Barrios y Modesto Díaz), confirmada, 8. Canal de las Mercedes con Luis Saavedra O., en acuerdo, 9. Fisco con Ramón Ibáñez I., mal anunciada

La 1.a de Martes, Echeverría con Bernstein, en acuerdo

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron

Don Javier Labbé, por la confirmación, en la 1.a.

Don Luis Saavedra con don Alejandro Méndez, en la 3.a.

Cuarta Sala.— Relator, el señor Bernales

1. Luis Muñoz con Andes Exploration Co., acuerdo 2. D. Pinto con Ferrocarriles del Estado, desistida, 3. Recurso de hecho de Mariano Valdivia, ha lugar 4. The London and Chilian Company, quiebra, alegatos pendientes. 10. Luis Leiva Ch. con J. Leiva Ch., mal anunciada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Oscar Dávila con don Federico Villaseca

En la 3.a, don Manuel Cabezón, por el recurso.

En la 4.a, don Julio Piwonka y don J. E. Montero con don Carlos Prieto y don Víctor Acevedo, pendiente mañana a la 1 P. M.

CUIDADO CON EL AGUA

Científicamente se ha comprobado las impurezas que contiene el agua, y es peligrosísimo beberla tal como sale de la llave.
Con una caja de los famosos

LITHINES del Doctor GUSTIN

usted obtendrá, con poco costo, doce litros de agua fresca, mineral, efervescente, gaseosa y agradable al paladar.
Además tiene propiedades curativas y medicinales: diurética, anti-reumática, contra cálculos biliares, gota, etc.

PEDIRLOS EN TODAS LAS BOTICAS

CONCESIONARIO: AUGUSTO MEYTRE :—: CASILLA 1495
BLANCO 1341 :—: VALPARAISO

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la

FERIA DE HOY JUEVES 24

Se venderán los siguientes lotes de ganados recibidos hasta hoy:

DE TALCA
57 vacas y 42 novillos.
DE LA UNION
31 vacas y 18 bueyes.
DE OSORNO
22 vacas y 6 terneros.
DE PITRUFQUEN
17 vacas y 4 bueyes.
DE CODAO
20 novillos y 20 vacas.
DE VICTORIA
25 vacas.
DE MOLINA
22 vacas y 149 corderos.
DE NINQUIHUE
20 vacas.
DE CURACAUTIN
21 vacunos.
DE CAMARICO
22 vacas.
DE PANIAHUE
60 corderos.
DE LONTUE
120 corderos.
DE LINARES
120 corderos.

Y VARIOS OTROS LOTES MENORES DE DIFERENTES PROCEDENCIAS

La Feria se encarga de asegurar ganado llegado por Ferrocarril en la Cía de Seguros "LA IBERO CHILENA".

CRONICA POLICIAL

EL SUMARIO DE LAS 50,000 LIBRAS QUEDA AYER CERRADO, Y EL MINISTRO SEÑOR CORTES PASA LOS ANTECEDENTES AL PROMOTOR FISCAL, SEÑOR PLAZA FERRAND

POR ABANDONAR SU PUESTO DE CENTINELA, EL SOLDADO ROBERTO GOMEZ GONZALEZ ES CONDENADO A SER PASADO POR LAS ARMAS

Ayer se produce un incendio y un amago y se da una falsa alarma

El desaparecido de la Casa de Orates es encontrado ayer en la Estación de Yungay, cuando regresaba tranquilamente de Valparaíso

DESORDENES EN UN NEGOCIO DE LA CALLE DE SAN ALFONSO QUE PRODUCEN ALARMA

Nuevas informaciones sobre el proceso Velasco Hernández

Un grave accidente en la calle Tocornal esquina de Pedro Lagos

DESAPARECE UN VICTORIA CON ARNESES Y CABALLOS

ABANDONO SU PUESTO DE CENTINELA, ESCALO UNA MURALLA Y SE ALEJO DEL CUARTEL

EL CONSEJO DE GUERRA LO CONDENO A SER PASADO POR LAS ARMAS, Y LA CORTE MARCIAL CONFIRMA LA SENTENCIA

La Corte de Apelaciones, en su rol de Corte Marcial, ha confirmado recientemente la sentencia de primera instancia que condena a la pena de ser pasado por las armas al soldado de la Compañía de Guardias de los Arsenales de Guerra, Roberto Gómez González, por el delito contemplado en el artículo 1.o del título 80 de la Ordenanza General del Ejército.

En circunstancias que el soldado Gómez González se hallaba de centinela en la garita de la estación, abandonó el servicio a las 10.40 de la noche para regresar en estado de ebriedad a la 1 de la madrugada.

Inmediatamente se le siguió un Consejo de Guerra en el cual declararon los soldados y sub-oficiales que se hallaban esa noche de servicio.

Interrogado el soldado Gómez González, expuso que la noche indicada había abandonado su puesto por encontrarse con hambre y con la intención de comprar un sandwich en un despacho ubicado en la calle de Copiapó esquina de Aldunate. Agregó que habiéndose encontrado con un amigo, éste lo invitó a beber, después de lo cual regresó a su cuartel.

Cuando abandonó su puesto escaló la reja y dejó su armamento en la muralla que da al Regimiento Tacna y saltó hacia la Avenida Tupper.

Reunido el Consejo de Guerra, y en vista de lo estipulado en la Ordenanza Militar, condenó al reo a ser pasado por las armas.

Apelada la sentencia a la Corte Marcial, este Tribunal confirmó la sentencia del Consejo de Guerra con las costas de la causa.

ROBERTO GOMEZ GONZALEZ

Pero tomando en cuenta la conducta anterior del reo, que era excelente, ofició ayer al Ministerio de Justicia expresándole la conveniencia de que se conmutara la pena de muerte del reo Gómez González por la de un año de presidio.

LA QUIEBRA RODRIGUEZ HNOS.

RESOLUCION DE LA CORTE RECAIDA EN UNA QUERELLA SEGUIDA CONTRA LOS FALLIDOS Y DOÑA MILAGRO VALLEJOS

Desde hace algún tiempo se sigue una querella en uno de los Juzgados del Crimen contra los comerciantes señores Rodríguez Hnos. y doña Milagro Vallejos.

Los querellantes son el síndico de la quiebra Rodríguez Hnos., don Roberto Yávar y algunas casas mayoristas.

Alrededor de esta querella se han producido varios incidentes, en los que ha tenido que conocer la Corte.

Este Tribunal, con fecha de ayer, ha resuelto lo siguiente:

"Santiago, 23 de Mayo de 1923.— Vistos y considerando:

Que de los antecedentes reunidos en el Cuaderno Principal y especialmente del informe del Perito, que corre a fs. 10 de ese expediente, se deducen indicios vehementes de haberse verificado el delito que es materia de la querella, y que debe el Juez recoger y guardar los efectos que de él provengan; de conformidad con lo prescrito en el artículo 135 del C. de P. P., se revoca la resolución apelada de cuatro del presente mes que se registra a fs. 8, y se declara que no ha lugar por ahora al alzamiento de la retención que se pide a fs. 5, debiendo, en consecuencia, mantenerse la decretada a fs. 1 vta. y que el calzado, que es objeto de ella, debe permanecer en la Sección de Seguridad donde actualmente se encuentra.

Agréguese el papel y devuélvanse. —**Dagoberto Lagos.— Luis A. Molina.— Romilio Burgos.** — Proveído por la Iltma. Corte.— **M. Fabres,** Sec."

Cigarrillos
Bristol
Habanos aromáticos
$ 1.- cajetilla

AYER QUEDO TERMINADO EL SUMARIO JUDICIAL DE LAS 50,000 LIBRAS

EL MINISTRO SEÑOR CORTES, DESPUES DE CUMPLIDAS LAS ULTIMAS TRAMITACIONES, ENVIA EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO PUBLICO

Después de una laboriosa actuación de los señores Rondanelli y Cortés, se cierra uno de los sumarios más importantes de los últimos tiempos y que ha despertado mayor interés

Después de una laboriosa gestación ha quedado terminado con fecha de ayer, el sumario que se instruía acerca del "affaire" de las famosas 50,000 libras esterlinas.

Iniciado este sumario a raíz de las graves declaraciones que hiciera en la Cámara de Senadores el señor Joaquín Echenique y a petición del Ministerio Público, que hizo el denuncio respectivo al Tercer Juzgado del Crimen, cumplida la última diligencia, ha quedado cerrado y listo para el dictamen del Fiscal.

Como se recordará, el denuncio se hizo para investigar si de las 50,000 libras estrelinas que pagó la Compañía de Salitres de Antofagasta para obtener el pronto despacho de una ley que ponía fin a sus divergencias con el Fisco, se habían aprovechado algunos gestores con desmedro de los intereses de la Nación.

El sumario se inició en los precisos instantes en que en ambas Cámaras se discutía acaloradamente alrededor de este "affaire" y en que la prensa se preocupaba detenidamente de él.

"La Nación" adelantó la noticia de la iniciación de este sumario y publicó las primeras informaciones judiciales que se tramitaron.

El Juez señor Rondanelli que fué el magistrado que empezó a conocer de esta causa, ofició a los parlamentarios que conocían el asunto para que informaran al Juzgado y citó a las personas que no tenían fuero para que comparecieran al Tribunal.

Poco a poco fueron llegando hasta la mesa del Juez sumariante, los informes de los senadores y diputados, los cuales fueron agregándose al expediente conjuntamente con las declaraciones que empezaban a dar las personas que aparecían mezcladas en el "affaire".

El presidente de la Compañía de Salitres de Antofagasta, algunos directores de la misma y el abogado señor Horacio Fabres, informaron al Tribunal sobre la discutida negociación.

Y cuando ya el sumario estaba por terminarse, se designó a un Ministro de la Corte de Apelaciones para que se avocara su tramitación.

Designado para este cargo el Ministro don Manuel Cortés, inmediatamente empezó sus labores con toda actividad.

Se dió término a unas cuantas diligencias que se hallaban pendientes en Valparaíso y comparecieron nuevamente al Tribunal, esta vez a declarar ante el Ministro señor Cortés, los altos jefes de la Compañía y el abogado señor Fabres.

Cumplidas estas tramitaciones, el Ministro sumariante dió por cerrado el sumario en la tarde de ayer.

Y ayer mismo los antecedentes pasaron a poder del Promotor Fiscal, señor Plaza Ferrand, para que este funcionario dictamine al respecto.

En los círculos judiciales reina interés por conocer el dictamen que evacúe en este sumario el Promotor Fiscal indicado.

SE ESPANTAN LOS CABALLOS Y EMPRENDEN DESENFRENADA CARRERA

EL AURIGA CAE DEL VEHICULO Y LAS RUEDAS PASAN SOBRE SU CUERPO

En gravísimo estado queda en el Hospital de San Juan de Dios

Ramón Garrido Clarent y Manuel Castillo Velásquez, son empleados de la Bodega San Joaquín, de propiedad de don Florencio Rivas, en calidad de repartidores de vinos.

Como de costumbre, ambos gobernaban el carretón número 3514, y se hallaban en la calle de Tocornal esquina de Pedro Lagos, cuando se produjo un grave accidente.

En ese lugar, Garrido descendió del carretón y dejó al cuidado del vehículo a Castillo, pero en esos mismos instantes los caballos se espantaron y emprendieron desenfrenada carrera.

Castillo, que se hallaba descuidado, cayó, pasándole las ruedas del vehículo sobre el hombro.

Remitido a la Asistencia se comprobó que el accidentado tenía contusiones gravísimas en el cuerpo.

Pasado al Hospital de San Juan de Dios quedó allí.

La Comisaría respectiva, que se impuso del lamentable accidente, puso el hecho en conocimiento del Juzgado del Crimen de turno, donde se inició el sumario respectivo.

LOS INCENDIOS DE AYER

UN INCENDIO, UN AMAGO Y UNA FALSA ALARMA

En el día de ayer, el Cuerpo de Bomberos dió la alarma de incendio tres veces.

En la mañana, a las 9.55, el lugar amagado era el barrio ultra-Mapocho.

El fuego había aparecido en la propiedad de don Feliciano Toro, calle Angeles N.o 33, Comuna de Renca.

La propiedad no tenía seguros y estaba arrendada a don Aniceto de la Fuente, quien tenía un almacén y cantina, en el local que da a Pastor Ovalle.

Este mismo comerciante subarrendaba a don Dionisio Avilez, por donde se cree que haya tenido su origen el siniestro.

Se quemó una cantidad de fardos de pasto de propiedad del dueño de la casa y sufrieron perjuicios por el agua las habitaciones colindantes.

Poco después de las 11, la campana del Cuerpo de Bomberos daba nuevamente la alarma.

El lugar amagado era Cueto N.o 445, casa habitada por el señor Diego Cañas Ovalle y el N.o 439, donde vivía don José Fortuny.

La cosa no pasó de un amago producido por una chimenea.

En las últimas horas de la tarde, la campana del Cuerpo de Bomberos, daba nuevamente la alarma.

Se daba como sitio amagado, la calle de Rosas, esquina Avenida de Brasil.

Las bombas llegaron al lugar indicado con toda rapidez, pero se encontraron con que la alarma era falsa.

Un incidente de palabras de graves consecuencias

UNO DE LOS PROTAGONISTAS ES HOSPITALIZADO EN SAN VICENTE

Don Abelardo Mella Castillo, comerciante, San Diego 234, dió cuenta a la 6.a Comisaría que el día 20 del presente mes dió permiso para salir a su empleado Pedro Contreras.

Agrega que ese mismo día, Contreras tuvo un incidente de palabras en el Cité Prieto con un sargento del Regimiento Pudeto, el que le dió de golpes con el sable ocasionándole lesiones en el cuerpo.

Los deudos de Contreras remitieron a éste a la Asistencia Pública y de este establecimiento lo mandaron al Hospital de San Vicente de Paul, donde actualmente se halla en estado grave, en la sala de San Remigio.

El denunciante hace el reclamo a fin de que el delito del sargento no quede impune.

Desgraciada equivocación de un estudiante

POR ASPIRINA TOMA OXICIANURO DE MERCURIO

Don Luis Cerello Laringe, estudiante, Gálvez 851, fué víctima de una lamentable equivocación.

Encontrándose un poco indispuesto, en vez de tomarse una tableta de aspirina, tomó una pastilla de oxicianuro de mercurio.

En los primeros momentos no notó nada de anormal, pero poco después sintió los efectos peligrosos del oxicianuro.

Alarmado se presentó a la 4.a Comisaría, la que lo envió a la Asistencia Pública.

El joven Cerello es de nacionalidad boliviana.

La visita de tres parroquianos peligrosos

COMO SE EVAPORARON TRES RELOJES PULSERA DE ORO

Tres individuos desconocidos se presentaron a la Relojería de don Ignacio Serevino, ubicada en San Isidro 120.

Estos sujetos le pidieron que les mostrara varios relojes y joyas.

El dueño del establecimiento, creyendo hacer un negocio espléndido con tales parroquianos, se esmeró en atenderlos.

Pero cuando los visitantes se retiraron notó que le habían substraído tres relojes pulseras de oro que estima en $ 900.

Indignado ante el poco honrado proceder de los clientes, dió cuenta del hecho a la 2.a Comisaría, la que pasó el parte respectivo al Juzgado del Crimen de turno.

El denunciante formalizó su reclamo en el Juzgado, donde se ordenó iniciar las investigaciones para dar con el paradero de los culpables.

El proceso Velasco Hernández

SON DECLARADOS REOS LOS DETENIDOS

El Juez, señor Soro Barriga, continuó trabajando en la tarde de ayer en el sumario que instruye sobre la evasión del reo Velasco Hernández y la falsificación de la firma del Ministro señor Braulio Moreno.

Desde hace algunos días se encuentran en la Cárcel dos gendarmes de la Sección de Detenidos, los cuales fueron declarados reos.

También se encuentra detenido el fotógrafo Walker, que aparece mezclado en este proceso.

Ayer se verificó un nuevo careo entre Velasco, Cavada y las personas que fueron últimamente detenidas.

Parece que existen en las declaraciones algunas contradicciones que han venido a embrollar más el asunto que trata de investigarse.

Victoria, arneses y caballos

EL DUEÑO NO LOS ENCUENTRA POR NINGUNA PARTE

Don Vicente Durán, domiciliado en Avenida San Martín N.o 858, dió cuenta a la 7.a Comisaría que de su domicilio le robaron el victoria N.o 1353, patente antigua.

Agrega el denunciante que para hacer el robo en forma se llevaron también los arneses y los caballos respectivos.

Todo lo avalúa en la cantidad de $ 2,000.

Se hacen las investigaciones del caso para dar con el paradero del carruaje y los animales del señor Durán.

Herido a bala en negocio de la calle San Alfonso

EL HECHOR ES DETENIDO POR LA POLICIA

Antenoche, a las 12, más o menos, en el negocio ubicado en San Alfonso N.o 120, se produjo un grave desorden en el que tuvo que intervenir la policía.

En el interior de ese negocio, se hallaba Luis Méndez Sepúlveda, mecánico, de 36 años de edad, quien había injuriado al empleado Humberto Silva.

Así las cosas, apareció el dueño Emeterio Reyes Jorquera, quien llevando un revólver en la mano, hizo fuego, causando a Méndez una grave herida en la pierna derecha.

Conducido el herido a la Asistencia Pública, quedó allí hospitalizado.

El inspector de la 3.a Comisaría, don Humberto Hayden, acudió al negocio de Reyes y aprehendió a éste por ser el autor de la herida de Méndez.

El hechor fué puesto a disposición del Juez del Crimen.

En los momentos del desorden se hallaban varios individuos bebiendo en el interior de la cantina.

EN LA ESTACION YUNGAY ES ENCONTRADO UN EVADIDO DE LA CASA DE ORATES

ERICH, EL DELINCUENTE ALEMAN, DESPUES DE PERMANECER VARIOS DIAS EN VALPARAISO, REGRESA A SANTIAGO, PARA CAER EN MANOS DE LA SECCION DE SEGURIDAD

En ediciones anteriores nos ocupamos de la desaparición de Carlos Dubler Erich, joven delincuente aleman que se hallaba detenido en la Casa de Orates, pues se le creía con sus facultades mentales perturbadas.

El citado Erich, como lo informamos, en esa ocasión, había sido aprehendido anteriormente por el ayudante de la Sección de Seguridad, señor Finch, en circunstancias que se dedicaba al robo de máquinas de escribir.

Procesado por el Tercer Juzgado del Crimen, después de permanecer algún tiempo en la Cárcel, pasó a la Casa de Orates.

Y de ahí desapareció el día que lo estimó por conveniente.

Las autoridades policiales sólo tuvieron conocimiento de esta rara desaparición cuando llegó nuevamente a la Sección de Seguridad la orden de su aprehensión.

Se dieron las órdenes del caso para que el citado Erich no burlara a la justicia y se le detuviera donde se le encontrara.

Y ayer tarde llegaba tranquilamente hasta la Sección de Seguridad acompañado del agente don Pedro Pablo Morales, quien lo había sorprendido en la Estación de Yungay, en circunstancias que regresaba desde Valparaíso.

Interrogado Erich, manifestó que el día 15 del presente mes se había dirigido a Valparaíso por asuntos que sólo a él interesaban y cuando estaba ya de regreso, volvió a caer en manos de la policía.

Inmediatamente pasó a ocupar

CARLOS DUBLER ERICH

uno de los calabozos de la Sección de Seguridad y en el día de hoy será puesto a disposición del Juzgado del Crimen.

Este delincuente usa los siguientes nombres: Enrique Eitel Mathes, Carlos Dubler Yaring y Alberto Erich Mathes.

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta Echeverría

AGENCIA DE "LA NACION"

avisos y suscriciones hasta las 9 de la noche

SAN DIEGO 1233 — TELEFONO 23 (Matadero)

Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio. Trabajos rápidos y económicos. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AVICULTURA Y CULTIVOS

GALLINAS LEGHORN BLANCAS, americanas, vendo once con un, dos o tres gallos muy finos. Vendo ocho Rhode Island Red con un gallo y varios pollos. Vendo dos gallineros modelos con corredores, doscientos pesos. Avenida Salvador 2052, un paso de Irarrázaval.

SEMILLAS DE ALFALFA DE Provence, importada, alfalfa del Huasco, hija de Provence; trébol enano, ray gras-Lawn grass, Habas, Arvejas, hortalizas y flores recibió Semillería Adolfo Rillón, Morandé 720. 26-M

PARA QUE PONGAN SUS GALLINAS, siémbreles maravilla, trébol, alfalfa. Semillería Adolfo Rillón. Morandé 720. 28-M.

GALLOS PLYMOUTH Y ORPINGTON, blancos, se venden baratos. Bulnes 14.

CAPONES, $ 3.00 EL KILO VIVOS; pollos, gallinas y pavos raza Leghorn y Wyandottes. Granja avícola San Lorenzo", Depósito Delicias 1831. 24-M.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 3-Junio

GARAGE AZOCAR MILLER, Compra automóviles usados y hace toda clase de reparaciones. Especialidad torneaduras. Moneda 2349.

BICICLETAS BUENAS MARCAS, tengo surtido constantemente en todas clases y portes, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general. Vendo toda clase de accesorios. Arriendo bicicletas. Brasil 15. San Diego 927. Avenida Matta 388. J-6

AUTOMOVIL CADILLAC, TIPO ANTIGUO, en buen estado, vendo de ocasión Alonso Ovalle 1586. 31-M

VENDO DE OCASION $ 3,950 ELEGANTE automóvil particular. Forros y cámaras nuevos. Río Janeiro 466.

FORD CERRADO, PARTIDA AUTOMATICA, vendo. Ultimo modelo. Brasil 773. M-24

RADIADORES A GAS AMERICANOS, muy buena clase, casi nuevos, realizo una partida de 6, 8, 10 secciones. Tratar: Catedral 2395.

BICICLETAS, BUENAS MARCAS tengo surtido constantemente en todas clases y portes, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general. Vendo toda clase de accesorios. — Arriendo bicicletas. Brasil 15. San Diego 927 y 659. J-6.

ARRIENDO GARAGE, TARAPACA, 1036. Tratar: Compañía 1243, 1 a 3. M-24

CARRETON VINERO O LECHERO de ocasión compro. Ofertas a Casilla 3373. M-24

VENDO ELEGANTE AUTO DE Moda, Cerrado, de ocasión. Tratar: y verlo, Libertad 281. 25-M.

VENDO CAMION DOS RUEDAS, nuevo. Avenida Las Quintas 72. 24-M

COMPRO CAMIONCITO O CARRETELA para guano. Moneda 2060. 24-M.

¡OJO! VENDO MUY BUENA CARRETELA con arneses, mostrador con mármol, especial para chanchería; 20 pipas viajeras y cuarterolas, y 20 arrobas de vinagre. Molina 901. 24-M.

VENDO AUTO FORD PERFECTO estado, 2,700. Prieto 1265.

CARROCERIA SPORT PARA Ford vendo. C. Henríquez 188. 24-M.

SIN COMISIONISTA, $ 7,000 VENDO flamante automóvil Dodge, tipo Sport, partida automática. Tratar: Brasil 79. 25-M

VENDO AUTO 8391. VERLO: POStura Puente los Carros. 24-M

SIN COMISIONISTA, VENDO $ 6,500 flamante y perfecto Dodge, 5 asientos, de uso particular, partida automática. Tratar: Brasil 79. 25-M

CARRETON APERADO PARA REparto de bodega, vendo ocasión. San Pablo 2169. 25-M

GRAN OCASION, SE VENDE UN auto ómnibus Ford, para pasajeros, en perfecto estado. San Diego 1063. M-25

OCASION: POR AUSENTARME vendo dos carretones de golpe con apero. Nuble 1456. 26-M.

VELOCIPEDO OCASION COMPRO, indicar precio. Nataniel 1386. 24-M.

VENDO BICICLETA PEUGEOT, flamante Delicias N.o 2623. M-25

VENDO AUTO FORD. BASCUÑAN 2127. 25-M.

ARRIENDO A MATRIMONIO SOlo o señoras, un departamento dos piezas. Tratar: San Alfonso 59. 24-M.

COMPRO UN MAGNETO BOSCH de 4. Santo Domingo 866. M-25

COMPRO OCASION CAMION DOS ruedas o carretela sólida. Compañía 2310. 25-M

$ 4,000 VENDO AUTO FORD, MUY buen estado. Verlo: Diez de Julio 376, de 10 a 12 M.

VENDO BICICLETA SEÑORITA. Lastarria 155. 26-M

VENDO RICA BICICLETA. VERLA: Puente 623. 25-M

$ 6,000, ANTES OVERLAND, REcién refaccionado, vendo. Domingo 1645. 25-M

VENDO CARRETELA Y CARRETON nuevos. Esperanza 23. 24-M.

AUTOMOVIL "GRAND SIX", SEIS cilindros, 5 asientos, con neumáticos Michelin, nuevos, se vende de ocasión. Amunátegui 340.

CARRETELA GRANDE BUEN ESTADO, aperada compro. Coquimbo 1389.

ARRIENDOS (NECESITAN)

CASA CHICA, SITUADA CERCA bolsa Comercio, necesita urgente matrimonio extranjero, sin familia. Escribir, datos, precio: Casilla 765. 24-M

DESEO TOMAR EN ARRIENDO Casita chica, amoblada, cualquiera situación, escribir, Correo 5. — A. R. 24-M.

URGENTE NECESITO CASA CENtral tenga patio, canon $ 180 a 200 pesos. Dirigirse: Maruri N.o 541, señor I. S. V. M-24

CASA INDEPENDIENTE LO MAS central posible necesito. Canon máximo: $ 250. Monjitas 685.

URGENTE NECESITO ARENDAR casas. Canon $ 200 a $ 750. Barros Vergara. Bandera 78. M-25

FAMILIA EXTRANJERA NECEsita casa altos, hasta 400. Este 1.o o Julio. Alonso Ovalle 1646.

LOCAL PARA COCINERIA NECEsito. Casilla 6548. M-26

LOCAL PARA AUTOMOVILES NEcesito o casa adaptable desearía por contrato. Sotomayor 261. 24-M.

ARRIENDOS (OFRECEN)

CASA 8 PIEZAS DEPENDENCIAS, $ 350 mensuales, arriendo. Verla: 2 a 5. Fontecilla 63. M-24

ARRIENDO MEDIO ALMACEN CON o sin bodega. Santo Domingo 1121. M-25

$ 650. — ARRIENDASE GRAN CAsa apropiada para Hotel o pensión, Alameda esquina de Chacabuco, ocupada hasta fin de mes por la antigua Pensión Uribe. — Tratar. Caja de Ahorros, Sucursal Estación. 25-M.

ARRIENDASE CASA SIETE PIEzas, patio, Prat 1584. 24-M.

OFRESCO LOCAL PARA INDUStria, amplio, central, con habitaciones. Vergara 457. 24-M.

SE ARRIENDA UN LOCAL GRANde para industria o bodega. Maturana 646. 24-M.

PARA INDUSTRIA O GARAGE, arriendo gran local con galpón, 4 piezas, fuerza eléctrica para motor. A. V., Santa Elena 1792. 26-M

$ 150, 170, CASAS 6 PIEZAS, NUEvas. Esperanza 455. M-24

$ 125, 150, CASAS 5 PIEZAS, CENtrales. Rosas 2203. M-24

$ 90 CASA ALTOS, 5 PIEZAS. SANta Rosa 1496. M-24

ARRIENDASE COMODA PIEZA. Doce de Febrero 57. 25-M

ARRIENDO CASA. SAN MARTIN 762.

NECESITO PIEZA INDEPENDIENte. F. M. Correo Central.

DEPARTAMENTO INDEPENte, tres piezas, dependen tricidad, patio, arriend Mackenna 300.

BOXE INDEPENDIENTE, so, luz, agua, buen piso Vicuña Mackenna 399.

ARRIENDO UNA, DOS PIEZballeros. Tratar: 7 a 1 nac 215.

HERMOSA CASA QUINTA eléctrica y todo servicio $ 250. Verla y tratar no Subercaseaux.

$ 320 ARRIENDO CASA dependencias, hall, luz fré 353.

$ 60, $ 80 ARRIENDO grandes, cocina, patio Vicuña Mackenna 1471.

SE ARRIENDA LA CASA nir 965, casi esquina A. Tratar: San Diego 2

$ 225 ARRIENDASE CASA estado, espléndida piezas, dos patios, dos carros, toda Diego esquina Maule 1052.

$ 300 ARRIENDASE CASA elegante, bien tenida, quina Vicuña Macken dueño: López, Compañía

$ 350, MOLINA 206, perfecto estado, frente hall, 5 piezas, toilette pendencias. Luz eléctrica rros a la puerta. Verla te. Tratar: Morandé 14

$ 120, DESDE EL 14 en Ñuble 559, casita cuadras carros, cinco servicios, patios y corre Arturo Prat 1416.

$ 385 ALTOS CENTRAL piezas, dependencias, Alonso Ovalle 881.

ARRIENDO COMODO mento altos, luz eléctrica cisco 349.

LINDO DEPARTAMENTO nes calle, arriendo.

ARRIENDO PIEZA Campo Marte 173.

DEPARTAMENTO DOS cocina se arrienda a niños. Huemul 1040.

ARRIENDO DOS CASAS bajos y altos, site za de Armas, cómodas Tratar: Amunátegui y de 3-4.

$ 220 ARRIENDASE LA table casa Avenida Gen quez 116 (Barrio Estación).

DEPARTAMENTO TRES luz eléctrica, arriendo.

CASA OCHO DEPARTAMENTOS arriendo $ 150. Ñuñoa. 450.

SE ARRIENDAN DOS señora o señorita sola.

SE ARRIENDA LOCAL rruajes. Libertad 1411.

PIEZAS O DEPARTAMENTO arrienda en casa honorable 1831.

CERCA FORESTAL, za amoblada calle, módico. Loreto 180.

$ 280 ARRIENDO CASA siete piezas y tres de servicio García Reyes 445.

SEÑORA DISTINGUIDA daría pieza caballero Correo Central.— Violeta.

ARRIENDO CASA 5 Y una sirve para industria da para vehículo, $ 250 y taurant. Santa Filomena Purísima.

$ 380 BUENOS ALTOS 7 piezas. Manuel Rodríguez

EN ÑUÑOA, CERCA PLAZA cuadra carro, arriéndase habitaciones, agua potable da. Canon $ 140. Tratar. 810.

AUTOMOVIL DODGE, 5 ASIENTOS particular, en perfecto lo y tratar: Pedregal

EN GARAGE, COMPAÑIA arriéndase boxes baratos.

DENTRO GARAGE, EN 2735, arriéndase galpón

$ 12 SEMANAL CASITAS 2 piezas. Santa Rosa

$ 8 SEMANAL CASITAS dientes, empapeladas. 1865.

$ 250 ARRIENDASE CASA guirre 568. Verla: de

LINDO ALTOS, ASOLEADOS piezas, servicios. Bellavista a 5.

ARRIENDASE DELICIAS ves en el número 337. pesos. Casa bajos, 18 pintada, decorada y empapelada

$ 65, 70 CASAS DECENTES agua y luz. Cochrane

$ 155, $ 175, CASAS 4 Y 5 luz eléctrica, siete cuadras Armas. Av. La Paz

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 5 piezas. Gálvez.

ARRIENDO EXCELENTE tamento para negocio Martín 64.

PIEZA INDEPENDIENTE profesional o caballero dase: Ahumada 68.

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, finas, boletos de empeño maciones de alhajas, de relojes. Trabajos precios módicos. Delicias

NOVIOS: ARGOLLAS ORO quilates, ofrece Relojería $ 30 par. San Diego 780.

ANIMALES

CABALLO TIRO SOLO vendo: Sargento Aldea

CABALLO DE SILLA, NUEVO do. San Pablo 4260.

VENDO CERDOS GORDOS y tratar, con Baldomero Estación El Marco.

VENDO TRES GATITOS y perra Collie. Avenida 2052.

SE VENDE PAREJA DE llos. Libertad 1441.

LAJE ENGORDA PARA VACU- u ovejunos, ofrezco. Pormeno- R. A. Casilla 274.

BALLOS DE TIRO SOLO, GAlido, vendo. Sazié 2970. 24-M.

COMPRA-VENTA VARIAS

ERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos. Excelente calidad. Suelas, cueros, pesos medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923

NA, FRAN LIQUIDACION A $ 35 robe. Curtiembre Angora, Arturo 1.o Nov. 1923

LANA, LANA! LLEGARON GRANdes partidas para colchones y tejidos. Precios más bajos de plaza. A. Prat 189. 1.o Nov. 1923

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce, 1.20; cobre, 1.40 kilo. Bronce- Bova. San Antonio 46. 24-Junio

ARTICULOS RELIGIOSOS Y GRAN surtido de candelabros, ofrece. Bronceria Bova. San Antonio 46. J-24

TON NEGRO PARA SASTRE- vendo barato. A. Prat 1490. M-30.

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes usados. Pago mejor precio. Arturo Prat 815. M-31

A, $ 34 CARGA, VENDO. Fran- 650. 24-M

VENDO 20,000 CABEZAS DE AJOS. tar y verlos: Pío Nono 45, adentro. 24-M

COMPRO TARROS PARAFINEROS, bencineros vacíos. Rodolfo Wagner, Casilla 71, Nueva Imperial. 26-M

SE VENDEN ESTERAS EN BUEN estado, Maturana 646. 24-M.

SE VENDEN DIEZ MIL ARROBAS vino del país y dos mil Cabernet y Semillón blanco. Tratar: Marín 179. 27-M

COMERCIANTES: LLEGO GRAN remesa leña, papas, porotos, nueva cosecha, bodega "Melipilla". San Diego 1276. Teléfono 237. Matadero. 24-M

VENDO UTILES INSTALAR PEqueña fábrica jabón. Marcoleta 381. M-27

COCINA ECONOMICA, PESO ROmana, varios muebles vendo. Diez de Julio 527. M-27

VENDO CUALQUIER PRECIO dos planchas mármol grandes, mostrador. Delicias 3901. 25-M.

VENDO MOSTRADOR, ESTANTE, balanza 4 k., una vidriera. Tratar: Cooperativa 2.a Comisaría. M-24

QUESO COLORADO PARA RAyar, realizo una partida a $ 2 kilo. Rosas 961. M-25

LEÑA TALHUEN, ESPINO Y MONte, compro cualquiera cantidad. San Diego 1276. 27-M

COCINA ECONOMICA VENDO. — nieto 535. 25-M.

VIOLIN BUENO VENDO $ 140. Puente 613. 25-M

VENDO INSTALACION BUENA clase. Precio bajo. Gálvez 910. M-25

DE OCASION VENDO CALIFONT F. Wart, Radiador 3 columnas. Calentador leña, cocina, parafina, con horno, Bidet loza. Cocina carbón, grande y chica, importado. García Reyes 40. M-25

PESO DE MOSTRADOR EN BUEN estado, vendo. Salas 262.

FOTOGRAFOS. — COMPRO OCAsión máquina, galería, lentes, telones, muebles, útiles, etc. C. M. Casilla 2379.

PAPEL USADO, RECORTE DE TOda clase, libros y revistas viejas, cómprase por kilos, cualquier cantidad. Dirigirse: Casilla 7519. Correo 8.

COMPRO DENTADURAS, DIENtes usados. San Pablo 2571. 25-M.

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Absolutamente puro; por su calidad no tiene competencia en plaza. Especial para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito de la Viña: Puente 2, frente al Mercado.

CAJAS FONDOS, PRENSAS, PLANchas zinc, romanas, balanzas, calentador. Bandera 848-12.

COMPRO OCASION COCINA ECOnómica, mediana, buen estado. Casilla 51 D.—Six.

REGALO LINDA INSTALACION para cigarrería, lustrines, mostrador, etc., en 250, todo. Compañía 1959.

GUILLOTINA PARA IMPRENTA vendo una, corte de 1 m. de anch muy buena ocasión. Valparaíso. Casilla 3740. 2.-M.

CARBURO PARA BLANQUEAR compro 500 kilos. Nueva York 81.

COMPRO DE OCASION UNO O DOS barriles de cemento. San Antonio 180.

SE VENDE UNA ESTANTERIA Y un mostrador en Herrera 134. 26-M.

VENDO DE OCASION VARIOS SIllones, Huemul 1175.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ARRIENDO O VENDO CARNICEría; vendo carretela aperada con un caballo. Diez de Julio 183. 30-A

VENDO LAVANDERIA POR VIAje, tiene tres lavados mensuales y buena clientela. Moneda 1462. "Lavandería Central". M-26

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES poco capital, único entre cuatro calles. Huemul 876. Urgente, por tener otro negocio. M-24

VENDO CARNICERIA, BUENA venta, sin fiado, arriendo barato. Gálvez 914. 24-M.

VENDO NEGOCIO BARATO, MEnestras, poco capital! Andes 2230. 24-M

SE VENDE NEGOCITO VERDURA espléndida situación. Brasil 736. 24-M

VENDO BAR-RESTAURANT, DE billares, Delicias 3459, por tener que salir del país. 24-M

POR NO PODER ATENDERLA Vendo carnicería muy buena situación. Eyzaguirre 1040. Tratar: San Diego 121. M-25

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio situado en Fontecilla 75, a la señora María Tassara, no responderé de ninguna cuenta pasado tres días fecha.—Pablo Pavone. 24-M.

VENDO CIGARRERIA, LIBRERIA, poco capital, inmejorable situación. San Diego 879. 26-M.

VENDO CIGARRERIA CON INSTAlación. Tratar: San Martín 64. M-25

VENDO BAR RESTAURANT, SAN Pablo 2038. Bajo precio. 28-M.

DE OCASION VENDO NEGOCIO abarrotes por enfermedad del dueño barrio comercial. Avenida Matta 1450. M-25

VENDO NEGOCITO PUESTOS VArios, clientela garantida. Moneda 2085. M-24

VENDO ALMACEN CHICO, PARA irme al Norte. Almacén Roma, Talagante. 25-M

DE OCASION VENDO NEGOCIO, San Francisco 602. M-24

ESPAÑOLES, ITALIANOS, TURCOS y japoneses, vendo espléndido negocio de menestras, doy a prueba ventas comprobadas. Eyzaguirre 1350. 24-M.

$ 3,500 VENDO ELEGANTE TIENdecita. Sombreros para señoras excelente situación, también permútola por casita o sitio; abono diferencia. San Pablo 1245. 24-M.

VENDE, COMPRA NEGOCIOS, INdustria, menaje, mercaderías. Diríjase. Morandé 833. 28-M

SE VENDE ACREDITADA LAVANdería Francesa, por no poder ser atendida por su propio dueño. San Pablo 1814.

LAVANDERIA SE VENDE. Cochrane 641. 25-M

VENDO CARNICERIA, CHANCHEría y Verdulería, por no poderla atender. Avenida Matta esquina San Francisco. M-26

COMPRO LAVANDERIA, BARRIO central. Casilla 2584. 25-M

DULCERIA Y ANEXO, BUEN BArrio, arriendo barato, vendo. Compañía 1697, de 18 a 19 horas. 26-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, por ausentarme de Santiago. Avenida Italia 1140. 26-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES situado esquina comercial. Carmen 1399. 26-M.

VENDO BUENA PELUQUERIA por no poderla atender. San Francisco N.o 686.

VENDO LOS SIGUIENTES NEGOcios;

PENSION: SAN FRANCISCO. INStalaciones de valor de $ 25,000. Comodidades para hotel, $ 15,000.

ALMACEN: SAN BERNARDO. ESpléndida situación comercial, $ 15,000

ALMACEN: SAN DIEGO. INSTALAciones nuevas, $ 8,000.

LIBRERIA: DELICIAS. DE VAlor de $ 30,000. Facilidades pago, $ 24,000.

LIBRERIA: DELICIAS. FACILIdades pago, $ 12,000. Tratar: Calle La Bolsa 27 B.

SE VENDE BAR RESTAURANT por enfermedad de su dueño, clasificado, en segunda categoría, libre de los doscientos metros. Tiene contrato. Camilo Henríquez 215.

VENDO PENSION, DIEZ DE JULIO 236. M-24

ESTABLO, BUENA SITUACION, con 10 vacas buenas lecheras, vendo. Gay 2751. 24-M.

EXPOSICION 1046, VENDESE HErrería. Tratar: con su dueño. 26-M.

POR AUSENTARME DE SANTIAgo, vendo acreditada pastelería y cafetería "Asturia". San Diego 125. 26-M.

VENDESE NEGOCIO BAR-REStaurant, 2.a categoría. Mapocho 2098. 26-M

ESPLENDIDO NEGOCIO, PUERTA cité, muy buena venta, arriendo barato, por enfermedad, vendo. Rosas 2341. 26-M

SE VENDE LA PENSION Y CAFEtería "El Olvido", por enfermedad de su dueño. Diez de Julio 276. M-26

DIVERSOS

COPIAS A MAQUINA SE HACEN. San Pablo 2530. Agencia de "La Nación". 27-M.

EL ANTIGUO DEPOSITO DE BOtellas y metales. Martínez de Rozas 2037, avisa a su distinguida clientela atender; como siempre en su nuevo local. Almirante Barroso 831. 31-A

HOJAS GILLETE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha kiosko 9 1|3. 26-O

ALMACEN SANITARIO, BAÑOS, calentadores, lavaplatos, botaguas, fierro liso, cañería, excusados, desaguadores. Delicias 1122.—Teléfono Inglés 8927. Colocación de cañerías para agua, gas y desagües. Pida presupuestos. Mayo-25

MUÑECAS, TRENES ELECTRIcos, cuerdas, coches guaguas, compónense, único taller especialista cualquiera compostura, trabajo garantido. Plaza Brasil 373. Juguetería. 24-Mayo

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905 frente a Chiloé. 5-Jun.

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1889. Julio-19

VENDO DOS BILLARES CARAMbolas. Precio ocasión. San Diego 106. 10-M.

$ 148 TERNOS SOBRETODOS FInos, ofrece "Cooperativa Sastrería". Agustinas 877. 2-J

PUERTA BAJA 3x3. OTRAS CAL. y madera de construcción realiza: Delicias 3261. 10-Junio

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos papas Corahilas, semilla de los Canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, casilla N.o 182, Puerto Montt. J-20

LA FAMILIA DEL SEÑOR JULIO Espinosa Rodríguez desea saber de él, que actualmente reside en el Norte y ruego a la persona que lo conozca dé noticias a la calle San Ignacio 247.— Santiago. 5-Junio

MAGNIFICA PENSION. PIEZAS con sin muebles. Días, meses. San Diego 103. 24-M.

SOCIEDAD ANONIMA RESTAUrant Santiago.— Cítase a reunión extraordinaria a los accionistas para tratar de la reforma de los estatutos, artículos 10, número 3, 16, 33; número 3, y fijar las condiciones en que puede aceptarse el traspaso de acciones. Igualmente se tratará de la aprobación de anteriores acuerdos, tomados por el Directorio. La reunión tendrá lugar el Lunes 28 de Mayo, a las 10 de la mañana, en el local: Huérfanos 1024. 27-M.

ADMITO TRASPASO LOCAL CON habitaciones comprando pequeñas existencias. Gorbea 2518. 24-M.

NOMBRES EN ALUMINIO, LUJO, rapidez, economía. Bascuñán Guerrero 73.—Yerbería.

VENDO CASA MUY CONFORTAble. En Avenida Concepción N.o 16, esquina de Providencia, 4 dormitorios, salón, comedor, toilette, hall, patio, cocina y dormitorio de sirvientes. Alcantarillado, luz eléctrica, gas y agua potable. Tratar: E. García Zegers. Avenida Brasil N.o 567, de 1 1|2 a 4 P. M. 25-M.

LA VACUUNN CLEANER.— EMpresa de Aseo. Lavamos y sacudimos toda clase de alfombras con máquinas Vacuum Cleaner. Encerados de pisos, vestíbulos, parquets. Ordenes: Teléfono 3941. Oficina: San Diego 106. 27-M.

VENDO BILLARES AMERICANOS, Copiapó 1472. M-24

ARMERIA SAN DIEGO 93. COMpongo armas, hago llaves Yales. 25-M

LAPICES FABER REALIZO UNA partida. Sotomayor 734, de 1 a 3 P. M. 25-M

HACEMOS REPRODUCCIONES DE planos, trabajo garantido. Compañía 1059.

COMPONGO CHAPAS, CANDADOS, hago llaves. Portal Granello 32. M-24

HOTELES Y PENSIONES

NO HAY QUIEN PUEDA COMPEtir con la Pensión "El Plata" de Camilo Rochil, San Pablo 1171. Desde hoy, doy almuerzo o comida, 5 platos, comida sana, abundante, postre y café con media botella de vino Santa Carolina; sólo por $ 2. ¡Ver para creer!. 26-M

A PERSONAS DECENTES ARRIENdanse piezas amobladas, con pensión. Se da pensión de mesa, en casa de familia honorable. Recoleta N.o 411 (altos). M-30

MATRIMONIOS: OFREZCO PIEZA amoblada, con pensión. $ 240 mensual; diario, $ 5 persona. Maestranza 543. 31-A

DOS EXTENSAS PIEZAS CON pensión, see arriendaa matrimios o jóvenes solos. Arturo Prat 226. M-30

¡¡ATENCION!! 110 PIEZAS AMObladas desde $ 2.50; comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921. 20-Jun.

FAMILIA RECIBE MATRIMONIOS o dos jóvenes, muy buena casa. Castro 160. 24-M

PIEZAS CON PENSION DE MESA. También a domicilio. Blanco Encalada 1801. 19-J

CASA PARTICULAR, PENSION espléndido departamento elegante, baños. Compañía 1057. 24-M.

CONFORTABLES PIEZAS CON Buena pensión, precios bajos. Santa Rosa 217. 26-M.

ARRIENDO PIEZAS PENSION. Precios módicos. San Diego 262. 24-M

A MATRIMONIO O DOS PERSOnas serias arriendo con pensión pieza a la calle en casa sin otro pensionista. Cóndell 43-A, Providencia. 25-M

FAMILIA ARRIENDA UNA O DOS piezas con pensión. Almirante Barroso 742. 24-M

PENSION PIEZA AMUEBLADA, 30. San Pablo 1714. 25-M

LINDAS PIEZAS PENSION, SITUAción muy central. Compañía 1892. 24-M.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Serrano 94. 25-M.

PIEZAS CON PENSION. INDEpendencia 1062-F. 25-M.

MAESTRO ENCIEMADERO, NEcesita La Victoria. Independencia 831. 25-M.

PIEZAS BIEN AMOBLADAS, BUEna pensión. San Diego 35. 24-M.

PIEZA ARRIENDA FAMILIA SEria con pensión. García Reeys 639. 25-M.

VENDO PENSION. VICTORIA 1111 24-M

PENSION A FAMILIAS, ESTUdiantes, viandas a domicilio, atención especial, comida buena. Barrio Recoleta. Almagro 274, carro 10. 28-M.

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION mesa, casa familia. Concepción 1169. 24-M.

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS meses, días. Rosas 1022. M-25

ARRIENDASE HERMOSO DORMItorio muy asoleado, balcones, pensión, baño; familia sin pensionistas. Alameda 236, esquina Pedregal. M-24

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN pensión. Diez de Julio 1212. 24-M.

FAMILIA SIN PENSIONISTAS ofrece pensión pieza ventana calle. Olivares 1427. 25-M.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión, casa matrimonio. A. Prat 583. 26-M

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLAda con pensión, balcón calle, 21 de Mayo, Esmeralda 878. M-26

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arrienda una o dos piezas con pensión a señoras honorables. Dardignac 294.

ALAMEDA 777 ARRIENDASE PIEzas, con o sin muebles, a la calle; buena comida. 26-M

DEPARTAMENTO SE ARRIENDA, con pensión. Casa suiza. Rosas 1130. M-27

PROVIDENCIA. EN CASA HONOrable se arriendan piezas con pensión; prefiérese extranjero. Avenida A. Varas 222. 26-M

A MATRIMONIO SIN NIÑOS arriendo en casa honorable pieza con o sin muebles. Maturana 611.

ARRIENDO PIEZA CHICA, CALLE, con sin pensión. San Isidro 219. 25-M

LUIS ARANGUIZ DESEA SABER la dirección del señor Abel Aránguiz, Casa Francesa.

PENSION, DEPARTAMENTO amoblado; precios módicos familia. Gálvez 149. 2-M

PIEZA, CON COCINA INDEPENdiente; matrimonio solo, $ 38. Entrada cité. Compañía 2749.

LINDAS PIEZAS AMOBLADAS, balcones calle, con pensión. Santo Domingo 1030. 29-M

PIEZA REGIAMENTE AMOBLADA, o sin, arriéndase, matrimonio, jóvenes honorables. Recoleta 356.

ARRIENDASE DOS REGIOS DORmitorios, amoblados, con baño anexo y muy buena pensión a matrimonios distinguidos o personas honorables. Rancagua 14, esquina Vicuña Mackenna.

SAN DIEGO 122. PENSION, PIEzas, balcón calle, días, meses. 25-M

SE ARRIENDA PIEZA A MATRImonio con pensión. San Francisco 154.

PIEZA AMOBLADA, SERRANO 166.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL Centro, arriendo piezas con pensión. M-37

MATRIMONIO SOLO, NECESITA, pensión en casa de familia, sin pretensiones ni pensionistas. Dirigirse por carta a Correo Central, — L. H. de A. M-25

FAMILIA RESPETABLE OFRECE buenas piezas, balcones, pensión. Catedral 2429. 26-M

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, familia honorable. Pedro de Oña 60. M-24

INSTRUCCION

¡¡TAQUIGRAFOS!! ¡MECANOGRAfos! Para comercio Bancos, sociedades. Prepara Academia "Pitman" enseñanza correcta, rápida completa. Ambos sexos separados. Curso práctico para estudiantes universitarios. Excelente profesorado. Maule 1075. 10-Junio

PROFESORA TITULADA OFRECEse clases particulares: Humanidades, Preparatorias e inglés. A. R. Bandera 835. 31-M

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA escritura máquina Underwood y otros mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. 25-M.

INSTITUTO SAN MARTIN. — SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Internos, medio-pupilos, externos, Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Repasos especiales para los alumnos que se matriculan en esta época. Pídanse prospectos. Clases funcionando. M-31

GUITARRA MANDOLINO, DA clases: Matucana 55. Casa 3. 26-M

INGLES ENSEÑADO POR PROFEsor inglés. Honorarios módicos. "Afga", Nación". 25-M.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. M-24

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesora del Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, moral, por 37.50; otros cursos por $ 35, 30, 25 y 15 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239. M-24

SEÑORITA FRANCESA, PROFEsora de piano, titulada Conservatorio: hace clases. San Diego 225. M-28

TAQUIGRAFIA (PITMAN), Y CONtabilidad. Cursos rápidos de cuatro meses para señoritas y jóvenes en el Centro Femenino de Estudios, Delicias 1236; 35 pesos mensuales. Matrícula, de 2 1|2 a 4 1|2, o casilla 2770. 24-M

CENTRO INGLES "ANDREW CARnegie".—Ha recibido últimamente el diploma de contador general de comercio, después de rendir las pruebas reglamentarias, el señor Nicolás Vidal Escobar. 24-M.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 30-M

GRAN COLECCION DE ESTAMPIllas, sigo realizando, de 9 a 12. Moneda 2876. 31-M

COLECCIONISTAS: BUENOS SEllos América, cambio por discos para Victrola. Martínez Rozas 2966.

JUDICIALES

NOTIFICACION.—POR AUTO DE fecha 17 del actual, del señor juez del Segundo Juzgado Civil, don Ramón Fernández Bañados, se repuso el auto declaratorio del concurso de don Benjamín García Valdés de fecha 18 de Abril último y, en consecuencia, se ordenó su alzamiento.— S. Darrigrandi, secretario. 24-M

QUIEBRA JOSE MURILLO REYES. —Por auto del 3.er Juzgado de 2 de Enero del presente, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, José Murillo Reyes. Ha sido nombrado síndico el señor Raul Kinast. Se ha fijado el 29 de Mayo a las 3 P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores. Fuenzalida-Guzmán. 25-M

REMATE: POR ACUERDO DE los interesados en la sucesión de doña María Ester Vidal de Pineida, se rematará el día 15 de Junio próximo, a las 4 P. M., ante el compromisario don Joaquín Olalla y en su estudio, Bandera 154, los sitios edificados Nos. 22 y 23 del plano de la manzana de terreno que poseían los señores Cornelio 2.o Aravena y Julio Pelissier, en la calle Mapocho, comuna de las Barrancas de este departamento. Los deslindes son: al Norte, fondo de los sitios 8 y 9; al Sur, pasaje Buceta; al Oriente, sitio 24; y al Poniente, sitio 21. Mínimum para las posturas: $ 8,000. El precio se pagará al contado en el momento de firmarse la escritura de adjudicación. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, calle Bandera 154, oficina 2, de 1 a 6 P. M. 24-M.

QUIEBRA ANTONIO DELFAU. — Por auto del 4.o Juzgado civil de Santiago, de 16 de Abril último, declaróse en quiebra al comerciante don Antonio Delfau, calle Molina 1085, señalóse el 25 de Mayo actual, a las 3 P. M., para la primera junta general de acreedores y desígnose síndico provisional a don Guillermo Schacht. El juzgado reservóse fijar posteriormente la fecha de cesación de pagos. — Asígnóse el número 29.263 a la causa. — Alfonso, Secretario 30-M

CONCURSO ROMUALDO LOPEZ. —Se ha designado el 30 del presente, a las 3 P. M., para junta de acreedores, a fin de nombrar síndico definitivo, por el señor Juez del Tercer Juzgado.— El Secretario.

OCUPACIONES (Necesitan)

APRENDIZA ADELANTADA EN sombreros ofrecese, dirigirse a E. Escala N.o 2718 24 M.

MECANICO DE PRECISION SE ofrece; especialista en aparatos electro-medicales, instrumentos de cirugía y muebles asépticos; además muy competente en afilación, niquelado y plateado. H. W., Santo Domingo 1150. 25-M

SE OFRECE JARDINERO JAPOnés, muy competente. Dirección: Correo, Ñuñoa. Miguel. 25-M

JOVEN, BUENAS RECOMENDAciones, se ofrece cualquier trabajo. J. C.: Dávila 1036. 24-M

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA S CION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

VELOCIDAD DE LA LUZ

Agradecido.— Concepción.—Sírvase resolver las siguientes consultas: 1.—¿Cuál es exactamente la velocidad de la luz. 2.—¿En qué libro puedo encontrar la longitud de onda, en milímetros, de los diversos rayos luminosos, y la duración de las vibraciones, en segundos o millonésimas de segundos?

La velocidad de la luz en el vacío casi absoluto que existe en los espacios interplatenatrios, es próximamente de 300,000 kilómetros por segundo; deben ser un poco menor en el aire atmosférico pero las experiencias hechas para determinarla directamente no han dado la corrección que es preciso hacer al resultado deducido de las observaciones astronómicas, aparte de que este último resultado lleva en sí cierta incertidumbre. Por todas estas razones los datos numéricos que dependan de la velocidad de la luz en el aire siempre están afectados de algún error. Los valores que a continuación damos de las longitudes de onda para los diferentes colores no deben considerarse, por tanto, sino como meras aproximaciones, y más propios para dar idea de la pequeñez de tal elemento, que como expresión numérica de su medida.

COLORES	Longitudes de ondas en milímetros	Duración de una vibración en millonésimas de segundo
Violado	0,000423	0,00000000141
Añil	0,000449	0,00000000149
Azul	0,000475	0,00000000158
Verde	0,000521	0,00000000173
Amarillo	0,000551	0,00000000183
Naranjado	0,000583	0,00000000194
Rojo	0,000620	0,00000000207

SIC

X. X.— Santiago.— Muy agradecido le quedaré si tiene a bien explicarme cuál es el significado de los siguientes signos, que he solido encontrar en algunos escritos (Sic), (?), (!), (!!).

Sic, es una expresión latina; significa "así", "de esta manera" y se emplea entre paréntesis en los escritos, para indicar que se copia algo textualmente, por más que la cita parezca inverosímil.

El signo (?) manifiesta cierta incertidumbre acerca de la cita misma o acerca de los conceptos que la constituyen; y (!) o (!!), son un llamado que hace al lector para que repare en alguna cualidad notable, y buena o mala, de los conceptos que se reproducen.

PARA QUE MADUREN LOS FRUTOS

B. C.— Barrancas.—¿Qué procedimiento me recomienda para apresurar la madurez de las paltas.

Los principales artificios que se pueden emplear para acelerar la madurez de estos frutos, aumentar su volúmen y mejorar sus cualidades, son los siguientes:

1.— Poder las ramas cercanas a los frutos, a fin de perder el mínimum de materiales nutritivos, concentrándolos en lo posible en los frutos mismos.

2.—Cortar las ramas que ostentando gran lozanía, no produzcan frutos.

3.—Privar a la planta, de una parte de sus flores, a fin de que no se vea obligada a sustentar un excesivo número de frutos en detrimeto de su calidad; y

4.—Podar el árbol, de modo que los frutos reciban el máximo de calor y luz solar.

VINOS

Un aficionado.— Santiago.— ¿Cómo puedo comunicar al vino nuevo el sabor y aroma que posee el vino añejo?

En Provenza, es costumbre embotellar el vino nuevo y exponerlo en una azotea a la acción de los rayos solares del mes de Marzo. Transcurrido un mes, el vino presenta un color y sabor, semejantes a los del vino añejo.

Los vinos expuestos durante algún tiempo a la temperatura de 60 grados en una estufa adquieren también las propiedades del vino añejo y se conservan mejor.

FALSIFICACION DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Lector.— Santiago.— Una señorita mayor de edad dió poder a su padre para que la representase en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de su madre.

Fuera de las propiedades le correspondieron $ 15,104.00 en dinero y en la escritura se dejó establecido que ese dinero se lo entregaría su padre en el plazo de seis años, sin intereses.

La señorita ha contraído matrimonio, y su esposo al revisar la escritura matriz que se encuentra en el archivo de los tribunales, observó que la palabra "seis" está escrita en una enmendatura, que no ha sido salvada en el mismo instrumento.

Esta misma persona encontró la copia original que dió el notario y en ella aparece también enmendada la misma palabra "seis", pero aquí se ve muy claro que antes decía "dos".

Si en la escritura original, desde un principio hubiese dicho seis años, la copia habría salido limpia y no habría habido necesidad de enmendarla también; en consecuencia la enmienda ha sido posterior a la entrega de la primera copia.

Con estos antecedentes, me permito formular a Ud. las siguientes preguntas:

1.— ¿Este es un asunto civil o criminal?

2.—¿Castiga la ley a los que adulteran instrumentos de esta naturaleza?

3.—¿Habiendo ya transcurrido los dos años establecidos en la escritura, puede la hija cobrar a su padre la suma adeudada?

1.—Criminal.

2.—Sí, señor. La falsificación de un instrumento público está penado por el artículo 194 del Código, con presidio menor en sus grados medios a máximo (encierro en presidio de quinientos cuarenta y un días a cinco años).

3.—Si el plazo efectivamente establecido fué de dos años, la hija puede, a pesar de todas las falsificaciones hechas en el documento, cobrar su dinero al término de ese período de tiempo.

JOVEN RECIEN TITULADO SE ofrece como ayudante a contador o cualquier ocupación decente. Dirigirse a M. Romero. Correo N.o 7. M-25

EMPLEADO COMPETENTE PARA puesto de confianza, se ofrece con muy buenas recomendaciones. Dirigirse: Correo N.o 6, J. L. E.

JOVEN PREPARADO CONTABILIdad y cálculos ofrécese por tardes en oficina. — S. G. Correo Central. M-26

OFREZCOME COMO REPARTIDOR práctico con carnet y permiso. Gálvez 1474. M-24

JAPONES JOVEN OFRECESE para mozo. San Pablo 2175.

PIANISTA Y COUPLETISTA MUY competentes, ofrécense. Correo 2.— Señoritas Z. X. 24-M.

OFRECESE SEÑORITA TAQUIGRAfa y dactilógrafa sin pretensiones. Dirigirse: A. R., Meiggs 38. 25-M.

OCUPACIONES (Ofrecen)

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, que sepa coser, se necesita en Esmeralda 826. Tratar: de 12 a 2 1|2. 25-M

MARGINADOR PRENSA PEDAL, necesito. Natanial 548.

NECESITO CAJISTA. AVENIDA Valdivieso 1015.

JARDINERO CASADO CON RECOmendaciones se necesita para cuidado quinta en Lo Ovalle. Sueldo $ 120. Tratar: Cuevas 1274. M-24

NECESITO BUEN TAPICERO PARA automóviles. Río Janeiro 466. M-24

PANADEROS MENSUALES NECEsita "La Preferida". A. Bello 649. 24-M.

PRECISO CORTADOR, REPARTIdor de carne. San Pablo 2881. 24-M.

NECESITO FARMACEUTICO, SE prefiere señorita, en Valparaíso. Av. Errázuriz 1344. 25-M.

CARROCERIA CATEDRAL 2832, necesito buenos oficiales de fragua y cajeros. 24-M.

PULIDOR EN BRONCE Y CINCElador competentes necesito. Avenida Matta 445. 25-M.

FUNDIDORES Y OFICIALES COMpetentes en bronce necesito. Matta 445. 25-M.

MECANICO PARA ARMAR TRASmisiones necesito. Matta 445. 25-M.

JOVEN PARA FACTURADO Y CObrador, competente, con garantía, necesito. Dirigirse: Santo Domingo 1204. Casilla 2275, central.— S. A. 24-M.

HOJALATERO NECESITA. ROSAS 2024. 24-M.

MECANICO TORNERO CON CERtificados competencia, se necesita. Gálvez 571. 24-M.

NECESITO MAESTROS ELECTRIcistas. Moneda 1517. M-24

NECESITASE CORREDOR FIErros, que sepa pasar ruleta. Fábrica Calzado. Chacabuco 654. M-24

NECESITO URGENTE PLANTIllero, buenas recomendaciones. Recoleta 253. 24-M.

CARPINTERO SIN VICIO SE ofrece para trabajos construcción. Rogelio Ugarte 1468. J. M. 24-M.

VESTONERO O VESTONERAS para taller, ayudantas adelantadas necesito. Cóndor 1255. 24-M.

JOVEN APRENDIZ HERRADOR, necesito. Club Hípico 914. M-25

SE NECESITAN APRENDICES. Cochrane 419. M-24

NECESITAN VENDEDORES. Serrano 657. 25-M

NECESITASE JARDINERO JOven, puertas adentro. Avenida Leopoldo 1885. (Por Irarrázaval). M-25

NECESITO PINTORES. AVENIDA Diez de Julio 809.

EMPLEADO CON BUENOS INFORmes, competente en el ramo de imprenta, necesita la Imprenta "La Ilustración". Santo Domingo 863. M-25

CABALLERIZO QUE SEPA EL OFIcio, necesito. Doce de Febrero 33. 28-M

SE NECESITA OFICIAL DE CARpintero. Moneda 873

CARPINTERO DE ENMADERAción necesito. Merced 371.

TALABARTERO PARA COMPOSturas necesita. Castro 432. M-26

CARPINTEROS ENMADERADORES necesito en Av. Beauchef N.o 1495, esquina Marsella. 25-M

REPARTIDOR CON CARNET, MAtrícula y recomendaciones, necesito. Gálvez 145.

MAESTRO CARAMELERO NECEsito. Carrión 1331. 26-M

CABALLERO EXTRANJERO NEcesita empleada joven, independiente, para quehaceres de casa. Dirigirse: A. Z., Correo Central.

NECESITO UN HORMERO PARA arreglar hormas. American Shoe Factory, Nueva A. Bello 35. 26-M

NECESITO HOJALATERO GASFIter. R. Santa Cruz 739.

OPERARIOS COMPETENTES HAcer cajas y llenar escobillas, necesito. Agustinas 1778.

NECESITO JOVENCITO DECENte para mandados, con buenos informes Compañía 1065, oficina 20.

NECESITO CARPINTERO CON banco y herramientas, buen sueldo. Barroso 747. 25-M.

TAPICERO NECESITO. SANTA FIlomena 82.

OPERARIOS REVISADORES COMpetentes para vidrio blanco, se necesitan en la Fábrica Nacional de Vidrios. San Diego N.o 2197. 25-M.

SASTRE PARA SEÑORAS, CONfecciona abrigos, trajes; precios económicos. San Martín 71.

PINTORES NECESITO. MERCED 564.

ESCALERO COMPETENTE, NECEsito. Avenida Villaseca 312. Los Leones. 25-M.

PARA DOS PERSONAS NECESITO cocinera. San Isidro 810.

NECESITO APRENDIZ GASFITER electricista. Root 527.

NECESITO PANADEROS MENsuales. Manuel Rodríguez 966. 25-M

CARRETELERO, CON DOCUMENtos y recomendaciones, necesito. Sueldo mensual: $ 160.00. Brasil 776.

ZAPATEROS, ESTAQUILLADO Y black, necesito: Cochrane 645. 25-M

ESPAÑOL NECESITO SEPA CORtar suela a mano y entregar trabajos. Cochrane 645. 25-M

NECESITO BUENOS OFICIALES barnizadores. Huérfanos 880.

OFICIALES APRENDICES, PINtor necesito, a las 8. Calle Placer. Baños.

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas, necesito. Delicias 467.

CARPINTERO, POLOLO CHICO, necesito. San Diego 228.

CORTADOR SASTRE NECESITO. San Diego 228.

MECANICO PARA ARREGLAR automóvil Dort, necesito. San Diego 228.

PIANISTA Y CANTANTES NECEsito. Independencia 397. 26-M

RECORREDOR DE PISO Y ASEADOR necesito. Maestranza 918.

SE NECESITAN RECORREDORES de pisos. Delicias 2131.

NECESITO BARNIZADOR COMPEtente. Rosas 1657.

PICADOR LEÑA NECESITO. GALvez 171.

JOVEN CON CONOCIMIENTO DE contabilidad y escritura a máquina se necesita. Delicias 1598.

ALBAÑILES COMPETENTES, NEcesita Obra Rancagua, 70. M-25

CARPINTERO NECESITO, CHACAbuco 559.

ZAPATERO COMPOSTURERO SE necesita. Merced 380.

NECESITO BUENOS OPERARIOS de hombres. Merced 722. M-28

NECESITO CARRETELERO CON carnet. San Diego 1639. M-24

ARMADORES CALZADO INGLES, necesito. Valparaíso 1064, casita 22. M-24

REMATADOR CALZADO, NECESIto. Valparaíso 1064, casita 22.

PELUQUERO PERMANENTE, NEcesito. Pedro Lagos 1359. M-24

CORTADOR DE CUEROS, NECESImos. Nueva Valdés 925. M-24

SE NECESITAN PANADEROS aprendices. San Diego 2126. 26-M.

NECESITO CARPINTERO CARROcero. Huemul 1175.

PINTOR NECESITO, CARMEN Llegar Diez de Julio. Fábrica Camisas.

CHAUFFEURS: SE COSEN FOrros de auto y calzado Black, Castro 680. M-25

ZAPATEROS OBRA FINA NECESIto. El Rápido, Chacabuco N.o 60. 24-M.

ZAPATERO BUEN COMPOSTUREro, necesito. Cienfuegos 117.

SE NECESITA UN TAPICERO. Sazié 2048. 26-M

NECESITO PLANTILLERO LUIS Quincero. Bartolomé Vivar 832. 25-M.

OFICIAL MECANICO NECESITO. Ramírez 55, entre Delicias y Ecuador. 24-M.

CARPINTERO BANCO, NECESITO con herramientas. Recoleta 263. M-23

ENLUCIDORES, REBOCADORES, carpinteros, necesito. Claras 760. M-24

CARPINTERO COMPETENTE PAra hacer parquet, necesito. Santo Domingo 680. 26-M

NECESITO REPARTIDOR DE carne que sepa despostar. Pago buen sueldo. Irarrázaval 3015, Ñuñoa. 24-M

NECESITO MAESTRO Y OFICIAles hojalateros. Avenida Matta 900. 24-M

SE NECESITA CENTRADOR A MAquina, sentador pestañas, cortador de cueros y maquinistas para el aparado. Fábrica de Calzado. Ricardo Santa Cruz 753. 24-M

NECESITO MAJADOR. COCHRAne 1488. 24-M

BUEN PRACTICO O FARMACEUtico se necesita. Delicias 2623. 24-M.

PELUQUERO NECESITO. AVENIda Matta 337. 24-M.

ZAPATERO NECESITO A MANO para hombre. Matta 1361. 24-M.

NECESITO PANADEROS. BASCUñán 1035. 24-M

NECESITO MUCHACHO PARA EL aseo, habiendo servido ya. Amunátegui 546. 24-M

NIÑO 15 AÑOS NECESITO. ROmán Díaz 1940, Ñuñoa. 24-M

MOZO SEPA ENCERAR SE NECEsita para Botica. Sueldo, 80 pesos. Delicias 2622. 24-M.

NIÑO SE NECESITA EN FARMAcia Unión Central., Bandera 10.

NECESITO MOZO PARA ALMAcén. Serrano 298.

NECESITO MUCHACHO PARA mandados. Coquimbo 1171.

MUCHACHO SERVICIO NECESIto. Santa Rosa 555.

MUCHACHO MANDADOS RECOmendado necesito. Compañía 1439.

MOZO FORMAL, SIN VICIOS, REcomendado, puertas adentro, necesito. Rosas 1178. 25-M

NECESITO UN MOZO. SUELDO, $ 60, de 9 a 10. Cumming 673.

NIÑO PARA EL SERVICIO, RECOmendado, necesita Botica Vial. Delicias 1344.

NIÑOS NECESITO PARA VENTA de pastillas; fianza, 50 pesos. San Francisco 575. 25-M

MOZO COMEDOR COMPETENTE, necesito, Hotel Europa. 21 de Mayo.

SE NECESITA UN COPERO. Bandera 243

MUCHACHO SEPA HACER CAjones, necesitamos. Nueva Valdes 925. M-24

NECESITO UN MOZO, SUELDO, $ 60 y un niño copero. Tratar: de 9 a 10 A. M. Cumming 678.

SE NECESITA UN MUCHACHO para mandados. Sastrería Corona. Bascuñán 24.

SE NECESITAN MOZOS. DELIcias 2386. 24-M.

SE NECESITA UN NIÑO COMPEtente para los mandados. Benavente 362. 26-M.

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto recomendado. San Diego 1140.

NECESITO MATRIMONIO SIN NIños, ella cocinera, él sepa algo de campo. Tratar de 6 a 8 P. M. Bellavista 080. 25-M

NECESITO MATRIMONIO CON REcomendaciones, regentar establo. Compañía 2310. 25-M

SE NECESITAN OFICIALAS Y ayudantas para la moda. Serrano 127. 24-M.

NECESITO URGENTE BUENA CAladora a máquina. Echaurren 654. M-24

DOY TRABAJO DE COSTURA A personas competentes en el ramo. Echaurren 654. M-24

NECESITO COSTURERAS SASTRE obra grande y aprendiz adelantada en vestones. Dávila 944. M-44.

SE NECESITAN AYUDANTAS sastre, adelantadas. Calle Saliano N.o 684. 24-M.

SEÑORITAS PARA BAILAR NECEsito. Independencia 1167. 24-M.

NECESITO SEÑORITA BUENA presencia, Hotel Lusitania, Independencia 1167. 24-M.

CHIQUILLAS APRENDIZAS COStura vestidos necesito. Tarapacá 768. 24-M.

NECESITO AMA JOVEN, CON buena leche. Echeverría 1065. M-24

NECESITO COSTURERA EN TRAjes. Sotomayor 29. 24-M

NECESITO CAMARERA CON BUEnos informes. Amunátegui 546. 24-M

COSTURERA PUERTAS ADENTRO y otra por días, necesito. Lord Cochrane 47. 24-M

SEÑORA SEPA HACER PICAROnes y sopaipillas, se necesita. San Pablo 1471. 24-M

BUENAS COSTURERAS. CIENFUEgos 262. 24-M

NECESITO APARADORAS. AVENIda Matta 950. 24-M

NECESITO 10 BUENAS COSTUREras. Maule 1062. 24-M.

COSTURERAS SASTRES, NECESIto. Valparaíso 1154. 24-M

NECESITANSE COSTURERAS EN la fábrica de gorras y sombreros "El Progreso". San Pablo 2739. M-24

POSTICERA y LAVANDERA NECEsito. Alonso Ovalle 625. 24-M.

NECESITO BUENAS COSTUREras en modas. Matucana 38. 24-M.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, necesito; buen sueldo. San Martín 92. 24-M

PARA TRABAJOS, PELO POSTIzos, necesitan implantadoras. Peluquería Agustinas 869. 24-M

SEÑORITA NECESITAMOS, QUE escriba rápidamente a máquina; y tenga buena letra, para llevar libros auxiliares.— Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas.— Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Teatinos 86.

SEÑORITA FRANCESA, PROFEsora de piano, titulada, Conservatorio. Hace clases. San Diego 225. 27-M.

CANTANTES NECESITO. INDEpendencia 397. 24-M.

AYUDANTAS SASTRES NECESIto. Ahumada 23.

LAVANDERA DE PUERTAS adentro, con informes. Catedral 3271. 26-M

NECESITO COSTURERAS. RIQUELme 70. 27-M

NECESITO COSTURERAS MODAS. Gorbea 1755. 25-M

APRENDIZAS COSTURERAS NEcesito. Esperanza 958.

SE NECESITA BUENAS LAVANderas. Lavandería El Porvenir. Brasil 119.

SEÑORITA BIEN PRESENTADA, con conocimientos escritura a máquina y contabilidad, necesítase. Bandera 682, of. 8.

¡MUCHAS OPERARIAS DE ROPA blanca necesitamos en Olivares 1643, entre Dieciocho y Castro.

SEÑORITAS PARA EMPAQUETAR cigarrillos se necesitan en Santo Domingo N.o 3201. La Industrial de Tabacos. M-26

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Riquelme 94.

VESTONERA ADELANTADA NEcesita. Esperanza 865. 27-M

NECESITO BUENA COSTURERA. Maipú 120. 26-M

NECESITO SEÑORITA, BUENAS recomendaciones, sueldo $ 300 mensuales. Morandé 436. 25-M.

NECESITO UNA SEÑORITA AYUdanta para joyera. Morandé 854. 25-M.

BUENA COMPOSTURERA, VEStonera y un niño necesita Sastrería Civil y Militar. San Diego 129.

NECESITAMOS COSTURERAS, ayudanta a la moda. 21 Mayo 633.

SEÑORITA QUE ENTIENDA CONtabilidad, necesito. Libertad 664. 26-M.

SE NECESITA BUENA COMPOSturera sastre. Merced 773. 25-M

COMPOSTURERA COMPETENTE necesita sastrería Ahumada 46.

SE NECESITAN FORRADORAS. Calle Fábrica 1825. 26-M

TEJEDORA COMPETENTE A MAquina necesito. Carmen 610. M-25

COSTURERA COMPETENTE NEcesito. Esmeralda 726.

COSTURERA PARA TRAJES NIño necesito, Chacabuco 559.

NIÑA MANO NECESITASE. Buen sueldo. Libertad 90.

COMPOSTURERAS Y AYUDANTAS sastres muy competentes, necesitanse. — Bandera 248.

NIÑAS OPERARIAS, NECESITASE. Agustinas 2333. M-24

NECESITO TEJEDORA PARA MAquina. Avenida Matta 1298. M-26

APARADORA NECESITO. GAY 2520 26-M.

SEÑORA O NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa, necesito. Baquedano 1182.

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras, fábrica de calzado Ruiz Hermanos, calle Valparaíso 1081. M-29

AYUDANTA VESTONERA NECEsito. Gálvez 1579. M-27

MUJERES, MUCHACHAS, COCINEras, pensiones, necesito, cuarenta. Buenos sueldos. — Esperanza 73. M-24

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada para todo servicio. Exíjese sepa cocinar bien y tenga recomendaciones. Sueldo: $ 50. Antonio Varas 238 (Providencia). 26-M

COCINERA Y COSTURERA A LA casa necesito. Moneda 2927. M-24

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor Compañía 1962. M-24

SE NECESITAN DOS EMPLEADAS para Restaurant. Jofré 214. 24-M.

VESTONERAS Y PANTALONERAS para confección de medida y vestones y pantalones ordinarios, necesitamos para entregarles costuras para llevar a sus casas. Trabajo permanente y bien pagado. También necesitamos operarias aprendices para enseñarles el vestón y el pantalón. "La Gran Pirámide", Brasil N.o 783, a la vuelta de San Pablo. 25-M.

EMPLEADA DE MANO NECESITO. Delicias 1625. 24-M.

EMPLEADA JOVEN NECESITA matrimonio solo. Ñuble 1128. 25-M.

CUIDADORA PARA DOS NIÑOS con recomendación. Sueldo: $ 40. Av. Román Díaz 582. Providencia. 24-M.

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECEsítase. Carreras 341. 25-M

NECESITASE SIRVIENTE RECOmendada. José Arrieta, 83. 24-M

SE NECESITA EMPLEADA DE 14 a 15 años. Tratar: San Ignacio 1117. 25-M.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la cocina. Pago $ 50. Avenida Manuel Montt 1191. 24-M.

NECESITO NIÑA RECOMENDADA para cuidar niños. Santa Rosa 578. 24-M.

SIRVIENTA DE MANO CON BUEna recomendación, necesito. Santa Rosa 523. 25-M

NIÑA DE MANO NECESITO. O'HIGgins 1241. 24-M

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NEcesito. Restaurant Franklin 1004. 25-M

EMPLEADA NECESITO. DELIcias 2860. 24-M.

EMPLEADA NECESITO. SAN DIEgo 1383. 24-M.

NECESITO EMPLEADA INSTRUIda algo cocina. San Pablo 1388. 25-M

MOTOR ELECTRICO 2 H. P. Y tostador grande de café, con todos sus útiles véndese. Carmen 1401. M-25

NECESITASE SIRVIENTA DE mano para comedor. Moneda 2701.

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad, aunque tenga un niño, recomendada. Molina 319. M-26

EMPLEADA PARA COMEDOR Y piezas, con recomendaciones, necesito. Teatinos 354. 25-M

SE NECESITA EMPLEADA DE comedor con recomendación. Vicuña Mackenna 518.

EMPLEADA MANO, NECESITO. Santa Rosa 555. 25-M

NIÑERA Y COCINERA SE NECEsitan. Echaurren 429. 26-M

NIÑA DE MANO PARA POCA FAmilia, necesito; pago buen sueldo. Angamos 359. 25-M.

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres de casa. Sama 1611. 25-M

SE NECESITA EMPLEADA COMEdor, para matrimonio solo. Tratar: Soto. San Ignacio 423. 25-M

NIÑA DE PIEZA, BUENA PREsencia, sepa coser. Buen sueldo. Avenida San Luis 333. Los Leones.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR se necesita, en Ejército 237. 26-M

NECESITASE NIÑA RECOMENDAda, 14-16 años, cuidar niños y mandados. Sueldo: $ 40. Santa Filomena 190.

NECESITO MUCHACHA PARA EL cuidado de tres niños, Merced 766, pieza 6. M-25

2 SIRVIENTAS: PIEZAS, COCINEra necesita, Vicuña Mackenna 660. M-25

EMPLEADA NECESITO; BUEN sueldo. Maule 1080. M-25

NIÑA PARA QUEHACERES DE CAsa, necesita matrimonio solo. Nueva Valdés 910. M-24

NIÑA PRACTICA EN LA VENTA de cigarrillos, necesito. Sazié 2765. 24-M.

EMPLEADA PARA MATRIMONIO solo, extranjero, necesito. Sazié 2123. 24-M.

NECESITO EMPLEADA, BUEN sueldo. San Pablo 2312. 25-M

EMPLEADA BUENA PRESENCIA competente para atender cigarrería necesito. Tratar, de 1 a 4 P. M.— Esperanza 46.

NECESITO COCINERA AUNQUE sepa poco. Avenida Matta 1131. M-25

NECESITO COCINERA CON BUEnas recomendaciones para casa extranjera. Avenida España 620. 24-M.

NECESITO COCINERA PARA COcinería. Sueldo, 50 pesos. Blanco Encalada 2109. 26-M.

NECESITO COCINERA PARA DOS personas. Gay 2129. M-26

MATRIMONIO SIN NIÑOS, ELLA cocinera, él, caballerizo, necesito. Manuel Rodríguez 966. 25-M.

SE NECESITA BUENA COCINERA. Se paga buen sueldo. Huérfanos 1313. 25-M.

NECESITO UNA COCINERA PARA restaurant. Diez de Julio N.o 102. 26-M

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones. Fontecilla 76. Casa B. 25-M

NECESITO COCINERA PARA POca familia, buen sueldo. Independencia 995. 26-M

NECESITO COCINERA PUERTAS afuera. Zañartu N.o 1026.

NECESITO MUY BUENA COCINEra. Buen sueldo. Indispensable muy buenas recomendaciones. Av. Blanco Encalada 1797, esquina Ejército. M-25

NIÑA ENTIENDA UN POCO COCIna, necesito. Gálvez 145. 26-M

NECESITO COCINERA Y AYUdanta; niño para repartir viandas. Maipú 740. M-23

NECESITO COCINERA AGIL Y competente, para casa pensión de bastante movimiento, sueldo $ 70. Brasil 79. 25-M

NECESITO AYUDANTA DE COCIna recomendada puertas adentro para pensión extranjera. Merced 766. 24-M.

NECESITO COCINERA COMPETENte y aseada: Sueldo: $ 70. Avenida España 620. M-24

LOCAL PARA COCINERA, NECEsito. Casilla 6548. M-25

EMPLEADA PARA COCINA Y PIEzas, necesito. Moneda 1468. M-24

NECESITO COCINERA, BUEN Sueldo, Alonso Ovalle 1125, urgente 24-M.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, joven, sola, recomendada, necesítase. Compañía 1560. M-24

EMPLEADA COMEDOR NECESITO. Vicuña Subercaseaux 6 (Amunátegui entre San Pablo y Sama). M-24

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COmedor necesito. Avenida Concepción 136 (Providencia). M-24

SEÑORITA JOVEN, DE MUY BUEnas costumbres, para compañera necesito. Gálvez 192. 23-M.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesítase, Almacén. Calle Meiggs 50. M-24

COCINERA NECESITO; BUEN sueldo; poca familia. Victorino Lastarria 158. M-24

COCINERA REGULAR EDAD, SOla, para dos personas. Maturana 773. 24-M

COCINERA NECESITO. CUETO 535. M-26

COCINERA NECESITO. NATAniel 537. 24-M.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito, Santo Domingo 739. M-24

SIRVIENTA DE MANO, QUE SEpa algo de cocina para matrimonio extranjero. Estado 91 Oficina 4. 24-M

COCINERAS, COMEDOR, NIÑEras, piezas, niños, necesito. Agencia Empleos. San Diego 208.

COCINERAS, URGENTE NECESITO. Nataniel 24 24-M.

COCINERA, POCA FAMILIA. Campo Marte 89. Casa L. 25-M

COCINERA NECESITO URGENTE. Delicias 2450. M-24

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno recomenddaas necesítanse. Recoleta 1283. M-28

COCINERA PARA PEQUEÑA FAmilia extranjera, se necesita. Sueldo 60 pesos. Diez de Julio 318. 25-M

COCINERA FORMAL SE NECESIta. Castro 432. M-26

COCINERA CON BUENOS INFORmes necesita casa extranjera. Avenida San Luis 257, Los Leones. Tratar de 4 a 6 P. M. 25-M

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Carrera 62. 27-M

COCINERA SIN NIÑO, REGULAR edad, necesito. Catedral 2444. 25-M

COCINERA NECESITO. CIENFUEgos 142.

COCINERA Y MUCHACHA PARA niño. Teatinos 348. 25-M.

COCINERAS DE MANO, MUCHAcho para servicio, necesito; buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERO SIN VICIOS, O AYUdante competente, puertas adentro, necesito. Buen sueldo. Rosas 1178. 25-M

COCINERA PARA POCA FAMILIA, necesito. Rosas 2416. 26-M

COCINERA, CON BUENAS RECOmendaciones, necesita matrimonio solo. Tratar: San Martín 45, de 3 a 6.

MAQUINARIAS

CHANCADORAS PARA PIEDRAS, vendo (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18.

MAQUINA DE ESCRIBIR DE OCAsión, vendo (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18.

MAQUINARIAS PARA MINAS Y toda clase industria, rieles y carros, vendemos constantemente. Woodbridge y Son. (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 13.

RICA VICTROLA MUEBLE GRANde, vendo ocasión. Buenos Aires 342.

CALDERA DE 80 H. P., VENDO. Casilla 3960.

A TEODORO FREISLER, HUERfanos 2448 diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. Junio 9

CAJAS REGISTRADORAS DE OCAsión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. 1.o Jun

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio: "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero.. 14-A.

VENDESE 3 MOTORES ALEMAnes, nuevos, de 3 y 5 caballos. Verlos funcionando. Avenida Las Quintas 72. 25-M

PRENSA BALANCIN PARA EStampado, compro. Casilla 7541. 24-M.

150 PESOS MAQUINA COSER SINger de pie, vendo. Verla: San Pablo 1360. 25-M.

PRENSA PARA ORUJO, NECESIto arrendar o comprar. Casilla 2600. 24-M.

OCASION: VENDO MAQUINA SINger. Concepción 1169. 24-M.

COMPRO MAQUINA ELECTRICA, infladora de neumáticos, pagándola en mensualidades. Irarrázaval N.o 7. 24-M

SE VENDE DE OCASION MAQUIna hiladora, Palmera. Aconcagua 1263. 24-M

MAQUINAS DE TEJER GRANDES, de 300 y 500 agujas, vendo. San Diego 156. 27-M

MAQUINA YOST OCASION, VENdo. Agustinas 1320.

VENDO MAQUINA VULCANIZAR en doscientos pesos. Avenida Matta 1179. 26-M

MAQUINA SINGER DE PIE, FLAmante, poco uso, vende. Chacabuco 1181. Casa 12.

ACERO FUNDIDO BARRA OCHENta kilos, lote, sesenta pesos.

SE REALIZA LO SIGUIENTE: Tres cadenas automóvil, cinco cadenas bicicleta y accesorios, cada lote, setenta pesos. M-21

COMPRO MOTOR 5 H. P., GARANtido. Pedro Lagos 1072. Casa 4. M-26

18 BARRETAS, LOTE, SESENTA pesos. M-21

CUARENTA LOTES HERRAMIENtas para mecánicos, etc., cada lote veinte pesos.

CUARENTA HERRAMIENTAS para fragua, lote, 30 pesos. Santa Rosa 610. M-24

FRAGUA PORTATIL VENDO. Blanco Encalada 1998. M-25

MAQUINA BOBINADORA PAPEL, vendo. Agustinas 1778. 25-M.

PUNTAS PARA ARADOS ECKERT, Howard, Syracuse, etc., vende: Huérfanos 2448. 2-Junio

OJO: REALIZO MAQUINA SINGER, Izquierda, otra de mano; catre chico; una cuna. Independencia 361. Lavandería.

SE NECESITA MAQUINA PARA tejer. A. Prat 1642. M-25

MATERIALES DE CONSTRUCCION

$ 200 VENDO GRAN PUERTA DE calle muy buen estado, dos manos; 3.45 mts., alto, a propósito para cochera o garage. Verla, Santa Lucía 330.

PUERTA REJA, 3 x 3, OTRAS CAlle y madera de construcción, realiza: Delicias 3261. J-13

VENDO 2 BASTIDORES DE FIErro con vidrios, Catedral, tamaño 234 x 150. Mayordomo, Moneda 1118. 24-M.

COMPRO CASETA PORTATIL apropiada para biógrafo. Indicar precio: Casilla 2512. M-24

FIERRO ACANALADO NEGRO PAra techo, todas dimensiones. Precios bajos. Encontrará. Bandera 827. M-28

FIERRO ACANALADO GALVANIzado inglés "Emu" para techo, encontrará. Bandera 827. M-32

VENDO TEJAS. MARURI 887. M-24

MAMPARA, PUERTA CALLE, DE cedro, dos ventanas balcón, vendo. Catedral 1843. M-24

FIERRO GALVANIZADO ACANAlado para techo, al precio más bajo de plaza, realiza una partida, de todas dimensiones. Rosas 961. M-25

TECHO ACANALADO, $ 3.30 PLANcha grande Bandera 78, oficina 19. M-24

PUERTAS CALLE, INTERIORES, dos y una hoja, excusados, vendo. Carreras 631. M-25

TABLONES ALAMO, VENDO BArato. Olivos 712

VENDO 4 DESCANSOS 40 M|M, CAmisa bronce. Agustinas 1778. 25-M.

TECHO ACANALADO, $ 1.30 LA plancha, vende Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital Mixto.

FIERRO ACANALADO NEGRO, 6 pies, $ 8.30 plancha, vendo. Madrid 1293. M-26

VENDO PLANCHAS ZINC BLANCO y negro, baratísimo. Patricio Lynch 886. 25-M

TEJAS USADAS VENDO POR cientos, miles; doy puestas domicilio. Pídase: Matucana 961. 25-M

ADOQUINES, CALENTADOR, BAño esmaltado, compro. Unión Americana 55. 26-M.

MEDICINA

CARLOS A. BADILLA C., MASAjista, San Diego 645. Consultas: de 1 a 3.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

CLINICA DENTAL Dr. DE PETRIS. Romilio Flores. Especialistas en cada sección. Precios al alcance de todos. Con ultas gratis. San Diego N.o 165. M-25

MASAJE MEDICO - ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 6. Arauco 827. Jun.-14

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5. 30-M.

CLINICA DENTAL. DELICIAS 380. Sistema nuevo dentaduras fijas, imitando natural, recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita pobres: pagarán material. A-24

AVISAMOS AL PUBLICO EN GEneral, que la marca "Sanitol" registrada bajo el nombre de William R. Warner y Co., Inc., Nueva York, ha sido tranferido a la firma Sanitol Chemical Laboratory Co., Nueva York. 28-M

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 3756. 24-J.

DIENTES FIJOS EXTRACCIONES sin dolor (garantidos), tratamiento eléctrico, piorrea alveolar. Rayos X, alta frecuencia, médico-dentista, especialista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. Horas fijas. Precios económicos, personas ocupadas.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. Agosto-20

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. Ag.-2.

TALLER DE MUEBLERIA DE Juan Blanca. Amunátegui 73 construye toda clase muebles antiguos y hace tapicería en general. 10-Junio

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

VENDO MUEBLES SALON, COMEdor, y dormitorios. Seminario 650. 24-M.

VENDO AMOBLADO DORMITORIO, estilo inglés, con incrustaciones de palo rosa, tiene ropero de tres cuerpos, lunas biseladas, 2 veladores, una mesa tallada y un chifonier, 2,000. Tratar: Libertad 279. 25-M

PIANOS Y AUTOPIANOS DE LAS mejores marcas, con facilidades de pago, ofrece constantemente. César Rau, Moneda 1375. M-24

VICTROLA MUY BUENA, VENDO barato. San Francisco 183. 24-M.

CATRE BRONCE, PEINADORES, estantes, cómodas, veladores, alfombras, vendo. Diez de Julio 527. M-27

COMPRO PIANO A PARTICULAR. Indicar marca. Escribir: casilla 3219. 29-M.

DE OCASION SE VENDE UN APArador, una mesa y media docena sillas comedor, usados. Unión Americana 568. 24-M

BUEN PIANO "PLEYEL" VENDEse. Avenida Viel 1988. (Carros Parque). M-27

CATRES BRONCE, SOMMIERS, ALfombras, cocina y varios, se venden mitad su valor. Compañía 2573.

AMOBLADO NOGAL LUIS XV; banquetas y sillas doradas, desde $ 20; alfombras una pieza, desde $ 60; aparador trinche, vitrina bajos con mármoles y espejos, 850; mesa redonda, 120; seis sillas cuero, 120; par estantes nogal, 220; sillón cuero, 50; máquina escribir, 150; prensa copiar, 40; ropero espejo, 140; peinador, 80; cómoda, 80; marquesa nogal, 60; baño, 60; sofaes, sillones, sillas, mesas redondas y arrimo, antiguas, caoba, muebles coloniales tallados. San Francisco 382.

OCASION, COMEDOR COMPLETO se vende por ausentarse .Maestranza 128. M-25

VENDO DOS SILLONES DE PELUquería. Tratar: San Pablo 1239. Casita N.o 11. M-25

ESPEJO GRANDE, MARCO DORAdo, vendo. Barroso 647.

VENDO MESA CENTRO DE CAOba y otra con mármol. Maipú 790.

COMEDORCITO MUY BUENO, muebles sueltos finos, vendo por viaje. Santa Filomena 330. 25-M

VENTA PRIVADA, MENAJE COMpleto de casa. Moneda 647. 25-M.

AMOBLADO TAPIZADO CACHEmira, $ 150; mesa centro dorada, $ 30; alfombrado centro, $ 30; otro escala, peinador mármol espejo, $ 100; otro, $ 60; dos sofáes tapizados, $ 45; dos sillones, $ 20; sillón Morris, $ 80; aparador mármol espejo con vitrina, cocina económica flamante, vendo. Eyzaguirre 541.

AMOBLADO FELPA, $ 120; ALfombrado central, $ 60; escritorio, $ 50; estante, $ 35; peinador, $ 60; cómoda, $ 40; paragüera espejo grande, $ 50; sofá, $ 30; dos sillones, $ 20. Chacabuco 654.

VENDO ESCRITORIO MINISTRO, estantes, sala, alfombra, jardineras, cuadros. Maturana 611.

VENDO CUNA BARATA. CARREra 654. 26-M

REALIZO PIANO, ESTUDIO, SAlón, jacarandá flamante, escritorio, íd. estantes libros, catre bronce, importado, alfombra flamante. Huérfanos 2494.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

PARAGUAS, BASTONES Y MUÑEcas se arreglan en San Antonio 444. 24-Mayo

VINO AÑEJO VIÑA EDWARDS, especial para enfermos, misas y usos terapéuticos vende en damajuanitas desde 3 lit. a $ 2.40 lit. puesto a domicilio, descuento por partidas. Teléfono 47. Ñuñoa.—Alfredo Gabarroche. 24-M

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles, embalsamo pájaros. Olivos 950. M-24

PARA LOS COLEGIALES EN LA época de crecimiento, el Biocitín es el fortificante más eficaz. 26-M

COLORANTE PRISMA EL MAYOR jabón para teñir en su casa pídase en toda botica. M-30

MESA CORREDERA, REDONDA, compro, San Diego 1240. 24-M.

LINDAS CAPAS NUTRIA, OTRA skungs, véndense de ocasión. Dieciocho 443. M-24

SEÑORAS, SEÑORITAS: BATAS EN gabardina, crepé, abrigos, muy poco uso, compro y vendo de ocasión. Recibe a comisión. Moneda 1610. M-27

COLCHONES SE REFACCIONAN A domicilio, desde $ 10. San Pablo 1471. 24-M

Mme. BLANCHE BROSSER, EXcortadora francesa de Micaela, recibe toda clase de hechuras. Vicuña Mackenna 315. 27-M

VINO AÑEJO DE LA VIÑA SAN Agustín, Itata. Absolutamente puro, de 5 años. Especial para misas, enfermos, tónicos y usos medicinales. Depósito de la Viña: Puente 832, frente al Mercado.

¡¡GRANDIOSA REALIZACION!! Delicias 1122, platos, ollas, cacerolas, cucharas, cucharones, tenedores, cuchillos, menaje en general.

$ 9, RICO DELANTAL MANGAS, señora. Bandera 707. 25-M.

$ 3.70, 3.80, 4.50 DELANTALES VIchy, lienzo, brin niños. Bandera 707. 25-M.

$ 8.50 CAMISAS NOCHE SEÑORA. Bandera 707. 25-M.

$ 1-20, 1.40, 1.80 CORPIÑITO, CAMIsita, cuadrito guagua. Bandera 707. 25-M.

$ 10.50 PEINADORES MOLETON, tallas grandes. Bandera 707. 25-M.

$ 20 AJUAR BAUTIZO DOBLE, capa. Bandera 707. 25-M.

$ 2.50 CAMISAS, CALZONCILLOS franela, niños. Bandera 707. 25-M.

$ 15.50 CAMISAS NOCHE MOLEtón, señoras. Bandera 707. 25-M.

$ 8, BLUSAS INVIERNO, GRAN surtido Bandera 707. 25-M.

$ 5,50 CALZON FRANELA, SEÑOras. Bandera 707. 25-M.

$ 5, VESTIDITOS MOLETON, VIyela, niñas. Bandera 707. 25-M.

$ 3.70, 3.50 CAMISAS, CALZONES, corpiños señoras. Bandera 707. 25-M.

$ 15.50 DELANTAL CIRUGIA, lienzo grueso. Bandera 707. 25-M.

SAN DIEGO 79. CONFECCIONO trajes; corto y doy probado, baratísimo.

$ 9, REFAJOS MOLETON. BANDEra 707. 25-M.

VIUDAS, SOLTERAS, CASADAS, aseguren el bienestar de su hogar comprando la hilandera chilena "La Ideal", y ganándose con ella $ 300 mensuales, trabajando en su casa. Guardamos absoluta discreción. Pídanos prospectos y no deje de visitarnos.—Díaz y Herrera, Libertad 241.

QUESOS MANTECOSOS, Y MANtequilla, fresca, del Sur, hay un completo surtido al más bajo precio. Especialmente para comerciantes y vendedores. Ventas por mayor y menor. 21 de Mayo 879. El Toro.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 251, de la Compañía Salitrera "María Teresa", por ciento cincuenta y cuatro mil acciones a favor de don Francisco Subercaseaux, se previene que queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Por Sucesión Francisco Subercaseaux, Julio Subercaseaux. 11-J

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo 850 por 37 acciones de la Sociedad Cooperativa Militar, pertenecientes a Arturo Ahumada Bascuñán, queda sin ningún valor por haberse dado el correspondiente aviso. 25-M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título 35,209 por dos acciones de la Compañía de Gas, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. M-26

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA letra comercial, aceptada por don Santiago Davis, por $ 3,000, a la orden de don Teodoro Van De Wyngard y que vence el 6 de Setiembre, queda sin ningún valor por haberse dado los avisos correspondientes.—Santiago, 22 de Mayo de 1923.

RELOJITO PULSERA ORO CON cinta negra, perdido mañana del Domingo, ruego devolverlo a Carrera 224. Se dará gratificación.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título 52,209 por dos acciones de la Compañía de Gas, queda nudo por haberse dado el aviso correspondiente. 26-M

PASAPORTE PERDIDO EN AUTO servicio, gratificaré quien lo entregue en Providencia, 683.

PRESTAMOS DE DINERO

ESPLENDIDO NEGOCIO! CAPItalistas de 1,000, 2,000 y 5,000 pesos necesito urgentemente para espléndido negocio industrial, de utilidades comprobadas. Capital garantido Santo Domingo 1216. 28-M.

¡DINERO! DESDE 100 PESOS A 10 mil, facilito por muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216 28-M.

NECESITO 15 A 20 MIL PESOS para negocio que dejará 50 por ciento mínimum. Doy mitad utilidades y garantías absolutas. García Reyes 676. 24-M.

CARNICERIAS, CHANCHERIAS, zapateros, facilítoles dinero. Casilla 2764. M-27

$ 24,000 EN PRIMERA HIPOTECA presto al 12 ojo en una o varias partidas. Bandera 78. Oficina 5. 24-M

DINERO FACILITO, PEQUEÑAS partidas, con fianzas. Santo Domingo 849, oficina A.

$ 3,000, NECESITO URGENTE. Por intereses doy espléndida pieza amoblada, con buena pensión. Situación central. Capital devuélvolo por amortizaciones mensuales. Doy garantía.—R. R. R. Correo Central.

ENTRARIA SOCIEDAD JOVEN disponga dos mil quinientos pesos; 25 diarios. George, Correo Central. M-24

¡¡SOCIOS, $ 800!! NECESITO EStablo. Maestranza 636. 24-M.

PROFESIONALES

ESPLENDIDA SALA PARA ESTUdio de dentista, con sala de espera, se arrienda en situación centralísima. Alameda 858, frente a Estado.

ZURCIDOS INVISIBLES. NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirlo con similares, que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. 30-M.

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUIna, en 40 minutos Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. 26-J.

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES, señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar, vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras con materiales de primera, $ 70. Claras 20. M-31

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialidad única. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirlo con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés, 667. J-29

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras ,ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. 2-D.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 8-J

SEÑORAS: PASAD GALVEZ 119, encontraréis trajes, abrigos. Hácense sobre medidas. J-15

SEÑORITAS: PELUCAS POSTIZAS, raya natural. Precios bajos. San Diego 91, 24-M.

ME ENCARGO DE REPARACIONES de edificios, en pintura, colocación de vidrios y papeles. Pintura de carruajes y automóviles. Trabajos garantidos.—Jorge A. Barrios. Cuevas 979. 26-M

EYZAGUIRRE 1262. SE APLICA toda clase de inyecciones y curaciones. Precios al alcance de todos. 26-M

PROPIEDADES

SE VENDE UNA CASA DE ALTOS, recién refaccionada, en 26 mil pesos. Serrano 523. Tratar: Diez de Julio 1036 5-J.

EN VICUÑA MACKENNA, ENTRE Plaza Italia y Avenida Matta, compro terreno o casa para demoler, de 10 por 40, ms o menos. Pago al contado. Dirigirse: H. Fernández, Casilla 2052. Mayo 3

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards, se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

PROPIEDAD COMERC
habitación, 10 piezas,
con salida Matta, por
Datos: V. Mackenna 1

97,000 REGIA RESIDENC
corada, local para indus
men 728.

VENDESE PROPIEDAD CON
y gran superficie anexa
metros aproximadamente
dras Alameda, un paso
paña. Transacción sin
tos, Bandera 161, altos

9,800 VENDO CASA-QUINTA
zas, entrada coches, galería
parrón, carros puerta,
Matucana; produce 120
Tratar: Andrés Bello 441.

OCASION: VENDESE CHALET
si terminado, buena
terreno en esquina, 100 metros
drados, situación muy central
cilidades de pago. Avenida
Dumont 320, antigua Rosario

VENDESE CASA SEIS PIEZAS
Isabel 0219, tratar: Escalona

COMPRO PROPIEDAD CERCA
rros: Mínimum: 18 x 60. Pre
ca construcción. Dirigirse
1518. — A. V. H.

SE VENDEN MEJORAS Y CA
tela aparada, con yegua
—Nataniel 1568.

EN AVENIDA VICUÑA MA
na, casa-quinta dos pisos,
cas, baños, luz eléctrica
metros fondo, vendo $ 11,000
rigirse: H. Bennison, Casi
Coast.

CASA FLAMANTE SE VEND
Santa Victoria 246. Trata
dueño.

OCASION VENDESE BARA
mejoras, rinden $ 160
Nataniel 1648. Tratar: Delic

CASA COMODA VENDO,
todo servicio, pintada
rillado, baño, próxima carro
Madrid 1293.

PROPUESTAS

TRABAJOS CARPINTERIA
dese propuestas para demoler
ño galpón, Cumming 681.

REMATES

ELEODORO ESTAY, MARTI
ro. Se encarga toda clase
a domicilio. Anticipa fondos
mercaderías para rematar,
San Diego 106.

EL 24 ACTUAL, ANTE ACTUA
infrascrito, tendrá lugar remate
les embargadas ejecución
contra Tiffon, en Cumming
tarde.—P. Tiznado.

MOISES PEREZ ANTICIPA
ro. Morandé 833.

GRAN REMATE DE MATERIA
para construcción, galpones,
ras y abarrotes. — Lord Coch
esquina Victoria. — El Vier
de 10 a 12 A. M. y de 2
Por orden del Sr. Juan Ast
Conclusión de negocio y entre
local. Hay: Tablón espino, vig
blas cielo, íd. pino, cuartones
guarda polvos, tres lotes
ña, cien cajones bencineros
quines, soleras piedra, puertas
ventanas, galpones de fierro,
y ventanas, madera, dos galpon
rro galvanizado, llantas y
ra autos, cañerías, fierro
fundido, pernos, tees, tuercas
tas, transmisión, fierro en
60 x 60, puertas para hornos
rrilla, prensa para chicharrones
tarros creolina importada,
rro con calentador, tubos para
romanas 1,000 y 300 kilos,
bores fierro, cocina económica
tradores, botellas y
peso mostrador, botellas para
velador, molinillo café, vino,
ta, mermelada, cebada perla,
cuerdas, huesillos, papel
lla, una partida de calzado de
tilla y charol, para señoras
Carnicería: Instalación completa
gran mostrador fierro y mármol
camión para reparto forrado
juego arneses y caballo
A la vista hoy de 2 a 5 P.
Pago al contado. — F. Cue
Otto Maas, Martillero
Ordenes para remates, Bandera

REMATE MAÑANA 2 TARDE
gocio abarrotes, República
quina Domeyko, por conclusión
gocio, remataré al mejor
abarrotes surtidos, cantidad
conservas, artículos de paquetería
escritorio e instalaciones comp
Tristán Sardes. Ordenes para re
tes Maestranza 95.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES
llo 694. Ofrece en baratura,
ambos, paletoes, pantalones,
breros, calzado, todo desinfectado

ROPERIA L CASA VERDE,
meralda 837, entre San Antonio
de Mayo. Realiza ternos, ambos,
letoes, todo de casimires
ros, corte correcto, sombreros
zado. Visítenos casero,
nuestros precios.

ROPERIA MANUEL
esquina San Pablo, ofrece
tura ternos, ambos, paletoes,
lones, todo de ricos casimires
tido colores, para todas
sombreros calzado, desinfectado

ROPERIA ANDRES BELLO
mero 601 esquina Recoleta,
ternos, paletoes, ambos,
ternos de niños sombreros,
precios baratísimos, todo
tado.

ROPERIA "LA GRAN VIA",
Diego 236. Casa de compra-venta
Realiza ternos, ambos,
pantalones, calzado nueva
Facilidades de pago.

OBREROS, CUOTAS $ 5, TRA
medida, $ 100; pantalones, $
gos, $ 60. V. Mackenna 1060.

COMPRO TERNOS, SOBRETO
toda clase ropa de caballero
Diego 236.

COMPRO TERNOS. DELICIAS

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
"Chile Excelsior".— De orden su
perior, cito a la Compañía a Acade
mia y ejercicio para el Viernes
del presente, a las 9 1|2 P. M.
forme de trabajo.— El Ayudante

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS
"Chile Excelsior".— De orden su
rior cito a la sección Auxiliares
Revista de uniforme, para el
nes 25 del presente, a las 9 P.
Pantaleón Blanco.— El